

# ECONOMIA CANARIA 76

Desarrollo del subdesarrollo:  
especulación y necesidades.

I

Centro de Investigación  
Económica y Social  
de la  
Caja Insular de Ahorros  
de Gran Canaria

Diciembre, 1977

**BOLETINES:**

- 1.—Análisis de la devaluación de la peseta. Un intento de diagnóstico de la crisis económica. 1968.
- 2.—Economía canaria 67. 1968.
- 3.—Economía canaria 68. 1969.
- 4.—Posibilidades de desarrollo comunitario de un barrio: La Isleta. 1970.
- 5.—Acotaciones a la ciencia urbana y su metodología. Aplicación al área metropolitana de Las Palmas de Gran Canaria. 1970.
- 6.—Asamblea provincial celebrada en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en los días 19 y 20 de noviembre de 1899. Reedición. 1970.
- 7.—Ensayo sociológico de Las Palmas de Gran Canaria. 1970.
- 8.—Canarias y Africa (I). Edición bilingüe en español e inglés. 1970.
- 9.—El abanderamiento de naves en las Islas Canarias. Aspectos específicos de sus requisitos tributarios. 1971.
- 10.—Economía canaria 69 y 70. 1971
- 11.—Lanzarote. 1971.
- 12.—¿Hacia una perspectiva democrática? La prensa en Las Palmas (1919-1920). 1971.
- 13.—Aspectos estructurales del sector platanero de Canarias. 1972.
- 14.—Evolución histórica del ahorro en la Provincia de Las Palmas. 1972.

# ECONOMIA CANARIA 76

Desarrollo del subdesarrollo:  
especulación y necesidades.

Centro de Investigación  
Económica y Social  
Caja Insular de Ahorros  
de Gran Canaria

1971  
Hasta Palma (Caja Insular)  
Sociedad y Administración  
Económica  
Palma (Caja Insular)  
Palma  
Miguel Ángel Pacheco  
José Ángel Rodríguez Martín  
Miguel Ángel Pacheco

BOLETINES

- 1.- Análisis de la evolución de la zona. Un tiempo de desarrollo de la zona agrícola. 1964.
- 2.- Documento número 07, 1965.
- 3.- Documento número 08, 1969.
- 4.- Problemas de desarrollo económico de un sector. La zona. 1970.
- 5.- Reflexiones a la acción directa y la agricultura. Aplicación al caso agropecuario de Las Palmas de Gran Canaria. 1970.
- 6.- Agricultura provincial ubicada en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en los días 19 y 20 de Noviembre de 1970. Sesión. 1970.
- 7.- Datos estadísticos de Las Palmas de Gran Canaria. 1970.
- 8.- Comercio y Agricultura. Volúmenes de negocio en exportación e importación. 1970.
- 9.- El aprovechamiento de la zona en las Islas Canarias. Aspectos económicos. Datos estadísticos. 1971.
- 10.- Documento número 09 y 10, 1971.

**C. I. E. S.**

*Equipo de trabajo:*

Marcelo Alvarez Francisco.  
José Angel Rodríguez Martín.  
Miguel Sánchez Padrón.

*Director:*

Paulino Montesdeoca Sánchez.

*Secretaría y Administración:*

María Dolores García Caballero.

Los trabajos reunidos en este Cuaderno Canario 76 tienen como objetivo principal exponer a los lectores canarios condiciones económicas y sociales por el CIES en sus perspectivas a través de sus estudios de la estructura formativa del presente canario. Tal como puede verse, que puede ser de alguna utilidad al lector que se interesa por el desarrollo que supone la integración de las actividades y el desarrollo como punto de referencia para los lectores.

Este libro, que por haber sido el resultado de una reunión se desarrolla a

# ECONOMIA CANARIA 76

Desarrollo del subdesarrollo:  
especulación y necesidades.

I

Centro de Investigación  
Económica y Social  
de la  
Caja Insular de Ahorros  
de Gran Canaria

Diciembre, 1977

ISBN. 84-7231-402-2

Editorial:

Confederación Española de Cajas de Ahorros

Imprime:

Imprenta Pérez Galdós

Buenos Aires, 38

Las Palmas de Gran Canaria

Depósito Legal: G. C. 128 - 1978

## Prefacio

*Los cambios analíticos que esta 'Economía Canaria 76' intenta introducir respecto a los anteriores trabajos económicos realizados por el CIES no son perceptibles a través de un examen de la estructura formal del presente estudio. Por esta razón, pensamos que puede ser de alguna utilidad adelantar una serie de observaciones que además de facilitar la comprensión de las siguientes páginas sirvan como marco de referencia para las mismas.*

*Ante todo, hay que insistir que el contenido de este trabajo se desarrolla a tres niveles: teórico, coyuntural y pedagógico, y que por lo tanto su lectura exige un cambio de perspectiva según sea el nivel de que se trate. Para ello es preciso tener en cuenta que aunque el 'lector medio' puede encontrar algunas dificultades cuando se enfrente con observaciones de carácter teórico no creemos que las mismas supongan una barrera para captar el correspondiente argumento. En este sentido, hemos desarrollado un considerable esfuerzo, interpolando aclaraciones y definiciones a lo largo del texto, para, en la medida de nuestras posibilidades, aproximarnos a dicho tipo de lector. Ahora bien, dicha clase de aproximación se encuentra con limitaciones, fundamentalmente de carácter terminológico, que resultan difícilmente franqueables en un trabajo de esta naturaleza cuyo fin primordial junto a la divulgación es profundizar el nivel de análisis del que, como reiteradamente y hasta la saciedad repetimos, tan necesitada se encuentra la sociedad canaria. Teniendo en cuenta que el trabajo también va dirigido a todos los profesionales interesados en los temas socio-económicos, constituye una exigencia para el CIES no desaprovechar la oportunidad de colaborar en los necesarios replanteamientos que deben acompañar la transformación de nuestra sociedad y que parece impensable de no llevarse a cabo una clarificación rigurosa de los problemas canarios que permita una visión totalizadora de los mismos. Es en este 'contexto preocupacional' donde deben situarse nuestras incursiones por el campo de la teoría. En cualquier caso, hemos tenido especial cuidado en plantear las incursiones de tal forma que sea posible prescindir del detalle técnico sin menoscabo del hilo argumental.*

*La preocupación divulgadora se concretiza también en lo que nosotros hemos calificado de nivel pedagógico. No es en modo alguno gratuito, ni afán de llenar páginas, lo que nos ha llevado a incluir notas informativas y puramente descriptivas sobre detalles de variedades de cultivos, calendarios de exportaciones agrarias, conceptualización de recursos humanos, información técnica de los polígonos industriales, comentarios sobre fuentes estadísticas y un largo etc. Con ello esperamos contribuir en ese proceso de búsqueda de la identidad canaria así como facilitar los trabajos y ensayos de orientación sobre las fuentes de información, objeto de atención creciente en la juventud canaria sobre todo, y hasta de los alumnos de E.G.B. y B.U.P. que cada vez más recurren a las publicaciones del C.I.E.S.*

*Dentro de otro orden de cosas, es necesario notar que la fecha de aparición de este volumen, se asocia con el considerable retraso con que aparece parte del material estadístico que hemos manejado, y que para el ejercicio de 1976 ha batido todos los récords de tardanza pública; este retraso limita además la labor interpretativa de conjunto ya que las estadísticas de comercio exterior para el año 1976, por citar el ejemplo más significativo, no pudieron ser utilizadas hasta bien entrada la redacción del texto. De todas formas, esperamos que la frecuente conclusión de series históricas junto a nuestros esfuerzos en desarrollar un análisis interpretativo global aporte una dimensión más amplia que la meramente coyuntural. A este respecto hay que hacer constar que las estadísticas disponibles condicionan y limitan todo cambio de enfoque o análisis, introducción de nuevos capítulos, etc. Por ejemplo: el análisis coyuntural clásico basado en el modelo keynesiano de consumo, inversión, renta y empleo es irrealizable en tanto no se disponga de una evaluación de estos conceptos a nivel regional; lo mismo sucede con un tema de tanta importancia para la región como la inversión extranjera. De otro lado, la escasez de información insular, motivo por el que se haya recurrido tantas veces al calificativo provincial, no permite esclarecer la participación y oscilaciones habidas en la economía de cada isla. Este último factor constituye un importante condicionante a la política regional, que dicho sea de paso, debe tener en ambos niveles —el insular y el de conjunto regional— sus dos principales perspectivas de actuación y elaboración de decisiones. En todo caso, las innovaciones estadísticas que se incluyen en este volumen, especialmente las correspondientes a los capítulos II y IX, creemos que constituyen un paso en la dirección deseada.*

*La decisión de publicar un anexo estadístico ha sido motivada con el fin de facilitar la consulta de las mismas con una lectura 'simultánea' del texto. Hemos pensado que, la inclusión en un solo volumen de la considerable cantidad de cuadros utilizados implicaría un 'salto' de páginas sumamente engorroso. Se ha intentado al mismo tiempo incluir en el texto todos aquellos cuadros que su dimensión lo permitía. La enumeración de éstos sigue el procedimiento habitual y por lo tanto no creemos sea necesario cansar al lector con obvias explicaciones.*

*En el transcurso de gestación de este libro, hemos contado con inestimables colaboraciones de compañeros profesionales y organismos. A riesgo de omitir tan extensa lista, significamos por lo que fue de decisiva y directa, la de José Luis Correa Rijo en dos de los epígrafes del capítulo sobre industria y Juan Hardisson Rumeu en el capítulo de Ingresos y Gastos Públicos.*

*Por su parte, Francisco Rodríguez Pérez intervino en un trabajo no publicado sobre la provincia de Las Palmas, del que hemos utilizado buena parte de las estadísticas y algunos comentarios aislados a las mismas.*

*Mención igualmente merecen,, Matilde Benítez Ayala, Quini Fernández Félix y Tere Afonso Collado, sin cuya labor de ordenación y elaboración estadística, hubiera sido imposible esta publicación.*

C.I.E.S.

VARIOS AUTORES

Economía Canaria 76 (Desarrollo del  
Subdesarrollo: especulación y necesidades) - I

Ed. C.I.E.S.

Las Palmas, 1977.

## I. Introducción

El impacto social de cualquier comentario sobre nuestra economía se ve reducido en gran medida por:

- 1) Una ausencia crónica de información que resulta de análisis parciales.
- 2) La senilidad de nuestros problemas.

Desde siempre hemos oído hablar del "problema del agua", de la "cámara de fuerza que supone el centralismo", de nuestra creciente dependencia del exterior con la consiguiente frustración e impotencia que esta dependencia produce en tanto en cuanto nuestro crecimiento es meramente una acción refleja de la expansión de otros países, etc. Esta cantinela de los economistas se ha convertido con el paso de los años, en el nuevo arroyo canario de la década 65-75 al son del cual nuestra economía reproduce y refuerza su manifiesta incapacidad de transformación dentro del presente contexto político. En este sentido, la capacidad de asimilación del sistema para manipular demagógicamente y diluir cualquier tipo de diagnóstico está íntimamente relacionada con la continuidad de unos grupos de poder, que como tales, dependen precisamente de la perpetuación de nuestros problemas estructurales. El "olvido originado por el centralismo", para poner un ejemplo, es insuficiente para explicar la tímida y sobre todo tecnocrática (ya que el marco institucional permanece intacto) aproximación a un problema tan capital para nuestra economía como es el agua. La ruptura de esa continuidad de los grupos de poder en la región constituye por tanto el punto neurálgico que permitiría una transformación de nuestra estructura económica y la aplicación de las necesarias medidas de Política Económica.

De hecho, los cambios institucionales más significativos así como la estrategia en la asignación de recursos de estos últimos años adquieren pleno significado cuando se les considera como respuesta de los grupos de poder a los cambios que las nuevas formas de dependencia impriman en nuestra estructura económica. Estos mecanismos de adaptación, que cabe calificarlos como políticas generadoras de subdesarrollo, constituyen desde nuestro punto de vista una de las claves paradigmáticas de la Historia Económica de la región. Es de esta forma, entre otras, como el parámetro central de la estructura económica

de la región y definidor de nuestro subdesarrollo; economía exportadora dependiente, se ha perpetuado. El análisis más detallado de esta tesis y que mostraría la correspondencia más o menos directa entre una serie de medidas (R. E. F., inversiones públicas, política hidráulica, etc.) se ve limitada por la ya mencionada parcialidad de los existentes.

Ahora que Canarias es noticia a nivel nacional (hecho por sí sólo bastante significativo) lo que interesa destacar es que una aproximación renovada de nuestro entorno requiere una interpretación global que trascendiendo los análisis parciales disponibles nos proporcione una visión de conjunto sobre la economía canaria. El énfasis de las páginas que siguen en proporcionar interpretaciones de los diferentes sectores económicos que desbordan los estrechos límites de cada sector, constituye un primer intento que posibilite la interpretación global de la que venimos hablando; las referencias a interpretaciones de tipo teórico así como el marcado carácter provisional y cualitativo de las mismas sólo cabe justificarlos con los conocidos versos de Machado: "...caminante, no hay camino, se hace camino al andar..."

Otro aspecto que limita la comprensión de nuestros problemas es la continua tendencia a hacer abstracción de una serie de elementos estrechamente relacionados entre sí y que constituyen un marco de referencia obligado para la comprensión de nuestros problemas.

El primero de estos elementos es el carácter estratégico que adquiere Canarias en esta zona del Atlántico a partir de toda una serie de sucesos recientes: independencia de Angola, descolonización del Sáhara, etc. Nuestra situación estratégica que ha sido reconocida expresamente por parte del Gobierno: "para qué queremos portaaviones si tenemos a Canarias y Baleares"; es referencia necesaria para entender la política exterior española en esta zona, el convenio pesquero hispano-marroquí, así como la política marroquí de penetración en nuestra región acompañada de una operación de "doma" de los intereses canarios.

Relacionado con el punto anterior, y aunque la complejidad del mismo desborda nuestros límites profesionales, es imprescindible señalar las nuevas coordenadas de política internacional en que la posición estratégica de Canarias comienza a estar enmarcada, veamos.

La región canaria se encuentra en una situación contradictoria, ya que en relación con las zonas de influencia de los grandes poderes, la región es parte integrante, políticamente hablando, de una zona de equilibrio, mientras que geográficamente está situada en una zona periférica; como es bien sabido, estas últimas zonas constituyen las áreas de fricción de los grandes poderes que de esta forma basan su estrategia internacional en una política de enfrentamientos indirectos encaminada a la ampliación de sus zonas de influencia. El factor adicional, que añade una nueva dimensión a la situación estratégica de Canarias radica en que los recientes y sobre todo futuros acontecimientos del Continente africano, no sólo debilitan el carácter hegemónico de Europa en

esta zona, sino que además aceleran la conversión de Africa en una zona de fricción directa propiamente dicha y con una interacción cada vez más estrecha con el conflicto árabe-israelí a través de los sucesos de Libia, Somalia y Eritrea.

El segundo elemento a tener en cuenta es el carácter diferencial de nuestra economía, que resulta de:

1) Nuestra inserción directa en el comercio internacional, institucionalizada aunque parcialmente deformada por la Ley de Régimen Económico Fiscal (22-7-72), sigue sin tener el tratamiento que nuestra economía necesita. Mientras algunas de las empresas canarias, incapaces de resistir la competencia de importaciones procedentes de la Península, (abaratadas éstas por la desgravación fiscal) se ven obligadas a cerrar, el tema de la tarifa especial se pospone o intenta enmarcarse como una medida aislada no integrada en una Política Económica regional. El problema sin embargo es mucho más importante que una simple cuestión de aranceles. Se trata de que al estar insertos directamente en el comercio internacional, cada medida de política económica internacional para la nación debería estar acompañada de una "submedida" o tratamiento especial para Canarias. Este argumento pierde su validez entre tanto la Ley de Régimen Económico y Fiscal cumple su disimulado objetivo que es la integración de la economía canaria a la peninsular: nuestro déficit de la Balanza de Mercancías con la Península e Islas Baleares pasa de 18.347 en 1972 a 25.719 millones en 1976.

2) El condicionante espacial que supone no sólo nuestro aislamiento, sino también el reducido tamaño de nuestro medio físico (factor éste frecuentemente olvidado) y la escasa dotación de recursos básicos como el agua, suelo y recursos energéticos significa que a la explotación eficiente de nuestros recursos y medio ambiente debe atribuírsele una prioridad que hasta ahora no se le ha concedido. A este respecto es suficiente recordar que nuestra densidad de habitantes por Km<sup>2</sup> para 1975 es de 214 en S/C de Tenerife y de 192 (provincia de Las Palmas), 414 (Gran Canaria); mientras que la media nacional es de 70.

Tal promedio adquiere una mayor transcendencia si tenemos en cuenta que los asentamientos están concentrados en más de un 87,67% de la población regional de hecho, en las islas de Gran Canaria y Tenerife. Aspectos éstos que desarrollaremos en el capítulo de Recursos Humanos.

Por la misma razón, el nivel de concentración espacial y la absorción de recursos en pocos centros, de los cuales se dotan las actividades económicas dominantes, pueden tener, y de hecho tienen, un marcado efecto desarticulador en el conjunto económico al ir configurando una red polarizable de relaciones de dominio sobre recursos y otras actividades, y donde las consecuencias de despojo son más acusadas que las de difusión. Todo ello en un contexto político-administrativo, donde el copo de decisiones por las fuerzas dominantes priman sobre intereses populares de mucha mayor extensión.

Es dentro de este contexto donde hay que situar los efectos desarticuladores del turismo sobre nuestra economía, como por ejemplo la emigración de la agricultura, que de tener una población activa en 1964 del 41% pasa a un 19% en 1976, cambio éste mucho más acusado que el correspondiente para el Conjunto Nacional, que para el mismo período pasa de 34% a 22%.

Para la comprensión global e interrelación de los efectos desarticuladores del turismo, podemos utilizar la tesis de Osvaldo Sunkel. (\*) Sunkel parte de la idea de que el sistema capitalista ha ido transformándose de un sistema internacional a un sistema transnacional. Esto último significa que las relaciones comerciales entre países ya no se caracterizan por intercambios de mercancías a través de fronteras, sino que la inversión extranjera se inserta en las economías locales (con las empresas multinacionales como instrumento clave de esta inserción), de tal forma que se crea un sector dentro de estas economías que pasa a formar parte del sistema transnacional. Esto se logra por medio de la eliminación de aquellos elementos que no encajan, remanentes de sistemas socio-culturales anteriores e integrando los elementos restantes en una totalidad con una consistencia remarcable. A causa de la transnacionalización, la economía canaria está sufriendo cambios profundos en su estructura social, como resultado de un proceso de desintegración. Esto es más obvio en los efectos sobre el sistema económico: una polarización interna que envuelve la expropiación de grupos empresariales locales, la desarticulación de las actividades económicas y la concentración de la propiedad y el ingreso. La evidencia empírica sobre estos puntos es escasa pero suficientemente significativa. En la desarticulación de las actividades económicas locales hay que situar el ya citado efecto sobre la estructura de nuestra población activa, la supeditación y manipulación de la planificación urbana a una especulación del suelo que descansaba en las expectativas creadas por el turismo, así como la parcial desaparición de nuestra agricultura dedicada al abastecimiento del mercado interior. Como evidencia de este último punto podemos citar:

- a) el decrecimiento continuo de nuestra ganadería: el número total de cabezas de ganado vacuno en toda la región disminuye en un 58% en el período 1960-1975. Decrecimiento éste que se refleja en el incremento de las importaciones de carne procedentes del extranjero a la provincia de Las Palmas que de 6.975 Tn. en 1967 aumenta a 16.642.547 Kgs.
- b) la amplitud del espacio agrario cultivado. Si en 1960, el total de superficie labrada ocupaba 175.300 Has. aproximadamente, de las cuales 143.500 eran de secano y 31.800 de regadío, en 1975 el total abarcaba a 148.400 (decrecimiento del 15,35%), dividiéndose en 99.300 Has. de secano y 49.100 de regadío.

(\*) Osvaldo Sunkel. Capitalismo transnacional y desintegración nacional en América Latina. Colección Fichas. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires, 1972.

El modelo seguido, que venimos analizando, traduce sus mecanismos en una serie de resultados, que por la gravedad social de los mismos, quisiéramos reflejar a modo de botón de muestra.

Como índice de concentración de riqueza en los estratos superiores de la población disponemos de los datos referentes al equipamiento y condiciones de las viviendas familiares para 1975 que reflejan un grado de desigualdad más elevado que el conjunto nacional. De estos datos se desprende que:

- a) tenemos unos niveles de hacinamiento mayor que el conjunto nacional: en 3% de las viviendas (1% conjunto nacional) viven "3 personas y más" por habitación; mientras que por otro lado,
- b) el 14% de las viviendas ocupadas tienen más de 110 m<sup>2</sup>. frente a 12% del conjunto nacional,
- c) el 9% de las viviendas tiene 2 cuartos de baño o aseo, mientras que la media nacional es del 5%.

Según el estudio "Prospectiva Profesional 80" llevado a cabo por la empresa europea de consulting Bernard Krief, por encargo del Banco de Santander, la Provincia de Las Palmas, salvo que cambie la tendencia actual del crecimiento demográfico y la disponibilidad de recursos, será la más atrasada de todo el país en lo que se refiere a equipamiento colectivo, con los máximos índices de deficiencia en vivienda y esparcimiento, y de los más altos en Equipamiento Sanitario y Educación. Con este telón de fondo, es claro que las medidas keynesianas tradicionales de manipulación del gasto público no pueden ser efectivas sin una previa transformación de las deficiencias y rigideces estructurales que caracterizan a nuestra economía.

Por último, siguiendo con la tesis de O. Sunkel, la inserción directa del capital extranjero en nuestra economía y la consiguiente desarticulación de ésta, ha generado una variedad de contra-procesos de reintegración, con una reafirmación de los valores y significados regionales, que encuentran una expresión política en un intento de afirmar la diferente identidad de la región a todos los niveles, sociales, culturales y personales. El cubillismo no es más que la punta de un iceberg, formado por unos sentimientos a los que les ha faltado y les falta una articulación ideológica. Esta articulación, sin embargo, es un proceso que ya está en marcha y que va desde la reafirmación y extensión de nuestro folklore a toda la población, a la incorporación de la autonomía o la autodeterminación para la región en la bandera de todos los partidos políticos canarios.

## II. Recursos Humanos

### II.0. *La referencia.*

Cualquier análisis parcial del fenómeno demográfico, reproducción de la fuerza de trabajo, debe hacer referencia al modo o modos de producción, espacio físico e historia de la formación social en que se desarrolla. En esta perspectiva, no sería metodológicamente científico, menos aún humano, que minimicemos las críticas secuencias vividas por el pueblo canario en los períodos económicos intercíclicos, restándoles significado o simplemente generalizándolos como típicos de una época menospreciando el análisis estructural de los factores que los hicieron posibles; ya que la evolución o desarrollo de esos mismos factores reproducen la actual situación canaria e impiden la tan necesaria transformación.

Cabe significar una diferencia cualitativa entre aquellos ciclos, que jóvenes historiadores canarios están rescatando de un olvido propiciado por grupos dominantes, y el período crítico que vivimos. Ya que, frente a la alienación del pueblo en aquellos otros, en el actual se ha iniciado un proceso de clarificación e internalización de los factores generadores del mismo, y especialmente del grupo dominante que intenta reproducirlos a fin de perpetuar su poder. Con todo, sería peligroso menosvalorar el nivel crítico de la situación, más aún, las posibilidades del grupo dominante cuyo espectro de poder continúa prácticamente intacto.

En estos últimos quince años, Canarias, como enclave económico dependiente, ha sido objeto de un proceso desarticulante de su sistema productivo, dirigido por el capitalismo especulativo. Los efectos del mismo y de su inserción en la formación social canaria, nos están impactando día a día. Significamos, entre otros: 1) la liberación de una importante cifra de mano de obra procedente de la agricultura de exportación y de consumo interno, utilización de la misma en la construcción, para hibernarla posteriormente en espacios/dormitorio en las periferias de las ciudades o de zonas próximas a enclaves turísticos, agudizando peligrosamente situaciones macrocefálicas; 2) terciarización de la economía canaria, pasando el turismo a ser la actividad dominante, controlada por intereses transnacionales y consecuentemente con escasa rentabilidad neta para Canarias, lo que recorta la posibilidad de uso interno de una acumulación de capital; 3) progresiva integración económica de Canarias con la Península, como especial forma de dependencia. La nueva estrategia, no constituye novedad alguna, por contener aunque actualizadas, connotaciones monopolísticas, similares a las realizadas por la Casa de Contratación de Sevilla en el pasado.

### II.1. *Continuamos creciendo.*

El crecimiento anual intercensal de Canarias en el último quinquenio fue de un 3,56%, registrándose en Las Palmas 4,05% y en Santa Cruz

de Tenerife 3,07%. Si por otra parte, observamos que el incremento vegetativo (natalidad menos mortalidad) persiste en la tendencia a decrecer, situándose en 1,7% (1,9% para Las Palmas y 1,4% para Santa Cruz de Tenerife) concluimos que el efecto de la inmigración sobrepasó cuantitativamente el saldo vegetativo. En otras palabras, por cada cien nuevos canarios, una vez desagregados los muertos, que engrosaron nuestra población, inmigraron sobre otros cien no canarios. Evidentemente esta cifra merece cierta matización al no considerarse el hecho diferencial canario en los resultados del Censo. Si operamos, por el contrario, con la población de derecho, y no con la de hecho como es usual, nos encontramos que la diferencia cuantitativa de ésta sobre la de derecho en Las Palmas asciende a 65.000 personas, un 9% de la población de hecho. Esta diferencia está formada prácticamente, como se constata en la anotación estadística adjunta, por el exceso de población de hecho sobre la de derecho en los municipios de Las Palmas de Gran Canaria y San Bartolomé de Tirajana, que por otro lado absorben el 92% del turismo provincial. Esto se halla motivado porque el Censo, que se levanta en la última semana de diciembre, coincide con la fecha en que el turismo receptivo en Las Palmas alcanza su nivel más elevado del año. Para una mayor clarificación estimamos que en la explotación de los datos del Censo, debería incluirse un apartado en que constara la parte de población de hecho a clasificar como turismo extranjero. A pesar de todo esto, partiendo de la población de derecho, se registró entre 1970 y 1975 un incremento anual intercensal del 3,17%, correspondiendo a la ciudad de Las Palmas un 4,45%; a Gran Canaria el 3,22%; a Lanzarote el 1,51%; y a Fuerteventura un 5,23%.

Incidencia del turismo en la población de tres municipios de Canarias

1950 - 1975. (000)

	1950		1960		1970		1975	
	H	D	H	D	H	D	H	D
Puerto de la Cruz	12,1	12,5	15,2	14,3	46,0	22,0	50,2	25,1
Las Palmas G. C.	152,3	153,8	193,1	192,1	387,0	263,4	348,8	327,5
S. Bartolomé Tir.	8,8	8,7	13,4	12,4	19,8	12,6	50,4	14,9

En relación a Santa Cruz de Tenerife las diferencias por su escaso porcentaje no han incidido significativamente en las tasas de crecimiento interanual.

### II.1.1. El crecimiento a niveles insulares.

Los cambios registrados en la población provincial entre 1970 y 1975, se observan en los dos cuadros siguientes:

## CUADRO II - 1

## POBLACION DE HECHO EN 1970 Y 1975 EN CANARIAS

	Las Palmas G. C.	G. Canaria	Lanzarote	Fuerteventura	Provincia	
1970	287.038	519.606	41.912	18.192	579.710	
1975	348.776	633.704	48.614	24.908	707.226	
% $\Delta$	21,5%	22%	16%	37%	22%	

  

	S./C. Tenerife	Tenerife	La Palma	Gomera	Hierro	Provincia	
1970	151.361	500.381	65.291	22.938	5.503	590.514	
1975	186.237	587.293	69.990	21.293	6.788	686.958	
% $\Delta$	23%	17%	7%	-7%	23%	16%	

Fuente: I. N. E.

En relación a las Canarias Orientales, se ha registrado un incremento significativo en Gran Canaria, por supuesto muy similar al de la provincia al absorber el 90% de la población de aquélla. Lanzarote ha crecido a un nivel inferior a la media provincial, mientras Fuerteventura muestra el más elevado incremento anual intercensal del quinquenio. Gran Canaria y Lanzarote han recibido inmigración peninsular y extranjera, en cifras absolutas, muy superior al saldo vegetativo, mientras en el incremento de Fuerteventura, han incidido la reabsorción de parte de la población que vivía en el Sáhara y el reordenamiento del ejército.

Las Canarias Occidentales, muestran un crecimiento inferior con las siguientes connotaciones: Santa Cruz de Tenerife capital continúa recibiendo inmigración de la provincia y del exterior, por lo que registra el nivel más alto de crecimiento, siguiéndole a niveles inferiores Tenerife isla. Equiparado porcentualmente, no en cifras absolutas por supuesto, el Hierro, en base a la puesta en producción agrícola de la zona del Golfo por inmigración palmera. La Gomera continúa expulsando población, al mostrar saldos negativos, mientras La Palma sigue estacionaria con tendencias a expulsar población.

### II.1.2. El crecimiento a niveles municipales.

El análisis de los cambios observados en los municipios reafirma lo expuesto: En Gran Canaria, aparecen dos zonas de reagrupamiento de población: Las Palmas de Gran Canaria que absorbe sobre el 90% de la inmigración procedente del Noroeste, Medianías, Lanzarote y Fuerteventura y de la Península; y la zona sur, en la que destacan los enclaves de Telde, Santa Lucía de Tirajana, y a partir de 1976, ver cuadro II-27, San Bartolomé de Tirajana. En esta zona sur, se asiste a un proceso de reordenamiento interior muy significativo. Las hipótesis sobre el proceso de reagrupamiento de la fuerza de trabajo, tienen una doble vertiente correlacionada entre sí: una, se refiere a una expulsión forzada por los bajos salarios en la agricultura, nivel de vida rondando sistemáti-

camente con la miseria aún para propietarios de pequeños medios de producción agrícola que se vieron atraídos por salarios más elevados (prácticamente duplicados) en la Construcción o en Servicios; otra, a los efectos de la dimensión sociológica del capitalismo, que se traduce en la imposición progresiva de consumos básicos y no básicos, por constituir esto una necesidad para la reproducción del sistema. En cuanto al Sur, no hubo prácticamente ruptura, ya que los reagrupamientos se llevaron a cabo sin abandonar, en un elevado porcentaje, la zona y las actividades económicas anteriores. En Lanzarote y Fuerteventura, Arrecife de Lanzarote y Puerto del Rosario en Fuerteventura, centros administrativos y de servicios, y los municipios turísticos de las dos islas, han registrado crecimiento en su población.

En Tenerife, la conurbanización Santa Cruz/Laguna, registra, junto a los municipios turísticos, los mayores incrementos y por supuesto, reagrupamientos de población. Santa Cruz/Laguna, continúa absorbiendo la inmigración procedente del resto de la isla, y fundamentalmente de la Gomera, Palma y del Hierro. Las comunicaciones hacia el norte (autopista hasta el Puerto de la Cruz y autovía del sur), han acercado significativamente una serie de municipios a la conurbanación, permitiendo residir en los municipios que se agrupan en torno a las carreteras citadas, aunque desarrollan su actividad profesional en Santa Cruz/Laguna. Por último, Santa Ursula, Orotava y Realejos con el Puerto de la Cruz en el norte y los municipios de Adeje y Arona en el sur de Tenerife. En La Palma, el Valle de Aridane continúa el proceso de concentración de población iniciado en 1960, seguido de Santa Cruz de La Palma.

## II.2. *Movimiento natural de la población.*

En el cuadro II-2 insertamos los índices referidos a la natalidad, mortalidad y nupcialidad, entre 1971 y 1976. Precisamos que se trata de tasas brutas, que implican cierta incapacidad para reflejar el fenómeno en sus exactas dimensiones.

CUADRO II - 2  
EVOLUCION DEL MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION  
000 (1971 - 1976)

		Mortalidad	Natalidad	Nupcialidad
1971	Las Palmas	7,35	29,38	8,79
	Tenerife	7,08	23,07	7,75
1972	Las Palmas	6,89	28,31	8,99
	Tenerife	6,59	21,66	7,80
1973	Las Palmas	6,87	27,47	8,60
	Tenerife	6,11	22,44	7,70
1974	Las Palmas	6,45	25,49	8,26
	Tenerife	6,51	22,16	7,81
1975	Las Palmas	5,43	21,58	7,17
	Tenerife	6,05	18,83	6,72
1976	Las Palmas	6,32	22,03	7,59
	Tenerife	6,50	19,40	7,03

Fuente: I. N. E.

### II.2.1. *Natalidad.*

Insistimos en la escasa validez de las tasas brutas, especialmente cuando se refieren a la natalidad y mortalidad. Al no disponerse de datos para desarrollar las tasas de reproducción por grupos de edades, utilizamos estas sustitutivas.

Una simple ojeada, muestra un evidente descenso de la natalidad en las dos provincias. Se debe tener en cuenta que la significativa diferencia en las tasas entre las Canarias Occidentales y las Orientales se explica por la distinta estructura de edades de los grupos reproductores, en base al ciclo migratorio desarrollado entre 1946 y 1960 que afectó aproximadamente a 120 mil canarios occidentales frente a 15 mil orientales. Aunque para afirmar la existencia de una tendencia decreciente en la natalidad, sea necesario observar el comportamiento de la misma a través de una época con ausencia de elementos perturbadores de la misma, el análisis de los siguientes factores, inducen a constatar la citada tendencia:

a) El incremento de los matrimonios en edad inferior a los 24 años ha sido el siguiente:

	Las Palmas		Sta. Cruz de Tenerife	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1945	30%	62%	29%	62%
1974	50%	78%	53%	74%

Lógicamente, este adelanto tendría que conllevar un incremento de la reproductividad, por el contrario los nacimientos en este grupo de edades se han mantenido, concentrándose en el grupo de los 25 a los 29 años, lo que indica la existencia de controles eficientes de la natalidad. Otro aspecto, necesario de conocer y con urgencia, es, si tales controles atentan al equilibrio psicológico o a la misma dignidad de la persona, al no haber sido oficializado hasta el momento de redactar el informe el control de la natalidad.

b) Como es notorio, el proceso de urbanización iniciado en la década del sesenta ha llegado prácticamente a todo el espacio habitado canario, a causa de las migraciones circulares internas intrainsulares e interinsulares, de los contactos con aproximadamente 200.000 canarios asentados en América, que incide en los cambios de comportamiento, y al hecho de ser Canarias enclave de comunicaciones, acentuado con el fenómeno turístico.

c) Por último, otro fenómeno ligado con el b) es el efecto consumo. Las familias inmigradas que cubren una importante parte de la periferia de las capitales, procedentes en su mayoría del campo, en el que la carencia de lo mínimo ha sido siempre sistemática, una vez adaptadas a unas pautas de consumo impuestas por la propaganda y la necesidad (dimensión sociológica del capitalismo) no es fácil que renuncien a las mismas, lo que implica incidir en la planificación familiar.

Por último no se debe excluir la hipótesis de una coyunturalidad de lo que analizamos, ya que la reducción de la natalidad en períodos de crisis o recesión económica, ha sido una constante histórica. Por todo, estimamos que una política de oficialización de los medios de control de natalidad y publicidad sobre los mismos, posibilitaría estabilidad a la tendencia registrada.

### II.2.2. *Mortalidad.*

Continúa las tasas bajas de mortalidad, inferiores a la media del Estado Español, lo que implica, como es ya habitual, posibles planteamientos falsos sobre el hecho sanitario o el clima canarios. Se ha de partir de que los índices de mortalidad se hallan en relación directa a un nivel sanitario y de vida determinado. Si el mismo, es similar entre los diferentes pueblos de España, no puede existir, exceptuadas situaciones anómalas, diferencias sensibles entre la mortalidad de Canarias y la del resto de España. Esta evidencia exige la búsqueda de otras explicaciones. Por ejemplo, no es posible achacar al clima unas tasas brutas tan alejadas como un 11 por mil de una provincia peninsular y un 6 por mil de Santa Cruz de Tenerife.

La utilización de tasas que reflejan el fenómeno más fiablemente permite una explicación alternativa. Nos referimos a las tasas de mortalidad por grupos de edades. Si tenemos en cuenta los dos grandes ciclos migratorios que han afectado a Canarias: 1914 a 1932 y 1946 a 1960, se evidencia que el número de personas que entra en la tercera edad (más de 65 años) y tiene por consecuencia mayores posibilidades de morir, es sensiblemente inferior en Canarias a la Península. Con todo, se ha de tener en cuenta que a partir de la década del ochenta, la tercera edad irá incrementándose notablemente en Canarias, hasta situarse en porcentajes similares a la media del Estado Español.

### II.2.3. *Población dependiente.*

Nos referimos a la población que, teóricamente depende de las que desarrollan actividad económica como población ocupada. Los menores de quince años, por hallarse en período escolar y los mayores de 65 años por suponerse en retiro. Evidentemente, antes de los quince años, un sector importante de la población, si encuentran puestos de trabajo, ejerce actividad económica, aunque oficialmente no sea posible antes de los 16 años, ya que los abandonos en la E. G. B. a partir de los doce años son muy significativos. Por ejemplo, se sabe que de cien niños que entran en la E. G. B. terminan entre 25 y 30. Algo similar, en lo de continuar con alguna actividad laboral, sucede con los de la tercera edad, aunque por motivos diversos: económicos, a causa de las pensiones de miseria y otros. Con todo, las cifras no están muy alejadas de la realidad:

## CUADRO II - 3

## EVOLUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION DEPENDIENTE EN CANARIAS (1950-1975)

	Las Palmas		S./C. Tenerife		Canarias		Estado Español	
	0 - 14	< 65	0 - 14	< 65	0 - 14	< 65	0 - 14	< 65
1950	32,4	5,6	32,4	6,2	32,4	6,0	27,1	7,2
1960	33,3	6,0	31,6	6,5	32,4	6,3	27,3	8,2
1970	35,6	6,4	31,7	7,3	33,6	6,8	27,8	9,7
(*) 1975	35,0	7,3	29,25	8,0	32,0	7,6	-	-

(\*) Datos provisionales.

Nótese la diferencia entre Canarias y la media del Estado Español.

Fuente: I. N. E.

Analizamos algunos aspectos relativos a la tercera edad:

Los problemas de la tercera edad, de los estratos económicos peor dotados, no son bien conocidos, por lo que nuestra sociedad no ha logrado conceptualizarlos e internalizarlos. Veamos: el modo de producción capitalista dispone progresivamente de mayor número de fuerza de trabajo, y en caso de situaciones límite, le basta liberar a parte de la que mantiene en reserva fundamentalmente en servicios y en paro real. En consecuencia, la fuerza de trabajo que arriba a la tercera edad, no interesa, salvo en casos excepcionales. Sin embargo, no satisfechos con la explotación a que ha sido sometida a través de su vida, se la margina, una vez llegada a esta etapa de la vida, procurándole el olvido (muerto social), como preludio de la muerte biológica. Los hechos son bien patentes: rentas de hambre reducidas progresivamente a un mínimo subsistencial por la constante subida del coste de la vida, y en ocasiones negadas, a causa de obstáculos burocráticos kafkianos; olvido sistemático por parte de la Administración de sus urgentes necesidades humanas (hecho lógico, ya que la Administración en estos años ha sido la fiel ejecutora de intereses monopolistas); y, como es usual en sociedades subdesarrolladas y tercermundistas, una religión oficializada pasa a procurar, para algunos, casas de reposo, donde puedan morir.

### II.3. Concentración y densidad de la población.

La concentración de la población en Canarias observa una misma tendencia: reagruparse y asentarse en las dos islas cabeceras y en torno a las capitales de las mismas. (Ver cuadro II-4). Así es posible constatar cómo en las Canarias Orientales, el 90% de la población está ubicada en Gran Canaria, haciéndolo en la capital prácticamente el 50% del total poblacional provincial, mientras la participación de Lanzarote y Fuerteventura en el total se limita a un 10%, habiendo decrecido esta participación entre 1900 y 1975 en un 47%. En las Canarias Occidentales, Tenerife absorbe el 86% de la población, haciéndolo la conurbanación Santa Cruz/Laguna con un 43%. La

participación del resto asciende a un 13%, bajando la misma y en relación a 1960 por parte de La Palma en un 49%, por parte de la Gomera en 39% y del Hierro en 30%. Aparece, en consecuencia, una constante histórica: el abandono por parte de la población de las islas no cabeceras y la concentración por parte de esta población emigrante, en las zonas periféricas a las capitales.

En cuanto a la densidad, efecto del proceso de concentración y reagrupamiento descritos, puede observarse la evolución existente en la misma entre 1940 y 1975. (Ver cuadro II-5). Una simple ojeada evidencia el crecimiento de la densidad de Las Palmas de Gran Canaria, que como es lógico, se duplica y triplica en algunas zonas de los diversos distritos: en la isla de Gran Canaria, en Santa Cruz de Tenerife y en la isla de Tenerife. Cabe mencionar además, el caso del Puerto de la Cruz con una densidad que sobrepasa los 5.000 habitantes/Km<sup>2</sup>. La no existencia de una mínima planificación económica y urbana, la acción incontrolada y protegida de la especulación capitalista del suelo, la imposición por los medios de comunicación social de la manipulación especulativa en provecho "de unos cuantos", como provecho "para la sociedad canaria", son los factores, a partir de los cuales se ha llegado a este índice de concentración sin que paralelamente haya un mínimo estudio técnico sobre las infraestructuras, servicios, instituciones a crear, a fin de que la ciudad cambie en sus tendencias actuales de macrocefalia, improductividad, y especialmente de cultivo protegido a la marginación social, a cuyos efectos iniciales estamos asistiendo.

#### II.4. *Las migraciones.*

Uno de los aspectos clave que nos permiten conocer un poco a Canarias es su estructuración como país dependiente, con formas evidentes de colonización que perduran hasta el momento. La función de la fuerza de trabajo en este tipo de formación social, se halla directamente sometida a los intereses de los grupos dominantes y a la estrategia de la correspondiente etapa de desarrollo del sistema capitalista. En este marco de referencia, la reproducción de la población fue necesaria para: trabajar en los campos de azúcar, en los viñedos, en la obtención de la orchilla, etc.; en la creación de levadas para defender las políticas expansionistas de la Corona; en formas de contribución de sangre para poblar los inmensos territorios descubiertos en América; como simple emigración económica a fin de desarrollar las colonias (Cuba, Venezuela, etc.). Esto permitió "nivelar" la mano de obra existente en función de las necesidades del grupo dominante; aunque en ocasiones, las imposiciones de la Corona dejara los campos isleños, inermes, mientras por el contrario, en otras, la fuerza de trabajo hubo, durante años, de alimentarse de raíces para sobrevivir. En síntesis, las emigraciones fueron la gran escapada a la miseria y estuvieron presentes en todas las épocas de la historia de Canarias. A pesar de esto, no toda la emigración ha sido estudiada, ya que está teniendo prioridad la desarrollada con los países americanos, relegando como objeto inte-

resante de investigación, otros dos tipos de migración: la que se desarrolla en las mismas islas, entre las islas, o entre las islas y las capitales de las dos cabeceras, y la que ha tenido lugar entre Canarias y la Península.

La referencia histórica viene dada en función de que cualquier análisis de las migraciones canarias tiene que estar relacionado con nuestra historia y las limitaciones del espacio físico. Nuestro objetivo se limita fundamentalmente al último quinquenio: las migraciones que analizamos son: Canarias con el extranjero en cuyo apartado analizamos aisladamente América y Europa; Canarias y Península; y, migraciones internas canarias.

#### II.4.1. Migraciones con Europa y América.

El total de las emigraciones controladas, dirigidas hacia Europa en el quinquenio de 1971 a 1975 asciende a 3.607, de los que el 90% proceden de Santa Cruz de Tenerife y el 10% restante de Las Palmas. Los países con mayor recepción son: Holanda e Inglaterra, existiendo un resto con cifras bajas de inmigración. En síntesis, no se puede afirmar que Las Palmas haya tenido emigración, siendo también muy poco significativa la de Santa Cruz de Tenerife.

Se está dando y se incrementa cuantitativamente un fenómeno asimilable al emigratorio: el de embarques de trabajadores canarios en barcos abandonados en países extranjeros por períodos ilimitados de tiempo y en faenas de tripulación no cualificada.

CUADRO II-6

	Totales	Inglaterra	Holanda	Alemania	Otros
1971 Las Palmas	111	25	63	17	6
S/C Tenerife	1.206	67	493	113	533
1972 Las Palmas	66	28	1	23	14
S/C Tenerife	685	250	101	125	209
1973 Las Palmas	124	32	1	76	15
S/C Tenerife	525	142	93	124	166
1974 Las Palmas	52	38	—	—	14
S/C Tenerife	535	110	275	—	150
1975 Las Palmas	21	13	—	—	8
S/C Tenerife	282	130	45	—	107
1970 Las Palmas	374	136	65	116	57
1975 S/C Tenerife	3.233	699	1.007	362	1.165
<b>TOTALES</b>	<b>3.607</b>	<b>835</b>	<b>1.072</b>	<b>478</b>	<b>1.122</b>

Fuente: I. N. E.

En cuanto a las migraciones con América, de un total de 4.190 emigrantes el 91% procedía de Santa Cruz de Tenerife, siendo el 9% restante de Las Palmas. Las inmigraciones en el mismo período de tiempo han ascendido a 2.052, de los que un 78% regresaban a Santa Cruz de Tenerife y el 22% restante a Las Palmas. El saldo migratorio fue negativo para Canarias con una salida neta de 2.138 personas.

CUADRO II-7

	S/C de Tenerife		Las Palmas	
	Emig.	Inmig.	Emig.	Inmig.
1971	1.091	1.318	181	260
1972	794	—	43	161
1973	453	—	53	—
1974	677	282	32	31
1975	807	—	59	—
<b>TOTAL</b>	<b>3.822</b>	<b>1.600</b>	<b>368</b>	<b>452</b>
<b>Saldos</b>	<b>—2.222</b>		<b>+ 84</b>	

#### II.4.2. Con la Península y Baleares.

Las fuentes utilizadas son: los anuarios del I. N. E. que recogen los que en un espacio de tiempo, un año, se dan de alta o de baja como residentes, lo que permite observar las tendencias, aunque no acumulativamente; y, el Censo de 1970 y Padrón de habitantes para Las Palmas de 1975, que permite, en un momento dado, última semana de diciembre del año censal o del Padrón, recoger el número de personas procedentes de la Península en Canarias o procedentes de Canarias en la Península.

Nos limitamos al quinquenio ya citado. Conforme al Anuario, en estos cinco años han inmigrado, procedentes de la Península y Baleares, asentándose en Canarias como residentes, 38.417 personas, de los que un 39% eran activos y un 61% no activos. Del total de activos, el 34% desempeñaban puestos de trabajo como profesionales, técnicos, altos cargos y administrativos; el 36% de comerciantes, vendedores y en servicios; un 8% fundamentalmente en pesca; y, el 18% restante, sin incluir un 4% sin profesión definida, como obreros no agrícolas. De las 38.417 personas inmigradas, el 76% se asentó en Las Palmas y el 26% en Santa Cruz de Tenerife.

En el mismo período de tiempo se han dado de baja en Canarias, dirigiéndose hacia la Península 28.835 personas, de los que el 34% eran activos y el 66% no activos. Del total de activos, 34% eran profesionales, técnicos, altos cargos y administrativos; el 26% comerciantes, vendedores y empleados en servicios; un 10% especialmente pescadores, un 24% obreros no agrícolas

y otro 6% sin profesión definida. De las 28.835 personas emigradas de Canarias a la Península, un 36% procedía de Santa Cruz de Tenerife y el 64% de Las Palmas.

El Padrón de habitantes levantado en Las Palmas en diciembre de 1975, ofrece la siguiente información: el total de personas procedente de la Península que se habían asentado en Las Palmas en el último quinquenio ascendía a 20.200 cifra que suponía un 51% del total registrado en el Padrón en un amplio período de tiempo como procedente de la Península/Baleares. Existe cierta diferencia cuantitativa entre los datos del Padrón y los resultados acumulados anuales del INE. Entre otras explicaciones que aparecerán al analizar el grado de fiabilidad del Padrón, destacamos por estimarla de cierta entidad, el que se levante en la última semana de diciembre.

Los datos del INE registran los asentamientos de los inmigrantes y emigrantes por provincias de origen y de destino. Esto ha permitido observar cierta simetría entre los porcentajes de inmigrantes procedentes de una región o provincia y los emigrantes que regresan a la misma. En este sentido, es sintomático que las cifras de inmigrantes procedentes de Madrid, Barcelona y otras regiones españolas, sean parecidas con las salidas para las capitales citadas y esas mismas regiones. El análisis de los datos, nos ha llevado a las siguientes conclusiones: sobre las características de las migraciones con la Península/Baleares:

a) Son migraciones circulares, ya que inmigran por un espacio de tiempo para regresar, siempre, en porcentaje inferior, a las regiones de procedencia.

b) Es una inmigración altamente cualificada, ya que un 60% ocupan puestos cualificados, y de este porcentaje, el 34% puestos claves en empresas, como profesionales y en la Administración del Estado. Existen además evidentes connotaciones elitistas, ya que un elevado porcentaje de puestos decisivos están siendo ocupados por esta inmigración; por ejemplo, delegaciones gubernativas, altos puestos administrativos y de empresas privadas, etc.

c) Se trata de una emigración alentada y protegida por la Administración del Estado Español, al sostenerla con incentivos económicos especiales y otros medios de producción.

d) El análisis de un período tan corto no aconseja hablar de saldos migratorios. Para ello sería necesario considerar un período extenso, como por ejemplo, 1960 a 1975.

e) Los asientos entre 1970 y 1975 y conforme al Padrón se distribuyen en la forma siguiente:

- a niveles insulares: Gran Canaria absorbe el 92%; Lanzarote un 5% y Fuerteventura el 3% restante.
- a niveles municipales Las Palmas de Gran Canaria absorbe el 45%; Telde el 11% y el resto en menor cuantía porcentual.

- a niveles de distrito en Las Palmas capital, el tercero absorbe un 31%, siguiéndole en importancia el cuarto. Los distritos octavo y noveno, registran un mínimo porcentaje de inmigración peninsular.

#### II.4.3. *Migraciones interiores.*

Los datos del Padrón de habitantes de 1975 para Las Palmas, nos permiten elaborar una hipótesis en torno a las características de las migraciones interiores en las Canarias Orientales, como posible campo de investigación posterior. Nos referimos concretamente a Las Palmas en el período 1970-75. Los resultados del Padrón sobre los reagrupamientos habidos en el mismo son los siguientes:

	Total reagru.	1970-75	1965-70	Antes de 1965
Las Palmas	136.854	25%	43%	32%
Las Palmas G. C.	61.360	24%	42%	34%
Gran Canaria	112.177	25%	43%	32%
Lanzarote	17.120	18%	38%	44%
Fuerteventura	7.557	35%	52%	13%

#### *Características de las migraciones.*

Destacamos algunas de las características más significativas de estas migraciones internas:

##### 1.—*Etapas migratorias:*

Se puede constatar en el cuadro II-9 que el 43% de los reagrupamientos han tenido lugar en la década de 1965 a 1975, ascendiendo las del último quinquenio al 25% del total de registradas. La dinámica de los porcentajes ha sido diferente según los enclaves de reagrupamiento. Por ejemplo: en el último quinquenio en Las Palmas capital se reagrupó el 24%; en Telde/Valsequillo el 27%; en Santa Lucía con Agüimes e Ingenio el 26%; en San Bartolomé y Mogán el 30% y en dos zonas de extensión de Las Palmas, Santa Brígida y Arucas 25%. Lanzarote y Fuerteventura han observado una dinámica diferente, ya que han reagrupado en torno al 18% y 35% sobre el total.

##### 2.—*Procedencia de las migraciones:*

Como puede observarse en el cuadro citado, los dos núcleos de reagrupación más significativos han sido: Las Palmas capital con los espacios de asentamiento de Santa Brígida y Arucas; y Sur de Gran Canaria con Telde, Santa Lucía y San Bartolomé de Tirajana, como centros de reagrupación. En Las Palmas se asentaron 15.048 personas de las que 67% procedían de las Medianías y Noroeste; en el Sur de Gran Canaria se reagruparon 10.893 personas, de las que el 40% procedían del mismo sur y 14% de Noroeste y Me-

dianías. En Lanzarote se reagruparon 2.128 de las que 85% procedían de la isla y en Fuerteventura se reagruparon 1.275 de las que 61% procedían de la misma isla.

### 3.—Circularidad:

Este fenómeno implica la vuelta al lugar de origen. En este sentido, circularidad en las migraciones internas canarias se ha dado preferentemente en el Sur de Gran Canaria donde de la Agricultura se pasó a la Construcción, para volver a la Agricultura y reorientarse posteriormente hacia los Servicios, realizándose reagrupamientos sucesivos en el marco de una zona. En sentido extenso, y como posibilidad permanente de regreso o vuelta al lugar de origen a causa de lo reducido del espacio físico, están las migraciones de autónomos agrícolas e incluso de asalariados del mismo sector. Los primeros suelen tener un pie en la ciudad y otro en el campo, mientras los segundos, contactos con su lugar de origen.

Insistimos en mencionar específicamente a dos componentes muy significativos en la tipología de las migraciones internas canarias: lo reducido del espacio físico que permite el fenómeno de la circularidad y la permanente posibilidad de la misma; y, la viva conciencia de parte de la historia social de Canarias que ha llegado a internalizar una fuerte dosis de recelo en los obreros canarios.

### 4.—La Construcción como puente:

Como se ha podido constatar el 43% de las migraciones que se observan en el Padrón, tuvieron como marco de referencia el subsector Construcción. Es bien notorio que la población inmigrada del campo, ronda niveles de analfabetismo y carece de cualificación. En consecuencia el peonaje en la Construcción fue un buen puente para aumentar el paso a la ciudad.

### 5.—Distritos de asentamiento en Las Palmas capital:

Los distritos primero, que comprende desde las cercanías de Jinámar al barranco Guinguada, y sexto que comprende parte de Schamann, Escaleritas y Feria del Atlántico, han sido las zonas preferidas de asentamiento, ya que han absorbido el 21% y 20% del total inmigrado; le siguen el segundo que comprende la zona entre el barranco Guinguada y Bravo Murillo con el 15%, el tercero y séptimo con un 10% cada uno que comprenden desde Bravo Murillo hasta Avenida Mesa y López y parte de la zona Alta, continuando el resto con aportaciones del 6%.

Las migraciones internas, han sido explicadas conforme a patrones tradicionales, aplicados a una formación social sin ponderar los condicionantes geofísicos e históricos. Se ha hablado de "push" rural, de "pull" urbano, expulsión por descomposición del medio rural o atracción del medio urbano,

atribuyendo a uno de los dos factores la dinámica de la migración. Estimamos que la elaboración de una hipótesis, conlleva el aislamiento de las variables más importantes que intervienen por parte del medio rural o del urbano y de los agentes que en base a intereses muy concretos impulsan la dinámica del fenómeno migratorio y su valoración. Entre estas variables, estarían: la estrategia de un modo de actuar capitalista, la insularidad, los niveles de renta de partida y de llegada de los flujos migratorios, la dimensión sociológica del capitalismo en su aspecto de crear la necesidad consumista, los niveles de estatus en el medio rural y las expectativas de ascenso en el urbano y especialmente cómo lograr este autotrasvase. En función de esto y sin intentar concluir una teoría, apuntamos los siguientes aspectos, que podrían recomponer racionalmente el proceso.

a).—Hay evidencias de un "push" rural, o expulsión por descomposición de la sociedad rural. Como evidencia de lo mismo, entre 1964 y 1975 los autónomos agrícolas (que declararon como primera actividad la agrícola) descendían en porcentajes superiores a un 50% y los asalariados agrícolas lo hacían en un 46%.

b).—No hubo ruptura por parte de los autónomos, ya que aunque con un pie en la ciudad, un elevado porcentaje continuó con otro en el campo, en el que desarrollan una actividad secundaria: barbecho de las tierras, siembra, riegos, recogida de la cosecha, etc. Esto explica la progresiva imposición de un fenómeno no estudiado y que necesita serlo en toda su dimensión: las explotaciones agrícolas a tiempo parcial. No aconteció de forma semejante con los asalariados agrícolas que ante la posibilidad del salto a la ciudad, abandonaron el medio rural. Esta "ruptura" afectó a las migraciones, procedentes fundamentalmente del Noroeste y Medianías.

c).—Un sector migratorio, asentado en el sur de la isla, no llegó a cambiar "del todo" de actividad económica. Aprovechó las rentas más elevadas que se le ofrecían en la Construcción, dejando a parte de su familia ligada a la aparcería, a la que volverían, pasado el ciclo. Este proceso, diferente a los otros que tenían lugar en Canarias, generó reagrupamientos muy significativos en el Sur de Gran Canaria, destacando los realizados en los siguientes enclaves: Telde, Santa Lucía de Tirajana y a partir de 1976 San Bartolomé de Tirajana. Ver migraciones, cuadro II-28. Posteriormente y en el ámbito de las mismas familias se dinamizó el cambio ocupacional, al pasar de la Construcción a los Servicios, como se constata en los datos de la población ocupada de la zona Sur de Gran Canaria. En los análisis de la población activa de estas zonas, se constata los sucesivos predominios de Agricultura, Construcción y Servicios que, correlacionados con las edades y sexo, dan el soporte a esta tercera observación.

d).—El puente ideal para provocar una dinámica aguda en el paso del campo a la ciudad, tenía que ser una actividad económica que no exigiera cualificación. Esto lo brindó la Construcción. Una ojeada a los niveles de los

inmigrantes constata la existencia de elevados porcentajes de analfabetos absolutos o relativos, aunque tal dato no es necesario, ya que se puede inferir que los trabajadores procedentes del noroeste y medianías con actividad agrícola no eran cualificados.

e).—Existió además un "pull" urbano apoyado en dos fenómenos complementarios: a) las diferencias salariales que en algunos sectores llegaron a triplicarse en comparación con las percibidas en el medio rural; b) la atracción ejercida por la ciudad a través de esa dimensión sociológica del capitalismo. En síntesis, la posibilidad de escapar a una situación de carencia de lo mínimo para llevar una vida humana, y la atracción ya citada dinamizaron el proceso, que además se vio afectado por un hecho histórico importante: la orbitación comercial de Canarias en torno a la Península. En la década del sesenta se había acelerado el proceso de industrialización en la Península, lo que implicaba con toda lógica, búsqueda y ampliación de mercados. El fenómeno de atracción urbana fue dinamizado además y de forma permanente por la presencia en el medio rural de los que habían abandonado el campo que evidenciaba un cambio cualitativo de estatus y la reacción de parte de los que aún vivían en los medios rurales.

f).—El fenómeno especulativo impulsado por intereses capitalistas transnacionales. Posibilitó un crecimiento desmesurado del sector Construcción, ofreciendo un puente al ejército de reserva integrado por asalariados en la agricultura a una fuerza de trabajo en reserva en la agricultura, a fin de utilizarla como instrumento de crecimiento desmedido del sector turístico.

En resumen, las migraciones campo/ciudad han constituido una constante histórica canaria. Como en los países latinoamericanos, las ciudades (nos referimos a las dos zonas capitalinas, Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife) han cumplido dos funciones básicas: administrar todo lo que concierne al resto de su área geográfica de competencia; y controlar el comercio que se desarrolla con la misma. De ahí que, el destino de las migraciones internas canarias, haya sido siempre, las capitales. Este proceso, prácticamente ininterrumpido, se agudiza a partir de 1965 en base a la acción del capitalismo financiero especulador y a las transnacionales del turismo. La construcción fue el instrumento dinamizador del proceso, ya que en el mismo convergían los intereses de los migrantes y de los agentes de la especulación. Esto suponía la conciencia más o menos viva y actuante de la descomposición del medio rural y de la atracción del medio urbano.

## II.5. Niveles básicos de instrucción.

Dada la complejidad de todo lo referido a la enseñanza y la necesidad de un tratamiento a doble nivel: ideológico y empírico, nos limitamos, de momento, a unas urgentísimas notas sobre aspectos parciales de tan vital sector para el desarrollo de Canarias.

Planteamos previamente la situación de la Preescolar, por considerarla fundamental en la preparación del niño para la E. G. B. El panorama, a grandes rasgos, es el siguiente: sobre el 78% de los niños comprendidos entre 4 y 5 años de edad carecen de Preescolar. Del 22% que está siendo escolarizado, aproximadamente 14.000, un 70% de esta cifra, lo es a través de la iniciativa privada y el 30% restante por vía estatal. Datos de 1975-76. En un elevado porcentaje, los medios pedagógicos y objetivos están bajo los mínimos deseables, siendo las deficiencias particularmente graves en la estatal, de tal forma que, las mismas estadísticas están necesitadas de particular atención. Es obvio que la iniciativa privada opera con fines lucrativos y en consecuencia los precios no son asequibles a un elevadísimo porcentaje de alumnos procedentes de familias obreras.

Es el primer paso que el sistema utiliza para reproducirse. Es evidente que este 78% de niños que carecen de esta preparación y que, además, no disponen del marco propicio en sus casas para estudiar, irán siendo apeados progresivamente de la posibilidad de continuar estudios medios o superiores, o simplemente de terminar la E. G. B., como veremos luego y de acceder a la Formación Profesional del primer grado (F. P. 1) serán convertidos en peonaje que engrosará ese ejército de reserva de mano de obra, tan utilizado por el capitalismo especulativo en Canarias.

### II.5.1. *En torno a la E. G. B.*

Algunos de los aspectos que consideramos críticos en la E. G. B. son:

1.—En torno al 7% de niños en edad de asistir a la E. G. B. continúan desescolarizados.

2.—Los desdoblamientos de Grupos escolares y de aulas, sistema al parecer desaparecido a nivel del resto del Estado Español, continúa vigente en Canarias, aunque en Tenerife decrece. Por el contrario en Las Palmas alcanza sobre el 60% de los centros escolares y siendo presentado por la Delegación de Educación y Ciencia, como algo perfectamente normal ya que no influye en la formación del niño.

En un contexto radicalmente diferente al actual en el que además, de un nivel superior al actual de conciencia crítica sobre la calidad mínima de los conocimientos básicos que debiera tener toda la población, operaran controles eficientes por parte del pueblo a través de partidos, asociaciones diversas, padres responsabilizados, alumnos y profesores en situación de formación permanente, y en el marco de una economía de subdesarrollo en el que se plantearía la necesidad de no infrautilizar un capital fijo existente, serían posibles los desdoblamientos. Actualmente es bien distinto, ya que se impondría como medida previa, la desaparición definitiva de la corrupción y la incompetencia y la progresiva imposición de las medidas expuestas. Con esto, no pretendemos, en modo alguno, que los niños asistidos actualmente en colegios desdo-

blados no puedan acceder a los centros, sino que se arbitren medios urgentes para erradicar el actual sistema de desdoblamientos.

3.—Las aulas especiales, conocidas por "habilitadas" es otro sistema habitual en Canarias. En Las Palmas, reciben tal nombre, las aulas constituídas en pasillos, en comedores, etc... aunque la posibilidad de impartir docencia con un mínimo de garantía para la comunicación normal entre profesores y alumnos, prácticamente no existe.

4.—La masificación 35 a 40 alumnos/aula, se incrementa, no ya en los primeros cursos, sino incluso en los últimos.

5.—Correlacionados con los puntos 2, 3 y 4 se puede constatar la situación de grupos escolares contruidos en zonas inapropiadas, la no posible utilización de servicios sanitarios que garanticen un mínimo de salubridad, sin espacios para la educación física de los alumnos. Simultáneamente los R. A. M. suelen pasar en un alto porcentaje de un curso a otro; aún más, cuando se proyecta alguna obra, se espera al comienzo del curso académico para iniciarla.

6.—Los abandonos son masivos, oscilando entre un 65 y un 75% a partir de los cursos quinto, sexto y séptimo.

7.—La calidad de la enseñanza, por los motivos ya apuntados, decrece, influyendo negativamente en el futuro de esa población canaria.

8.—El profesorado es un tema en sí, profundamente complejo, que irá agravándose conforme pasa el tiempo y no sea afrontado en todas sus dimensiones. Algunas de las contradicciones más relevantes:

- a) Profesores de E. G. B. en paro y alumnos sin escolarizar: masificación suma en las aulas, enseñanza de bajísima calidad y una Preescolar prácticamente sin ser planteada a niveles estatales.
- b) Profesores canarios en paro y enseñanza descanarizada con inmigración masiva de profesores de E. G. B. de la Península, directamente alentada desde la Administración Central, a través del Plus de Residencia, práctica netamente colonialista; y, a través de raros entes ubicados en Canarias que plantean, mediante publicidad inserta en periódicos nacionales, la plaza en propiedad en Canarias a posibles opositores peninsulares, como si se tratara de un nuevo maná.

9.—Descanarización de la enseñanza. Han pasado generaciones de niños canarios por las Escuelas Públicas en los últimos cuarenta años, de las que salían conociendo los ríos, comarcas, sistemas montañosos, anecdotario histórico peninsulares y un largo etcétera, e ignorando lo mínimo del marco geopolítico en que tendrían que desarrollar su vida y el acontecer histórico de Canarias.

10.—A nadie tiene que extrañar la existencia de una falta de respuesta en la conciencia social canaria. Se evidencia en no reaccionar frente a problemas graves que afectan al presente y futuro inmediato de nuestra sociedad. Uno de éstos, es la enseñanza primaria estatal o E. G. B. Los repetidos intentos llevados a cabo por parte de grupos de profesores de E. G. B. de plantear globalmente las deficiencias de la misma y que contemplaban, entre otras, su baja calidad y su descanarización, han sido, con relativa frecuencia, deformados ante la opinión pública, haciendo derivar la atención de la misma hacia aspectos formales de los planteamientos.

Por otra parte la burguesía dominante no se interesa por la enseñanza primaria estatal ya que tiene garantizada ésta para sus hijos en colegios privados. En sus planteamientos globales, la citada burguesía actúa con cierta coherencia lógica, aunque no tiene en cuenta las graves consecuencias y posibles anacronismos de algunos de sus planteamientos: a) la primera contradicción está en no dimensionar aproximadamente las consecuencias de persistir los bajos niveles de instrucción. Este hecho afectaría gravemente, desde a un simple crecimiento económico racional hasta la convivencia social; b) la otra es su afán de protagonismo. Al parecer no quieren aceptar que la dinámica política está pasando a otras personas que, progresivamente tendrán que asumir la función que el pueblo les ha otorgado, si quieren la diaria legitimación por parte del mismo.

11.—Que el porcentaje de población dependiente, entre 0 y 14 años de Canarias sea superior al de la media del Estado Español, es una constante histórica. También lo ha sido y es la *no consideración* de esta realidad en los planteamientos y soluciones a la enseñanza primaria o E. G. B. No mencionamos el concepto planificación, por considerar que no ha existido en la realidad. Por tanto *denunciamos* la inoperancia, incompreensión, voluntad deliberada de no asunción de la degradación de la enseñanza en Canarias, por parte de personas, algunas instituciones y delegaciones gubernativas que, salvo algunas excepciones, han carecido de sensibilidad para contribuir a elevar el nivel de conocimientos esenciales para cualquier pueblo, limitándose en la mayoría de los casos a ser fieles burócratas ejecutores de las decisiones centralistas. Este problema es más agudo en las Canarias Orientales.

### II.5.2. *La formación profesional en Canarias.*

La nueva orientación de la Formación Profesional en la LGE responde a unos criterios del sector capitalista español progresista, de cualificar, aunque a niveles distintos, al total de la población española en edad escolar. Se les suministraría, en el nivel inferior, conocimientos básicos que les permitiera integrarse en una especialidad y, posteriormente, mediante procesos cortos de aprendizaje, adaptarse a otra, si fuere necesario. En pocas líneas, los objetivos eran los siguientes:

- Implantar una educación general básica única, obligatoria y gratuita a toda la población entre los 6 y 13 años de edad, a base de conocimientos generales y comunes.
- Después de la E. G. B. y para los que no continúen con el BUP, se establecen tres ciclos de Formación Profesional: el primer ciclo, de dos años de duración, con carácter obligatorio y gratuito, aunque sin salida profesional, por ser prácticamente preparación para el segundo grado. Es importante conocer que la Administración no menciona la "estatalización" de este ciclo, sino que "espera" que una parte de este primer grado se logre a través de una política de subvenciones por parte de entes privados. El segundo ciclo que consta de tres años facilita una cualificación media. Si llegase a ser superado, podría permitir el acceso a la Universidad. El tercero equivale a tres años de Universidad, o título técnico universitario. Sin embargo, la utilización del cuello de botella o más específicamente selectividad continúa siendo un instrumento muy utilizado por determinados sistemas de enseñanza. Por lo que el paso a la Universidad desde el F. P. 2 aunque formalmente previsto por la LGE, suele darse en muy contadas ocasiones. La misma Administración se encarga de elaborar los citados "cuellos" como por ejemplo en el primer ciclo de Formación Profesional, conocido como F. P. 1. Hemos insistido en el alto porcentaje de abandonos por parte de alumnos canarios en la E. G. B. a partir del 5.º curso. Por ahora, estos alumnos pueden pasar al F. P. 1. Pero si la causa inmediata de salida fue no poder superar el retraso que llevaba el alumno en la E. G. B., se encuentra en el F. P. 1 que el nivel exigido para poder superarlo es superior al que se le exige a un alumno de BUP, ya que mientras éste tiene que superar ocho asignaturas en el primer curso, el del primero de F. P. 1, ha de superar algo más. Otro aspecto, faceta del centralismo actuante que en Canarias parece tener raíces profundas es la ausencia de planificación de las especialidades a impartir, de la orientación de los alumnos hacia las especialidades, de las nuevas profesiones a crear, etcétera.

Divorcio entre los empresarios y las Escuelas de Formación Profesional, ya que aquéllos no quieren alumnos en prácticas por los costes que les suponen.

En nuestra opinión, es inaplazable un planteamiento de la Formación Profesional, en que además del M. de Educación y Ciencia participen activamente el de Trabajo, empresarios, sindicatos y partidos políticos canarios.

## II.6. Población activa y ocupados.

Un análisis fiable de la evolución de la población activa sólo es factible a través de la encuesta periódica del I. N. P. Complementariamente para nuestro objetivo, utilizaremos, dado su valor informativo, las referencias concretas del Padrón de habitantes de 1975 para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

En el cuadro II-10 insertamos los resultados de la encuesta realizada en cinco períodos distintos, dos de 1975, dos de 1976 y el quinto del segundo trimestre de 1977. La finalidad perseguida ha sido ofrecer unos resultados periódicos que nos permitan detectar tendencias definidas, en un fenómeno trascendente para la fuerza de trabajo canaria.

Con todo, hemos observado algunos inconvenientes en la encuesta que, en opinión nuestra, le restan una mayor fiabilidad:

1.º)—La encuesta de PA, se atiene estrictamente a la definición sobre la misma de la OIT, lo que, como explicaremos, resta posibilidades a la misma y como dice Leguina "supone de hecho una renuncia al análisis del mercado de la fuerza de trabajo en aras de un índice extremadamente simple y por tanto poco explicativo". De otra parte, ciertas dicotomías "población activa-población inactiva" impide profundizar en el subempleo, al que la encuesta denomina "activos marginales". Hay un dato suficientemente explicativo: la citada encuesta da una cifra aproximada de 700 activos marginales en Las Palmas y 3.000 para Santa Cruz de Tenerife.

2.º)—Por propia experiencia conocemos los costes de una encuesta si se quiere realizar con un mínimo de fiabilidad. Lo que no podemos aceptar es que, los datos importantes sean explotados a nivel nacional, dejando para las provincias, un mínimo de información. Podemos afirmar que, de un ciento de información que aporta la encuesta, sólo se explota menos de un cinco por ciento a niveles provinciales.

3.º)—Por último encontramos cierta ilogicidad en los cambios registrados en la población activa y ocupada en el sector agrícola en Santa Cruz de Tenerife. En el primer semestre de 1975 la población activa agraria ascendía al 31% del total, mientras en el cuarto trimestre sólo al 21%. Esto implica que en tan corto espacio de tiempo 21.000 personas clasificadas en el primer sector, pasaban o bien: a) a población dependiente, aunque no en paro por no registrarse su entrada en los clasificados como parados; b) o se registró un significativo trasvase intersectorial, saliendo de diferentes sectores la cifra señalada para convertirse en población dependiente; c) o se contrajo la población laboral en el sector agrario; d) o finalmente, y para nosotros la explicación más obvia, la encuesta no registró la auténtica dimensión del sector agrario. No podemos validar esta afirmación científicamente, por carecer de acceso a los datos de la encuesta.

### II.6.1. Población activa.

En el cuadro ya citado, insertamos datos relativos a períodos diferentes de dos años y un avance para 1977. En cuanto a los totales de activos para el primer semestre y cuarto trimestre de 1975 en las dos provincias, se constatan decrecimientos del 3% para Las Palmas y del 6% para Santa Cruz de Tenerife. Existe una doble explicación a esta contracción: a) En buena lógica no "debería" aparecer decrecimiento sino un incremento situado entre el 2,5% y el 3% de la población activa, a causa de la incorporación progresiva a lo largo del año del porcentaje de población dependiente que se inserta en el mercado laboral. Por otra parte esta contracción se ha detectado en todos los países con problemas de paro. Lo que nos viene a decir que, en épocas de crisis, en las que no hay trabajo, las dificultades crecientes en hallarlo provocan en algunos de los que lo buscan una reacción contraria que los aparta del mercado real de trabajo, abandonando temporalmente su clasificación como activos, al no poderse considerar como parados. Este fenómeno provoca una contracción en la contabilización de la población activa. Es muy sintomático que las cifras del Padrón y las de la E. P. A. no muestren diferencias muy sensibles al respecto. El problema cabe plantearlo en que, esta población potencialmente activa, se reintegrará al mercado de trabajo desde el momento en que se produzca cierta clarificación en el mismo. b) La otra explicación estaría en la dificultad de concretar operativamente, en aras de un índice extremadamente simple, los componentes de la P. A. que para la OIT viene a ser "el conjunto de personas que suministran mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios". Entre los "disponibles" estarían, los que "nunca han tenido ocupación", los que "estarían buscándola", los estacionales y los que sin remuneración reglada trabajan en negocios o empresas familiares. De estas tres categorías, la primera plantea serias dificultades para detectarla a través de una encuesta con los objetivos de la del INE. A pesar de esto, comparados los años 1975 y 1976, se observa un cambio, al comprobarse en 1976 incrementos de activos que oscilan entre el 7% y el 8%. Aunque este hecho se correlacionara con la inmigración de activos no canarios, en cifras mínimas de 5.500 para las dos provincias en 1975, no explica suficientemente este fenómeno.

Finalmente los índices de actividad, población activa sobre población total en 1975 y 1976 en Las Palmas oscilan entre el 31% y el 32% y en Santa Cruz de Tenerife, entre el 30% y el 32%. Reafirman la existencia de contracción en la P. A., en los ocupados y un elevado paro real.

### II.6.2. Población ocupada.

La distribución sectorial de la población ocupada puede observarse en el cuadro II-11 con datos de la E. P. A. y en los cuadros II-12 y II-13 con datos referidos a diciembre de 1975 exclusivamente y en niveles amplios de información como hemos indicado.

Concretándonos a la encuesta, se detecta un evidente frenazo al proceso de salarización atribuible en principio al paro y a posibles problemas de clasificación. Reproducimos algunos aspectos que estimamos significativos:

a) Ligero incremento de ocupados en el sector agrícola, como fenómeno que se produce en las dos provincias. Nos hemos referido a graves carencias de información, por la deficiente explotación de datos a niveles provinciales, por parte de la EPA. En consecuencia, es posible que en Las Palmas sea imputable a un incremento de la fuerza de trabajo en el sector pesquero. Con todo, no es posible olvidar que tanto en los obreros de la aparcería, como en los autónomos agrícolas, se ha dado un regreso a la agricultura, de la que por otra parte, nunca se desvincularon al tener un pie en el sector Construcción y la familia en la Aparcería, o un pie en la ciudad y otro en la parcela de terreno que se cultivaba con anterioridad al ciclo especulativo. En cuanto a Santa Cruz de Tenerife, dada la intrascendencia del sector pesca en la actividad económica provincial, es más constatable, este ligero incremento.

b) Continúa la intrascendencia del sector industrial, un tanto sobrevalorado al incluir el sector autónomo "Agua, gas y electricidad" en el bloque de industrias manufactureras. Un 13% para Las Palmas y un 10% para Santa Cruz de Tenerife constituyen evidencias en sí.

c) El sector Construcción observa un comportamiento un poco diferente en Santa Cruz de Tenerife. Mientras en Las Palmas continúa decreciendo ya que ha bajado en más de un 50% en relación a 1973 en que suponía sobre el 18% del total de población ocupada, actualmente ha bajado a un 8%. En Santa Cruz de Tenerife, se mantiene en torno a un 12%, decreciendo en relación a 1973 en un 40%. Una ojeada a las estadísticas de población activa en estos últimos cuatro años (ver CIES boletín 20 y cuaderno 1) transparentan como la construcción se convirtió, como hemos especificado, en el sector absorbente de mano de obra no cualificada en el tránsito de la agricultura a los servicios.

d) El sector servicios continúa creciendo en las dos provincias, aunque más acentuadamente en Las Palmas que en Santa Cruz de Tenerife. Los efectos multiplicadores del turismo y de la creciente población en el comercio, transportes y servicios a la comunidad, sociales y personales han logrado convertir este sector en el dominante. Parte de la mano de obra no cualificada que pasó en su día de la Agricultura a la Construcción, ha sido trasvasada a Servicios. Pero además, en los mismos un elevado porcentaje de puestos de trabajo cualificados están siendo ocupados por inmigrantes.

Por último, que un sector como el de Servicios, cajón de sastre de trabajo improductivo, absorba un 57% de la fuerza de trabajo, la agricultura escasamente tecnificada un 22%, la industria un 11% y la construcción continúe siendo la esperanza para salvar el bache del paro, dé trabajo a un 10%, implica una degradación altamente preocupante, ya que la crisis es profundamente estructural.

En los cuadros II-12 y II-13 insertamos los resultados del Padrón de diciembre de 1975 sobre activos ocupados en los sectores económicos. En los cuadros se ha hecho la siguiente división: se da el total provincial; luego las capitales, habiéndose agregado en Tenerife, La Laguna a la capital; y, posteriormente las islas. Insistimos, en los problemas de autoclasificación para aquellos que tienen normalmente dos oficios, uno de los cuales continúa siendo la agricultura. Esto implica problemas a la hora de cuantificar la población activa en el sector.

En relación a Las Palmas, los resultados del Padrón, evidencian lo siguiente:

- a) El sector servicios absorbe aproximadamente sobre 60% del total de activos ocupados, a nivel provincial. Entre sus componentes, tienen especial importancia Comercio y Turismo con un 26%, Transporte con un 10% y servicios comunales, sociales y personales con un 19%.
- b) Con importancia cuantitativa, sigue Construcción, Agricultura e Industrias manufactureras en el que aparece como principal componente el subsector Productos de alimentación, bebidas y tabaco.
- c) Evidencia un cuadro casi perfecto de una economía terciarizada y con escasa productividad.

A niveles desagregados, observamos lo siguiente:

- a) Las Palmas capital: El sector Servicios absorbe el 72% de la fuerza de trabajo, correspondiendo al ramo Alimentación, Bebidas y Tabaco del sector industrial un 12%, cerrando las aportaciones significativas el sector construcción con el 11%.
- b) Gran Canaria: El sector Servicios aporta el 61% de población ocupada, seguido de la Construcción y Agricultura "exaequo" con un 12%. La industria solo aporta el 10%.
- c) Lanzarote: Si se observa el cuadro aparece con una distribución más equilibrada. El sector Servicios absorbe el 46% del total de la fuerza de trabajo ocupada, Construcción un 17% y Agricultura y Pesca un 32%, y Alimentación del sector industrial ocupa el 12%.
- d) Fuerteventura: el sector Servicios sobresale con un 49%, seguido de la Construcción con un 23% y Agricultura y Pesca con el 20%.

En resumen, Comercio y Turismo, Construcción y Servicios a la comunidad y personales, son los sectores que absorben sistemáticamente un elevado porcentaje de mano de obra en las islas y capital.

En relación a Santa Cruz de Tenerife, los resultados evidencian una composición algo diferenciada a la de Las Palmas. Reproducimos algunos aspectos:

a) En principio, existe una estructuración, diferente aún, entre las islas no cabeceras y la cabecera. En la primera predomina el sector Servicios seguido de la Construcción que aportan prácticamente el 68% del total de activos ocupados, mientras en las islas restantes, la Agricultura supone el 44% en La Palma, el 50% en La Gomera, y el 53% en el Hierro, siendo las aportaciones de los Servicios el 36% en La Palma, el 35% en Gomera y el 28% en el Hierro.

b) La provincia muestra la siguiente composición: Servicios absorbe el 54% de los activos ocupados, seguido del sector agrícola con un 20% y Construcción con un 14%. En los Servicios, sobresalen, como en Las Palmas: Comercio y Turismo, Servicios a la comunidad y a las personas y otros. El sector industrial absorbe solo el 9%.

A niveles desagregados, observamos lo siguiente:

- a) La conurbanación Santa Cruz/Laguna ocupa al 65% de su fuerza de trabajo en los Servicios, sobresaliendo los sectores Servicios a la comunidad, Comercio y Transportes. Le sigue Construcción y "exaequo" Industria, con un total de 24%.
- b) Tenerife: Servicios ocupa al 56% de la población activa. Entre sus principales componentes están Comercio y Servicios a la comunidad. Le siguen Agricultura con 16% y Construcción con el 15%.
- c) La Palma: El sector más destacado es Agricultura con un 44% de población ocupada; a continuación Servicios a la comunidad, Comercio y Construcción con aportaciones del 14% y 11% para Construcción.
- d) Gomera: Agricultura con el 50%, seguido de Servicios a la comunidad, Comercio y Construcción.
- e) Hierro: Agricultura con un 53%, seguido de Construcción, Servicios a la comunidad y Comercio.

## II.6.3. *La conflictividad.*

### II.6.3.1. El paro.

El paro está siendo recogido periódicamente por tres fuentes distintas:

- Paro registrado por la exorganización sindical, hoy contabilizado por el SEAF - PPO;
- Paro estimado del Ministerio de Trabajo;
- Encuesta de Población Activa (EPA) del INE que, trimestralmente y desde 1974, suministra a nivel provincial algunos datos cuantitativos sobre el paro;
- En otro nivel, el Padrón de habitantes de diciembre de 1975.

Daremos prioridad a la Encuesta de Población Activa, por considerar que las otras dos fuentes (el Padrón solo nos permite una ojeada a la realidad parcial del paro en un momento dado) no deben ser tomadas en serio por no considerar la dimensión, siquiera aproximada, del mercado real de trabajo.

En el cuadro II-10 insertamos las estimaciones de la E.P.A. sobre el paro. La media entre el primer semestre de 1975 y el segundo trimestre de 1977 se sitúa entre un 9,4% y un 11%. En cifras absolutas y conforme a la EPA ha afectado en torno a 41.000 y 45.000 activos.

Las estadísticas del M. de Trabajo.

En relación a la estimación del Paro por parte del Ministerio de Trabajo hemos afirmado "que no debe ser tomada en serio por no considerar el mercado real de trabajo". Además, desconocemos la metodología seguida. Por otro lado, la función del organismo SEAF-PPO es registrar los activos que pasen por sus despachos en busca de empleo para procurarles colocación. Sin embargo, por su misma estructura ignora las tres grandes fuentes de que se nutre actualmente el paro: a) las personas que acuden al mercado real de trabajo a partir de los 12 y 13 años de edad, ya que oficialmente la edad laboral se inicia a los 16 años; b) los que se incorporan a partir de los 16 años y que no pasan por tales oficinas; c) los activos marginales o subempleados; d) y, dada su magnitud los profesores de E.G.B. y los licenciados. Terminamos con un breve comentario a los dos apartados primeros: en el mundo real, en torno a un 60% - 70% del alumnado procedente de estratos económicos peor dotados, abandonan la E.G.B. entre los cursos 5º, 6º y 7º. Las posibilidades de éstos de pasar el F. P. 1º grado, es prácticamente nula, ya que si los que terminan E.G.B. tienen graves inconveniente con la F.P., por el desorbitado volumen de asignaturas que les impone el 1º grado, (prácticamente se acerca al doble de lo que se exige en el primero de BUP) si lo intentaran, podrían salir frustrados de por vida.

A pesar de lo anterior, la existencia de un mercado de trabajo para éstos es de dominio público.

Contabilización del paro real.

Se ha hecho alusión al tratar de la E.P.A. a dos problemas que nos plantean los resultados de la misma: la contracción de la población activa y la dificultad en contabilizar la población laboral *disponible*. Por supuesto estos dos fenómenos se han de tener en cuenta si se pretende acercarnos con algo de fiabilidad a la cifra del mercado real de trabajo. La contracción se evidencia en el cada día mayor número de jóvenes que al no encontrar ocupación intenta prolongar de alguna forma sus estudios a la expectativa de una clarificación en el mercado citado. A estos, es necesario agregar una creciente mano de obra femenina joven que progresivamente busca insertarse en dicho mercado, aunque desanimada por la actual situación, espera una oportunidad. Si resulta difícil estimar cuantitativamente, aunque en forma aproximada, esta población, no lo es menos contabilizar los disponibles. Con todo, podríamos intentarlo partiendo de la estimación de la población dependiente que anualmente intenta inte-

grarse en el mercado de trabajo. Lo haremos teniendo en cuenta la población dependiente que anualmente deja de serlo. Para ello, clasificaremos en primer lugar las salidas de la población activa, luego las entradas y el saldo será la población que pasa a ser *disponible*, caso de no retirarse del mercado de trabajo:

- a) Salidas: para su contabilización se ha de tener en cuenta:
- índices de mortalidad por grupos de edades hasta los 65 años;
  - índices de población por edades a fin de calcular los que pasan a ser población pasiva a partir de los 65 años de edad;
  - emigraciones de activos.
- b) Entradas:
- cálculo de jóvenes que a partir de los 16 años buscan trabajo;
  - cálculo de alumnos que dejan la E.G.B. y no tienen acceso a la F. P. a partir de los 13 años y entran en el mercado *real* de trabajo;
  - inmigrantes activos, peninsulares y extranjeros.
- c) Saldo: este puede ser positivo o negativo:
- Es negativo, cuando las salidas son superiores a las entradas. Suele compensarse, en estos casos, con la inmigración.
  - Es positivo cuando las entradas son superiores a las salidas, lo que provoca una oferta de mano de obra *disponible*. Si se crean los necesarios puestos de trabajo para absorberla, deja de ser disponible. De lo contrario, pasan a engrosar el *número real de parados*.

No es fácil calcular la población que anualmente pasa a disponible, dada la dificultad en realizar las correspondientes operaciones por inexistencia de datos y en casos, por ocultación deliberada o simple manipulación de los mismos. Nos referimos en concreto a los datos que son entregados al INE. A pesar de todo, hemos intentado acercarnos, siquiera aproximadamente, a los mismos, aunque minimizados. Se puede calcular que en los próximos diez años, el saldo neto de población que necesitará puestos de trabajo estará en torno a una media de 17.000 (9.500 para Las Palmas y 7.500 para Santa Cruz de Tenerife).

Para los años 1976 y 1977 hemos calculado la siguiente población:

	1976	1977
Las Palmas	8.500	7.300
Santa Cruz de Tenerife	7.200	6.900
Totales	15.700	14.200

Otro problema es el de los activos marginales o los subempleados. Las cifras de la EPA de 3.200 activos marginales en Santa Cruz de Tenerife y 700

en Las Palmas son en sí un tanto sorprendidas, dada la poca diferencia de las dos economías y especialmente, el mayor dinamismo del sector Servicios en Las Palmas. Sin embargo, al no disponer de alguna posibilidad correctora de estos datos, solo apuntamos el fenómeno, considerando que el INE debe abordar urgentemente este vacío informativo.

Por último, existe un tipo de paro que afecta a grupos profesionales cualificados de nuestra sociedad, como profesores de E.G.B., de música, profesionales universitarios como ingenieros, economistas, historiadores, sociólogos, etc... que al terminar sus especializaciones se encuentran sin un puesto de trabajo. Los motivos de este fenómeno son varios, como: la poca operatividad funcional de las carreras universitarias; la oposición abierta y enconada de una parte del grupo dominante de nuestra sociedad al proceso de modernización; una buena dosis de insolidaridad de profesionales colocados en pluriempleos; cierto grado de corrupción en proveer arbitrariamente los puestos, etc. El mal no parece erradicarse, ya que la tendencia al pluriempleo profesional se incrementa, por obedecer en la mayoría de los casos, a una necesidad de mantener niveles de vida, insospechados para otros profesionales de países capitalistas avanzados. Esta actitud es grave, ya que retrasa, si no involucre, la modernización del país, por intentar reproducir un sistema de provecho para unos pocos.

#### Población real en paro.

Ponderando lo expuesto, si a la suma de parados de la EPA, agregamos la diferencia entre población activa estimada como "real", y la que realmente lo es, y si además consideramos la dificultad en definir operativamente lo que significa disponible y la consecuente no exacta contabilización del paso de población dependiente a realmente activa, la evaluación de una cifra real de paro supondría incrementar como mínimo en un 40% sobre la cifra de la EPA en las dos provincias.

Este ejército de reserva que supone el paro, tiene un componente femenino y joven muy importante que, una vez clarificado el mercado de trabajo se incorporarían directamente al trabajo o al paro oficial (los que tengan edad laboral) para encontrar empleo, ya que la actual recesión desanima a numerosos trabajadores potenciales.

En nuestra opinión, consideramos como evidente, que el paro existente en Canarias, como el del resto de las zonas periféricas del Estado Español, no es coyuntural. Por lo que, la toma de medidas parchistas, incremento de la Construcción, etc... si llegaran a solucionarlo momentáneamente en el mejor de los casos, lo agudizarían posteriormente hasta límites irreversibles, ya que reabrirla el ciclo de paso del campo a la ciudad a través del citado subsector, uno de los pocos que puede absorber mano de obra no cualificada campesina. Se trata de un paro estructural, lo que exige el plantearse el modelo de actividad económica más apropiado para Canarias, que pueda armonizar inversiones no

muy elevadas con alta productividad y el mayor empleo posible de mano de obra. Una de las inmediatas actuaciones del citado modelo, tendría como objetivo racionalizar esas dos actividades, Construcción y Servicios que han terciarizado la actividad económica canaria, aunque este planteamiento supondría resistencias por parte de grupos de presión integrados por algunos núcleos de importadores.

#### II.6.3.2. Otros indicadores de conflictividad.

Entre los que consideramos como más representativos de la situación, son quiebras y suspensiones de pagos; volumen de demandas en Magistratura y expedientes de crisis o de regulación de empleo.

##### II.6.3.2.1. Quiebras y suspensiones de pagos.

En el cuadro II-14 insertamos las quiebras y suspensiones de pagos registrados en los últimos seis años en Canarias. Como puede observarse, las quiebras, siete en total, son muy pocas y han tenido lugar entre 1975 y 1976. No suele ser este instrumento el preferido por algunos empresarios, sino los expedientes de regulación de empleo y las suspensiones de pagos. Nos concretamos a éstas. El CIES se ha referido en más de una ocasión a este instrumento fraudulento. Nuevamente lo analizamos con datos, con la esperanza de su inmediata erradicación por constituir, repetimos, un instrumento fraudulento que en coyunturas críticas irreversibles, defiende a la perfección los intereses de los capitalistas y especuladores implicados.

“La “suspensión de pagos” es una institución jurídica prevista sólo para comerciantes, cuya razón esencial es ésta: conocer un aplazamiento al deudor para el pago de sus obligaciones, con reducción de una parte del volumen de las deudas. Se trata de un “privilegio legal” que se otorga al empresario mercantil para que convenga con sus acreedores la manera y el modo de pagar sus deudas. Presupone que el empresario - deudor tiene un activo superior al que las operaciones han de ser designadas por el juez, dos expertos o peritos mercantiles y un acreedor. Se tramita en un procedimiento judicial ante el Juzgado del domicilio del deudor. La declaración de “suspensión de pagos” imposibilita el ejercicio de acciones individuales por parte de los acreedores, y éstos —salvo los privilegiados por virtud de su título— quedan sometidos a los términos del convenio que se apruebe por las mayorías establecidas en la Ley.

En el ordenamiento positivo español, la figura de la “suspensión de pagos” se regula por la Ley de 26 de julio de 1922, y subsidiariamente por algunos preceptos de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881 y del Código de Comercio de 1885” (1).

(1) LA ECONOMIA ESPAÑOLA.- J. Muñoz y otros. (pág. 341).

En el cuadro puede observarse que de un total de 35 suspensiones de pago, 30 tuvieron lugar a partir de 1974 y 22 entre 1975 y 1976. Salvo las de 1974 en Las Palmas, el resto, las importantes por sus activos tuvieron lugar en 1976. En los casos referidos a Canarias, se confirma lo expresado con anterioridad.

Esta situación exige como conclusión una reforma de nuestro derecho concursal mercantil.

#### II.6.3.2.2. Expedientes de crisis.

Otro de los instrumentos utilizados, cuando la situación implica reajustes o simplemente para rejuvenecer plantillas o eliminar a obreros estimados por los patronos como "conflictivos", es el expediente de crisis. La cifra de los registrados entre 1970 y 1973 era prácticamente insignificante. A partir del inicio de la crisis fueron incrementándose hasta afectar en los tres años que analizamos, ver cuadro II-15, a 114 empresas, de las que 34 por cierre definitivo, 6 por cierre definitivo parcial, 31 por cierre temporal total y 74 por cierre temporal parcial. La plantilla de estas empresas ascendía a 6.135 activos ocupados, de los que un 18% se vio afectado por suspensión de relaciones laborales definitivas, y un 57% por cese temporal de relaciones laborales.

#### Volumen de actuación de las Magistraturas.

En los cuadros II-16 al II-19 para Las Palmas y del II-20 al II-23 para Santa Cruz de Tenerife, se inserta información exhaustiva sobre el volumen de actuación de las Magistraturas de las dos provincias.

Una primera ojeada comparativa muestra una evidente diferencia entre el volumen de expedientes en Las Palmas y el de Santa Cruz de Tenerife. Como ejemplo, del total en 1975 y 1976, un 25% y un 31% corresponden a las Canarias occidentales. No intentamos explicar el fenómeno con exhaustividad por requerir estudios concretos de campo, de los que no disponemos, pero sí quisiéramos apuntar los siguientes conceptos: a) Los instrumentos de terciarización de la actividad económica, actuaron más intensamente en Las Palmas que en Santa Cruz de Tenerife. Nos referimos a las cifras de obreros "liberados" de la agricultura, utilizados en la Construcción y relegados al paro, a trabajar en servicios o a simples activos marginales. Está perfectamente demostrado que los marcos periféricos, caciquil y de corrupción, son los más adecuados para el tipo de terciarización de la actividad económica que tuvo lugar en Canarias. Esto, por supuesto, generó incontables conflictos, de los que solo un pequeño porcentaje pasaron por Magistratura. Este fenómeno por el contrario no fue tan radical en Tenerife, desarrollándose más difusamente; b) La población activa en Las Palmas se halla concentrada en un 50% en la capital, mientras que en Santa Cruz de Tenerife capital, no llega al 30%; c) Incluso en algunas de las actividades agrícolas, la acción reivindicatoria ha sido más fuerte en Las Palmas que en Tenerife, por ej. en aparcería y empaquetados; y d) A pesar de haberse iniciado en Santa Cruz de Tenerife la actividad de una figura clave en el proceso de cambio político, como la del abogado laboralista independiente, el nú-

mero de despachos y su actividad ha sido mayor en Las Palmas que en Santa Cruz de Tenerife.

Concretándonos a Las Palmas, el índice que evidencia la conflictividad es el volumen de expedientes. En cuanto a las causas del conflicto, tenemos que el 73% en 1975 y el 76% en 1976 eran a causa de despidos y problemas salariales. Por sectores, se puede observar que la conflictividad envuelve prácticamente a la totalidad de los mismos, aunque, como es lógico, se detecte cuantitativamente más en Construcción, Agricultura, Industria, Turismo y otros subsectores de Servicios.

En cuanto a Santa Cruz de Tenerife el 87% de los expedientes están sustanciados en despidos y problemas de salarios y horas extras. Por sectores afectados, destacan Construcción, luego Turismo, Agricultura, Comercio, Industria y con menor participación, en otros.

## II.7. La mujer y el trabajo.

La situación de la mujer en cualquier momento histórico está condicionada por diversas estructuras interrelacionadas, como reproducción, sexo, socialización del niño, etc., estando determinadas cada una de ellas por el modo de producción dominante.

El objeto de este análisis es ver de qué forma lo anteriormente expuesto está condicionando, en este momento, la problemática laboral de la mujer.

La incorporación de la mujer al trabajo en Canarias ha sido lenta y estacionaria, como se constata en el cuadro adjunto:

Años	Las Palmas			Santa Cruz de Tenerife		
	Total p.a.	Hombres	Mujeres	Total p.a.	Hombres	Mujeres
1930	75.983	93%	7%	91.885	85%	15%
1940	95.828	85%	15%	120.428	88%	12%
1950	130.783	87%	13%	141.139	87%	13%
1960	158.182	84%	16%	166.421	82%	17%

Si observamos los datos de los censos de población activa desde 1930-60, los porcentajes de la población activa femenina son muy inferiores a los de la población activa masculina y se mantienen de una forma estable a través de todas las décadas. En relación al censo de 1930 para Las Palmas, estimamos que han existido defectos de clasificación en la población activa femenina.

### II.7.1. La población activa femenina en 1975.

A fin de observar la evolución de la misma en el quinquenio, insertamos los datos del Censo de 1970 y los del Padrón de población activa de 1975.

AÑO 1970	LAS PALMAS		S/C. TENERIFE	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Sectores				
Ind. manufactureras	—	—	74%	26%
Serv. comunales, sociales y personales	70%	30%	62%	38%
Comercio	72%	28%	—	—
Sobre total de población activa	83%	17%	83%	17%
AÑO 1975	LAS PALMAS		S/C. TENERIFE	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Sectores				
Textiles, prendas de vestir e ind. del cuero	56%	44%	60%	40%
Serv. culturales, diversión y esparcimiento (*)	—	—	52%	48%
Servicios personales y de los hogares	64%	36%	36%	64%
Otros (saneamiento, socia- les, etc.)	49%	51%	—	—
Sobre total de población activa	81%	19%	83%	17%

(\*) No se incluyen los datos por diferencias de clasificación en el Padrón de habitantes.

Tomando como referencia los datos del Censo de población activa de los años 1970 y del Padrón de habitantes de 1975 se puede observar que la participación de la mujer hasta el año 1970 permanecía estable, sin embargo en 1975 se nota cierto incremento con respecto al año 1970. Si consideramos los datos de la Encuesta de Población Activa que, como hemos precisado anteriormente, parece más fiable, entre 1970-1975 se ha registrado un incremento notable en la población activa femenina como analizaremos más adelante.

En el año 1975 la participación de la mujer en la población activa sigue siendo minoritaria. Así en Las Palmas de 191.846 de activos, un 19% son mujeres, mientras el 81% restante hombres; en Santa Cruz de Tenerife sucede lo mismo: de un total de población activa de 205.542 el 17% son mujeres y el 83% hombres.

El trabajo de la mujer además de ser minoritario es casi siempre marginal, ya que el incremento dado se concentra en el sector de Servicios. Como se evidencia en el año 1975, los subsectores que mayor mano de obra femenina absorben son los "servicios de saneamiento, sociales, etc."; así en Las Palmas estos servicios representan el 51% de la población activa femenina y un 49% de la masculina. En el subsector "Textiles, prendas de vestir e industrias del cuero" la proporción es de un 44% de mujeres.

En Santa Cruz de Tenerife los subsectores más significativos son "Servicios personales y de los hogares" con un 64% de mujeres y un 36% de hombres; y los "Servicios culturales, diversiones y esparcimiento" con un 48% de mujeres y un 52% de hombres.

Estos subsectores representan el cauce normal de la incorporación de mano de obra femenina y son una prolongación de las tareas domésticas. Además de que la mano de obra que utilizan en estos subsectores es poco o nada cualificada y por ello no son valorados social y económicamente al no ser generadores de riquezas. Ello tiene una gran explicación en el papel ejercido por medio de una educación discriminatoria e intelectualmente disminuida, lo que hace sentir a la mujer objetivamente inferior frente al hombre. De esta manera se le atribuye al trabajo de la mujer un carácter transitorio y se le dificulta una cualificación suficiente, manteniéndola como reserva de mano de obra barata.

### II.7.2. Estructura de la población activa femenina.

La participación de la mujer en el mercado de trabajo en las restantes islas sigue siendo minoritaria con respecto al total de la población activa e inferior en relación a la media de participación provincial, concentrándose en los sectores "Servicios" e "Industrias manufactureras" y dentro de este último en los subsectores de "productos alimenticios, bebidas y tabaco" y "textiles, prendas de vestir e industrias del cuero".

ISLAS	Total p.a.	Hombres	Mujeres
Lanzarote	13.530	86%	14%
Fuerteventura	3.842	87%	13%
La Palma	2.966	87%	13%
Gomera	5.815	87%	13%
Hierro	2.114	93%	7%

La población activa femenina en los años 1970 y 75 se halla distribuida en la forma siguiente:

#### Población activa por edades. Año 1970

	TOTAL		—14		15—24		25—34		35—44		45—54		55—64		+65			
	Hombres	%	Mujeres	%	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M				
Las Palmas	142.276	83	29.256	17	2	4	23	46	24	17	23	14	15	9	10	7	3	
S/C. Tenerife	157.707	83	33.452	17	1	3	22	39	24	19	23	15	15	12	11	9	4	4

#### Encuesta de Población Activa. Primer Semestre 1975

	TOTAL		—14		15—19		20—24		25—34		35—44		45—64		+65			
	Hombres	%	Mujeres	%	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M				
Las Palmas	147.678	72	56.905	28	0,1	—	12	20	12	18	19	22	24	14	28	22	4	4
S/C. Tenerife	153.060	73	57.551	27	0,1	—	6	16	11	18	18	18	24	21	34	24	7	3

Teniendo en cuenta las limitaciones de los datos de que disponemos para el año 1975 que solo se refieren al primer semestre, correlacionándolos con los de 1970 se pueden hacer las siguientes observaciones:

1.<sup>a</sup> Que la población activa de mujeres ha pasado de un 17% en 1970 a un 28% en 1975 en Las Palmas; en Santa Cruz de Tenerife de un 17% a un 27%, incremento considerable, teniendo en cuenta la escasa participación en los anteriores años.

2.<sup>a</sup> En 1975 las mujeres empiezan a trabajar a una edad más temprana que los hombres. Esta incorporación prematura va en detrimento de las posibilidades de cualificación, que incidirán en toda su vida profesional y en muchos casos favorecerá el abandono de la misma.

3.<sup>a</sup> En el año 1975 la mujer se mantiene en el mercado de trabajo de una manera constante, con ligeras variaciones con respecto a las edades, en relación a 1970 en que se retira en los bloques de edades que corresponden al casamiento y a la reproducción. Estas características corresponden igual a Las Palmas que a Santa Cruz de Tenerife, con la variante de que en esta provincia, en 1975 la participación de la mujer es más constante que en Las Palmas, aumentando incluso en los bloques de edades más avanzadas. El incremento del trabajo femenino en cultivos de invernaderos y en servicios explicaría este fenómeno.

Que en 1975 la mujer permanezca o se reintegre, cuando se haya retirado, a los puestos de trabajo, puede ser debido a la crisis económica. Esto vendría a confirmar la teoría de que la mujer constituye una mano de obra en reserva y barata, que va a ocupar sectores de servicios marginales en caso de necesidad, y no que su aumento, como población activa, sea debido a un cambio real de las estructuras que al principio mencionamos.

#### Trabajo doméstico.

Queremos hacer alusión a un gran sector de mujeres (75% del total de la población femenina en Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife) denominadas "amas de casa" y que están incluidas dentro de la población inactiva. No pretendemos entrar en la discusión actual de si este gran sector de la población femenina tiene o no que engrosar las cifras de la población productiva, sólo queremos dejar constancia de este gran porcentaje, puesto que constituye un sector "fantasma". Siendo no obstante su función, la reproducción de la fuerza de trabajo: la generacional (maternidad) y la de mantenimiento de la mano de obra que de esta forma puede reproducirse con salarios excesivamente bajos.

### III. Recursos hidráulicos. (\*)

Nuestra memoria del pasado año calificaba el Proyecto Spa 15 como el paso más serio dado en Canarias hacia un planteamiento científico de la realidad de nuestros recursos hidráulicos. En lo que a vertiente técnica se refiere estimamos que el estudio realizado permitirá un examen profundo de los problemas hidrológicos relacionados con la explotación de los recursos hidráulicos y los posibles medios de solucionarlos. El estudio constituirá por tanto un obligado punto de referencia a las otras vertientes del "problema del agua", esto es, la política - institucional, la sociológica y la económica, que hasta ahora no han sido tocadas.

El proyecto "Explotación y planificación de recursos de aguas en las Islas Canarias", cuyo comienzo está fijado para el año 77 se ocupará de la vertiente económica. Los estudios previstos dentro de este último proyecto tienen como premisa básica la necesidad de optimizar la utilización de los recursos existentes —se intentará en pocas palabras localizar las actividades productivas que maximicen la rentabilidad económica del metro cúbico de agua utilizado. Al mismo tiempo y dado el irreversible proceso de agotamiento de los recursos hidráulicos subterráneos, se tratará de conseguir alternativas válidas de nuevos recursos; aquí se apuntan como posibilidades más concretas la reutilización y potabilización del agua, temática que por su importancia nos ocupa la atención en páginas más adelante.

Por otro lado, es necesario destacar la óptica tecnocrática que domina los anteriores estudios. No se trata de minusvalorar la necesidad de unos estudios técnicos de alta calidad, y menos aún de pasarnos a la vertiente política de utilizar la técnica para fundamentar un proceso socializador de este básico recurso escaso. Nuestra opinión es que existe un largo camino, que pasa por la clarificación y ordenamiento de toda la realidad institucional en que se desenvuelve la utilización de nuestros recursos hidráulicos, antes de que la sociedad canaria pueda enfrentarse con las soluciones políticas, que desde luego necesita el sector. Cuando hablamos de clarificación, nos referimos a toda una serie de cuestiones sobre las que existe un conocimiento cuando menos parcial. Como ejemplo cabría citar las siguientes:

— Esclarecimiento de la función productiva del intermediario en la asignación de este recurso, frente a la actividad puramente especulativa.

— Estudio de los elementos socio institucionales, dentro de ellos la estructura de poder especialmente, que impiden una asignación óptima de este recurso.

(\*) En nuestra aproximación a este tema ha sido decisivo el conocimiento transmitido por el Dr. Ing. J. Sáenz de Oiza. Las ideas aquí expresadas, sin embargo, reflejan el exclusivo punto de vista del CIES.

— Tipo de explotaciones que se ven afectadas por los exorbitantes incrementos del precio de las aguas en los últimos años.

— Deseconomías externas —descenso del nivel freático, pérdida de calidad y cantidad del stock acuífero— que provocan la explotación irracional (desde un punto de vista social) de este recurso.

La especificación de los puntos anteriores, constituirán un primer paso hacia el conocimiento del "problema del agua" en su vertiente socioeconómica y dentro de este aspecto nos referimos especialmente al mercado de aguas como *mecanismo asignador* de este recurso escaso. Como primera aproximación, estrictamente teórica, cabe decir que como tal mecanismo, la interacción de la oferta y la demanda debe garantizar que el agua sea utilizada en las actividades donde produzca una mayor rentabilidad — en este sentido los elevados precios alcanzados como instrumentos de racionamiento tienen una función social que no debe ser olvidada. La rentabilidad individual, sin embargo, que es a la que nos estamos refiriendo, no coincide en este caso con la rentabilidad social, por las razones siguientes:

1º) Según los estudios de base realizados por el SPA 15, las cifras estimadas de venta de agua, por ejemplo, en los diferentes mercados de la isla de Gran Canaria sólo alcanza a un 17% del total del agua producida en dichos mercados.

2º) El rasgo principal de las transacciones de agua es su carácter oligopolista o monopolista en el lado de la oferta, con lo que se favorece el carácter especulativo de estas transacciones. Al mismo tiempo, y en la medida en que "los cultivos no pueden esperar" mientras que el agua puede almacenarse, la capacidad de negociación o presión de la demanda es mínima.

3º) Por último, hay que destacar el hecho de que en general existe una vinculación directa entre las grandes explotaciones agrícolas y la propiedad (o distribución) de aguas. Esta vinculación explica en gran medida no sólo la aparente paradoja de la continua subordinación de los intereses agrícolas a los intereses de los aguantientes sino además que la "política hidráulica" reforzará la estructura de poder existente. Con esta última observación queremos hacer referencia al hecho de que las subvenciones del Estado para la construcción de presas y embalses no han facilitado el acceso (o control) de los pequeños propietarios a los recursos hidráulicos. Es por esta razón que calificamos a la política hidráulica como política generadora de subdesarrollo.

La solución a corto plazo de "el problema del agua" está actualmente centrada en la implantación de nuevos sistemas de riego, especialmente el riego por goteo. Las ventajas que se le atribuyen a este nuevo sistema son las siguientes:

1) Ahorro de agua entre un 40% — 60%, además de la posibilidad de aprovechar aguas salinas que hasta el presente se habían desechado, debido a que localiza el agua de riego en torno a la zona radicular de la planta en cantidad y grado de humedad permanente adecuada.

2) Incremento de la producción junto con una mayor calidad.

3) Ahorro de mano de obra.

Debido al poco tiempo transcurrido desde la implantación de este nuevo sistema, no es posible emitir juicios definitivos sobre el nivel cuantitativo de estas ventajas.

El cuadro que a continuación exponemos, recoge el número de solicitudes tramitadas en Gran Canaria hasta el momento de escribir estas líneas, y que es un indicador, aunque parcial, del acelerado ritmo con que se está implantando este nuevo sistema en nuestra agricultura.

	Superficie Has.	Presupuesto
Aprobadas por el M <sup>o</sup> de Agricultura	271	87.992.459
Sin aprobar por el M <sup>o</sup> de Agricultura	345	136.554.199
Pendientes de concesión de crédito por la Caja de Ahorros	283	110.781.832
	<hr/>	<hr/>
	899	335.328.490

Como la superficie que dispone de riego por goteo en pleno funcionamiento se eleva a 250 hectáreas (31-XII-1976), existe por tanto la posibilidad de que a muy corto plazo alrededor de 1.000 hectáreas, se cultiven con este nuevo método; en cifras aproximadas esto supondrá un ahorro de agua de 8 hectómetros cúbicos anuales, lo cual equivale a una "potabilizadora y media". En este caso no solo la cantidad demandada sino la demanda en su totalidad se contraería con el consiguiente debilitamiento de la oferta para ejercer presiones o imponer condiciones a la demanda.

En las Canarias Occidentales, el tipo de riego por goteo está menos extendido, si bien el capítulo general de peticiones de riego o mejoras en el mismo es destacable. Del Convenio IRYDA — Cajas de Ahorros, tuvieron entrada 688 peticiones, de las cuales 350 eran de nuevos regadíos y 338 de mejoras de los riegos, con una presupuestación global aprobada por IRYDA de 1.534.172.000 pesetas. En cuanto a las peticiones informadas en el ejercicio 1976 por la Jefatura del IRYDA, dentro del concepto de Mejoras de Interés Local, el número de peticiones de riego por goteo en la isla de Tenerife fue de 28, para un total de 24,5 Has. Las de riego por aspersión sumaron 126 en Tenerife (137,7 Has), 7 La Palma (3,48 Has) y 10 en Hierro (7,11 Has).

Por último, es interesante constatar como la implantación del riego por goteo, a la que actualmente se le concede máxima prioridad, refleja claramente los rasgos que en nuestro capítulo final decimos que caracterizan las medidas de política económica aplicadas en nuestra región. Esto es, por un lado se intenta resolver un problema con medidas de tipo tecnológico dejando el marco institucional intacto. Por otro, se promueve la aplicación de una nueva técnica que implica una estrategia determinada de desarrollo, estrategia que no sólo no se hace explícita, sino que además tiene hondas repercusiones para las opciones que una estrategia global de desarrollo podría contemplar. Concretamente, el ahorro de mano de obra que supone la aplicación de esta nueva técnica de riego no ha sido compensado con la creación de nuevos puestos de trabajo en el sector agrícola, que, como veremos en nuestras conclusiones, debe de constituir una de las premisas básicas de una estrategia global de desarrollo. Nótese especialmente que junto a la aplicación de esta nueva tecnología de riego debía potenciarse la creación en Canarias de todo el espectro de industrias dedicadas a la fabricación y montaje de los componentes de las instalaciones de riego por goteo (cabezales de riego y aparatos de control hidráulico; red de distribución; goteros o emisores y aparatos para estimar las necesidades de riego). Además, y a nivel concreto, no se ha tenido en cuenta la posibilidad de aprovechar el cambio para convertir parte de nuestro sector platanero en una agricultura destinada al abastecimiento de nuestro mercado local y/o al cultivo de nuevos productos de exportación.

### III.1. Consumo de agua en Las Palmas de Gran Canaria.

En el cuadro III-1 insertamos una serie estadística de 12 años con datos comparativos sobre la población de hecho, lluvia caída en la zona de la cumbre, precios de adquisición de agua, precio medio tarifado, volúmenes distribuidos en 24 horas, porcentajes de pérdidas anuales, volúmenes facturados por año y cantidades distribuidas en el mismo espacio de tiempo.

En cuanto a los volúmenes facturados por año en la capital, se han distribuido de la forma siguiente: (m3)

	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Ciudad	10.748.958	11.783.553	13.497.605	12.747.045	12.772.021	13.378.961
Industria	716.279	712.700	748.630	745.326	743.326	539.378
Puerto	1.057.665	978.814	1.088.608	1.258.015	1.198.973	951.132
	12.522.902	13.475.067	15.334.843	14.750.386	14.714.510	14.869.471

Consumo de  
agua por

hab./año (m3)	35.90	38.63	42.72	38.84	37.46	34.76
---------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

El descenso que ha experimentado tanto el consumo industrial como el de habitante por año desde 1973 es indicativo, al menos en una primera aproximación, de una demanda de agua relativamente elástica respecto al precio. La con-

firmación de este punto proporcionaría una importancia especial al control del precio del agua como medida básica para una política de racionamiento del agua basada en la interacción de la oferta y de la demanda.

### III.2. *Consumo de agua en Santa Cruz de Tenerife.*

En el cuadro III-2 se refleja la evolución de los diferentes consumos de agua en Santa Cruz de Tenerife. En el mismo puede compararse como del agua abastecida por E.M.M.A.S.A. en 1976, correspondió el 51,91 al uso doméstico y el 22,92 al industrial, si bien en este último no está comprendido el servicio a la CEPSA, que tiene red de aprovisionamiento propia, lo mismo que la cervecera CCC y Papelera, estimándose que la cantidad de CEPSA oscila sobre los 6 Hm<sup>3</sup> anuales.

Comparando las distribuciones de uso en 1976 con las de 1971, las diferencias significativas en el lustro se concretan al aumento proporcional del concepto de Otros, pues pasó de representar el 14,50% en 1971 al 19,43 en 1976. Frente al ligerísimo crecimiento de los Usos Domésticos, 49,05% en 1971 y 51,91 en 1976, el uso industrial bajó su participación relativa, incrementándose en términos absolutos de un año a otro de solo el 22,27%, habiéndolo hecho en un 41,65% el Uso Doméstico. Es decir, el componente doméstico, crece en su demanda más progresivamente que el industrial, aún cuando si incluyésemos los consumos de las mencionadas industrias, el consumo industrial supera en cifra absoluta al consumo doméstico.

La nueva red, que sustituye a la existente que data de 1928, permite rebajar las pérdidas en un 20%, cuando es que en 1973 todavía se elevaron al 45%. Por otra parte, permite un consumo por habitante de hasta 360 litros/día, estando cifrado el actual entre 160 y 200 litros.

En el año 75, el 35% del agua que recibió Santa Cruz de Tenerife procedía del Norte, el 28% vino del Sur, el 30% de pozos del término municipal, siendo el restante 7% de pozos de la cuenca de Anaga.

En los cuadros III-3 y III-4 ofrecemos la situación de las principales presas de Gran Canaria al 1 de enero de 1977 y la relación de presas de las islas occidentales, no incluyéndose en las mismas una serie de charcas o balsas de particulares que harían enorme la lista.

### III.3. *Consideraciones sobre política hidráulica.*

Para terminar este capítulo queremos referirnos a dos temas íntimamente relacionados con el problema del agua y que muestran la necesidad del establecimiento de una estrategia global de desarrollo.

El primero se refiere a la urgente necesidad de evaluar la política de preferencia a las potabilizadoras. Antes de entrar en el análisis de este punto conviene manifestar explícitamente que no estamos apoyando la tesis de que las pota-

bilizadores son innecesarias, sino que su implantación debe ir acompañada de un conjunto de medidas adicionales. Nos estamos refiriendo especialmente a los positivos efectos que resultarían de mejorar la calidad del agua dedicada al consumo urbano. Actualmente las aguas de la depuradora no pueden ser utilizadas en el cultivo de la platanera, nuestro mayor consumidor de agua, debido a que el agua suministrada a la ciudad tiene un alto contenido salino, por lo que precisa que el agua de la potabilizadora, de nula salinidad y elevado coste, sea mezclada con aguas más baratas y salobres procedentes del Sur. Ahora bien, aceptando como premisa inicial que la ciudad no consume agua sino la usa, la mejora en la calidad de las aguas que recibe la ciudad, permitiría una mayor reutilización y, por tanto, ahorro de la misma. Es bastante probable, además, que este ahorro debilita el efecto alcista que los elevados costos de la potabilizadora imprimen al precio del agua — efecto que ha provocado una progresiva disminución del consumo humano.

Nuestra argumentación, por consiguiente, es que debería adoptarse un Plan Integral Insular en función de las prioridades en el servicio de las diferentes demandas y cuya estrategia de explotación debe corresponderse a la primacía de los intereses sociales en su dinámica histórica.

Esos criterios normativos de prioridad, estarían fundamentados en las siguientes razones:

1) Desde el punto de vista de las condiciones de calidad requeridas por los diferentes usos, es necesariamente recomendable que las aguas de más calidad, como son las procedentes de manantiales y galerías, sean destinadas a la agricultura, tanto por razones productivas como por el peligro real —ya tristemente en extensión acelerada— de evitar la salinización y alcalización de los suelos. Insistimos en este hecho, denunciado por técnicos en la materia, de que la preservación de las mejores aguas a la agricultura evita la ruina de las bases físicas de nuestro territorio cultivado y tiene otros factores beneficiosos desde el punto de vista de la producción y sano crecimiento de las plantas cultivadas. Así se ha detectado la influencia de las aguas salinas en enfermedades como la "veta amarilla" del plátano, o más conocida plaga del "Mal de Panamá". La escalada de tal peligro, podría ser de una trascendencia dramática.

2) Desde el punto de vista del abastecimiento a la demanda; mientras que la utilización de manantiales, galerías y pozos está en función de su nivel de aprovechamiento y de las variaciones que haya por causas de las lluvias o por el ritmo de la explotación o sobreexplotación, la "producción de agua" por plantas obedece en su magnitud a una variable técnica de dimensión.

Los efectos que tiene en la demanda una situación como la del primer caso, son suficientemente conocidas en nuestras islas, al hacerse permanente una problemática que se ve sometida a factores naturales, de picarescas restrictivas y de incierto futuro por el peligro de agotamiento de las reservas. En el caso del agua para el consumo humano, no puede dejarse a contingencias o improvisaciones provocadas, puesto que ello es y debe ser un objetivo básico a perseguir por toda sociedad.

3) La angustiosa situación de Lanzarote y Fuerteventura, así como La Graciosa, que compran actualmente el agua más cara de España, llegando a 80 pesetas m<sup>3</sup> la de usos domésticos y a 90 pesetas la industrial, y en cantidades inferiores a las necesidades existentes, cierran cualquier otra posibilidad alternativa de solución que no sea la de crear nuevas potabilizadoras que remedien el actual déficit y aseguren el crecimiento de la demanda en un plazo no inferior a 10 años. La combinación de técnicas que minimicen los costes con sistemas de apoyo público que "politicen" los precios del consumo, al igual que se hace con la luz eléctrica, es imprescindible para el desahogo económico de los habitantes de estas islas.

4) Teniendo en cuenta nuestro contexto limitativo de oferta de agua, la adopción de un sistema formado por potabilizadoras y por reutilizaje de aguas, es especialmente conveniente para los dos grandes centros urbanos y núcleos turísticos de San Agustín — Maspalomas y Puerto de la Cruz — Costa de Realejos. Su explicación reside en la magnitud y concentración de la demanda que generan, máxime si como en el caso de Las Palmas y el área Santa Cruz — Laguna, albergan gran parte de la industria regional y poseen dos grandes puertos que suministran una cantidad considerable de agua.

El abastecimiento de los grandes centros de demanda urbano — industriales, podría ser en su caso complementado con aguas de otras procedencias cuando medien razones sanitarias, económicas, de previsión, o de cualquier otro orden que resulte un beneficio social para la población.

Tal alternativa la creemos irremediable en situaciones como las referidas a la Gran Canaria, no descartándose su posible conveniencia en un futuro no lejano, para los casos de Tenerife.

En síntesis, como ya hemos dicho en más de una ocasión, se trata de sustituir el mecanismo asignador en este recurso. Pese a que se presenta con una estructura de precios sólo permisible para los negocios turísticos y para los consumos urbano — industriales y que se intenta justificar con la escasez y las sequías, lo cierto es que subyace en su trasfondo una composición de poder que facilita un grado decisorio total de libertad de fijación y distribución del mercado.

Diversos factores favorecen este proceso, y que comprenden el marco legal, las relaciones de propiedad, el descontrol público en casos como el de los precios urbanos, la incrustación de los grupos de poder en los centros de decisión administrativos, etc.

En un plano interpretativo general sobre el problema del agua, y atendiendo a las relaciones que establecen sobre la misma los diferentes sectores, ofrece interesantes sugerencias la teoría de los choques de M. Mamalakis, (\*)

(\*) "La teoría de los choques entre sectores". El Trimestre Económico. núm. 130. México.

según el cual los sectores dominantes absorben recursos de sectores reprimidos, gracias a la actuación gubernamental. Desde la inadecuación legal, a la exención tributaria de plusvalías acumuladas en el "negocio" por un reducido número de intermediarios, a una política hidráulica que no afecta a la artificialidad provocada de precios y escaseces en ciertos casos y épocas, el agua se ha convertido en un reflejo similar a esos otros negocios con que se desarrolla buena parte de la acumulación en Canarias. Manifestación evidente, por otra parte, de las orientaciones sectoriales de una política económica tan espontánea como para no operar, como ineficaz para controlar las "fuerzas vivas" nacidas de mercados e instituciones tan especiales como las existentes en el agua.

El segundo tema a tener en cuenta es que no existe coordinación entre dos aspectos importantísimos para Canarias como son el agua y la energía. Existen actualmente unos intereses contrapuestos entre UNELCO y la potabilizadora tanto en precios como en cantidad comprada. Aunque no hemos podido esclarecer este punto de una forma definitiva, se arguye que UNELCO está en condiciones de aumentar tanto la cantidad como el precio de la energía, que compra a la potabilizadora, esto permitiría a su vez reducir el precio de venta del agua. En cualquier caso, es necesario un cambio en las relaciones de ambas empresas y que éstas se supediten a los objetivos generales del desarrollo económico-social del Archipiélago.

#### III.4. *Un epílogo concluyente ¡el agua para quien la necesita!*

Si la historiografía isleña registra en siglos pasados amotinamientos por el agua, las formas que hoy tiene el asunto en nuestras islas, abarca todo tipo de quejas y lamentaciones, a pesar de que la sensibilización ante la magnitud de su drama se queda todavía, para algunos sectores de la población canaria, en una actitud de espectador ante una representación en la que no ha logrado identificarse con la acción de los actores, ni sentirse componente de su trama.

Pero observando acontecimientos registrados en un año como 1976, podemos asentir en que el espectáculo va ganando en tramoyaje.

A las épicas del hombre mayorero y de Lanzarote, se le ha venido a sumar las agonías del agricultor gomero, la lucha de tantos ayuntamientos por asegurar los abastecimientos pese a lo que va significando tal capítulo, la desaparición de manchones verdes en zonas plataneras, los pleitos en Saucos (La Palma), la avidez del herreño en seguir perforando sus valles costeros para extraer más agua que aseguren la ampliación de su agricultura de riego, y un largo etcétera que le confiere un carácter de noticia y comentario permanente en los medios de comunicación, círculos y conversaciones más responsabilizados y preoupados por el presente canario.

Y todo por algo que repite a viva voz un coro creciente con la esperanza de acallar a los que quieren que el estado de cosas siga perpetuándose ¡el agua para quien la necesita!

## IV. Agricultura, Silvicultura, Ganadería y Pesca.

### IV.1. Agricultura.

Existe la creencia generalizada de que la totalidad de la agricultura canaria se desenvuelve desde hace ya varios años en una crisis estructural. La importancia del cultivo del plátano en la isla de Gran Canaria, que absorbe el 40% del total del agua destinada al sector primario, junto con la escasa pluviosidad de los últimos años y la consiguiente crisis de este cultivo explica en gran medida esta generalización indiscriminada. En este mismo orden de cosas, y como producto de la importancia de los cultivos de exportación en la economía regional cabe hablar de una ideología racionalizadora de los intereses de este subsector que condiciona y deforma la percepción de nuestra problemática agrícola en su totalidad (\*). A este respecto basta recordar: primero, la notable escasez de estadísticas y comentarios sobre la agricultura dedicada al abastecimiento del mercado interior, escasez que adquiere su auténtica dimensión cuando se considera la profusión de información existente y organismos dedicados a la agricultura de exportación. Segundo, el inferior status social que muchos cultivadores de plátanos atribuyen a otros cultivos.

La insuficiencia de las generalizaciones globales, así como las tipologías sobre la agricultura de Canarias, está relacionada con los siguientes factores:

- 1) El frecuente olvido de no diferenciar de una forma precisa las agriculturas de las diferentes islas; diferenciación que es especialmente necesaria cuando el objeto de análisis es el cultivo de plátano. Como evidencia de este punto incluimos el siguiente cuadro donde se aprecia la considerable divergencia en la evolución de las superficies dedicadas a este cultivo en las dos provincias.

SUPERFICIE CULTIVADA DE PLATANOS EN LAS PROVINCIAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS (Ha.)

	1965	1975	△ %
Tenerife	3.815,42	6.115	60,27
La Palma	1.204,4	2.727	126,41
La Gomera	412,2	536	30,03
Hierro	—	80	
Gran Canaria	4.000	3.457	—13,57

(\*) Huelga decir que el premio "Bravo Murillo" 1975: "Crisis de la agricultura canaria: una hipótesis de trabajo" de J. A. Sans no es más que la excepción que confirma la regla.

- 2) El cuadro IV-1 que recoge la evolución de las producciones de varios de los principales productos de exportación, muestra que no es posible hacer una generalización global sobre la crisis de la agricultura en Canarias, ya que con la excepción, del tomate y la papa, el resto de los productos han experimentado un continuo crecimiento.
- 3) La hipótesis que sostiene la desaparición de la agricultura dedicada al abastecimiento del mercado interior debe considerar asimismo la necesidad de diferenciar entre los diferentes cultivos de este tipo de agricultura. En efecto, mientras que la regresión en los cultivos de cereales durante los últimos años es manifiesta, existe un conjunto de frutos y hortalizas cuyas producciones han aumentado considerablemente. Entre éstas cabe destacar la berenjena, pimientos, judías verdes y pepinos, que aunque son productos de exportación también abastecen al mercado local (ver cuadro IV-1). Existen asimismo otros productos dedicados exclusivamente al abastecimiento interno cuyas producciones en las dos provincias han evolucionado de forma diferente; en algunos casos como las calabazas, coles y repollos la producción ha descendido pero la superficie dedicada al cultivo se ha mantenido estable; en otros, como la lechuga, la zanahoria, manzanas, peras, ciruelas y limones el crecimiento tanto de superficie como de producción ha sido notable. En cualquier caso, y como muestra el cuadro IV-2, que refleja los comentarios anteriores, no parece riguroso calificar los patrones de crecimiento de estos cultivos como claramente regresivos.

Como hipótesis provisional, puede suponerse que la transformación registrada por la agricultura de abastecimiento al mercado local, envuelve un aprovechamiento más intensivo de tierra así como un cambio hacia cultivos de mayor rentabilidad, como una respuesta, y esto es lo que nos parece de vital importancia, a los estímulos de nuevos patrones de consumo asociados con la urbanización, el crecimiento económico y el turismo.

Por último y en relación con la dinámica general experimentada por la agricultura, uno de los datos más significativos es que el continuo descenso en la población activa de este sector que pasa de 29,3% (1970) a 19,6% (1976) en la provincia de Las Palmas y de 35,6% (1970) a 24,11% (1976) en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, significa que incluso con niveles de producción constantes, la productividad del factor trabajo en este sector ha aumentado. Tal cambio, nos refleja, por otra parte, el gran excedente de mano de obra generada en las relaciones productivas de nuestro agro. Aunque la extensión de la agricultura a tiempo parcial, junto al fenómeno de emigraciones circulares anteriormente citado en el capítulo de recursos humanos, no permite hacer inferencias definitivas, estas disminuciones en la población activa hacen pensar que la transformación en los sistemas de cultivos, que en algunos casos van acompañados de mejoras técnicas, ha sido de considerable magnitud.

El proceso de reconversión es tanto más sustancial, si tenemos en cuenta, por ejemplo, el cambio registrado en el espacio agrícola en un período como el 71-75, y que comparamos en el cuadro IV-3.

Según estos datos, parece confirmarse que la disminución del espacio agrícola está circunscrita a ciertas zonas de medianía y propias de cultivos de secano o despojadas del riego.

En resumen, la pérdida de población rural, la atracción salarial que han ejercido los servicios y la construcción, el proceso urbanístico ya citado y la capacidad de resistencia de ciertos productos agrarios a los efectos de las grandes importaciones, se traduce en una mayor selección de los cultivos dentro de un espacio agrario, que tiene como garantía el asegurar y ampliar el riego. Tarea ésta especialmente difícil en las islas orientales, donde el desvío de este recurso lo capitaliza el dominio del turismo y su marco de escasez-especulación.

Las observaciones anteriores no tienen otra intención que señalar la necesidad de introducir una serie de matizaciones cuando se habla de la agricultura canaria. Existen desde luego un conjunto de rigideces y problemas en este sector que sólo pueden ser abordados con las correspondientes reformas estructurales. Ahora bien, la introducción o extensión de un conjunto de cultivos y la dinámica registrada por la mayoría de los productos agrícolas de exportación, a pesar de la pervivencia de estas rigideces, indica la deformación que por generalización se comete cuando se habla de la crisis en la agricultura canaria, así como de una escasa capacidad de transformación y diversificación de la misma.

Por último, quisiéramos hacer referencia a algo que empieza a ser importante para la agricultura de exportación.

El clima de competencia con que se encuentran los productos canarios en el interior de la CEE, motivada por las producciones de los países miembros y la penetración de países del Este como Bulgaria y Rumanía, así como la de norafricanas e Israel, está poniendo en evidencia que la "guerra" de ventas no está únicamente circunscrita a la lucha productivista sino que abarca crecientemente a las ventajas de la organización comercial-distribuidora.

Las atomizaciones y rigideces de que están dotados los cultivos canarios, nos están haciendo perder terreno en mercados tradicionales conquistados en momentos donde el contexto era menos exigente en calidades, calendarios y con fijaciones de precios más autónomos.

De ahí que el reto reformador obligue urgentemente a replantearse la estructura interna de cada cultivo, así como sus circuitos de venta.

Ello es tanto más grave, si tenemos en consideración, que la estructura de costes canaria es profundamente débil a las incidencias exteriores que proceden del encarecimiento del transporte e inputs importados (abonos, fer-

tilizantes, embalajes, etc.). Tales impactos variables, se vienen a sumar a una conformación costosa de las producciones por exigencia de un medio orográfico como el nuestro, con gravosas roturaciones y preparación de los terrenos, y un marco de carestía de agua, estructura pequeño-dimensional, etc., etc.

Hay que pensar, que el criterio de las ventajas comparativas, está sometido a una revisión temporal cada vez más acelerada. Así puede decirse, que a las tradicionales ventajas canarias de cercanía al mercado consumidor y de función productiva más natural que internaliza los beneficios climáticos y permite cosechas fuera de temporada, arropada por un bajo coste laboral, se le están contraponiendo competencias de países como los mencionados anteriormente, debido a los efectos resultantes de la revolución de los transportes, el progreso tecnológico que ha hecho posible las producciones en condiciones agro-industriales, países con estructuras salariales aún menores que la nuestra y, claro está, ese otro tipo de ventajas derivadas de las formas organizativas que aprovechan mejor las promociones, distribuciones, economías de escala de la integración empresarial, etc., etc.

Por otra parte, el mercado comunitario en especial, impone condiciones reglamentarias a los accesos de productos de terceros países, que han de observar cupos, calendarios, normalizaciones y tipificación de calidades, ausencias toxicológicas, etc., lo que acarrea un poder de negociación y búsqueda de posiciones, que a veces y sobre todo, rebasa el propio marco de las empresas exportadoras, y se instala en las competencias de los poderes políticos de la nación.

En los comentarios sucesivos de los principales cultivos de exportación, en la campaña 75-76, podrán apreciarse incidencias frecuentes de las aquí referidas.

#### IV.1.1. *Evolución anual de los productos de exportación (\*)*

##### IV.1.1.1. *Plátano.*

El descenso en las cifras de producción que ha caracterizado a la producción platanera desde 1974, ha continuado durante el año 1976 hasta alcanzar una disminución en la producción total de un 11,3% con respecto a 1975.

(\*) Los resúmenes de las campañas 75-76, están elaborados en base a la información oficial extraída de las Memorias Anuales de la Dirección General Agraria, (Servicio de Inspección Fitopatológica) y Memorias de las Jefaturas Provinciales de Industrialización y Comercialización Agraria. De otro lado, de la información recogida en los medios exportadores, de los agricultores y prensa local.

En otro orden, consideramos del máximo interés, la lectura del libro de J. A. Sanz ya citado, especialmente para esta parte los epígrafes 4.4; 7.3; 7.4 y 8.3.

Las razones fundamentales de las malas cosechas se encuentran, como es bien conocido, en los problemas causados por la escasa pluviosidad habida durante estos dos últimos años, y las altas temperaturas registradas este último verano. Así, no sólo los precios del agua han alcanzado cotas nunca rebasadas por este factor, sino que además en algunas zonas no era posible encontrar agua "a ningún precio". Esto ha supuesto una considerable reducción en la superficie destinada a este cultivo, que no es posible cuantificar rigurosamente porque como consecuencia de la menor frecuencia de riegos y de un empeoramiento en la calidad de las aguas, los rendimientos medios anuales por hectárea también han sufrido una reducción considerable. A este respecto las evidencias más calificadas que merecen ser reseñadas, son la práctica desaparición de este cultivo en San Nicolás de Tolentino y el descenso de un 25% en la producción de los dos últimos años en el municipio de Arucas, como resultado de los abandonos de más de 200 hectáreas.

La otra isla que más acusó los efectos de la sequía, fue La Gomera, sumándose sus consecuencias con la falta de recuperación de la platanera arrasada desde los importantes daños del temporal de vientos de finales del 74. Si bien los datos que a continuación señalamos, no recogen tal particularidad, es fácilmente observable en la práctica, siendo ejemplo palpable que en 1976 se alcanzó sólo el 70,87% de la producción de 1975.

Exponemos a continuación, por islas y zonas, las cifras en Has. correspondientes a los dos últimos años:

<i>ISLA DE TENERIFE.</i>	1.975	1.976
ZONA NORTE	4.030	4.103
ZONA SUR	1.760	1.855
TOTAL	5.790	5.958

*ISLA DE LA PALMA.*

ZONA NORTE	742	739
ZONA S/C. PALMA	440	366
ZONA VALLE DE ARIDANE	1.410	4.484
ZONA OESTE	125	170
ZONA FUENCALIENTE	65	72
TOTAL	2.782	2.831

*ISLA DE LA GOMERA.*

ZONA NORTE	270	280
ZONA SUR	250	254
TOTAL	520	534

ISLA DEL HIERRO.

ZONA DEL GOLFO	171	185
TOTAL ISLAS CANARIAS OCCID.	9.263	9.508

ISLA DE GRAN CANARIA.

ZONA NORTE Y NORDESTE	2.461	2.200
ZONA CENTRO	20	12
ZONA SUR	506	454
ZONA DE LAS PALMAS	470	430
TOTAL	3.457	3.096
TOTAL SUPERF. PLATANERA CANARIA	12.720	12.604

Fuente: Dirección General de la Producción Agraria. Servicio de Inspección Fitopatológica.

El cuadro refleja, en cierta manera, las tendencias apreciadas en las zonas de producción.

Así tenemos que en Tenerife, las roturaciones en el Noroeste, costas de Santiago y Guía de Isora, han compensado las disminuciones superficiales del Valle de La Orotava-Realejos.

En cuanto al Sur, se registran los incrementos de fincas trabajadas en las costas de San Miguel, de San Lorenzo y Zona de las Galletas y Arona.

En la isla de La Palma, las tres zonas que siguen incorporando producciones son las del Valle de Aridane (costa del Remo), Oeste (costas de Tijarafe y algo de Puntagorda) y la zona de Fuencaliente (pagos de las Indias y los Quemados), si bien en esta última ha habido un cierto freno del ritmo de los dos últimos años.

En cuanto a La Gomera, podríamos interpretar que el especial mal año de 1975, se vería mejorado en cuanto a replantaciones, sin resultados productivos todavía en 1976, más que a incorporación de fincas de nueva construcción. En la isla del Hierro, han seguido consolidándose evolutivamente las plantaneras del Golfo, incentivadas recientemente con la comercialización cooperativa y los nuevos descubrimientos de pozos acuíferos y construcción de un canal.

Por lo que respecta a Gran Canaria, ya hemos señalado, las afectaciones en el cultivo por la escasez, y elevados precios del agua, importante en dos de sus términos tradicionales, Arucas y la Aldea.

El comportamiento antes descrito, viene a confirmar las tres características en que se mueve el cultivo:

a) la existencia de dos grandes factores condicionantes, el agua y la ausencia de alternativas rentables de otros cultivos en ciertas zonas marginales de bajos rendimientos, lo que obliga a seguirlos cultivando, a pesar de que las limitaciones son grandes y la rentabilidad de dudosa generación.

b) que el plátano sigue siendo un cultivo rentable, dada la elevación de sus cotizaciones, para las producciones de costa con riego asegurado.

c) que el cultivo está sujeto a una serie de incidencias productivas y comercializadoras, que necesariamente tienen que conducirle a una readaptación que le garantice su pervivencia futura.

En el primer aspecto, el agua, por su escasez y elevado coste, debe aprovecharse al máximo con sistemas más idóneos que el de manta.

La producción regional en 1976 sólo alcanzó el 88,87% de la de 1975, es decir, un 11,13% menos. La situación productiva por islas, reflejada en el cuadro IV-4, nos señala que en Tenerife la disminución respecto a 1975 fue de un 5,41%, en La Palma de un 6,40%, en La Gomera de un 29,13%, y en Gran Canaria de un 21,19%. La tendencia de la producción gran Canaria, a partir del año 1973, es manifiestamente regresiva, habiendo sido superada su producción por la isla de La Palma, a pesar de que en 1972 la producción palmera sólo significaba el 56% de la de Gran Canaria.

La tendencia decreciente en los envíos a la Península, iniciada en 1972, prosiguió durante 1976, habiendo disminuido en un 11,55% respecto a 1975. En los envíos al extranjero, ya sólo reducido en 1976, al mercado argelino, la disminución fue de un 20,85%. El consumo local también ha reflejado, aunque más fielmente en la Provincia de Las Palmas que en la de Santa Cruz, los movimientos registrados en las producciones totales. Comparando los volúmenes de producciones y consumo local en los últimos años se observa que el mercado local se ajusta pasivamente a los niveles de producción total. Evidencia de este ajuste es el hecho de que en 1973, año de excelente cosecha, el mercado local regional absorbió una cantidad 3,5 veces superior a la consumida en 1976.

En el cuadro IV-7 puede verse el estado comparativo entre 1976 y 1975, de la tipificación de calidades insulares, en los envíos a Península. El incremento porcentual de extra, se hace a costa de la baja de Primera. Por islas, Tenerife sigue dando el mayor porcentaje de Extra, mientras que Gomera y el Hierro lo dan respectivamente de primera y segunda. La producción palmera sigue teniendo la estructura más semejante a la media regional. Por destinos portuarios, Barcelona y Alicante, recibieron el 55,97% de la fruta embarcada a los doce puertos receptores.

En el capítulo de precios, incluimos en los cuadros IV-7, IV-8 y IV-9, los pagados al agricultor y cotizaciones sobre muelle. Los promedios comparativos de alteración entre ambos respecto al año 75, muestran subidas absolutas semejantes para la extra y superiores las sobre muelle en primera y segunda.

Por lo que respecta a las escaladas de precios en insumos como los abonos, fertilizantes, pesticidas e insecticidas, etc., las subidas han sido espectaculares desde la crisis energética de noviembre de 1973. En costes comerciales, como los fletes, tomando un ejemplo, el transporte S/C.-Alicante de Diciembre de 1973 a Abril de 1975, últimos datos de que disponemos, la Tm. pasó de 649 a 1.042 ptas. En el coste de empaquetado por kilo, de 4,02 a 5,25 en el mismo período. La información recogida, apunta a que la tendencia evolutiva prosiguió a lo largo del ejercicio de 1976, aun cuando hechos como el envase de cartón ha frenado su crecimiento debido a la fuerte competencia en las fábricas suministradoras.

El minifundismo comercializador sigue siendo una de las constantes características del plátano canario, lo que no permite abaratar costes medios por escala dimensional. En 1976 sumaban 53 las entidades, lo que daba una media de fruta manipulada de sólo 5.972 Tm. (un 1,89% del total exportado), alcanzando tal volumen únicamente 16 de las mismas.

A modo ilustrativo, concluimos el comentario de la campaña platanera, exponiendo el consumo del mercado europeo y el origen de sus abastecimientos de plátanos. Como contrapunto, hay que hacer notar que el mercado peninsular sigue siendo comparativamente, el área europea de mayor consumo por habitante.

*Importaciones de Europa en 1975 (En Tms.)*

CEE	1.917.500
EETA	295.900
Países Este	244.200
Otros Países	461.700
<b>TOTAL</b>	<b>2.919.300</b>

DETALLE DE LAS PROCEDENCIAS EN LOS PAISES DE LA C. E. E.

	Alemania	Be-Lux.	Francia	Holanda	Italia	G. B.	Otros
Islas Barlovento	—	—	—	—	—	92.100	S I N D A T O S
Camerún	—	—	59.400	—	1.500	—	
Colombia	77.000	13.700	1.400	42.800	900	9.200	
Costa Marfil	—	—	100.700	—	1.600	21.700	
Costa Rica	150.200	15.000	7.200	13.900	63.100	4.000	
Rep. Dominicana	4.800	400	—	900	100	—	
Ecuador	150.600	24.800	27.900	24.800	98.400	9.200	
Guadalupe	—	—	11.400	—	—	—	
Guatemala	1.200	600	—	600	200	—	
Honduras	47.900	10.400	—	9.600	100	—	
Jamaica	—	—	—	—	—	68.700	
Martinica	—	—	164.300	—	1.600	—	
Panamá	115.700	18.800	2.400	17.800	98.600	—	
Somalia	—	—	900	—	34.200	—	
Suriman	—	—	—	—	3.300	33.500	
Otros	500	4.300	4.300	800	200	70.400	
<b>TOTAL</b>	<b>547.900</b>	<b>88.000</b>	<b>479.900</b>	<b>111.200</b>	<b>304.100</b>	<b>308.800</b>	<b>77.600</b>

Fuente: F. A. O.

IV.1.1.2. *Tomate*

La superficie plantada en la campaña 75-76, que va desde Octubre hasta Mayo, fue ligeramente inferior a la campaña 74-75. Las estimaciones fueron de 3.238 Has. en la provincia de Las Palmas y 1.743 en S/C de Tenerife. Las variedades de tomate liso que siguen cultivándose preferentemente en las Islas son la Stonor Exhibition (45%), la Moneymaker (30%), Allzound Moss (17%) y el resto de Especial Fuerteventura y otras.

Continuó la tendencia de cambio a superficies cultivadas protegidas, pues las mismas permiten disminuir riesgos, y acortar el ciclo vegetativo favoreciendo la calidad, el tamaño y la presentación de la fruta. La especial incidencia que tiene en este cultivo, las condiciones climáticas, le determinan grandemente el resultado de la campaña. El especial invierno soleado y caluroso que sufrió Canarias, adelantó la zafra concentrando la campaña en los primeros meses del año 76.

La campaña 75-76 significó en cuanto a volumen exportado, una disminución del 8,80%, siendo del 4,9 en Las Palmas y del 16,16 la de S/C. de Tenerife. Los porcentajes más significativos de decrecimiento exportador, fueron los destinados a la Península, cuya merma fue del 30,57%, siendo más acentuada la de Las Palmas —44,99— que los envíos de Tenerife, que disminuyeron un 22,59.

Por lo que respecta a los dos países que absorben el grueso de los envíos, Reino Unido y Holanda, el decrecimiento conjunto regional fue de un 7,03%, siendo del 2,90 para Las Palmas y del 15,17 en los de Santa Cruz. Pese a todo, la participación de ambos mercados en el total de los destinos canarios, incrementó su baremo del 80,24% en la campaña 74-75 a un 81,88% en la 75-76. Analizándolos individualmente, mientras los volúmenes exportados al Reino Unido decrecieron sólo un 1,07%, los de Holanda bajaron en un 16,54.

Los cuadros IV-11 al IV-14, nos enmarcan la distribución por países y áreas del tomate canario. Las variaciones en las cuatro últimas campañas, tienen una oscilación global que va de las 117 a las 131 mil Tms., absorbiendo la C. E. E. porcentajes en torno al 92%.

Respecto al área comunitaria, la normativa de importaciones de tomate fresco procedente de terceros países, grava con un 11% por derechos de aduana las que se realizan entre el 1 de Noviembre y el 14 de Mayo, y en un 18% las efectuadas entre el 15 de mayo y el 31 de Octubre. Disponen de unos mínimos de percepción para ambos calendarios, de 2 unidades cuenta por 100 kgs. netos en el primero y de 3,5 en el segundo. Por otra parte, el área europea a través de la Directiva del Consejo 76/895/C. E. E., fijó en noviembre del 76 normas de tipo toxicológico sobre residuos de algunos plaquicidas. Según el Acuerdo Preferencial de 1970, España-CEE, las importaciones españolas entre el 1 de Enero y el último de Febrero sufrirían una rebaja arancelaria del 50%, lo que beneficia particularmente a las exportaciones canarias. Sin embargo, esa rebaja es del 60% entre el 15 de Noviembre y el 30 de Abril, para los tres países del Norte de Africa, Marruecos, Argelia y Túnez, lo que concede una favorable posición a Marruecos, uno de nuestros grandes competidores en expansión.

En la campaña 75-76, destaca la cotización del mes de marzo tanto en el Reino Unido como en Rotterdam, como consecuencia de una reactivación que sucedió a una *febrero débil* y que coincidió con una oferta de mayor calidad, con un clima favorable y una escasa competencia. La aparición de tomates a primeros de Abril, procedentes de los invernaderos holandeses e islas del Canal, motivó la caída vertiginosa a precios que bordearon a los de referencia comunitaria. Conviene notar además que el endurecimiento de la competencia en el Reino Unido empieza a ser considerable, pues en su mercado confluyen envíos de Holanda, Irlanda y Rumanía, principalmente.

Los precios de cotización en los dos mercados extranjeros, según muestra el Cuadro IV-15, superaron a los precios de referencia fijados por la Comunidad, y que iban de las 18,03 u. c. y 18,21 en Septiembre y el período 11 Julio-31 Agosto, a las 97,15 u. c. y 72,77 de Abril y Mayo. Ello permitió que en ningún momento se aplicaron tasas compensatorias, caso que había sucedido en la campaña anterior.

A fin, no obstante, de evitar bajas en la cotización, se adoptaron medidas cualitativas del tipo de grado de madurez, tamaños exportables, etc., que

se vinieron a sumar a las disposiciones regulatorias existentes sobre calendarios, cual es el caso de que el tomate liso peninsular finalice su exportación el último día de Enero y el tope máximo de un 7,5% del cupo asignado a cada exportador para los envíos de tomate extra por vía aérea. En el Cuadro IV-15 B, se muestra la evolución de las cotizaciones medias en las cuatro últimas campañas. Si bien la cotización media en libras sube, su cambio baja, lo que no permite un aprovechamiento sustancial de la subida. En el mercado continental, el precio medio obtenido supuso un incremento importante.

Por último, la tendencia concentradora de entidades, evoluciona lentamente, especialmente en Tenerife, donde se contabilizaron 56, y, de las cuales 46 comercializaban un volumen inferior a 200.000 cestos de 6 kgs. netos. Esto incide en el proceso evolutivo de los costes. Así, por ejemplo, según se deduce de las ejemplares Memorias Anuales que edita la Jefatura de Comercialización e Industrialización Agraria de la Delegación Provincial de S/C de Tenerife, los costes sufrieron una elevación del 11% en empaquetado y 6,4 los de Comercialización tomados en conjunto. Creemos de interés, sintetizar la información de este aspecto, para el caso de una empresa-tipo tinerfeña contenida en la citada Memoria.

TOTALES	72-73	73-74	74-75	75-76
Gastos empaquetado	31,00	38,55	46,82	52,16
Gastos exportación hasta barco	6,25	7,25	8,16	9,15
Gastos aplicables	6,72	8,09	8,04	9,26
Gastos hasta mayorista (R. U.) del costo	0,628 £	0,666 £	0,760 £	0,82 £
Total gastos comercialización	135,65	145,13	161,82	172,25
Costo de la fruta. Ptas/cesto	71,28	81,47	113,76	116,16
Costo total cesto 6 Kgs.	206,93	226,602	275,58	288,41

Es decir, que en la campaña 75-76 el Costo total sólo sufrió un incremento del 4,65% frente a la 74-75, si bien en ésta había dado un salto del 21,61 respecto a la 73-74. El coste de la fruta representaba sólo el 40,27% del total, lo que significaba por kilo de tomate unas 19,43 pesetas. Destaca en los costes, lo que representa el gasto de exportación desde el Puerto canario al mayorista británico, nada menos que un 35,25 del coste total, y del cual el flete significa un 22,31% del coste de la comercialización. El gasto de exportación aéreo significó 225,45 pesetas/cesto, frente a las 101,68 del transporte marítimo, alcanzando aquí el flete el 49,40% del gasto de comercialización.

IV.1.1.3. *Pepino.*

El pepino ocupa un renglón importante en las exportaciones canarias, fundamentalmente desde la provincia de Las Palmas. Las variedades más cultivadas, que han demostrado su buena adaptación a la climatología y cultivo de cierre, son la Factum, Delta-sporn, Green-spot, Bit-spot, Fem-spot y Tosca-70.

Las superficies estimadas en plantación, durante la campaña 75-76, se distribuyeron como sigue:

ISLA DE GRAN CANARIA		ISLA DE TENERIFE	
	Has.		Has.
Telde	245	Granadilla	13
Ingenio	40	Güimar	12
Agüimes	45	Buenavista	3
Santa Lucía	52	TOTAL	28
Las Palmas	16	ISLA DE LA PALMA	
Gáldar	19	Los Llanos de Aridane	6
Arucas	4	ISLA DE LA GOMERA	
San Nicolás	18	Playa de Santiago	4
TOTAL	439	TOTAL Superf. Prov. Santa Cruz de Tenerife	38

TOTAL Superficie plantada en Canarias

477

La estimación de la cosecha se cifra en torno a 45.000 Tms., de las cuales se exportaron 37.694, correspondiéndole a Las Palmas 36.362 (95,0%) y 1.332 a S/C de Tenerife (el 3,5%).

Comparativamente, Canarias representa el 98,5% de las exportaciones al extranjero de este cultivo, pues el total peninsular se elevó a 565 Tms., o sea, un 1,5%. Los envíos de Península se han dirigido únicamente a los mercados francés (496 Tms.) y al británico (69 Tms.), exportando desde marzo a junio un 44,6% de los mismos.

El aumento de producción de este cultivo respecto al año anterior, se debió fundamentalmente al incremento de la superficie plantada. Sin embargo, la fuerte competencia a que está sujeto, junto a la relativa expansión excesiva de las últimas campañas, ha originado excedentes estacionales que no pudieron ser exportados, dando lugar incluso a la aplicación de tasas compensatorias por parte de la C. E. E. en el mes de febrero. Llegados a este punto, parece urgente regular la exportación al igual que otros productos, creándose un registro especial de exportadores y distribuyendo calendarios que eviten futuras competencias a la baja.

Así puede verse en el Cuadro IV-16, cómo el fuerte de las exportaciones canarias se concentra en los meses de Noviembre, Diciembre y Enero, alcanzando una cota sobre el total de la campaña, de un 74,4%.

Los dos mercados principales son el del Reino Unido y Holanda, si bien éste actúa de redistribuidor en gran parte, representando entre ambos el 93,5% de las exportaciones totales. El ritmo de los envíos hacia los mismos es concentrador, pues experimentó un crecimiento respecto a la campaña anterior de un 7,11%, superando el crecimiento global de la campaña que fue de un 5,63%.

Por su parte, los envíos a la Península experimentaron un crecimiento del 78,8% con respecto a la cifra alcanzada en la anterior campaña. Si bien, es de recordar que en las Campañas 72-73 y 73-74 se llegaron a conseguir cifras de 427 Tms. y 533 Tms., respectivamente.

Las cotizaciones pueden considerarse aceptables, aún cuando en tres ocasiones se aplicaron tasas compensatorias de 9,79 U. C./100 Kgs. netos en la semana 18-24 febrero, de 4 U. C. en el período 17 Marzo-23 Abril y de 14,86 U. C. desde el 24 Marzo al 6 de Abril. A otros países como Bulgaria y Grecia también se le aplicaron tasas compensatorias, en cuatro y dos ocasiones respectivamente.

En el siguiente cuadro sintetizamos el nivel de cotizaciones a nivel mayorista-minorista de los mercados de Londres y Rotterdam:

Mes	Semana	COTIZACIONES LONDRES - ROTTERDAM			
Octubre	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	130/170	— 100/150	—	—
"	3. <sup>a</sup> y 4. <sup>a</sup>	120/150	— 140/180	7/8	— 7,5/9
Noviembre	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	130/200	— 150/200	6,25/7	— 7/8
"	3. <sup>a</sup> y 4. <sup>a</sup>	170/190	— 140/170	6,25/8	— 7/8
Diciembre	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	120/200	— 170/200	7,75/8,5	— 7,5/8,5
"	3. <sup>a</sup> y 4. <sup>a</sup>	220/280	— 250/300	9,5/11,25	— 10,5/11,75
Enero	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	200/250	— 240/280	9,5/11,75	— 7,5/10,5
"	3. <sup>a</sup> y 4. <sup>a</sup>	180/240	— 180/220	7 /9,5	— 7/9,5
Febrero	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	130/180	— 160/200	6,5 /8,5	— 7/9,5
"	3. <sup>a</sup> y 4. <sup>a</sup>	200/260	— 220/280	7/10	— 7/10
Marzo	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	140/180	— 80/140	—	—
"	3. <sup>a</sup> y 4. <sup>a</sup>	70/90	— 70/85	—	—

NOTA: Valores medios de la libra oscilaron entre 121,18 ptas., en Diciembre y 133,70 en Marzo. Los del florín entre 22,30 en Octubre y en más de 25 ptas. a partir de febrero.

La competencia fue dura en el Reino Unido, a finales de febrero y marzo por las producciones de Rumanía y Holanda. También se registró descenso de calidad a mediados de enero y arrastres en febrero. En el mercado holandés, la competencia fue fuerte en el mes de enero por parte de los envíos griegos y búlgaros.

De otro lado, la C. E. E. impone unos derechos arancelarios a terceros países del 20% entre el 16 de mayo y el 31 de Octubre y del 16% durante el resto del año, no estando prevista ninguna preferencia en los vigentes acuerdos España-C.E.E. Al mismo tiempo, la C.E.E. fija unos precios de referencia, especialmente elevados en los meses de febrero y marzo (71,48 U. C./100 kgs. y de 59,94).

Queremos destacar, por último, el elevado minifundismo asimismo existente en las entidades de exportación de este cultivo. El número de firmas y su encuadre según su volumen comercializado, es el siguiente:

Número de firmas	Volumen comercializable (en cestos de 5 Kgs.)
72 . . . . .	0 a 50.000
7 . . . . .	50.000 " 100.000
34 . . . . .	100.000 " 150.000
7 . . . . .	150.000 " 200.000
3 . . . . .	250.000 " 300.000
3 . . . . .	350.000 " 400.000
4 . . . . .	Más de 400.000
<hr/> 100	

Puede verse el enorme peso que tienen los envíos de pequeñísimas firmas.

#### IV.1.1.4. *Papas.*

La campaña de exportación de la papa temprana comprende el período que va desde Diciembre a Junio.

La superficie cultivada en Canarias de la denominada papa extra - temprana, recolección hasta el 15 de Abril, se estima en unas 6.900 Has, de las cuales un 84 % corresponden a plantaciones de la isla de Tenerife. De la papa temprana, recolección hasta el 15 de Junio, la superficie alcanza unas 3.500 Has.

Las variedades principalmente cultivadas, son las de carne blanca, dada la preferencia del consumo inglés por esta característica. Destaca la King Edward (oscila sobre el 55%), seguida de la Up-To-Date, Arran Banner y Kerr's Pink. La campaña 75/76 fue calificada de muy buena, pues sus resultados fueron satisfactorios tanto a nivel de cotizaciones en los mercados, precios pagados

a los agricultores, como en el incremento de los envíos en un 48,91% respecto a la campaña anterior 74/75; estos resultados se explican en gran medida por la escasa competencia que se tuvo en los mercados, debido a la escasez y retraso de la producción europea por motivos climáticos.

Aunque la sequía que padecieron las islas a finales del 75, mermó los envíos de las primeras semanas, éstos se recuperaron posteriormente, sobre todo a raíz de las lluvias de Enero del 76. De otra parte, la carestía de las patatas de semilla, frenó los inicios de las plantaciones. Este fue el motivo de que los volúmenes exportados no sólo fueran mayoritarios en Marzo como lo es tradicionalmente para Tenerife, sino que éstos se superaron incluso en Abril. En cuanto a las exportaciones de Las Palmas, en Abril y Mayo se efectuó el 86,62% de los envíos totales de la campaña.

Por países, el Reino Unido sigue siendo el gran importador del tubérculo canario. Absorbió el 84,12% de las salidas de Las Palmas y el 99,55% de la de Tenerife. A pesar de ello, en el mes de Febrero se redujeron las exportaciones a fin de evitar el desabastecimiento del mercado interior canario. Como hechos de interés, hay que registrar la incorporación de nuevos compradores de alguna consideración en sus cantidades, como son los casos de Dinamarca y Holanda con 250,8 y 519,9 Tms. y de Alemania con 100 Tm. Ello contribuyó a que los volúmenes exportados aumentasen en 46,43% en Las Palmas y en un 50,65% en Tenerife respecto a la campaña anterior, habiendo sido los aumentos al mercado inglés de un 51,23 los de Tenerife y de un 32,67 los de Las Palmas.

En el cuadro comparativo IV-21 puede observarse cómo en la campaña 75/76, Canarias mantuvo un porcentaje de participación nacional de las exportaciones, similar a la anterior campaña. En la parte inferior del cuadro, se desglosa esa participación global del 28,6 en los distintos meses. En el mismo se contempla que los envíos de extratemprana durante los dos primeros meses son exclusivos de Canarias, descendiendo su participación relativa en los tres siguientes, en niveles del 86,06 para Marzo, 69,65 en Abril y 36,61 en Mayo, si bien los envíos en cifras absolutas son en los dos últimos mencionados, sustancialmente muy superiores.

La localización de los envíos desde las tres áreas nacionales, fue como sigue:

	Canarias	Península	Baleares	Total
Alemania	—	34.955	—	34.955
Austria, Checoslov., Suiza	—	566	—	566
Bélgica	—	875	—	875
Francia	5	37.965	—	37.970
Irlanda	—	104	—	104
Noruega	280	—	—	280
Reino Unido	37.655	11.664	11.168	60.487
Holanda	314	1.201	—	1.515

Suecia	979	251	—	1.230
Dinamarca	236	971	—	1.207
Portugal	700	—	—	700
Países africanos	10	787	—	797

En esta distribución contenida en el Informe - Resumen de la Campaña, editado por la Dirección General de la Producción Agraria, Servicio de Inspección Fitopatológica, se aprecian algunas diferencias respecto a las Memorias provinciales. Pensamos que la causa puede estar en las redistribuciones que efectúan algunos puertos, como el de Rotterdam.

Las exportaciones al área comunitaria, reglamentadas por la C E E con el número 128-76 de 20 - Enero - 76, se beneficiaron de la suspensión de derechos arancelarios hasta el día 28 de Marzo, prorrogada posteriormente hasta el 30 de Junio, con el fin de paliar la escasez interna de la Comunidad y los encarecimientos consiguientes. Estas medidas beneficiaron a las cotizaciones que pasaron de 14.107 ptas/Tm en la 74-75 a 26.928 en la campaña que comentamos, y a los precios medios pagados al agricultor, siendo estos últimos de 20 a 30 ptas a lo largo de la campaña, exceptuando una baja a 13 ptas. en el mes de Marzo.

El nivel de demanda del consumo local, incide en los volúmenes de exportación y cantidades importadas, suponiendo su montante una cifra apreciable del comercio exterior de productos perecederos. Así tenemos que en la provincia tinerfeña las importaciones en los tres últimos años fueron de 6.571.000 Kgs. en 1974, de 12.135.000 en 1975 y de 1.409.000 en 1976. La gran crisis de la producción local en la campaña 74/75, que llevó a un fuerte desabastecimiento, no se sucedió en la campaña 75/76, debido a la respuesta del aumento de superficie para el consumo local y de un favorable contexto climático productivo. De ahí que el valor de las importaciones haya evolucionado de 44 millones en 1974 a 163,5 millones en 1975 y bajado a solo 27,5 millones en 1976, a pesar de que el precio medio por Kg. haya subido de 6,76 en 1974 a 13,48 en 1975 y a 19,50 en 1976.

Si elevados han sido los precios medios de la patata de consumo, puede calificarse de "grandes saltos" los que registran las papas de semilla. Como ejemplo, veamos en las tres últimas campañas la evolución del precio CIF de la Tm., en libras esterlinas, tomando las medias anuales de las principales variedades.

Año	King Edward	Up-To-Date	Arran Banner	Kerr's Pink
1974	78,00	112,00	82,00	72,00
1975	162,00	175,00	180,00	182,00
1976	310,00	420,00	350,00	380,00

Fuente: Memoria Anual Jefatura Ind. y Comercio. Santa Cruz de Tenerife.

Para la provincia tinerfeña, en términos de valor global, representaron sus importaciones de semillas 85.818,505 ptas. en 1974, 205.135.830 en 1975 y 457.088.245 para 1976. Esta alza continua de las semillas, junto a la problemática de la producción local y del consumo regional, constituyen una poderosa razón para que la política agraria empiece a hacer acto de presencia efectiva. Insistentemente, los agricultores han solicitado: 1º) precios de garantía de la papa de consumo local y que se controlen las importaciones indiscriminadas de choque que acaban "arrinconando" las producciones locales; 2º) que se construyan cámaras frigoríficas para regular los excedentes y mantener un alto nivel de abastecimiento interno; 3º) que se controlen las distribuciones de la patata de semilla, así como se creen viveros de semilla que cubran al menos parte de las necesidades. Las anteriores medidas requieren la aplicación de una política de selección de las zonas productoras y el tratamiento flexible y coordinado de las importaciones, a fin de que se eviten las actuales caídas verticales de precios y producciones locales.

Al igual que en el resto de los grandes productos canarios de exportación, la evolución de los costes se suavizó algo en la última campaña. Según la información que venimos utilizando de Santa Cruz de Tenerife, esta evolución fue del siguiente modo; en una empresa - tipo tinerfeña,

#### COSTE DE COMERCIALIZACION DEL KG. DE PAPA DE EXPORTACION

	Campaña 72/73	Campaña 73/74	Campaña 74/75	Campana 75/76
1. Gastos de empaquetado y exportación hasta muelle canario	1,76	2,19	2,20	2,49
2. Gastos muelle Canarias mayorista Londres	3,15	3,35	3,90	4,03
Total gastos comercial.	4,91	5,54	6,10	6,52
Crecimiento porcentual resp. campaña anterior		12,83	10,10	6,88

Por último, y al igual que el resto de cultivos de exportación, la atomización de entidades exportadoras es elevada. En Tenerife suman 20, sobrepasando el millón de Kgs. exportados únicamente 5. En esta isla, las cooperativas sureñas comercializan el 58,39% del total de envíos.

#### IV.1.1.5. Flores y Plantas ornamentales.

##### Flores

El cultivo de flores y plantas ha sido uno de los capítulos con mayor desarrollo dentro del agro canario en los últimos años, buscándose con el mismo una diversificación alternativa a las exportaciones tradicionales.

La gran demanda de mano de obra que exigen estos cultivos intensivos, los hacen especialmente adecuados para un medio agrícola como el canario con elevada población.

El alto nivel de inversión que requieren estos cultivos, imposibilita el acceso al mismo de pequeños agricultores, ya que éstos no pueden generar excedentes con que respaldar los créditos iniciales de las transformaciones agrícolas.

La superficie cultivada de flor cortada en la campaña 75-76, era la siguiente, en ambas provincias:

	Claveles Has	Rosas Has	Otras flores Has	Total Has
LAS PALMAS	44,0	16,0	14,0	74,0
S/C. TENERIFE	11,0	47,0	51,0	109,0
CANARIAS	55,0	63,0	65,0	183,0
PENINSULA	402,6	122,3	294,2	824,1

De este cuadro se deduce que la superficie dedicada en Canarias apenas llega al 20% de la floricultura nacional. Sin embargo, como veremos a continuación, su nivel de exportaciones representa alrededor del 50%. La evolución de las superficies por especies, muestra que en las islas aumentan las superficies de rosas y otras flores como strelitzias, anturium, gerberas, gladiolos, poinsetias y orquídeas. Por el contrario, está en regresión las superficies de claveles, especialmente en Tenerife, habiendo descendido el total regional desde 124 Has en la campaña 71-72 a las 55 de la 75-76. El capítulo de rosas, pasó en ese mismo período de 23 Has a 63; evolucionando por su parte las dedicaciones de otras flores de 44,4 Has a 65.

Las exportaciones de la campaña 75-76, arrojaron un volumen semejante al de la campaña anterior. Por especies, los claveles incrementaron sus envíos en un 6,4% (decrecimiento) de un 57,45% para Santa Cruz de Tenerife e incremento de un 16,88% de Las Palmas). Las Palmas envió en la campaña 74-75 el 85,90% de las exportaciones canarias y el 30,72% de las nacionales, pasando de los 282.443 Kgs. de la 74-75 a 330.120 Kgs. en la 75-76, lo que en términos relativos vino a significar el 31,30 de las exportaciones nacionales y el 94,36 de las canarias.

En las rosas y otras flores, la evolución registrada fue como sigue, en Kgs.

	ROSAS. PORCENTAJES DE PARTIC.					
			Exportac. can.		Exportac. nac.	
	74	75	74	75	74	75
S/C Tenerife	303.563	324.458	73,47	72,62	62,6	57,9
Las Palmas	109.582	122.321	26,53	27,38	22,6	21,8
Canarias	413.145	446.775	100,00	100,00	85,2	79,7
Península	71.703	113.419	—	—	14,8	20,3

## OTRAS FLORES. PORCENTA. PART.

	74	75	Exportac. can.		Exportac. nac.	
			74	75	74	75
S/C Tenerife	174.890	130.539	93,9	98,92	59,7	70,8
Las Palmas	11.395	1.428.	6,1	1,08	3,9	0,8
Canarias	186.285	131.963	100,00	100,00	63,6	71,6
Península	106.824	52.315	—	—	36,4	28,4

Por el anterior cuadro se aprecia como mientras las rosas canarias aumentaron en un 8,14%, las otras flores disminuyeron en un 29,16%. La participación en el total nacional, sin embargo, dado el crecimiento peninsular, bajó de un 85,2% a un 79,7%, en el caso de las rosas. En otras flores, pese a la caída de las exportaciones, la participación subió de un 63,6 al 71,6%, pues los envíos de Península descendieron en un 51,03%. En ambos capítulos, destaca la mayor participación tinerfeña en el total de la región, el 72,62% en rosas y el 98,92 en otras flores en la campaña última.

En el cuadro IV - 23 se resumen por meses los envíos. El 46,76 de los claveles se enviaron en Marzo - Abril - Mayo; las rosas observan una distribución mensual más irregular, teniendo para Diciembre, Marzo y Abril los mayores envíos y en Diciembre, Octubre y Febrero los de otras flores. Por países, según refleja el cuadro IV - 24 los dos principales mercados del clavel son los países nórdicos, Suecia y Noruega, que absorbieron el 88,33% de toda la exportación canaria. En rosas lo son Alemania y Holanda, con un porcentaje del total de un 46%. Por último, en otras flores, Alemania, Suiza y Holanda recibieron el 94,63% de la exportación total canaria. En otro orden, destaca el fuerte aumento de las exportaciones canarias a la Península, significando ya el 34,1% de todas las exportaciones. De los 481.235 Kgs. enviados al mercado peninsular en la campaña 75/76, un 26% corresponden a Las Palmas, y el 74% a Santa Cruz de Tenerife.

## Plantas ornamentales

La superficie canaria dedicada a esta faceta de la floricultura, se estimó en unas 90 Has durante la campaña 75-76. De ellas, 71 correspondieron a Tenerife y 19 a Las Palmas. Se consideran que de las mismas, unas 28 Has, 19 en S/C. de Tenerife y 9 en Las Palmas, se plantaron de esquejes y otras plantas y 62 Has de Sansevierias y Ficus, mostrando estas últimas una cierta estabilización frente al crecimiento de las otras especies.

La campaña 75/76 registró un incremento porcentual del 12,59% respecto a la anterior. Como puede observarse en el cuadro IV-26 el total exportado sumó una cantidad de 1.548.141, de los cuales el 54,08% se destinaron al extranjero y el restante 45,92 a la Península. De los envíos al extranjero, S/C.

de Tenerife lo hizo con un 75,7% de las mismas y Las Palmas con el 24,3. En los efectuados a la Península, S/C. de Tenerife exportó el 99,1% de plantas vivas, mientras que Las Palmas sumó el 71,2% de los esquejes. Por meses, en marzo se alcanzó el máximo nivel con un 13,4% de las plantas ornamentales vivas y el 10,1 de los esquejes. Los principales importadores fueron Italia y Bélgica de plantas ornamentales, con una absorción del 72,42% de los envíos, y en esquejes Alemania y el Reino Unido con el 70,47% de los mismos.

Las exportaciones de flores y plantas, encuentran en el mercado comunitario, elevados aranceles que dificultan su fácil crecimiento. Así tenemos que los derechos aduaneros oscilan entre el 24%, para la temporada que va desde el 1 de Junio al 31 de Octubre, y el 20% durante el resto del año. De otro lado, el dominio en este sector de las firmas holandesas, sobre todo, hace que nuestras exportaciones estén en gran modo dependientes de las mismas. Dominio que se traduce, en algunos casos, hasta en la representación de la distribución, llegándose a cifrar en un 5% del valor bruto de las ventas, la comisión de tal representación. En un análisis global de la floricultura canaria, destaca el elevado porcentaje de inversión extranjera y la dependencia tecnológica que conlleva este tipo de agricultura; tecnología que comprende desde las instalaciones hasta los viveros suministradores de las plantas madres. Esta dependencia es comprobable en la evolución que registra el capítulo 6 de la Sección II del Arancel y las importaciones de materiales de invernaderos. En este orden y al igual que para otros cultivos, se da una fuerte atomización de firmas exportadoras. En Tenerife sumaron 27 las que exportaron flores y 37 las de plantas; de las mismas 14 abarcaban todo tipo de especies. Un cultivo en suma, que ofrece grandes alicientes, ya que su demanda está en conexión íntima con el aumento del nivel de vida, la progresiva urbanización y corriente turística, etc., si bien su problemática exige un esfuerzo organizador y un apoyo de la política agraria, escasamente suficiente en la actualidad.

#### IV.1.1.6. *Otros productos de exportación. (1)*

##### **Pimiento.**

La importancia de este cultivo dentro de nuestros productos de exportación continúa su marcha ascendente, destacando especialmente el incremento de los envíos al Reino Unido y Holanda.

Los datos comparativos de las exportaciones realizadas en las tres últimas campañas, procedentes de ambas provincias, fueron los siguientes:

- (1) La ausencia de datos concretos para la campaña 75/76 sobre otros productos de exportación, nos obliga a limitar parcialmente la información sobre los mismos.

LAS PALMAS

	73/74	74/75	75/76	Crecim <sup>o</sup> %
Reino Unido	209.209	314.172	567.384	+ 80,59
Holanda	351.528	581.159	992.628	+ 70,80
Resto	467.701	398.612	339.252	- 14,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.028.438</b>	<b>1.293.943</b>	<b>1.899.264</b>	<b>+ 46,78</b>

SANTA CRUZ DE TENERIFE

	73/74	74/75	75/76	Crecim <sup>o</sup> %
Reino Unido	423.980	535.404	678.365	26,70
Continente	134.375	329.525	527.390	60,04
Total Extranj.	558.355	864.929	1.205.755	39,40
Península	622.500	440.003	781.917	77,70
<b>Total General</b>	<b>1.180.855</b>	<b>1.304.932</b>	<b>1.987.672</b>	<b>52,32</b>

Fuentes: Memorias de las Delegaciones Provinciales de Agricultura.

Los precios medios mensuales, pagados al agricultor tinerfeño, fueron en ptas/Kg. los siguientes:

	PIMIENTO VERDE		PIMIENTO ROJO
	Primera	Segunda	
Octubre	34,23	26,72	—
Noviembre	31,40	21,30	—
Diciembre	33,50	25,23	85,09
Enero	47,28	32,06	76,53
Febrero	45,62	30,79	76,77
Marzo	50,60	29,71	93,16
Abril	35,36	24,05	98,93
Mayo	32,40	13,49	52,14
Junio	13	7	23,05
Julio	13	7	—
Promedio	40,93	26,95	71,16

Fuente: Memoria de la Jefatura de Indust. y Comercial. Agraria de S/C. de Tenerife.

Los precios medios ponderados de cotización registraron en esta campaña respecto a la anterior un aumento en el mercado británico de un 37,56%, al pasar el cesto de 6 Kgs de 254,42 peniques a 350,0. En el mercado holandés el incremento fue del 16,65, pasando de 12,43 florines a 14,50 el cesto.

La estimación efectuada por la Jefatura de Industrialización y Comercialización Agraria de Santa Cruz de Tenerife, sobre gastos de comercialización, calcula que el coste de Kg. medio fue de 26,20 ptas. para Rotterdam, 28,33 para

Londres, 19,68 para Madrid vía Alicante y 18,14 para Barcelona. El coste de empaquetado se estima en 6,23 ptas., siendo el de transporte de 18,37 a Rotterdam, 20,5 Londres, 11,85 Madrid y 10,31 Barcelona.

Hay que hacer notar el elevado nivel cooperativo que comercializa este producto en la provincia tinerfeña, pues de las 10 entidades exportadoras de la campaña 75/76, 6 lo eran Cooperativas, exportando el 97,64% de los envíos provinciales.

### Berenjenas

Reunimos en el siguiente cuadro, la evolución cuantitativa y los países de destino de la berenjena canaria.

	Total exportado en Tms.	% de las exportac. canarias en las nacionales
1972	641	39,1
1973	817	43,1
1974	1.161	49,3
1975	1.572	32,8
1976	1.716	21,5

### PAISES DE DESTINO. CAMPAÑA 76

	Canarias	Total Nacional	% Exportaciones canarias
Alemania R. F.	5	395	0,12
Dinamarca	2	2	100
Francia	67	5.141	1,3
Holanda	962	962	100
Italia	—	5	0,12
Reino Unido	635	1.419	44,8
Suecia	5	32	15,62
Suiza	22	30	73,33
<b>TOTAL</b>	<b>1.716</b>	<b>7.968</b>	<b>21,53</b>

Fuente: Dirección General Agraria. Servicio Inspección Fitopatológica.

En la campaña 76, para las exportaciones de Las Palmas, el mercado peninsular absorbió el 36% del total de las mismas, lo que le configura en uno de nuestros clientes importante. Aunque el rendimiento medio por Ha. ha sido inferior a lo normal, la campaña se calificó de satisfactoria. La situación en las tres últimas campañas, para la isla, fue en sus exportaciones como sigue:

	73/74	74/75	%	75/76	%
Reino Unido	752.262	774.546	+ 2,96	613.614	- 20,78
Holanda	442.440	401.256	- 9,31	853.584	+112,72
Resto	1.003.421	789.810	-21,29	891.516	+ 12,87
<b>TOTAL</b>	<b>2.198.123</b>	<b>2.136.958</b>	<b>- 2,79</b>	<b>2.358.714</b>	<b>+ 10,37</b>

Judías verdes

Cultivo cuyo principal destino sigue siendo el mercado peninsular. La zafra de este año en la isla de Gran Canaria se ha caracterizado por una menor producción con respecto a los años anteriores, junto a cotizaciones de 160 ptas/Kg. en el mercado peninsular durante el mes de febrero, jamás alcanzada por este producto.

Las exportaciones desde Las Palmas efectuadas en las tres últimas campañas fueron:

	73/74	74/75	%	75/76	%
Reino Unido	101.620	12.229	- 87,96	28.876	+136,12
Holanda	204.855	413.535	+101,86	288.149	- 30,32
Resto	857.811	1.226.615	+ 42,99	688.121	- 43,90
<b>TOTAL</b>	<b>1.164.286</b>	<b>1.652.379</b>	<b>+ 41,92</b>	<b>1.005.146</b>	<b>- 39,16</b>

Aguacates

Esta fruta ha continuado en la campaña 76 su progresivo crecimiento, pese a la afectación de los vientos acaecidos en el temporal de Diciembre de 1975.

Su penetración en el mercado exterior ha comenzado en esta campaña, si bien hay que tener en cuenta el gran dominio que ejerce en los mercados del continente, sobre todo en Francia, el aguacate israelí en los meses de Octubre a Febrero especialmente y el de Africa del Sur en los de verano.

Las orientaciones se dedican en especial al mercado local, y están en auge las exportaciones al mercado peninsular, como puede reflejarse en el cuadro que insertamos a continuación y que corresponde a los envíos tinerfeños:

MERCADOS	72/73 Kgs.	73/74 Kgs.	74/75 Kgs.	75/76 Kgs.
Extranjero	2.000	—	—	33.404
Península	31.269	37.695	43.100	94.309
Islas Canarias	146.520	110.788	199.075	333.032
<b>TOTAL</b>	<b>179.789</b>	<b>148.788</b>	<b>242.175</b>	<b>460.745</b>
Crecim <sup>o</sup> anual	+44,41	-17,25	+62,76	+90,25

La producción por islas, que registró la entrada en producción de un buen número de árboles en esta campaña 76, fue de 299.465 Kgs. en Tenerife, 116.730 en La Palma y 44.500 Kgs. la de Gomera. Las entidades de comercialización en estas islas fue de 12, correspondiendo el 66,77% de los envíos a firmas cooperativas. Como dato revelador, se estima en unas 40 ptas. el gasto total del Kg. comercializado hasta el detallista en la Península, correspondiendo 8,30 ptas. al envasado y manipulación por la entidad.

#### Batatas, boniatos y coles

Las exportaciones de estas hortalizas registró el siguiente cuadro evolutivo en las cuatro últimas campañas:

	1973	1974	1975	1976
Batatas	2.079	2.057	1.002	—
Boniatos	10	—	—	108
Col	10	5	—	—

#### IV.2. Silvicultura.

En nuestro informe "Canarias en 1975", hicimos referencia al panorama general de los montes de la provincia de Las Palmas.

Completamos ahora tal aspecto, describiendo esa misma situación en las islas occidentales para el mismo año de 1975.

Las existencias forestales por especies dominantes, era como sigue:

	Número de pies	Volumen maderable con corteza (m <sup>3</sup> )	Volumen leñoso (m <sup>3</sup> )	Crecimiento anual maderable (m <sup>3</sup> )
P. Canariensis	20.805.688	659.531	1.254	87.815
P. Radiata	2.203.018	97.290	2.950	16.244
Mezclas y otras	—	—	—	—
Coníferas	9.860.512	139.327	7.341	21.591
Laurisilva	67.550.077	565.934	69.293	96.921
Otras especies	1.762.438	15.557	1.850	2.243
<b>TOTAL</b>	<b>102.181.723</b>	<b>1.477.639</b>	<b>82.688</b>	<b>224.814</b>

Fuente: Inventario Forestal Nacional. S/C. de Tenerife. I.C.O.N.A.

En lo que respecta a la superficie forestal por usos y pertenencias, la distribución presentaba el siguiente cuadro:

Superficie (Has)

	Montes del Estado	Montes con-sorciados con el PFE	Montes ut. pública no consorciad	Montes priv.	TOTAL
Bosque	1.158	14.333	35.877	28.481	79.849
Bosquete	—	—	16	787	803
Matorral y pastiz	174	7.037	3.419	137.233	147.863
Superf. forestal	1.332	21.370	39.312	166.501	228.515

El cuadro que sigue recoge los diferentes componentes de la producción forestal en 1975.

	MADERA (m3 c.c.)	LEÑA (Estereos)	BROZAS (Tm)
Montes del Estado	—	400	2.30
Montes Consorciados	2.100	4.000	6.850
Montes de utilidad púb. (no consorciados)	8.142	25.841	17.542
Montes particulares (estimación)	2.401	28.344	13.565
Montes de Entidades (locales)	—	2.610	112
<b>TOTAL</b>	<b>12.643</b>	<b>61.195</b>	<b>40.369</b>

Fuente: I.C.O.N.A.

Es indudable, que el principal criterio de actuación de la política forestal en Canarias debe seguir siendo su carácter protector contra la erosión y el de favorecer la condensación hidrológica. De otro lado, su ordenación en parques naturales y lugares de recreo, es un factor cualitativo imprescindible en las relaciones medio ambiente - calidad de la vida, a conseguir por toda política social.

El monte juega todavía un papel importante en los restos de la agricultura de subsistencia, pues su relación con la ganadería le hacen imprescindible para la misma.

A la crisis ganadera se le vinieron a sumar hechos que reforzaron la tendencia crítica del uso del monte, como el abandono de la pinocha en el empaquetado del plátano. al sustituirse por el envase de cartón.

La otra vertiente económica de los montes, la producción de madera y leña, tiene una limitación de capacidad propia de nuestra reducida dimensión superficial. A este respecto, la Ponencia de "Silvicultura" del II Pleno del CESSCAN, en Diciembre de 1974, señalaba que las 2.400 Has repobladas artificialmente en Tenerife "deberían tratarse como un "cultivo forestal" mediante cortas a hecho y repoblación subsiguiente", apuntando que "los productos de las masas de repoblación pudieran ser la base para una industria de tablero aglomerado, integrado en un complejo forestal que proporcionaría algunos ingresos a los ayuntamientos propietarios de los montes". En este sentido "recaudatorio", hay que ponderar el "coste" que le suponen a tantos ayuntamientos, en los años que no hacen remates y subastas de monte, las contribuciones y cuotas de Seguridad Social de sus dominios forestales.

Sin dejar de lado tales complementos subsidiarios, lo trascendente en este capítulo sigue siendo el considerar a las masas forestales como un objetivo prioritario en la política territorial canaria, al objeto de extender sus dominios e integrarlos en una política pública de defensa contra la erosión y de potenciación hidrológica. En este sentido, todo lo que sea ganar tiempo y espacio para la causa verde, es irse anotando tantos reparadores, de unas históricas talas indiscriminadas que al conjugarse con nuestras orografías insulares y las sequías, se mueven como en una batalla haciendo perder a las islas ecosistemas naturales vitales para su equilibrio, configurándoles una fisonomía de predesierto, tal como lamentablemente lo presentan hoy amplios espacios de la geografía canaria.

### IV.3. *Ganadería.*

Sobre la actividad ganadera canaria parece existir un generalizado estado de opinión acerca de su situación crítica, opinión que se comparte con solo observar la evolución de los censos ganaderos y atendiendo a la problemática con que se desenvuelve en estos últimos años. Intentaremos matizar, al igual que hicimos para el sector agrícola, las coordenadas que precisaría la interpretación de esta crisis.

En primer lugar, la ganadería canaria siempre ha sido una actividad "tradicional" en su concepción económica y como tal permanecía integrada en un modo productivo precapitalista que comprendía la explotación familiar de agricultura de subsistencia, el uso del monte y el cuidado de un reducido número de diversas especies ganaderas. Eran precisamente los productos ganaderos o sus subproductos como el estiércol, los que facilitaban con sus excedentes no consumidos por la familia, gran parte de los ingresos monetarios que les permitían adquirir bienes y servicios producidos exteriormente.

Con el desarrollo de la producción platanera, la ganadería también cobró un papel subsidiario muy importante, estableciéndose buen número de cabezas de vacuno en tales fincas, con finalidad principal de producir abono orgánico.

En segundo lugar, hemos de subdividir los factores exógenos o exteriores a la actividad, de aquellos otros que forman parte de su entramado interior, para explicarnos como ambos se han conjuntado en un envolvente proceso determinante.

Entre los factores internos destacamos los siguientes:

- a) unas condiciones naturales reducidas y adversas en gran medida. Las zonas con posibilidades de tener garantizados pastos naturales y con montes cercanos que provean de "camas" al ganado, son pocas en nuestras islas. Las condiciones orográficas y distribución del espacio agrícola tampoco permiten una ganadería extensiva. Es el ganado caprino el que mejor se adapta a este medio. lo que explica en gran medida su importancia.
- b) el sistema de trabajo que requiere el ganado exige un cuidado intensivo y unas tareas que le han revestido de una consideración social de trabajo duro. El mismo se acrecienta por las explotaciones en que se desarrolla con estabulación de "pajeros", nula tecnificación del ordeño, alimentación de pasto natural, etc.
- c) organización individualizada propia de este modo productivo agrario, lo que redundaba en el estado sanitario y de escasa mejora de la raza y en una dependencia a intermediarios en las ventas de ganado, queso, leche, etc., así como en la venta del estiércol.

Por lo que respecta a los factores externos que han gravitado en la actividad ganadera, tenemos:

- a) La gran demanda en los años 60 del mercado de trabajo propiciado por el desarrollo de la construcción — turismo y la atracción de los centros urbanos de las islas. No solo ejerce esa atracción la mayor renta salarial, sino que ello lleva aparejado un sistema de trabajo más fácil y unos modos de vida internalizados como más gratos gracias a la miseria de los equipamientos sociales del campo canario y a la influencia motivada de medios de comunicación y emigrados.
- b) El crecimiento urbano, la cualificación de la demanda de consumo turística, la salarización creciente de la población laboral y las variaciones en las pautas de consumo de estratos con mayores rentas y más integrados socialmente en las formas de la sociedad de consumo, arrastraron a un crecimiento de la demanda de productos ganaderos en cantidad y calidad, que un contexto ganadero como el canario no estaba capacitado para dar respuesta a corto plazo ni estuvo apoyado públicamente para reconvertir sus bases productivas y distributivas en aras de esa demanda (1). El sistema arancelario canario potenció la orientación del suministro exterior y su simultánea dependencia.

(1) Este fenómeno ha sido señalado para el conjunto de España por J. M. Naredo en su libro "La evolución de la agricultura en España" Ed. Estela.

c) Además, la dependencia externa de la ganadería empezó a cobrar nuevas facetas. No solo era el ritmo de las importaciones de productos cárnicos y lácteos provenientes de áreas productoras que a veces colocaban excedentes a precios de dumping, sino que el mismo sector se veía dependiente de la adquisición de piensos del exterior si quería no extinguirse como consecuencia de las emigraciones, de la crisis de la agricultura cerealística y de la disminución de pastos por sequías.

La interrelación de causas externas con las propias bases constitutivas del sector, llevó consigo a situaciones críticas en el ganado vacuno especialmente, comportando la práctica desaparición del localizado en zonas planas (2).

La respuesta del sector se ha traducido en estos años, a ir acomodándose lentamente a las producciones menos vulnerables a la competitividad y en donde la estructura de costes diferencial fuera menos acusada, al mismo tiempo que intenta no perder ese estrato pequeño de consumidores de productos frescos.

La adaptación del consumidor canario a los congelados ganaderos y a la leche en polvo, de precios muy inferiores a la oferta local de frescos, ha determinado una estructura y hábitos alimenticios diferenciados al resto nacional, por lo que debe ser motivo de una clara especificación a la hora de afrontar la reforma ganadera. Pensemos que en épocas como el año que comentamos, el precio de la carne congelada es casi el 40% más barata que la fresca y que el mercado internacional está estabilizado desde hace dos años. Tal incentivo provoca que en más de un 65% del consumo canario de carne, sea de vacuno.

Incluimos en el Anexo estadístico, datos oficiales sobre el censo ganadero de los tres últimos años, sobre la producción ganadera y lechera y las importaciones de carnes. Una vez más, hemos de insistir en las disparidades de cifras y variaciones que se introducen de un ejercicio a otro sin aparentes explicaciones, lo que lleva consigo que la cuantificación del proceso evolutivo ganadero esté expuesto a ponderaciones sesgadas que desvirtúan en su caso la significación de los hechos.

Atendiendo a las tendencias que parecen registrarse, es apreciable, según las estadísticas del censo, que el ganado bovino sigue reduciendo sus efectivos. Su explicación se basa en la antedicha competencia de los congelados importados y en la consolidación de la leche en polvo, así como en el encarecimiento del coste alimenticio del ganado que al superponerse a un ciclo seco que afectó a la merma de pastizales, llevó a sacrificios de ganado de engorde y de reses madres, lo que afectará sobremanera a los próximos ejercicios. La producción láctea ha sufrido una mejora de las razas a raíz de la traída en años anteriores de un buen número de cabezas frisonas, estando canalizada la mayoría de la producción a las centrales lecheras de Tenerife y de Gran Canaria, primadas en

(2) Véase el epígrafe 7.2 del libro de J. A. Sanz, op cit.

2 ptas. litro por el F.O.R.P.A., si bien a veces la picaresca hace que de la misma no siempre se beneficie el ganadero sino el intermediario de turno. La problemática del vacuno está agravada por esa falta de política ganadera que coordine y fije objetivos. Así se dan casos, por ejemplo, de introducción de mejoras técnicas como traida de terneras de engorde para añojos, que por causas propias de la situación se orientan temporalmente a otros fines y se dilata su plazo previsto de sacrificio.

En especies como el caprino, el censo para Las Palmas indica una recuperación del número de cabezas en el 76, después de haber disminuído en casi 6.000 cabezas la cabaña durante 1975, atribuible en principio a la gran sequía del 75 que llevó a sustanciales sacrificios en especial en la isla de Fuerteventura. La cabaña caprina de las Canarias Occidentales muestra por el contrario un fuerte ritmo de pérdidas, que se cifra en un 16% en 1976 respecto a 1975. La amplia aceptación que tiene el queso de cabra canaria, unido a la gran aclimatación de este ganado en las islas donde está exento de la brucelosis o fiebre de malta y la buena calidad de la raza caprina canaria como productora de leche, puede ser una buena plataforma de desarrollo para esta especie de introducirse la estabulación intensiva, control de la producción quesera, cooperativización que beneficie integralmente a los ganaderos, etc.

En el ganado porcino el notable incremento registrado puede ser explicado por el desplazamiento hacia la cría de tipos de ganado con ciclos de producción más cortos (como las razas blancas de engorde) promovidas por los Centros de Mejora del Ministerio de Agricultura, y por la constitución de empresas granjeras orientadas al abastecimiento local, que están sustituyendo a la cría tradicional del cerdo negro engordado con los sobrantes de la alimentación doméstica.

La producción avícola tanto en la rama de huevos como en la de carne de pollo, representa un altísimo porcentaje del consumo regional, debido al desarrollo en los últimos años de este tipo de granjas. Quizás sea el tipo de producción que más esté sometido a contingencias desequilibrantes por las importaciones externas que en último término afectan a su no definitiva consolidación. El control de partidas ocasionales procedentes de los excedentes comunitarios, así como de envíos peninsulares desgravados fiscalmente y apoyados con primas de restitución del FORPA, deben ser preservados únicamente a momentos donde se acuse el déficit del abastecimiento local.

Por último, la producción de carne de conejo parece tener un desarrollo considerable, sin embargo, las estadísticas en este capítulo son enormemente dispares acerca del grado de crecimiento.

Concluamos este comentario sobre la ganadería con las siguientes consideraciones:

1) La crisis de la ganadería tradicional ha sido, como hemos dicho, propiciada por la absorción y necesidades creadas por otros modos productivos dominantes en la economía canaria y que en este caso concreto representan el tandem de los servicios - urbanización. La respuesta ha ido a refugiarse en aquellas parcelas donde el impacto de la competencia es menos efectiva y en islas donde como la Gran Canaria, la dimensión de la demanda era menos incierta para la colocación de los resultados del esfuerzo.

2) Los requisitos cuantitativos y de calidad que hoy demanda la sociedad canaria, podrían ser motivo de estímulo para producciones como la de queso, porcino, pollo, huevos y conejo. Ahora bien, ello solo es posible con la tecnificación y sistemas intensivos que hoy tiene la explotación ganadera. El resto una vez más, se encuentra en la superación de rigideces estructurales residentes en la falta de política económica apropiada y en la acomodación al nuevo enfoque de los núcleos de poder económicos.

3) Salvando ciertas producciones que podrían abastecer una elevada cobertura del consumo local, hay que tener presente que la región canaria tiene que combinar el máximo de producción local en condiciones comparativas admisibles, con una política de importación que se compatibilice con la misma. Y ello debe ser así porque todo lo que sean fuentes de trabajo deben ser aprovechadas al máximo y porque como la experiencia bien nos ha demostrado, no se puede seguir estando a expensas totalmente de los aprovisionamientos alimenticios del exterior y menos si éstos son tan esenciales como los proteínicos de origen animal. El contexto en que hoy nos movemos, como bien apuntaba un editorial del I.C.E. en Mayo, "tiene como centro del forcejeo internacional el desplazamiento al dominio de las materias básicas y, sobre todo, de las más vitales: las alimenticias".

4) Hay que valorar algunos otros factores que entran en juego en el tema ganadero, entre los que señalamos:

— el trabajo que induciría la ganadería en otras actividades, pues aprovechamientos industriales como el porcino y derivados de lácteos tienen un multiplicador no despreciable.

— la reconversión de subproductos bajo una nueva perspectiva, como el abono orgánico, hoy en sustitución por abonos importados de todo tipo, y la utilización de subproductos industriales - artesanales como los cueros y la lana - seda.

— la revitalización de zonas medias y altas y la integración de espacios insulares importantes en producciones especializadas, como es el caso de la Dehesa y el Nirafe en Hierro, Noroeste de La Palma, la ganadería caprina majorera, etc.

— el aliviamiento de la política comercial y la integración de la misma en función de los intereses de la producción propia y del consumidor, eli-

minando redes oligopolistas de importación y manipulación que basan su poder en la exclusividad en pocas manos de las representaciones y en el dominio o su participación en buena parte de la red del frío, lo que les faculta regular y presionar a los precios.

#### IV.4. Pesca: *¿Hipotecado su futuro en Canarias?*

El título con que encabezamos el comentario de la Pesca, expresa en toda su dimensión la encrucijada en que ha desembocado el sector durante el año 1976.

En el momento de escribir estas líneas se está a la espera de conocer el planteamiento con que el ansiado Plan Regional de las Pesquerías Canarias tratará la problemática de este sector. La tardía aparición en escena tendrá que sacar del estrecho callejón en que se encuentra una pesca que, como la canaria, estaba condenada a encerrarse en tal situación por no intervenir en ella la Administración —como así ha sido— en su oportuno momento.

Ya en nuestra "Economía Canaria 73 y 74" decíamos que "las dificultades estructurales de la pesca se han incrementado con la reducción de los rendimientos en las pesquerías, los obstáculos que suponen la ampliación de aguas territoriales, aumento de los costes y el incierto futuro del banco sahariano en el que los habitantes del archipiélago faenan desde hace más de cuatro siglos". De ahí que sostuviéramos que "Canarias ha estado sistemáticamente excluida por el Centralismo y por los intereses de grupos de poder, autóctonos y foráneos, de la posibilidad de intentar el análisis de este sector en profundidad, a fin de elaborar un reordenamiento y planificación del mismo cara al futuro".

El acuerdo hispano - marroquí —aún no ratificado por las Cortes— ha desencadenado la aceleración de la crisis pesquera, pero no puede atribuírsele al mismo la exclusividad de los males en que el sector se encuentra. Tal argumentación cobrará mayor entidad cuando se firme el acuerdo con Mauritania y se acusen sus efectos en la pesca de cefalópodos.

Antes de entrar en el análisis concreto de la pesca canaria durante 1976, creemos conveniente referirnos a dos aspectos que explican en gran medida el contexto en que hoy se desenvuelven las pesquerías canarias.

En primer lugar, los cambios en la jurisdicción internacional sobre extensiones del mar territorial. Ya desde la Conferencia de Caracas en 1973 sobre Derecho del Mar, se preveía un desenlace rápido sobre fijación de las 200 millas. Ello obedecía a que, como señalaron los profesores González Campos y Sánchez Rodríguez en el Simposio Internacional de Derecho Marítimo celebrado en Las Palmas en Enero de 1977, "la crisis a nivel internacional viene determinada por los cambios introducidos en las estructuras del derecho del mar, a causa del proceso de descolonización de muchos países, a los imperativos de

desarrollo económico que lleva a situar los recursos marítimos bajo la óptica de la soberanía de los Estados ribereños y al factor tecnológico que, si por un lado ha supuesto un notable incremento de las capturas, por el otro se ha convertido en una amenaza para la preservación del medio marítimo. Todos estos factores han determinado que el anterior principio de libertad de los mares se vea sustituido por una tendencia a la extensión de competencias de los Estados ribereños sobre las aguas adyacentes". Matizamos, por nuestra parte, el término recursos marítimos, por cuanto no solo engloba al aprovechamiento pesquero sino que abarca a otros usos como el de posibles yacimientos mineralógicos y más en concreto petrolíferos, especificación que se hace inevitable a raíz de la crisis energética de noviembre de 1973 y los resultados positivos en el Mar del Norte.

La escasa percepción de la política pesquera española acerca de este fenómeno, registrable desde los años sesenta, se explica por qué dicha política seguía aferrada al principio de libertad de los mares, ya que para España, concluyen estos autores, "dos tercios de las capturas totales se venían haciendo en ellos". Coincide esto con lo expresado por el profesor García Cabrera en una de sus declaraciones, acerca de que "la política pesquera española durante años, ha sido crear una gran flota pesquera para ir a faenar a aguas que no dependen de España, en el exterior", llegando a convertirse en un país de primer orden en la producción de especies que no existen sino en pequeñísimas cantidades en sus aguas.

Esta estrategia fue todavía si cabe más lamentable en el área canaria por cuanto se permitió que el sector se orientara exclusivamente al tradicional caladero sahariano, sin sacar frutos apreciables de lo más consustancial al banco canario, los túnidos. Si lógico era que una gran parte del esfuerzo se concentrara en los caladeros saharianos, donde se contaba con una larga experiencia y para el cual se había desarrollado una importante red industrial y de infraestructura, no es menos cierto que ante el panorama de endurecimiento competitivo que llevó al esquilamiento en algunas especies y a rápidos rendimientos decrecientes en otras, el sector tendría que haberse diversificado hacia otros aprovechamientos buscando mayor equilibrio y reorientándose a una especialización de lo que tenemos más a mano.

Esta cuestión choca aún más si, como parecen haber demostrado las investigaciones del Laboratorio Oceanográfico de Canarias, las posibilidades existentes en especies muy infraexplotadas confieren un potencial pesquero propio con suficientes garantías económicas.

El hecho de contar con esta riqueza potencial no es motivo de circunscribir las pesquerías canarias a su radio, pues Canarias tiene en su posición geográfica —como lo prueba el hecho de que sea uno de los grandes centros mundiales de base de flotas pesqueras— ventajas que debe internalizar (economías externas). Tendríamos así un triple frente pesquero, el propio, el cercano africano y otros bancos del Oeste africano que ofrecen grandes posibilidades.

Una explicación política a tal orientación externa de la política pesquera española, sería la posición asumida por una fracción de la clase política del anterior régimen hasta sus últimos momentos, en el sentido de intentar perpetuar su presencia en el Sáhara, bien como un intento de preservación del dominio o por un tutelaje de neocolonialismo abierto que permitiera garantizar el seguir en este caso, faenando como hasta ahora.

El segundo aspecto en que fijamos la atención del lector, es en la derivación interna de dicha política. Al igual que en el resto de actividades económicas, la mentalidad dominante en la política pesquera española, cifraba sus intereses— esperanzas en que el sector, o mejor dicho, los grupos dominantes del mismo, recorriesen el camino que mediaba entre el carácter artesanal pre-capitalista de la actividad pesquera y el extremo de "capitalismo racional". Bastaba esperar a las grandes cifras de producción y flota pesquera. Tal proceso se operaba, no obstaculizando el espontaneismo de las concentraciones entre las mayores empresas de cada zona o en la penetración de las mismas en zonas que no tenían sino un minifundismo. La especialización regional era objetivo secundario y no interesaba, pues las decisiones correspondían a los intereses que mostrasen los más fuertes. Es por lo que no podía darse una política de reconversión, ni desviar el curso de los acontecimientos que se nos venían encima.

En Canarias, la escasa atención que siempre prestó la oligarquía local al sector pesquero, se traducía en una estructura artesanal que solo empezó a modificarse a raíz del establecimiento de las grandes empresas de la Península desde los años 40 atraídas por la impresionante riqueza del banco canario - sahariano. La gran base de operaciones se sentó en Las Palmas - Arrecife, motivo por el cual las pesquerías de las Canarias Orientales difiere apreciablemente de las islas occidentales.

Las problemática pesquera empezó a aflorar en cuanto la demanda de ordenación y sobre todo de ayudas no se cubrían por parte de la Administración, volcada como estaba a otros objetivos sectoriales y a reforzar solo iniciativas parciales, agotando en las mismas su escasa presupuestación. Lo verdaderamente sintomático en el nuevo rumbo que han tomado las pesquerías canarias, es que los cambios se producen como si todavía perviviese la concepción de que esta actividad se moviese en el romántico terreno de la aventura, cuando lo flagrante es que la importancia y repercusiones que hoy tiene el tema pesca en regiones como Canarias exigía por parte de la Administración medidas alternativas a su tiempo que compensaran el gran desequilibrio de una balanza que contaba como peso esencial, fruto de su tendencia espontánea, con el crecimiento de las capturas del banco sahariano.

Las distorsiones se explican técnicamente en función de la propia complejidad que reviste la pesca. Armonizar la extracción, industrialización y comercialización, requiere crear infraestructuras portuarias, tener industrias de auxiliares y reparaciones, red del frío, mínima organización y promoción de las

ventas, legislación comercial adecuada, ordenanzas laborales atractivas, investigación pesquera científica, cualificación de la población laboral, etc., etc. En resumen, demasiados requisitos como para que la Administración interviniese mediante lo que ahora sí se pregona como Planes Integrales. Confiar en el protagonismo racionalizador de las fuerzas privadas "a la española" desarrolladas en décadas pasadas, era poco menos que sostener que los compartimentos del raciocinio económico estaban ubicados en otro mundo político, o viceversa.

Uno y otro aspecto conforman y explican esa encrucijada en que hoy se encuentra la pesca canaria. No basta ya con describir las magnitudes de flota, población, capturas, ventas, rentas que se generan, etc., como para cuantificar su estado o la evolución respecto a ejercicios anteriores. Ahora y aquí, todos somos más o menos conscientes en que hay otros factores sociológicos, políticos y de política científica sin los cuales no se podría concebir esa inmensa interrogación ante el futuro que ya funciona como presente.

La extrema sensibilidad con que la opinión pública canaria reaccionó en contra del acuerdo —después de vivir dos años últimos de gran incertidumbre y acusar las consecuencias más que ninguna otra región española del hecho descolonizador del antiguo Sáhara español— debe ser atendida a partir de una creciente conciencia de región marginada en el contexto nacional, así como el de una clara percepción de la delicada situación geopolítica de la zona sobre la que el acuerdo incide. Y aunque esta conciencia ha sido siempre hábilmente manipulada y fomentada por la oligarquía local como cortina de humo que oculta sus propias responsabilidades, la inexistencia de una amplia representación popular de los intereses locales afectados, fue factor decisivo para explicar la reacción - oposición de la que venimos hablando.

La acumulación de hechos negativos está presente en esa reacción: la desafortunada operación de IMAPEC que tantas repercusiones ha tenido para los pescadores de Lanzarote; el recordar la epopeya librada por los Cabildos para que el M.O.P. viese con buenos ojos los puertos refugios en las islas; el desconcierto creado por las cartas sectoriales de exportación reglamentadas por el Ministerio de Comercio; el incluir a parte de la población activa del sector en una ordenanza laboral que matizaba para el banco sahariano cambios del nivel de percepciones de sueldo fijo a participaciones precisamente cuando el nivel de las capturas disminuía; o más recientemente la cláusula contenida en el Acuerdo Tripartito de Madrid difundida gozosamente en las islas según la cual la pesca se mantendría para Canarias durante 5 años en el estado que lo venía haciendo. Por último, la falta de asistencia financiera de la Administración para adelantar créditos con qué abonar las cantidades fijadas por Mauritania en las licencias de 1976.

Estos acontecimientos muestran los costes económicos y sociales que entraña la carencia de un tratamiento global en las pesquerías canarias, y que contemple nuestro contexto diferenciado del resto de España y su proximidad a un área conflictiva.

Por otro lado, una consideración puramente teórica del acuerdo permite abrigar serias preocupaciones acerca del plazo en que a modo de hipoteca hemos de ir satisfaciendo condiciones.

En este sentido merecen especial atención las siguientes partes contenidas en el Acuerdo:

1º) Debido a que el volumen promedio de sardinas desembarcadas en Canarias experimentaba un continuo aumento, el tope de capturas de 80.000 Tms. fijado en el acuerdo supone una drástica limitación a la expansión de la industria conservera y harinera canaria. El incremento de los niveles futuros de producción estará condicionado por tanto a la negociación de un nuevo acuerdo, prevista su iniciación de conversaciones, seis meses antes de finalizado el propuesto. Es claro inferir que sobre este sector pende una gran cuestión ¿qué pasará dentro de 5 años? La pregunta no es nada alarmista si tenemos en cuenta que Marruecos está expandiendo esta industria y que frente a sus costas están los mayores cardúmenes del banco. Además, esta expansión dependerá del número de empresas mixtas que efectivamente se radiquen en Marruecos, de los traslados de empresas locales que esta radicación puede propiciar y del propio desarrollo de las pesquerías marroquíes ahora empujadas con créditos y ayudas obtenidos de terceros firmantes de acuerdos

2º) La marroquización de la flota al final del convenio afectará a un 40% y 50% de los sardinales y arrastreros respectivamente, lo cual significará para los sardinales que 15 barcos con unas 2.000 T.R.B. y 360 trabajadores serán automáticamente equipados con mano de obra marroquí.

3º) La operación crediticia fijada por el convenio supone una cifra de 3.525 millones que concede el Gobierno español al marroquí para financiar obras de infraestructura pesquera, construcción de una Escuela Náutica, compra de barcos y material de equipo pesquero, etc., en unas condiciones ventajosas.

Queremos ser claros al expresar nuestro punto de vista ante reivindicaciones poco menos que de "propiedad", basadas en un derecho de uso que se remonta a siglos. Creemos que esto sea una manifestación que denota contradictorias actitudes que no solo cabe calificarlas como neocolonialistas sino que además no entran en la óptica de lo que debe ser una política de buena vecindad y mutuos favorecimientos. La disputa saharauí está superponiéndose al derecho de libre utilización que se pueda hacer del banco pesquero, teniendo en el mejor de los casos una relación "indirecta" pero no lo suficientemente causal como para "pasar la cuenta" por la colaboración o solidaridad con los países en litigio. Tanto Marruecos como Mauritania, como la R.A.S. son países en una situación económica que siguen —o seguirán— la normativa común internacional. Ante tal hecho, dada nuestra vecindad y las posibles interrelaciones que se derivan de la proximidad, los tratados podrían repercutir en condiciones más favorables que a otros países, pero nunca esperar privilegios discriminatorios por el hecho de cercanías o tradiciones.

Otra cuestión que pesa sobre el estado de las pesquerías en el banco canario - sahariano es el referente al sobreexceso de capturas. Informes como los realizados por el L.O.C. en Diciembre de 1975 o el artículo del Dr. Carlos Bas en "Hoja del Mar" de Junio de 1976, atestiguan el bajo nivel en que se encuentran por tal motivo especies como los espáridos y el ritmo decreciente del choco, calamar y pulpo. A tal efecto, se conjugan dos factores graves, de un lado, la evidencia estadística muestra que, dado el volumen de flota que algunos países (y no precisamente España) tienen faenando en el banco, el nivel de capturas real es mucho mayor que el declarado oficialmente. El segundo factor interrelaciona la escasa capacidad de control de las capturas con el apresuramiento e intereses particulares en mantener a toda costa los niveles de rendimiento, lo que va mermando cada vez más las posibilidades de futuras extracciones por cuanto, se están compensando con especies más jóvenes y de reducido tamaño.

#### IV.4.1. *El sector pesquero canario durante 1976.*

Vamos a tratar separadamente la pesca en la provincia de Las Palmas respecto a la de Santa Cruz de Tenerife, por cuanto como podrá apreciarse las diferencias estructurales son bastante acusadas en unas y otras islas. Mientras en Las Palmas la pesca en el banco africano es vital para aprovisionar su industria conservera y harinera, la pesca tinerfeña muestra alguna iniciativa en las capturas de cefalópodos y en especial en la de túnidos próximo a las costas, aprovechando las migraciones de esta especie en grandes cardúmenes. Las posibilidades de estas capturas tendrán, caso de realizarse los puertos refugios pesqueros de todas las islas ya subastados, un gran impulso en el futuro.

##### IV.4.1.1. *La pesca en las Islas Orientales.*

En el año 76, como muestra el cuadro IV-33, la flota pesquera incrementó sus efectivos en 5 unidades y en 18.181 T.R.B., destacando el incremento en el número de trailers congeladores procedentes de Angola, Senegal y Mozambique, y que a raíz de los acontecimientos en esta zona han pasado a tener su base en Las Palmas.

Según el Informe del L.O.C. sobre Proyecto de Desarrollo Pesquero del Archipiélago Canario, dado a conocer a la opinión pública en Agosto de 1977 a través del matutino "El Eco de Canarias", la llamada flota artesanal estaba constituida del siguiente modo:

#### FLOTA ARTESANAL DE LAS PALMAS

	T.R.B.	T.R.B. medio	Nº barcos
Barcos sin cubierta (pozo)	665	2,15	308
Barcos de cubierta (canarios)	280	28	10
Bermeanos	375	75	5
<b>TOTALES</b>	<b>1.320</b>	<b>4,8</b>	<b>323</b>

El número de pescadores artesanales, lo componían 1.200 en Gran Canaria, 439 en Lanzarote y 211 en Fuerteventura, estimándose en unos 495 los pescadores ocasionales que alternan esta actividad con alguna otra.

En el cuadro IV-34 detallamos el pescado desembarcado por la flota pesquera provincial. En el mismo se comprueba la importancia de la sardina en Lanzarote, lugar donde se ubica el grueso de la industria conservera de esta especie. La pesca capturada y desembarcada experimentó un incremento del 24% con respecto al año anterior, destacando especialmente los aumentos de pescado a granel o morralla (50%), sardinas (25%) y las diferentes variedades de pescado congelado (24%). De otro lado se registró un aumento de los desembarcos efectuados por la flota pesquera del Sur de la Península.

La estructura transformadora, según el Informe del L.O.C., está formada por 9 fábricas de conservas de pescado, 3 de salazones de pescado y 5 de harinas de pescado y aceite. En cuanto a la red del frío la componen 6 fábricas de hielo, 13 instalaciones de túneles de congelación y 18 cámaras frigoríficas (60% pescado), lo que significa una capacidad de congelación de 285 Tm/día, una fabricación de 650 Tm/día de hielo y una capacidad de 94.920 m3 de cámaras frigoríficas de conservas.

En un Informe de la Agrupación de Empresarios del Sector de Pesca de Las Palmas, estimaba que la población ocupada por el sector, así como la renta anual que genera, se distribuía del siguiente modo:

	hombres	Renta anual millones
Congeladores	4.464	1.785,6
Hielo	7.20	360
Sardinales y traíñas	1.020	560,4
Artesanales	1.385	492
Personal Auxiliar en tierra	600	225
Fábricas de conservas	1.629	540
Fábricas de harinas	119	39
Fábricas de salazones	70	21
Frío industrial	215	81
Comercial en general	402	150
Astilleros (30% actividad)	150	67,5
Talleres navales (80% actividad)	250	112,5
Suministros navales en general	190	85,5
Fábricas locales de malletas	100	37,5
Fábricas locales de envases	80	30
Transportes locales	50	22,5
Estibadores portuarios	75	36
Servicios burocráticos orgs.	100	37,5
<b>TOTALES</b>	<b>11.619</b>	<b>4.683,0</b>

Por último, incluimos en los cuadros IV-35 y IV-36, las exportaciones de pescado. El incremento respecto a 1975 significó un 28% al pasar de las 121.906 Tms a las 155.926. Los puntos de destino más importantes continúan siendo como en años anteriores la Península, Japón y Nigeria. Las exportaciones a estos dos últimos se concentran en pescado congelado, del que Japón recibe un 64% del total de esta partida y en conservas de pescado para Nigeria.

#### IV.4.1.2. La pesca en las Islas Occidentales.

La flota artesanal de la provincia, según el citado informe del L. O. C. estaba compuesto por:

	T.R.B.	T.R.B. medio	N.º barcos
Barcos sin cubierta (pozo)	915	2,38	383
Barcos con cubierta (canarios)	722	18	29
Bermeanos pequeños	236	24	10
"    medios	278	55	5
"    grandes	1.419	95	15
<b>TOTALES</b>	<b>3.570</b>	<b>8</b>	<b>442</b>

El número de pescadores dedicados a este tipo de pesca, estaban repartidos en las islas de la siguiente manera: 1.097 en Tenerife, 400 en La Palma, 291 en Gomera y 85 en El Hierro, lo que suman 1.873, estimándose en 449 los pescadores ocasionales que alternan el oficio con otro trabajo. De otro lado, y según los últimos datos de que disponemos, sólo existen 6 barcos entre 100 y 150 TRB, con un tonelaje total de 661,99. De la pequeña dimensión da idea el que únicamente 4 son los que tienen más de 150 TRB, sumando los mismos 777,70 TRB. El grueso de esta flota se dedica preferentemente a los túnidos faenando los cuatro últimos trailers o arrastreros en el banco sahariano para otros tipos de pesca.

En cuanto a las capturas, resumimos el volumen de pesca descargada en los puertos de estas islas en el año 1976:

	Pesca fresca Kgs.	Pesca congelada Kgs.
Santa Cruz de Tenerife	10.480.000	53.339.000
Los Cristianos	720.000	—
Santa Cruz de La Palma	588.000	—
San Sebastián de La Gomera	166.000	—
<b>TOTAL</b>	<b>11.954.000</b>	<b>53.339.000</b>

Fuente: Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.

La pesca de túnidos sufrió un decremento del 31,54%, pues se capturaron 6.476 Tm. frente a las 9.459 en 1975. Ello se atribuye a diferentes factores naturales (temperatura de las aguas, desplazamientos de las especies de que se alimentan, etc.), más que a restricciones de las capturas por disminución de la flota o por difícil salida de las mismas.

La estimación calculada por el L. O. C. en el comentado Informe, sobre pesca total del litoral desembarcada en puertos y embarcaderos es la siguiente: 12.992 Tm. en Tenerife, 4.879 en La Palma, 5.180 de La Gomera y 1.104 del Hierro, lo que supone un total de 24.155 Tms. Este tipo de pesca representa un porcentaje del total de pesca capturada, por la flota provincial, de un 50% aproximadamente, pues el resto de pesca se calcula en 23.995 Tms., lo que hace un montante global de 48.150 Tm. El valor de esta pesca de litoral fue de 1.207.750.000 pesetas.

Por lo que respecta a industrias auxiliares, la estructura estaba formada por 5 de conservas de pescado, 1 de salazón, 2 de harinas y aceites, 5 fábricas de hielo, 13 de congelación y 9 de conservación frigorífica. La red del frío, ubicada especialmente en la dársena del puerto santacruzero, se distribuía de la siguiente manera:

Tenerife						
I. Frío	28.400	365	318	470	—	257
I. Conservas	150	13,5	—	—	2.300	80
La Palma						
I. Frío	2.180	30	5	20	—	35
I. Conservas	—	—	—	—	—	—
Gomera						
I. Frío	—	—	—	—	—	—
I. Conservas	1.080	18	—	—	3.000	147
TOTAL PROVINCIA						
I. Frío	30.850	395	323	490	—	292
I. Conservas	1.230	31,5	—	—	5.300	225

Señalamos, por último, en el cuadro IV-37, la evolución de las exportaciones y su distribución por países. En el mismo se observa que en 1976 se ha registrado un gran incremento de las exportaciones, un 47,37% para el congelado y un 72,90% para el resto de los conceptos. Ello es fruto del gran aumento de compras efectuadas por Península, Nigeria y Puerto Rico principalmente. La otra variedad de pescado exportado aumentó un 72,90%, como resultado del gran salto que dieron los envíos a Península.

## V. Sector industrial.

La escasa representatividad de este sector en el conjunto de la economía regional se refleja en la parcial y poco fiable información existente sobre el mismo, lo que no permite un análisis coyuntural en profundidad. Mención muy especial merecen las tablas input-output de la economía canaria realizadas por INTECSA por encargo del servicio de estudios del Banco Hispano Americano.

Dentro del sector industrial existen sin embargo varios subsectores de amplia tradición en las islas con volúmenes de producción importantes, mayor dimensión que la media provincial y que al mismo tiempo no se han visto afectados notablemente por la crisis económica general. Nos estamos refiriendo a los subsectores de conservas de pescado, industria tabaquera, bebidas, reparación naval y producción de energía. Paradójicamente los dos primeros se enfrentan con un conjunto de problemas, el acuerdo hispano - marroquí y las relaciones con la "Tabacalera", respectivamente, que no pueden calificarse como estrictamente económicos. Como punto de partida para un análisis global de este sector comenzamos con una reseña sobre su población activa, a la que sigue una breve referencia sobre los polígonos de Arinaga y Güimar, para luego dedicar una sección al análisis de la estructura industrial, poniendo especial atención en los subsectores de Tabacos y energía eléctrica. Terminamos el capítulo con unos comentarios sobre SODICAN y la industrialización en Canarias.

### V.1. Población activa.

Como primera aproximación a la evolución del sector utilizamos los datos suministrados por el I.N.E. referentes a la población activa, ya que además de su utilidad intrínseca es la información más actualizada sobre este sector.

		Población Activa (Industria)			
		LAS PALMAS		S/C. TENERIFE	
		Cifras	% s/pob	Cifras	% s/pob.
		abs.	activa	abs.	activa
1975	3º trimestre	25.100	14,10	19.100	10,45
	4º trimestre	23.300	12,88	16.900	9,27
1976	1º trimestre	21.600	11,73	16.000	8,79
	4º trimestre	23.300	12,50	18.900	9,43

El descenso registrado en el 4º trimestre de 1975 y que se agudiza en el 1º trimestre de 1976 es común a ambas provincias. Debido fundamentalmente a los mayores porcentajes que absorbe el sector servicios, la recuperación posterior en cifras absolutas no es suficiente para alcanzar los antiguos niveles de participación en la población activa total. En cualquier caso la crisis atravesada por el sector es fácilmente perceptible, especialmente si se tiene en cuenta que la población activa incluye a los parados. Esta última razón, junto al he-

cho de su diferente cobertura, impide la equiparación directa de estos datos con los correspondientes a la "Estadística de Producción Industrial" que constituyen la base estadística del apartado V.4. La parcial cobertura de estas últimas estadísticas resta de alguna forma la representatividad que se le puede conceder a las mismas.

## V.2. Polígono de Arinaga.

Partiendo de la premisa, que la carencia de suelo, debidamente dotado y equipado, ha constituido en el pasado un obstáculo para el desarrollo industrial canario, se creó la Asociación Mixta de Compensación del Polígono de Arinaga con el objetivo doble de hacer una reserva de suelo industrial por un lado, y de materializar un polígono dotado de todos los servicios y equipamientos adecuados para el asentamiento industrial por otro. Los estatutos de la Asociación fueron aprobados el 6 de Julio de 1972 y son sus asociados, el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria con un 65,13% y el Instituto Nacional de Urbanización con un 34,86%, siendo su patrimonio actual de 863.635.000.

El lapso transcurrido entre la fecha de aprobación de los estatutos y el comienzo de la ejecución de las obras (24-Febrero-1976) se debió a un conjunto de problemas; titularidad de tierras, existencia de cables de alta tensión y telefónicos e instrumentos del aeropuerto que obstaculizaban la urbanización de la zona. Todo ello plantea la interrogante sobre la idoneidad de los terrenos escogidos; aunque por otro lado, una vez que los problemas anteriores fueron resueltos, las características físicas del polígono (especialmente su topografía prácticamente llana y su localización) constituyen aspectos claramente positivos del polígono.

El polígono de Arinaga se encuentra situado en el término municipal de Agüimes (Gran Canaria) en el Km. 33 de la carretera C-812, Las Palmas — Mogán. Tiene forma irregular alargada en el sentido Este — Oeste, y se desarrolla desde el litoral costero hasta las primeras estribaciones montañosas. La longitud máxima alcanza 8 Km. y su anchura ronda los 2 km.

En la actualidad se está actuando urbanísticamente en una primera fase, cuya superficie en m<sup>2</sup> desglosada por zonas y destino, se detalla a continuación:

	ZONA INDUSTRIAL	ZONA RESIDENCIAL	TOTALES
PARCELAS	944.898	89.448	1.034.346
EQUIPAMIENTOS	99.828	97.340	197.168
VIALES	356.050	62.360	418.410
ZONAS VERDES	117.165	66.945	184.110
<b>TOTALES</b>	<b>1.517.941</b>	<b>316.093</b>	<b>1.834.034</b>

En el epígrafe Parcelas, se incluye el terreno para exclusivo uso industrial o residencial, según la zona. En la Residencial y en su conjunto, se prevee la construcción de 8.048 viviendas con una población estimada de 36.216 habitantes, correspondiendo a la primera fase de actuación 1.968 viviendas con una estimación de 8.856 habitantes.

Las parcelas se entregarán en zona totalmente urbanizada, comunicada y con los servicios de energía eléctrica, teléfonos y agua convenientes. En un principio se estableció un precio especial de promoción de 750 ptas./m<sup>2</sup> y que recientemente se ha incrementado a niveles más realistas estableciendo precios diferenciales de 1.000 ptas./m<sup>2</sup>, 1.300 ptas./m<sup>2</sup> y 1.500 ptas./m<sup>2</sup> para parcelas de más de 10.000 m<sup>2</sup>, entre 5.000 y 10.000 m<sup>2</sup> y menos de 5.000 m<sup>2</sup> respectivamente.

El suministro y abastecimiento de agua, por las tradicionales circunstancias que concurren en Canarias, ha sido objeto de preferente atención por parte de la Asociación. Se cuenta con un primer estudio realizado por el Servicio Geológico, en el que se efectúa un completo inventario hidrogeológico de la zona delimitada del Polígono. En ella existen en la actualidad 14 pozos en explotación, con un volumen total de extracción de 160 l/seg.

En la actualidad se han adjudicado definitivamente parcelas a 10 empresas y provisionalmente a 2.

### V.3. Polígono de Güímar.

En Octubre de 1972 se creó la Asociación Mixta de Compensación del Polígono Industrial de Güímar. La participación de sus asociados corresponde en un 35% al Cabildo Insular de Tenerife, otro 35% a la Caja General de Ahorros y el restante 30% al INUR (Instituto Nacional de Urbanización).

Comprende una extensión de 610 Has, situadas en los términos municipales de Güímar, Arafo y Candelaria, en terrenos que lindan entre la Autopista del Sur y el litoral costero y delimitados al norte por el barranco de Samarines en Candelaria y al sur por la Montaña Grande y Punta del Pedrón en Güímar. Estos terrenos fueron adquiridos, una parte por aportación de la Caja General de Ahorros que era propietaria de casi la totalidad de los que comprende la primera fase de la actuación proyectada, y el resto mediante compra a sus propietarios.

El plan parcial de ordenación del polígono considera las siguientes zonas de distinta utilización:

a) Zona de parcelas de uso industrial que comprende unos 3.500.000 metros cuadrados y representa un 58,40% de la superficie total del Polígono. De esta superficie útil se destina un 10% a parcelas inferiores a 3.000 metros cuadrados, un 30% a las comprendidas entre 3.000 y 7.000 m<sup>2</sup> y el 60% restante a las superiores a los 7.000.

- b) Zonas de centro cívico - comercial - administrativo.
- c) Zonas de usos especiales (culturales, recreativos, etc.)
- d) Zonas de servicios del polígono (depósitos, depuradoras, estaciones de transformación, etc.).
- e) Zonas verdes y deportivas.

En la actualidad se están ejecutando obras de urbanización correspondientes a la primera fase de las tres que se han previsto, abarcando la zona comprendida entre el lindero norte y el eje de acceso principal, con una superficie total de 1.480.000 metros cuadrados de los que corresponden a superficie útil unos 800.000 metros. Estas obras, que comenzaron en noviembre de 1975, comprenden la explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua y depósito regulador número 1. Paralelamente se acomete la electrificación, red de teléfonos y demás obras complementarias, estimándose que antes del 31 de Diciembre de 1977 ya esté prácticamente concluida la contrata. Las existencias de aguas basales en el polígono, junto a la cercanía a galerías, aseguran los suministros de las necesidades estimadas.

Los precios de venta de la parcela varían según tamaño y coste de la explanación y pavimentación. Se distinguen dos precios, para la parcela inferior a 1.300 m<sup>2</sup> de 1.200 ptas./m<sup>2</sup> y las demás a un precio medio que oscila sobre las 900 ptas., según sean las características antedichas. Las condiciones de pago de las adquisiciones consisten en una entrega inicial del 25 por ciento del precio de la parcela y el resto en 5 plazos de seis meses cada uno.

En el momento de escribir estas líneas, se habían adjudicado dos solicitudes por un total de 55.000 m<sup>2</sup> y unos 400 puestos de trabajo, de los que 330 son de nueva creación. Asimismo se estaba pendiente de la aceptación de otras 5 parcelas adjudicadas con un espacio de 50.000 m<sup>2</sup> y unos 270 nuevos puestos de trabajo, mostrando otras dos empresas un interés en confirmar su localización en el Polígono.

Los incentivos de localización industrial en los Polígonos, en virtud de la O.M. del Ministerio de Industria de 23 de Diciembre de 1976, se concreta en los beneficios de zona de preferente localización industrial, destacando el que prima la creación de empleo con una subvención mínima de 300.000 ptas. por cada nuevo puesto de trabajo creado, siempre que no rebase el porcentaje del 20% de las inversiones fijas aprobadas.

#### V.4. Estructura y situación de las industrias.

La observación hecha en nuestro "Canarias en 1975: Análisis de su economía" respecto a la parcial fiabilidad de los datos que se examinan en esta sección, continúa teniendo vigencia. Aunque esta deficiencia reduce en alguna medida tanto la validez como el número de inferencias que sería posible deducir

de estas estadísticas, los comentarios que siguen conforman una radiografía del sector de considerable utilidad.

El cuadro V-1, recoge la evolución del número de establecimientos y empleados en las dos provincias, muestra una contracción general de todos los subsectores con la excepción de Papel y Artes Gráficas. Dentro de esta disminución general en el número de establecimientos destaca el descenso registrado en las industrias químicas de la provincia de Las Palmas y el de Madera y Corcho en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

La pequeña dimensión de las empresas según el índice empleados / establecimiento constituye un punto de referencia básico y que configura el subdesarrollo de este sector. En este sentido, las continuas referencias a la descapitalización, falta de formación empresarial y modernos métodos de gestión, etc. como aspectos a reformar dentro de la industria adolecen de un cierto rigor en la medida en que las anteriores características son *consustanciales* a la pequeña empresa. Dicho de otra forma y brevemente, la modernización de la empresa canaria está condicionada en la mayoría de los casos, o bien a la aplicación de fórmulas cooperativas o bien hacia una conversión en empresas de mayor tamaño económico.

Como puede comprobarse en el cuadro que a continuación insertamos, solo es apreciable el incremento de dimensión en Tabacos y Químicas de Las Palmas y en Bebidas en Tenerife. El resto de sectores o permanecen estacionarios o bien ha decrecido su tamaño medio. Salvando excepciones, es sintomático que del minifundismo existente escapan sobre todo empresas peninsulares establecidas en las islas, centradas sus actuaciones principales en actividades como la de construcción y comercio.

Relación empleados por establecimientos en los años  
que se citan

LAS PALMAS

	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	Media Total
1972	15	56	76	—	7	17	11	22	20	17	17
1973	15	59	78	—	7	15	12	22	18	16	17
1974	14	52	80	—	7	18	9	23	17	17	16
1975	14	51	87	53	6	16	10	30	15	16	16

S/C. TENERIFE

1972	10	47	111	—	2	17	4	8	9	8	8
1973	10	60	119	—	2	16	4	8	10	7	8
1974	11	65	132	—	2	17	4	7	10	7	9
1975	11	66	108	—	3	16	4	7	11	6	9

El primer aspecto que interesa destacar de la información suministrada en los cuadros donde se recogen los consumos y el valor de la producción es el carácter errático de los cambios registrados, lo cual dificulta la sistematización de los mismos. La única generalización global posible es el aumento general en los costes de personal que con la excepción de la industria del cuero en la provincia de S/C. de Tenerife es común a todos los subsectores de ambas provincias. La diferencia en comportamiento de la industria del cuero se explica por el descenso en el número de empleados y en las horas - hombre trabajadas ocurrido en esta industria. Dentro de este capítulo del factor trabajo cabe destacar así mismo la posición sobresaliente de la industria del tabaco en la provincia de S/C. de Tenerife con unos volúmenes en el número de empleados y horas - hombre trabajadas que sobrepasan en más del doble a los de cualquier industria de la región.

Los cambios habidos en los valores totales de la producción, con una disminución del 16,22 en la provincia de Las Palmas y un insignificante incremento de 0,02 en la de S/C. de Tenerife (cuadro V -4) muestran claramente la crisis padecida en la región. El deterioro respecto al año anterior se refleja de una forma especial en el número de subsectores que han experimentado un descenso en el valor total de su producción, que ha pasado de 2 a 6 en la provincia de Las Palmas y de 1 a 4 en la de S/C. de Tenerife. No se registran sin embargo cambios significativos en la participación relativa de los diferentes subsectores en los respectivos totales provinciales. Destaca nuevamente la situación preponderante de la industria de tabaco en la provincia de Tenerife. Los únicos aumentos significativos en la provincia de Las Palmas y S/C. de Tenerife en la industria del cuero, calzado y confección (27,89) y Materiales de Construcción, vidrio y cerámica (40,72) muestran una consistencia, al menos aparente, con los movimientos registrados en los insumos, ya que tanto el volumen de horas/hombre como el consumo de energía eléctrica se incrementaron. Desgraciadamente, y como cualquier lector atento puede observar, la inexistencia de similares correlaciones en el resto de los subsectores impide un análisis más detallado de los mismos.

Como complemento de la información estadística de 1975, incluimos un cuadro donde se resume la inversión realizada a excepción del sector de Tabaco. Aún salvando hechos coyunturales que puedan darse en ciertas actividades, lo que sí parece demostrativo y consecuente con la estructura del sector, en comparación al nacional, es que el proceso inversor que conlleva ampliaciones y nuevas instalaciones es en Canarias sensiblemente inferior al área nacional en términos medios. Ello se traduce en: lo señalado más arriba acerca de la permanencia pequeño - dimensional; una incidencia negativa sobre la productividad diferencial del trabajo dada la inversión por individuo en uno y otro lugar; un fuerte crecimiento en las importaciones de productos manufacturados industriales, que sólo permite ir mejorando muy lentamente los beneficios externos de las interrelaciones de actividades industriales propias, etc.

## Inversiones realizadas en el año 1.975

	Total en millones de ptas.			Inversiones por 1.000 Ptas. de producción (ptas.)			Inversión por individuo empleado (miles ptas.)		
	L.P.	S/C.T	Total	L.P.	S/C.T	Total	L.P.	S/C.T	Total
	sector			sector			sector		
1. Alimentación	34,6	18,6	7.377,5	24,0	19,5	34,6	46,3	34,5	64,6
2. Bebidas	90,3	24,3	6.186,7	67,2	37,7	84,3	70,4	26,4	133,7
3. Textiles	1,5	—	9.225,9	24,2	—	49,1	14,2	—	46,3
4. Madera y Corcho	18,7	20,5	4.262,5	35,6	30,4	46,5	15,8	12,1	24,1
5. Químicas	70,7	12,2	37.573,2	41,5	21,9	67,6	73,7	20,1	151,6
6. Mat. Const. vidrio	131,8	90,5	10.211,9	243,2	74,6	79,7	148,4	63,9	58,7
7. Metálicas	9,4	46,3	42.034,9	38,8	53,1	63,1	28,7	33,7	74,9
8. Papel y Art. Gr.	3,0	22,3	10.233,0	6,0	82,6	59,1	13,0	54,0	76,2
9. Cuero calz. y conf.	1,8	0,6	3.335,1	12,4	6,7	18,1	8,3	5,0	17,5

En este cuadro se observa que solo en Materiales de construcción, vidrio y cerámica y en Papel y Artes Gráficas, para S/C. de Tenerife en las inversiones por 1000 ptas. de producción, la industria canaria tuvo un crecimiento mayor que la media nacional explicable por cuanto el peso del sector construcción concentra gran parte de los esfuerzos industriales canarios, pese a la pérdida de ritmo en que entró el sector desde comienzos de 1974. El resultado del Papel y Artes Gráficas, creemos está ligado sobre todo a las demandas del sector tabaquero y del envasado de frutos, lo que llevó a incrementar las inversiones, si bien ello no significó superar la inversión media por individuo.

En el epígrafe V.8 hacemos una serie de consideraciones sobre política regional e industrial a propósito de la posible actuación de SODICAN. Antes veamos cuál ha sido la entidad del último período de "programación" sin "indicación" y mucho menos planificación, por cuanto de todos es conocido el destino que tuvo el IV Plan.

De acuerdo al material recogido en un estudio sobre Política Regional industrial 1972-1975 (\*), el Cuadro Resumen para Canarias, comparado a la media de las provincias no desarrolladas industrialmente, fue el siguiente:

	Inversión realizada (mlnes Ptas.)	Puestos trabajo creados	△ Poblac. ocupad. en la industr.	Inversiones por puesto de trabajo	Empresas en funcionamiento	Inversión media por empresa
Canarias	4.776,81	1.280	— 3.044	3,73	9	530,75
Media prov. nacional	4.872,45	1.846	1.925	2,64	17	278,40

(\*) Véase en "Economía Industrial" núm. 160, a cargo de N. García - Santa-cruz y J. Moreno Zuazu.

Este cuadro refleja la posible incidencia de los instrumentos de política regional, englobándose en el mismo a zonas tan dispares como Tierra de Campos y Zaragoza o Huelva, por poner a dos provincias con polos de desarrollo. La columna cuarta, que mide la relación capital - trabajo, pone de manifiesto que el principal objetivo de tal política —si así puede llamársele— no fue, ni es, conseguir un alto nivel de empleo, sino el favorecer un crecimiento cuantitativo como fuera, esto es, una política no selectiva sino a impulso de las apetencias que mostrasen las correspondientes iniciativas.

Lo interesante en la vertiente industrializadora de la política económica española, en épocas depresivas como la iniciada en 1973, es que se ve impotente para arbitrar medios con que contrarrestar el volumen de paro, la tendencia emigratoria, el desarrollo desigual de sus espacios como evidencia de la tendencia concentradora del sistema, etc. En síntesis, la evidencia empírica revela que nada hacen los instrumentos legales, si éstos no se enmarcan en una decidida voluntad de sentar las bases con una industrialización que responda al contexto especial nuestro. De ello tratará el epígrafe dedicado a SODICAN y la industrialización en Canarias.

#### V.5. *Tabaco. Cada vez más en crisis, ¿hasta cuándo?*

La industria del tabaco canario fue un año más objeto de preocupación social y atención especial, como puede deducirse por lo reflejado en la prensa regional a lo largo del año 1976.

Tenemos que encuadrar el motivo de tal preocupación, su situación de crisis e incertidumbre, en el marco de las especiales relaciones que tienen sus labores con Tabacalera S. A. Esta situación se configura como consecuencia de la nueva política emprendida por Tabacalera, S. A., con la renovación de su Monopolio de Estado en el año 1970, por un período de 20 años, causa que la incentivó a salir del letargo y abandono en que se encontraba.

A tal fin, en la nueva estrategia de Tabacalera tenía forzosamente que reconsiderarse su papel de competidora - reguladora de las labores canarias. Una serie de acciones legales venían a demarcar claramente el campo de sus competencias ante la industria canaria. Y así el Decreto 25-1-73 sobre contingencia de las labores canarias y el nuevo pliego de condiciones de 1974, introducían un marco especialmente difícil y claramente desfavorable para la industria tabaquera canaria, contexto que determinaría un desarrollo negativo de las ventas isleñas, tal como se recoge en el siguiente cuadro sobre las labores de lujo, que son las importantes de la industria canaria.

## Millones de cajetillas vendidas

	Contingentes	Ventas efectivas	Déficits	% Variación
1973	915	906	9	— 0,99
1974	922	885	37	— 4,01
1975	951	816	135	—14,19
1976	956	830 (*)	126	—13,18
Acumuladas	3.744	3.437	307	— 8,19

(\*) Mes de Diciembre estimado.

Esta reducción viene a significar en los cuatro últimos años una pérdida del 22,87% en la participación del mercado de labores tipo "lujo" y a su vez un 9,40 de participación en el mercado de todas las labores de tabaco negro. En términos relativos significan bajas del 35,87 y 22,40 respectivamente.

En sentido contrario, Tabacalera S. A. incrementó sus ventas efectivas de 520 millones de cajetillas en 1972 a 1.200 aproximadamente en 1976.

El problema de la contingentación acordada en el Pliego de 1974, que tomó como base las ventas efectivas de 1972, viene a complicarse por el mecanismo comercializador de las ventas. Es evidente que una de las razones fundamentales que explican esos descensos es la manipulación de los canales de distribución por parte de Tabacalera, S. A. y que consiste en provocar un abastecimiento irregular de las labores en el mercado peninsular creándoles una imagen desfavorable. Además este problema es tanto más notorio si tenemos presente que mediante el sistema de "redistribución", las marcas que alcancen los techos fijados tienen la posibilidad de cubrir los déficits sufridos por las marcas en regresión.

No obstante, el problema de cubrir los cupos no afectó de manera similar a las diferentes empresas que componen la oferta tabaquera canaria. De hecho la mayoría de las empresas han tratado de mantener su nivel de cupos, siendo los casos extremos lo sucedido en la empresa Rumbo del Grupo Fierro que ha perdido un 20,4% en su volumen de producción enviada y el caso creciente de la C.I.T.A. que ha incrementado en un 10% su cupo. Sin embargo el balance global en tal periodo vino a significar una pérdida del 13,4%, sin que por lo tanto el mecanismo redistribuidor haya operado efectivamente. Mientras los industriales canarios lo atribuyen a las deficiencias en las ventas por parte de Tabacalera, el Monopolio estima "que las causas internas determinantes de la grave crisis de la industria tabaquera canaria es la atomización de empresas y la excesiva diversificación de marcas y productos que impiden su consolidación comercial. Esta diversidad desorienta a expendedores y consumidores e impide una acción publicitaria eficaz".

Sin embargo, estudiando la diversificación de las labores canarias en cigarrillos, se encuentra que junto a un gran número de marcas, solo ocho de las mismas abarcan más del 90% de las ventas. Estas son Goya, Rex, Récord, Fe-tén, Vencedor, Jean, Mencey y Aguila Tinerfeña. Además, solo tres empresas absorben más del 75% de las ventas y siete alcanzan más del 90% del total.

A efectos comparativos, incluimos en los cuadros V—5 y V—6, los resultados de las ventas de ambas labores y sus estructuras productivas brutas.

En el cuadro V—5 se observa que la participación canaria en las ventas de tabaco negro ha descendido en los cuatro últimos años en 7,14 puntos al haber pasado del 39,64% en 1973 al 32,50 en 1976. Proceso inverso de carácter ascendente es el mantenido por Tabacalera, progresando del 60,36% en 1973 a un 67,50 en 1976.

En el apartado de tipo lujo, la evolución mostrada ha sido aún más acusada, pese a que estas labores significaron en 1976 el 96,8% de las ventas de cigarrillos canarios. Si en 1972, Tabacalera absorbía el 36,24% de las ventas y la industria canaria el 63,76, ya en 1976 los porcentajes se habían invertido en 59,11% para Tabacalera y el 40,89% la de Canarias.

Este giro importante engloba además un capítulo aquí no reflejado y cuya evolución ha sido mayor aún que la de tabaco negro. Nos referimos a la fabricación de tabaco rubio en exclusiva por la compañía arrendataria. Solamente las firmas tinerfeñas en las que Tabacalera S.A. tiene participación en su capital pueden elaborar marcas de rubio para dicha compañía.

El examen del cuadro V—6 nos muestra que el resultado bruto de las labores canarias y peninsulares ha disminuido en estos tres últimos años, pues mientras las labores de Tabacalera han pasado de un 55,73% del valor de la producción en 1973 a un 50,93% en 1975 con pérdida de 4,80 puntos, las labores canarias han decrecido desde un 28,58% a un 25,14% con pérdida de 3,44 puntos. A nivel global, mientras el valor de la producción canaria se ha incrementado en el año 75 respecto al 73 en un 19,88%, la peninsular lo ha hecho en un 68,66%. Ello confirma el éxito de la nueva estrategia de Tabacalera a partir de 1973. pues lo que hasta entonces era una empresa con dificultades y poco moderna, al contrario de la industria tabaquera canaria que mostraba un fuerte dinamismo y renovación en sus plantas, el nuevo marco de relaciones iniciado en ese año ha contribuído en buena manera a potenciar, ampliar y modernizar todas sus instalaciones, confirmándose tal auge con la inmediata entrada en funcionamiento de dos importantes fábricas en Logroño y Málaga.

La estructura diferencial de costes es muy acusada en uno y otro sector productivo, destacando la que observan las materias primas y que viene a confirmar que el conjunto de las marcas canarias trabajan todavía con una calidad superior del tabaco en rama, aspecto este último que obedece a una gran diferencia en la situación de partida y que aún se refleja a nivel global, pese a

que el mejoramiento de calidad en marcas tradicionales y otras nuevas recientemente creadas, han supuesto una nueva imagen competitiva de las labores de Tabacalera.

En lo que respecta al coste de personal pudiera interpretarse que su montante salarial, con una más alta participación en el coste total que el de Tabacalera es debido a una mayor retribución del personal canario. El caso es que el convenio de Tabacalera es sustancialmente superior a los convenios de empresas canarias, explicándose por tanto esta diferencia en función del elevado peso que el personal tiene en la industria canaria, con plantas de más reducida dimensión y menos tecnificadas, lo que influye en el nivel de productividad. Otro factor a tener en cuenta es el componente de fabricación de labores a mano como los puros, que supone en la industria canaria un alto porcentaje de la población ocupada. De otro lado, en esta industria era normal sistemas de trabajo y organización que implicaban el acudir a horas extraordinarias, lo que motivaba que los cobros suplementarios fueran significativos. Sin embargo a raíz del frenazo en el crecimiento del sector y la aparición de importantes stocks, se suprimieron, o disminuyeron en la mayoría de las empresas la demanda de horas extras. En consecuencia, en 1976 junto a dificultades y cierres de empresas, la conflictividad del sector aumentó extraordinariamente.

En el "Informe sobre la situación de la industria tabaquera canaria", elevado a principios del año 77, por los industriales canarios al Ministro de Hacienda, reproducido por el matutino "Diario de Avisos" los días 20, 22 y 23 de Marzo de 1977, se especifica que "el número de empresas tabaqueras canarias alcanza la cifra de 45, algunas resultado de asociaciones o agrupaciones de pequeñas o medianas factorías o empresas familiares, y otras —de cigarrillos principalmente— controladas por capital financiero peninsular o extranjero. (—). El sector ocupa en su conjunto cerca de los 5.000 trabajadores. Sobre el 60% de la mano de obra cifrada trabaja en la actividad purera, que por sus características necesita y absorbe más personal". El valor de la producción purera canaria se estimó en unos 3.500 millones de pesetas, dirigidas especialmente a la Península en cifras recientes que oscilan en los 500 millones de unidades, porcentaje similar al producido por Tabacalera S.A. Sobre este sector gravita la competencia que introducirá la nueva fábrica de Málaga, con capacidad de producir 400 millones de unidades anuales.

Tabacalera S.A. cuenta por su parte con 11 fábricas en funcionamiento y otras dos grandes fábricas que entrarán en producción en el ejercicio de 1977. Su plantilla rebasa las 8.000 personas.

El sector tabaquero es hoy una de las actividades en que el proceso de conexión internacional a través de firmas multinacionales es mayor. La especial situación del mercado español y su orientación hacia el Mercado Común, hace que tenga un interés no despreciable para tales firmas. Si bien de un lado en países europeos como Francia e Italia hay sistemas de empresas públicas —SEATI

y AMSA respectivamente— que cumplen funciones no muy diferentes a la de Tabacalera y que el consumo europeo está orientado fundamentalmente al tabaco rubio, los sistemas de patentes y penetraciones indirectas pueden obviar éstas y otras barreras. En este sentido Tabacalera S. A. ya ha suscrito convenios con alguna de estas firmas como Philips Morris, Reynolds y L&M. para fabricar bajo licencia algunas de sus marcas.

La penetración de tales firmas multinacionales en el sector canario se ha concretado en los últimos cuatro años, dando impresión de haberse detenido este proceso en su forma tradicional de absorción directa. Actualmente poseen el control mayoritario en fábricas canarias, Philips Morris, con un 55% en su empresa tinerfeña, Reynolds que adquirió la fábrica palmera de Capote y el grupo Martin - Britman con el 50% del capital en Itacasa (fábrica de Taco en Tenerife), si bien en esta última, a raíz de su situación conflictiva durante 1976 cabe la posibilidad de que Tabacalera que ya posee el 50% de acciones absorba el capital extranjero.

Por parte del capital nacional con inversión en la industria canaria, Tabacalera asimismo posee el 45% de las acciones de la empresa Philips Morris, existiendo otras inversiones exteriores importantes como la del grupo Fierro que cuenta con acreditadas marcas como Goya y Kaiser.

El ejercicio de 1976, en términos globales, ha sido un año crítico para la industria tabaquera canaria. La acumulación creciente de las cargas financieras en varias de ellas, las restricciones crediticias, el problema de la disminución en sus ventas, el auge de las labores de Tabacalera, las demandas sociales de mejora y equiparación en el sector, etc., etc., han puesto al sector al borde de peligrar su existencia y quedarse reducido de prolongarse la coyuntura a tres o cuatro grandes empresas. Por otro lado en dos de las empresas, como es sabido de la opinión pública canaria, sucedieron circunstancias especiales en el año, creando un clima de especulaciones y rumores nada adecuado para afrontar una situación tan real como dramática en su contexto, aunque tales empresas, C.I.T.A. y E. Fuentes, S.A., son las mejor situadas de las empresas de cigarrillos canarios.

Las demandas canarias se vieron tratadas en el llamado Consejo de Ministros de Canarias de Diciembre de 1976, acordándose mejorar la situación con medidas comerciales y de salidas de la producción, aún cuando la problemática no parezca ya meramente coyuntural sino que afecta a las mismas bases del negocio de tabaco en España.

El hecho de que la política tabaquera española haya seguido un proceso tan especial, teniendo como eje central a una empresa mixta con sistema de arrendamiento y que a su vez es productora y comercializadora para el área del Monopolio, ha derivado a una actuación donde la mentalidad de negocio está cada vez más a expensas de intereses no estrictamente públicos.

Es evidente que una política económica coherente hubiera sido la de reforzar la especialización canaria en este sector, no en vano es su más "potente industria", complementando la misma y hasta llegando a participar en la región, si así lo demandasen las circunstancias. Pero lo incoherente nace cuando se establecen guerras de intereses, defensas de privilegios injustificados, mientras el impacto del deterioro se va desarrollando y adquiriendo consecuencias sociales.

El sector tabaquero canario necesita de un replanteamiento tanto en sus estructuras organizativas industriales como en la faceta productiva, máxime a raíz del fracaso de la Junta Sindical Tabaquera, que ha conducido a que hoy solo existan 62,52 Has. plantadas entre Tenerife y La Palma durante 1976, teniendo zonas idóneas para asegurar una parte de la materia prima con que abastecer a esa arruinada industria artesana, quizás viable bajo nuevos presupuestos empresariales.

Ahora bien, la reforma tabaquera del sector canario pasa por la previa reforma de Tabacalera S.A., inscribiéndose la misma en la nueva orientación que el contexto económico, social y político español hoy demanda, con empresas públicas sanas, controladas democráticamente y al servicio de la economía nacional, no de tapadera de intereses, socializadora de pérdidas, o con acciones parcializadas, como así ha sido para la economía canaria en estos cuatro últimos años.

#### V.6. *Energía eléctrica.*

El desenvolvimiento del consumo eléctrico canario durante 1976 está reflejado en el cuadro V—7. En el mismo se aprecia que en su total, todas las islas han incrementado el consumo porcentualmente respecto al año anterior, destacando los altos porcentajes de aquellas islas donde la instalación de Unelco es más reciente y se han producido por consiguiente procesos de absorción de plantas privadas, lo que ha llevado a que en la actualidad todas las redes insulares de suministro estén prácticamente alimentadas por la producción de UNELCO.

El análisis cuantitativo de los resultados operados permite hacer distinciones específicas en las estructuras del crecimiento. Así tenemos que en las islas centrales, mientras los porcentajes de aumento en Alumbrado Doméstico, Comercial e Industrial y Fuerza Motriz Doméstica se asemejan en su cuantía, difieren sustancialmente los cambios en el resto de conceptos. Si hubiéramos efectuado tal comparación en una serie de base inicial en el año 70, se nos dificultaría tal apreciación dada nuestra falta de información acerca de los procesos de computación uniforme de las cifras y las causas que provocaron aparentes saltos muy importantes de un ejercicio a otro. Limitando por tanto el comentario a estos dos últimos ejercicios, se observa cómo en Gran Canaria la F.M. Comercial e Industrial y el Suministro para reventa —centrada al suministro de la empresa ELMA-SA que abastece a la urbanización turística de Maspalomas— fue muy superior en sus crecimientos a los respectivos conceptos de Tenerife, isla donde, por ejemplo, el suministro de reventa está circunscrito especialmente al abastecimiento

de la empresa municipal del Puerto de la Cruz. En lo que respecta a las islas periféricas, destacan los crecimientos en Fuerteventura y Lanzarote de Alumbrado Comercial e Industrial y los de Alumbrado doméstico en La Gomera y El Hierro.

En conjunto viene a significar el crecimiento del consumo insular, una superación de lo ocurrido en el ejercicio 75 respecto al 74, siendo muy notable en los casos del Hierro (130,30%), Fuerteventura (70,76%) y Lanzarote (57,39%). De otro lado es apreciable la diferencia porcentual habida en Gran Canaria respecto a lo sucedido en Tenerife, pues exactamente le ha doblado en cuantía de crecimiento.

En la parte inferior del cuadro que comentamos, se resume la evolución regional de los diferentes conceptos en que se divide el consumo. Destaca el de Fuerza Motriz Comercial e Industrial con un 38,96% del consumo total, habiendo crecido respecto al año anterior en un 14,81% y mejorado su participación del total en 0,55 puntos respecto al año 1975. Le sigue en importancia el Alumbrado doméstico con un 25,24%, mejorando solo su participación en 0,10 respecto a 1975. Además tuvo un incremento en 1976 respecto a 1975 del 13,97%, inferior al registrado en 1975 en relación a 1974. En el resto de conceptos, los cambios de participación global se modificaron en pequeñas cantidades, a señalar, en su caso, la atonía motivada por la Fuerza Motriz Doméstica (pasó del 8,22 al 7,72 en 1976). Sin embargo sus porcentajes de evolución muestran movimientos demasiado pronunciados. Así es el caso en Alumbrado Comercial, Público y Fuerza Motriz Doméstica que decrecieron en su ritmo evolutivo en diferencias absolutas de 20,77; 21,24 y 8,34 respectivamente. En sentido contrario, la Fuerza Motriz Comercial e Industrial y Suministro de reventa aumentaron en 10,77 y 27,46 puntos.

Respecto a los abonados y Energía vendida durante 1975 y 1976, contenida en el cuadro V—8, se aprecia que el número de abonados sufrió un gran incremento en El Hierro (85,79%), Gomera (28,43%) y Fuerteventura (22,81%). El resto de islas creció en porcentajes moderados que oscilaron entre el 9,26% en Tenerife y el 4,89% en La Palma.

La evolución por su parte de la energía vendida se tradujo en aumentos que como en el caso del Hierro superaron la duplicación (134,52%), habiéndose registrado otros desarrollos importantes de las ventas en Fuerteventura (70,76) y Lanzarote (57,39). En las dos islas capitales, el porcentaje de aumento de Gran Canaria (15,29%) fue más alto que el de Tenerife (8,67).

Dividiendo uno y otro capítulo para obtener el consumo por abonado, resulta en consecuencia que las islas de mayor consumo son las de Gran Canaria y La Palma, mientras que las menos son las de Gomera y El Hierro. Ello está en función de la demanda industrial, del equipamiento de electrodomésticos por hogar, del grado de electrificación pública, etc. Respecto al año anterior el mayor porcentaje de aumento lo dió Lanzarote con un 46,63% y Fuerteventura (39%),

señalándose como hecho negativo el caso de Tenerife que disminuyó en un 0,53%. Estimamos que el fenómeno turístico en las antedichas islas y el incremento de consumos industriales (plantas, fábricas de sardinas, etc.) es la principal causa de tal aumento, más que el derivado de una mejora sustancial en los equipamientos de bienes duraderos con uso eléctrico.

En el año los precios de energía han subido con respecto a 1975 en un 13% en el alumbrado doméstico (tarifa A2), en un 14,2% en el alumbrado comercial e industrial (tarifa B1) y en un 11% en la fuerza motriz industrial (tarifa B2), todos estos incrementos son valores medios ponderados.

Por último, si bien ha crecido el consumo regional en términos comparativos por encima de la media nacional a excepción de la demanda industrial, no se ha alcanzado las cotas programadas por la empresa por causas atribuibles fundamentalmente a la difícil coyuntura económica del Archipiélago y a medidas tarifarias restrictivas del consumo del mismo.

#### V.7. Política Energética.

Durante el año 1976, la sociedad canaria sufrió otras dos nuevas subidas en los precios de productos petrolíferos. Estas modificaciones, como trataremos de explicar brevemente, están distorsionando los más elementales principios de asignación de recursos por cuanto no se inscriben en el marco de una política energética coherente para las islas en especial, que sea un apéndice de una asimismo necesitada política nacional en la materia.

La frecuencia de la Administración en recurrir a los precios como forma predominante en su política energética, es una poderosa tentación futura cada vez más frecuente si no se abordan otros enfoques más realistas y que encuadren a la política de precios como un medio que persigue determinados objetivos. Una simple muestra en dos de los productos que han sufrido variación nos atestiguan el peligro arriba indicado, máxime si prolongando tal período tenemos presente que en febrero del 77 asimismo subieron los productos de nuevo y son insistentes los rumores de nuevas subidas ante la devaluación de la peseta, momento en que escribimos estas líneas.

Fecha	Super	Normal
27- 2-71	5,35	4,35
26- 7-73	6,80	6,00
11- 1-74	11,30	9,00
2- 3-74	14,30	13,00
14-11-75	15,70	13,60
8- 3-76	17,70	15,60
24- 8-76	19,70	17,60

Lo paradójico aparentemente en el tema energético en España es que pese a la frecuencia de esta medida que acerca cada vez más los precios nacionales a los del continente europeo, la ausencia de esa política energética hace que las pautas de consumo no se modifiquen apreciablemente. Como decía E. Sanz Hurtado (\*), "en realidad las causas de tan elevado consumo energético pueden atribuirse a: 1) la incidencia en la economía nacional de los sectores fuertemente consumidores 2) los inadecuados emplazamientos de industrias, con fuerte tráfico de mercancías 3) la preponderancia del transporte por carretera, más consumidor de energía que otros modos 4) la insuficiente racionalización de los usos energéticos y 5) la persistencia de sistemas de precios de la energía estimulantes de despilfarros y deficientes rendimientos de energía".

El lector de nuestras islas habrá deducido que algunas de tales causas tienen manifestaciones específicas en los territorios insulares, derivadas de la estructura del transporte, y que implica, a efectos económicos, que en el mismo se acusen sensiblemente las modificaciones de precios y disposiciones de política energética, recurriendo a solventar tales incidencias por la vía del traslado a los precios del servicio. Es por ello que la temática de la energía tiene tan terrible sensibilidad en la economía canaria, encuadrándose su tratamiento como uno de los grandes determinantes de la magnitud del coste de la insularidad.

El tema energético en Canarias se enmarca en el siguiente contexto:

- a) inexistencia de recursos energéticos hoy aprovechables, contándose cara al futuro (.) con fuentes potenciales como la energía solar, eólica en las partes suroccidentales de las islas, geotérmica en Lanzarote, aunque en su aprovechamiento económico debido al coste del transporte solo podría beneficiarse la cercana Fuerteventura, ignorándose, por último, la posible existencia de yacimientos petrolíferos marinos.
- b) en consecuencia con lo anterior, la demanda actual solo está abastecida por la importación de crudos petrolíferos, refinándose por la CEPSA en sus instalaciones de Santa Cruz de Tenerife.
- c) existencia única en el transporte interior de la carretera, motivo que explica que el consumo unitario de gasolina por vehículo sea mayor en Canarias que la media nacional. Relacionado con este punto es de señalar el deficiente servicio que tiene el transporte público de viajeros, lo que incide en el desarrollo del parque de automóviles privados.

(\*) "El sector energético español, en permanente crisis". El País. 19-VI-77.

(.) Recomendamos el interesante artículo de Ricardo Melchior Navarro, aparecido en "El Día" del 31 de Agosto de 1977, bajo el título "El problema de la energía en Canarias".

d) la situación geoeconómica de las islas, unida a ser un centro de gran atracción turística, influyen en determinados consumos de productos energéticos. Es el caso del elevado porcentaje de combustible JET A-1 para aviación, de gas-oil principalmente en el suministro de la importante flota pesquera que tiene su asentamiento en los puertos canarios y los consumos de buques que recaen en los mismos.

e) un hecho característico de las islas frente al conjunto nacional es el de la relación directa que tiene la energía con el agua, elemento clave no ya en la economía sino en la razón de ser del Archipiélago. La extracción de agua a través de pozos cuyos motores están alimentados por gas-oil, es fundamental en la oferta de agua de algunas islas, caso por ejemplo de Gran Canaria. Pero es que además en tres de nuestras islas la potabilización del agua del mar es imprescindible en las mismas. De ahí que el fuel y diesel-oil sean un condicionante importante en el precio final del m<sup>3</sup>.

f) como componente débil en la demanda energética canaria consecuente con su estructura industrial, hay que destacar el bajo porcentaje de consumos de fuel - oil como producto típico del funcionamiento de motores industriales. De otro lado se señala que en la industria canaria hay una preferencia por el motor eléctrico.

En una interesante ponencia presentada a las Jornadas sobre Energía Actual por los Sres. Aramburu, Gafo y Marín Quemada sobre "Estructura del consumo de la energía en el Archipiélago canario", se intenta comparar la interacción del modelo de crecimiento con el consumo de energía a través de la relación con las rentas, así como se desglosan las particularidades de los consumos y su comparación con la media nacional.

Extraemos del mismo una serie de datos que estimamos son de gran interés en el tema.

	Consumo Archipiélago Tms.	Suministro a buques y aviones nacionales		Energía primaria	
		Tms.	Tms.	Consumo energía/renta	Consumo energía por hab. (Tc/hab.)
1971	862.114	733.956	1.596.070	56,085	2,026
1972	913.503	698.352	1.611.855	49,772	2,006
1973	1.019.029	694.916	1.713.945	46,700	2,093
1974	1.046.647	686.736	1.733.383	44,750	2,077
1975	1.084.813	645.313	1.730.126	43,920	2,034

La composición porcentual de los diferentes productos en 1975, la estimaban los citados autores en la siguientes distribución:

	Canarias	Monopolio
Gasolinas	10,8	13,8
Kerosenos corrientes	—	0,4
JET A-1	9,6	2,9
Gas-oil	37,3	21,8
Fuel-oil	42,3	61,1

Asimismo incluimos en el Anexo Estadístico, cuadros V—9 y V—10, la estructura del consumo canario de productos energéticos en cada una de las siete islas respectivamente para los años 1971 y 1975, información estadística que como bien supusieron los ponentes constituye una valiosa aproximación a la conformación cuantitativa de la energía en Canarias.

Este material informativo, nos sugiere unos breves comentarios que trataremos de sistematizar en los siguientes puntos:

1º) A partir de 1974 se acusa una pérdida del ritmo de crecimiento del consumo en el Archipiélago, descensos que fueron apreciables en el consumo de gas-oil para industria y en menor medida para cabotaje y buques nacionales. En cuanto a las gasolinas bajaron los consumos de super, pasándose a incrementar la normal. El resto de conceptos da muestras de una menor elasticidad en su demanda/precio, dado su difícil carácter sustitutivo y el retardo de las reconversiones. La tendencia decreciente del capítulo de suministro a buques y aviones nacionales se concreta específicamente en los primeros, según los datos reflejados por la Ponencia.

2º) En el período 75/71, comparando ambos cuadros, la evolución de un año a otro representó crecimientos: del solo 0,9% en butano; de un 27,14% en las gasolinas de automóviles; en un 81,50% de la JET A-1 (Nacional); 10,92% de gas-oil. Decrecieron por el contrario en un 27,30% el diesel-oil y en el 1,17% el fuel-oil. A nivel del conjunto regional, todos los consumos arrojaron globalmente un crecimiento del 8,4%, porcentaje que muestra un escaso aumento a tenor de lo sucedido en el período de crecimiento de los últimos tres años de la economía canaria.

3º) El desglose porcentual de los consumos entre Canarias y Península, muestra los aspectos a que hicimos referencia en el contexto energético de nuestro Archipiélago. La evidencia empírica traduce la diferenciación económica de las dos áreas, cuestión a tenerse presente como apuntamos en la introducción a este apartado.

Incluimos a continuación un cuadro donde se expone la distribución porcentual del consumo, los costes y el precio ex-refinería de los diferentes productos en 1976. Hay que tener en cuenta que por ejemplo sobre el consumo de gasolinas, se giran los mayores porcentajes de gastos de distribución (mayoristas y minoristas) contribuyendo a sus encarecimientos para el público. Desde el punto de



### V.8. SODICAN y la industrialización en Canarias.

Como noticia destacada dentro de este sector hacemos referencia al Real Decreto del 10 de Diciembre de 1976 por el que se crea la Sociedad de Desarrollo Industrial de Canarias (SODICAN) que con un capital de mil millones dispone de la base necesaria para potenciar nuestro raquítico sector industrial. El aspecto más positivo de la constitución de esta sociedad es que con ella se dispone del instrumento adecuado para evitar el drenaje del ahorro canario que huye a otras regiones españolas mediante los coeficientes de inversión obligatoria para las Cajas de Ahorros y que en algunos casos era de hasta el 65% de los recursos de las Cajas. La suscripción del capital inicial se llevó a cabo con las aportaciones del I.N.I. (51%), Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria (21,5%), Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife (17,5%); Caja de Ahorros de La Palma y Caja Rural de Santa Cruz, cada una con un 2% y finalmente el Banco Exterior de España con un 6%. El citado decreto establece como funciones propias de SODICAN las siguientes:

- 1) Realizar estudios para promover e impulsar el desarrollo industrial, así como prestar asesoramiento de todo tipo, ya sea técnico, de gestión, financiero o económico a las Empresas de la región.
- 2) Fomentar entre las Empresas de la región, acciones comunes tendentes a la mejora de las estructuras empresariales en orden a una mayor competitividad.
- 3) Promover inversiones en la región, participando en el capital de Sociedades a constituir o ya existentes.
- 4) Otorgar préstamos y avales a las Empresas en que participe.
- 5) Captar recursos ajenos para canalizarlos hacia las Empresas en que participe, en la forma prevista en los artículos de todo tipo y negociar empréstitos.
- 6) Tramitar ante las Entidades oficiales de crédito, solicitudes en favor de las Empresas en que participe.
- 7) Preparar y promover la creación de capital fijo social y, en especial de suelo industrial, en colaboración con los Organismos Públicos competentes.
- 8) Prestar servicios que, encomendados al Estado y a los Entes Locales y delegados en SODICAN, no impliquen el ejercicio de poderes soberanos y, en general, cualesquiera otras actuaciones que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.

Es, desde luego, prematuro emitir cualquier juicio sobre la influencia de SODICAN en la economía de nuestra región. Creemos que es conveniente, sin embargo, hacer referencia a una serie de aspectos que están relacionados con la actuación de dicho organismo.

“Dadas las características principales de la política española de desarrollo regional —la preferencia por la persecución de objetivos más a corto que a largo plazo, el superénfasis en la industria manufacturera (en particular en la industria intensiva en capital) y el descuido en los servicios urbanos, los sectores terciario y cuaternario y el ocio, y la preocupación por la planificación sectorial más que por la planificación de la estructura espacial—, no resulta sorprendente que el papel de la infraestructura en el desarrollo regional haya sido insuficientemente apreciado y evaluado en España” (1). El énfasis excesivo en los subsidios a la industria en contraposición a la dotación de infraestructura (especialmente sociales: educación, vivienda, sanidad, etc.) refleja por un lado la prioridad dada a la eficiencia vs. equidad como objetivo de desarrollo, lo cual equivale a “implicar que el capital es de alguna forma más importante para el proceso de crecimiento que el trabajo” (2). Por otro lado, este énfasis refleja además el lugar secundario que el desarrollo regional, ocupó en los dos primeros Planes de Desarrollo Español, y a efectos prácticos en el tercer Plan.

De acuerdo con el Real Decreto antes mencionado por el que se crea SODICAN donde se establece que “su finalidad primordial es acelerar la política de desarrollo regional ya que el conjunto de indicadores socio - económicos de la región refleja la existencia de una situación de atraso relativo de la misma respecto a las medias nacionales”, —atraso al que ya hicimos referencia en nuestra introducción (ver Cap. I) — se deduce claramente que la jerarquización de prioridades por parte de SODICAN debe ser justamente la contraria de la que al menos a posteriori ha caracterizado los tres primeros Planes de Desarrollo Nacional. Hay que tener en cuenta además, que la experiencia del I.N.I. en este sentido ha sido negativa ya que “hasta épocas relativamente recientes no ha habido sensibilidad alguna acerca de cuál debe ser la naturaleza de la acción regional del I.N.I. y de qué modo debe compatibilizarse esa acción con otros objetivos de ámbito nacional”. (3).

Con estas referencias se pretende poner de manifiesto la necesidad imperiosa de que la actuación de SODICAN se enmarque dentro de una estrategia global de desarrollo previamente establecida que no solo permita coordinar y centralizar las actuaciones en este campo (la integración polígono - SODICAN podría ser un ejemplo) sino que además contribuya a la necesaria consistencia entre las diferentes inversiones y los objetivos globales de desarrollo. Más importante aún, a pesar de la inexistencia actual de tal estrategia, las premisas de las que SODICAN parte, llevan implícito un tipo de estrategia que aunque muy general

- (1) H. W. Richardson: “Política y planificación del desarrollo regional de España”. (1975) págs. 75 y 76.
- (2) Idem. pág. 77.
- (3) J. García Fernández: Algunas consideraciones en torno a la acción regional del I.N.I. - III Reunión de Estudios Regionales. (1.976) pág. 5.

es perentorio revisar. Es evidente que el nivel de generalidad de nuestro planteamiento necesita el complemento del análisis concreto. Veamos.

Cuando hablamos de la estrategia implícita de SODICAN nos estamos refiriendo a lo siguiente:

- 1) Carácter complementario respecto a la iniciativa privada con que se concibe la actuación de SODICAN.
- 2) Prioridad a la industria versus agricultura.
- 3) Inexistencia de un Plan sectorial y espacial que canalice y establezca prioridades en la dotación de estructuras tanto técnicas como sociales.

Antes de comentar cada uno de estos puntos es necesario precisar que las posibilidades de acción y/o influencia de SODICAN están desde un principio limitadas por la concepción y normativa legal que animaron a su creación. En este sentido, no cabe hablar desde luego de "errores de gestión" de esta sociedad, especialmente cuando como es el caso que nos ocupa, su actividad se ha concretado en solo dos empresas en difíciles situaciones, Litografía Romero y Novamor (pesca). Ahora bien, en la medida en que SODICAN representa y cristaliza en alguna forma la actuación del sector público en la región, es ésta, no tanto como SODICAN, la que aquí se somete a examen.

El carácter complementario respecto a la iniciativa privada que se le piensa atribuir a SODICAN, no solo parece olvidar que nuestro raquíutico sector industrial es evidencia de una nula o escasa iniciativa privada a la que por tanto hay que suplir y no complementar; sino que además desconoce la experiencia de los Polos de Desarrollo Españoles en donde al no admitirse la posibilidad de una intervención directa de la empresa pública para suplir la inexistencia de iniciativas privadas en sectores clave, ha llevado a que, al menos en los primeros años, hayan prevalecto un conjunto de industrias de reducido poder multiplicador, con procesos de producción muy simples y con vistas al mercado local que, en ocasiones, se encuentra protegido de la competencia exterior por los costes de transporte. Por otra parte, los estímulos concedidos a la iniciativa privada, compensan en escasa medida los inconvenientes de las situaciones con que se enfrentan las empresas en estas zonas de promoción. Sólo las industrias protegidas de la competencia por razones geográficas consiguen un beneficio reducido de los citados estímulos. En líneas generales se estima que, en Europa, menos de un quinto del total de nuevas inversiones se dirige a nuevos establecimientos localizados en zonas no tradicionales donde no se dispone, por tanto, de economías externas infraestructurales y, sobre todo, industriales, es decir, derivadas de las relaciones entre las industrias aglomeradas en una zona (4).

(4) Luis A. Lerena Guinea. "La política de los polos en el desarrollo nacional". Economía Industrial. Enero 1972 (págs. 41 y 40).

Nuestro comentario sobre la prioridad que SODICAN de alguna forma parece atribuir a la industria respecto a la agricultura, así como la inexistencia de un plan de infraestructuras debe ser entendido en un sentido muy amplio. Más exacto sería hablar de prioridad del desarrollo urbano sobre el rural sobre todo en la medida que SODICAN tiene prevista su intervención en el sector agro - pecuario. En cualquier caso la creación de SODICAN implica una asignación de recursos públicos, concebida fundamentalmente en el terreno urbano - industrial, lo que tiene profundas implicaciones para el desarrollo económico, pero sobre todo social de la región. Este aspecto, al que nosotros concedemos la máxima importancia, ocupa un importante lugar en nuestro último capítulo y a él remitimos al lector.

Por último y en otro orden de cosas, aunque en una primera etapa, las empresas de nuevo funcionamiento fueran viables con la estructura arancelaria actual, es patente que la modificación de ésta debe ser contemplada a muy corto plazo, ya que la competencia exterior constituye una barrera indiscutible para el establecimiento y desarrollo de nuevas industrias. Ahora bien, esta modificación se enfrentará con el considerable problema de lograr la coherencia entre los nuevos aranceles que se establezcan para proteger a las industrias de nueva creación y la situación de libre comercio (al amparo del cual se crearon y se crearán industrias) existente antes de la modificación de aranceles y de la introducción de la tarifa especial. Dicho en otras palabras, las empresas que actualmente importan inputs o productos finales del extranjero se opondrán naturalmente al establecimiento de aranceles sobre los mismos; téngase en cuenta además que en tanto en cuanto la clase de repuestos y ampliaciones del aparato productivo está condicionada por la tecnología escogida inicialmente, existirán dificultades de tipo técnico para cambiar las fuentes de establecimiento. Esta problemática adquiere importantes dimensiones a raíz del Real Decreto 702/1977, de 4 de Marzo, mediante el cual se establece un trato preferencial para los productos industriales elaborados con materias primas, en todo o en parte extranjeras, a su envío al área arancelaria (Península y Baleares). Según este decreto, no se exigirán los derechos arancelarios a la entrada en el resto del territorio nacional, a los productos industrializados en Canarias con materias primas o productos semielaborados extranjeros, siempre que el valor de estos últimos no exceda del 30% del valor total del producto, y cuyo límite, en todo caso, estará exento.

Es quizás la necesidad de una coherencia entre la situación ex-ante (libre-cambio) y ex-post (proteccionismo) de la estructura arancelaria, uno de los factores que refleja más claramente la necesidad tanto de un diagnóstico global como del establecimiento de una relación jerárquica de objetivos y prioridades de desarrollo regional.

## VI. Construcción.

### VI.1. Introducción: Crisis y especulación (\*)

Las referencias a la crisis en que se halla sumido este sector desde finales de 1973 son una constante en la mayoría de los comentarios económicos en este período de tiempo. Aunque en un primer nivel de análisis estas referencias se justifican por la importancia de la función estricta del sector, que es dotar al sistema económico de las infraestructuras técnicas y sociales en que apoyar su desarrollo, conviene analizar otros aspectos de su funcionalidad dentro del desarrollo de la región. Por una parte la construcción ha actuado como puente en la integración de la mano de obra rural - inmigrante, y por otra ha sido un instrumento clave en el proceso de acumulación de capital. A efectos de este trabajo, la importancia de este último aspecto reside en que el mismo constituye uno de los ejes sobre los que centramos nuestras conclusiones finales, donde se esbozan unas notas interpretativas sobre la formación social canaria. Por esta razón creemos que es necesario comenzar el capítulo con un breve análisis sobre este punto para luego pasar a una exposición estrictamente sectorial.

El papel de la construcción, o más propiamente la producción del espacio construido como instrumento de acumulación de capital, deriva fundamentalmente del carácter especulativo que caracteriza a dicho proceso. La inversión de los excedentes agrícolas en el suelo urbano adquiere en los años 60 su propia dinámica especulativa sin necesidad de aportes procedentes de otras actividades; lo que produce la especulación del suelo se vuelve a invertir en el proceso especulativo, creándose un círculo cerrado de tal forma que cuando se produjo en 1974 un corte restrictivo del sector, el sistema se tambalea en sus cimientos.

En gran medida, la explicación de la transcendencia en el sistema de tal crisis es que una de las características fundamentales en que se asienta el proceso anterior es su carácter improductivo: se generan cuantiosas plusvalías como ganancias especulativas sin ninguna contrapartida en la generación de bienes. Ello es producto de una serie de factores que conforman el desenvolvimiento del sector, entre los cuales incluimos el conocimiento previo de los planes generales, la manipulación y no cumplimiento de planes parciales y las ilegales conversiones de suelo rústico en urbano, que constituyen fuentes potenciales de riqueza para unos pocos privilegiados. Todo ello va unido o, para ser más estrictos, depende de unas estructuras de administración pública que se pliegan, permiten o facilitan la actividad especulativa. El efecto inmediato es el *limitadísimo* papel que juega la preservación del interés social por

(\*) La elaboración de la primera parte de este capítulo reproduce parte de las ideas vertidas en una mesa redonda sobre Urbanismo realizada por el CIES con los arquitectos E. Cáceres, F. G.<sup>2</sup> Márquez y J. L. Jiménez.

parte de los organismos públicos. De este modo, y a lo largo del tiempo, se conforma una administración de la cosa pública que en lugar de administrar contradicciones, se convierte en representante de unos intereses muy específicos.

La escasa importancia del sector industrial en la región canaria ha exacerbado las características negativas del modelo descrito. Por un lado, las plusvalías del suelo, en ausencia de inversiones industriales significativas, juegan un papel excesivamente preponderante en la acumulación de capital. Por otro, los intereses de la industria y de los propietarios de suelo son contrapuestos, ya que aquella necesita suelo barato tanto para su localización como para disminuir los costes de producción de los elementos imprescindibles para la reproducción de la fuerza de trabajo (viviendas sociales). Sin embargo, la escasa entidad del sector industrial en Canarias significa que los especuladores no sólo tienen como forma casi exclusiva de acumulación de capital la utilización de los mecanismos de rentas urbanas, sino que además, al no tener que enfrentarse a intereses industriales en el uso del suelo gozan de una casi ilimitada libertad para sus actividades. La llegada del turismo refuerza aún más el carácter preponderante de la especulación en la medida en que las cada vez mayores rentabilidades que proporciona el uso del suelo con fines turísticos permite que en la resolución de los conflictos que plantea dicho uso se favorezca a los intereses especuladores. Por otro lado, la incorporación de pequeños propietarios o rentistas al proceso, junto al fuerte incremento que el turismo produce en la demanda de bienes de consumo locales actúa como disolvente de aquellos intereses que en un principio podían haberse contrapuesto a un excesivo incremento en el precio del suelo y a la descarada manipulación de los planes parciales.

De esta forma, se configura un modelo de acumulación de capital que tiene entre sus características formales más destacadas a la "máscara turística" con que a primera vista aparece a los ojos del espectador. En este sentido, en la serie especulación - construcción - turismo, éste aparece como la fachada exterior de los auténticos agentes de cambio y elementos dinamizadores de nuestra economía. Esta distinción creemos permite una evaluación más certera de la crisis en que se encuentra la economía canaria y de las considerables dificultades para salir de ella a *corto plazo*. En este contexto es indudable el papel secundario, aunque no despreciable, que juega el turismo tanto como generador de rentas como de puestos de trabajo. ¿Cómo explicar si no la simultánea presencia de una aguda crisis económica con unos índices de turismo receptivo que cuando menos se han mantenido con una cierta estabilidad?

Cabría pensar, por último, que la deficiente dotación de infraestructuras sociales que caracteriza a nuestra región (ver capítulo I) proporcionan el suficiente campo de acción para facilitar un relanzamiento de nuestra economía. El hecho de que éste no se haya producido, sino que por el contrario los índices de paro han continuado aumentando indica hasta qué punto la congelación del suelo a la espera de otro boom ha condicionado y condiciona la evolución de nuestra economía.

## VI.2. Situación de la construcción.

En el presente apartado se resumen algunos de los principales indicadores de la actividad del conjunto del sector, analizándose seguidamente y con más detalle la construcción y déficit de viviendas.

### VI.2.1. Cemento.

La producción de cemento en la provincia de Las Palmas en el año 1976 fue de 335.000 Tm., de las que 227.100 y 16.600 corresponden a Gran Canaria y Lanzarote respectivamente. El resto se ha exportado, siendo los principales puntos de destino Nigeria con 52.000 Tm. y Mauritania con 23.000 Tm.; a Tenerife se han enviado 18.050 Tm. Por otro lado, la provincia importó la cantidad de 206.929 Tm., distribuyéndose entre las islas de la siguiente forma: Gran Canaria 147.666 Tm., Lanzarote 29.378 Tm. y Fuerteventura 29.885 Tm.

La existencia conjunta de exportaciones e importaciones de este producto se explica en parte porque las compañías constructoras son reacias a la utilización del cemento puzolánico producido por CESA debido a su lento fraguado y mayor coste. Al mismo tiempo el hecho de que este tipo de cemento sea especialmente idóneo para obras de infraestructura marítima facilita su exportación.

Los cuadros que siguen recogen el consumo de cemento en las dos provincias. Aunque el incremento de 8,73% registrado en la provincia de Las Palmas durante 1976 parece apuntar a una cierta reactivación del sector, no es posible adelantar una afirmación taxativa en este sentido. Primero porque este incremento no tiene mayor entidad si se le compara con el descenso de 30,5 experimentado en el año 1975 en relación a 1974. Segundo, porque como se verá seguidamente, los niveles de ocupación del sector no apuntan claramente hacia una reactivación del mismo.

#### Consumo de cemento en la provincia de Las Palmas

	1974	1975	1975/74	1976	1976/75
Vendido por CESA	375.000 Tm	232.000	-38,13	243.700	+ 5,04
Imp. de Península	221.363 "	182.429	-17,58	206.929	13,43
<b>Totales</b>	<b>596.363</b>	<b>414.429</b>	<b>-30,50</b>	<b>450.629</b>	<b>8,73</b>

#### Consumo de cemento en la provincia de Santa Cruz de Tenerife

	1974	1975	1975/74	1976
Vendido por Cemensa	360.300	393.475	+ 9,20	n.d.
Imp. de Península	137.830	108.110	-21,56	n.d.
<b>Totales</b>	<b>498.130</b>	<b>501.585</b>	<b>+ 0,06</b>	

### VI.2.2. Costes de los materiales de construcción y mano de obra.

Los precios de las materias primas y el coste de la mano de obra en las dos provincias, cuyos índices se recogen en el siguiente cuadro, han experimentado un crecimiento mayor que el correspondiente al conjunto nacional. Destaca especialmente el mayor aumento de la provincia de Las Palmas en relación con la de S/C. de Tenerife en cemento, siderurgia y ligantes mientras que esta provincia superó a Las Palmas en cerámica y madera. Aunque la media sin ponderar —y por lo tanto no muy indicativa— de los índices de ambas provincias sólo tiene una diferencia de 7 puntos aproximadamente, el fuerte incremento registrado en el índice del cemento en la provincia de Las Palmas y dada la importancia de esta materia prima en el sector, permite inferir que el efecto alcista ha sido mucho mayor en esta provincia.

Por último, cambiando la base del índice del coste de la vida en ambas provincias de 1968 a 1971, obtenemos 208,9 y 196,2 para Las Palmas y S/C. de Tenerife, índices éstos sensiblemente inferiores a los correspondientes al sector de la construcción.

Indices de precios de materiales de construcción en Las Palmas y S/C Tenerife Abril 1976 (Base enero 1971 = 100)

	Mano de obra	Cemento	Siderurgia	Cerámica	Madera	Ligantes	Media total
Las Palmas	306,7	213,6	182,8	317,7	220,0	272,5	252,2
S/C. Tenerife	306,2	179,3	179,5	326,6	244,0	234,5	245,0
Media Nac.	n. d.	175,8	178,7	273,1	172,5	212,1	

### VI.2.3. Población activa, paro y estructura dimensional del sector.

Otra variable, que nos permite analizar la evolución del sector con más detenimiento es su población activa. En lo que se refiere al nivel de paro, el alto porcentaje que corresponde a este sector constituye un reflejo del exceso de oferta existente en el mercado de trabajo, situación que, en la construcción, se advierte con más intensidad que en el resto de las actividades, ya que por sus características es susceptible de acoger a mano de obra no cualificada, estrato donde el paro tiene mayor incidencia. Por el lado de la demanda, el fuerte nivel de paro tiene su origen en el acusado descenso en la actividad del sector que, se refleja, como veremos seguidamente, en el descenso de su población activa.

En los cuadros VI - 1 y VI - 2, el índice más significativo, por su cobertura y fiabilidad de la situación del sector es la población activa, que en Las Palmas registra una contracción continua mientras que en S/C. de Tenerife parece tender a una cierta estabilización como resultado probablemente de la gran cantidad de obras de infraestructura que se realizan en dicha provincia en 1976 (Aeropuerto, túnel de Güimar, dársena...).

Los datos de la columna 4 y 5 de los cuadros que venimos comentando se incluyen a efectos puramente indicativos, ya que su grado de cobertura es limitado (comparando las columnas 3 y 4 se obtiene un indicador de la parcial cobertura de las cifras del SEAF-PPO). El alto porcentaje que según esta última fuente el sector construcción representa sobre el total de parados (columna 6) plantea una serie de interrogantes sobre la dimensión y localización del paro que a efectos de Política Económica sería ineludible contestar: participación de la construcción en el paro total; grado de fiabilidad de la estimación del paro por el I. N. E., etc.

Por último, en el siguiente cuadro que recoge los centros de trabajo por tamaño según el número de trabajadores revela un excesivo minifundismo en el tamaño de las empresas, ya que el 66% (Las Palmas) 84% (S/C. Tenerife) tienen menos de 6 asalariados. Esta estructura dimensional tiene desde luego una funcionalidad dentro del sector en la medida en que la pequeña empresa a través de la sub-contratación y gracias a su mayor facilidad para el incumplimiento de la normativa laboral se convierte en el mecanismo de engranaje del resto del sector con las fluctuaciones económicas. Las piezas de este mecanismo son varias; como la pequeña empresa, por razones técnicas y financieras en algunos casos y administrativas en otros, encuentra cada día más difícil acudir a los concursos - subasta de grandes obras de infraestructura, se ve forzada a la sub-contratación y/o a la sección del mercado de pequeñas obras. La subcontratación es funcional a las grandes empresas porque, a través de la renovación de los contratos, les permite trasladar los costes de las fluctuaciones en la demanda a la pequeña empresa, y en último término a los trabajadores. A este respecto basta recordar que el coste laboral en la construcción representa con un 33,6% del total, el doble que en los demás sectores industriales. Por otro lado, las modificaciones de dos convenios colectivos permite la revisión de los precios en obras del Estado, revisión que al ser mucho más difícil en obras para la iniciativa privada, incide con mayor fuerza en la pequeña empresa.

Centros de trabajo por tamaño según el núm. de trabajadores

	Sin								Total
	asalariados	1-5	6-25	26-50	51-100	101-250	251-500	> 500	
Las Palmas	278	515	289	65	24	13	7	-	1.191
S/C. Tenerife	316	1.907	280	66	25	21	4	4	2.623

### VI.3.—Vivienda.

A lo largo de este trabajo hemos hecho referencia en repetidas ocasiones a la deficiente dotación infraestructural que caracteriza a la región canaria, pero sin proporcionar la evidencia empírica que sería deseable. A modo de botón de muestra, el tema de esta sección y dada la información estadística disponible nos permitirá analizar con cierta profundidad dicha deficiencia.

Nuestro análisis nos permitirá además detenernos en algunos aspectos que, una vez más nos serán de considerable utilidad para posteriores inferencias.

La primera característica definidora de la problemática de la vivienda es el continuo incremento de su déficit a lo largo de los años; de los datos suministrados por la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda procedemos a una *estimación* de dicho déficit para la provincia de Las Palmas.

	Nº de viviendas terminadas en 1.976		Nº de viviendas cuya construcción ha comenzado en 1976	
	L.P.	S/C.T	L.P.	S/C.T
Libres (financiadas en su totalidad por particulares)	2.096	1.593	N.D.	1.938
Protección oficial - Grupo 1º (gozan de exenciones tribut.)	1.564	783	877	170
Subvencionadas (30.000 a fondo perdido)	193	14	1.564	115
De construcción directa por el I.N.V.		-	1.760	1.652
	3.853	2.390	4.201	3.875

Considerando que las necesidades de vivienda derivadas del crecimiento demográfico, movimiento migratorio y reposición del patrimonio mobiliario para 1976 en la provincia de Las Palmas han sido estimadas por el C. I. E. S. en 4.375, el déficit creado en el año que comentamos es de 4.375 menos las 3.853 hacen 522. Si a esta cifra añadimos el déficit carencial existente en 1975, que es de 15.072 según el III Plan de Desarrollo, obtenemos un déficit total para 1976 de  $15.072 + 522 = 15.594$ . Sin embargo, de acuerdo con nuestra estimación, este déficit se eleva notablemente ya que según ésta el déficit carencial para 1975 es de 20.000, lo que significa un déficit total para la provincia de Las Palmas en el año 1976 de 20.522 (\*). En cualquier caso, y aunque ambas cifras deben considerarse con las reservas aplicables a cualquier estimación, si puede afirmarse con bastante certeza que el déficit creció en el año 1976 a una tasa mayor que la tasa de incremento de la población.

La pervivencia e incremento del déficit de la vivienda es sin embargo de un sólo tipo de vivienda, las que suelen llamarse "sociales". Esta situación responde a una división de la demanda: la demanda efectiva o solvente y demanda potencial o no solvente. Aquella, propia de la clase adinerada no cubre en general la totalidad de la oferta, dando lugar al fenómeno de la vivienda desocupada. Esta, la demanda no solvente, sustentada en el bajo poder adquisi-

(\*) Como índice, un tanto espectacular quizás, del déficit de vivienda existente en la provincia de Las Palmas cabe citar las 13.000 solicitudes presentadas en Octubre 1977 para 1.368 viviendas sociales.

tivo de la clase obrera y pequeños propietarios, no tiene oferta adecuada y por lo tanto no se manifiesta directamente en el mercado libre de viviendas, aunque hace aparición bajo otras formas: hacinamiento, chabolismo, etc. A este respecto los datos más recientes de que se disponen, son los referentes al equipamiento y condiciones de las viviendas familiares, y que proporcionan un cuadro muy revelador. En particular, la característica más sobresaliente que es posible inferir de estas estadísticas, es un grado de *desigualdad* en el equipamiento y condiciones de la vivienda bastante más elevado que el conjunto nacional, especialmente en la provincia de Las Palmas. Las inferencias más interesantes resultan del análisis de los cuadros VI - 3, VI - 4 y VI - 5.

1.º—El cuadro VI - 3 indica que tenemos unos niveles de hacinamiento mayores que el conjunto nacional: en 4% de las viviendas en Las Palmas y 2% en Santa Cruz de Tenerife viven "3 personas y más" por habitación, mientras que el conjunto nacional sólo alcanza el 1%.

2.º—El 20% de las viviendas en Las Palmas tienen más de 110 m<sup>2</sup>. frente al 12% del conjunto nacional, cuadro VI - 4.

3.º—El 8% de las viviendas en Las Palmas tienen 2 cuartos de baño o más, mientras que la media nacional es del 5%. Merece destacarse además el hecho de que sólo existen 3 provincias con este nivel, que junto a Santa Cruz de Tenerife con un 9% son las provincias con más altos porcentajes de toda España, cuadro VI - 5.

Como apuntábamos en el capítulo I, existe un nivel de desigualdad en las condiciones de la vivienda que no sólo tiene un interés por sí mismo como dato socioeconómico, sino además como un índice de concentración de *riqueza* en los estratos superiores de la población junto a una *pobreza* de los estratos inferiores que refleja directamente el problema de la capacidad de pago, esto es, su existencia como demanda no solvente.

La imposibilidad por parte de la demanda no solvente de hacer sentir su presencia en el mercado ha hecho necesaria la intervención estatal. Ahora bien, el auténtico impulso de esta intervención no ha sido tanto la solución de la problemática de la vivienda sino su instrumentación como política económica coyuntural. Dicho de otra forma, a la construcción de vivienda se le ha atribuido una función estabilizadora que limite las tensiones provocadas por la reducción en las inversiones. De hecho, el nuevo régimen de viviendas sociales (Real Decreto 2278/1976, "B. O. E.", de 30 de Septiembre) incluye como uno de sus objetivos específicos la disminución del nivel de desempleo.

Por otro lado, como el problema básico lo constituye la elevada cuantía de los precios de la vivienda en relación con los ingresos de gran parte de la población activa, las concesiones de créditos para la adquisición de vivienda no representan soluciones efectivas. En efecto, según una estimación bastante conservadora del C. I. E. S., las condiciones, aunque ventajosas, del nuevo sistema de financiación para las viviendas sociales introducido por el de-

creto anteriormente citado, (este sistema descansa esencialmente sobre la concesión de créditos por el sector financiero al comprador a 15 años y que se amortizan por el adquirente de la vivienda durante un plazo que pueda llegar hasta 25 años, cubriendo el I. N. V. las diferencias de amortización principal e intereses) no pueden ser cumplidas por un 30 - 35% de la población activa de la región. Para este estrato de la población el acceso a la vivienda a corto plazo tiene que limitarse a aquellas de construcción directa por el I. N. V. u otras alternativas similares. A largo plazo, sin embargo, mientras la distribución de los factores, capital físico y humano, que determinan la generación de ingresos permanezca invariable, el déficit de viviendas sociales, reflejo de dicha distribución, difícilmente podrá ser cubierto. En todo caso, cualquier solución al problema de la vivienda pasa por la actuación pública en el mercado del suelo; mientras tanto, la gravedad del problema aconseja la promoción oficial de sistemas y métodos como la autoconstrucción que hasta el momento están circunscritos a la iniciativa privada.

## VII. Turismo

### VII. 1. *Introducción: El poder de negociación de los Operadores Turísticos.*

El lugar preferente que el turismo ha ocupado en la labor investigadora del CIES, nos evita la referencia a ciertos problemas reiteradamente señalados en nuestros diversos trabajos. Hemos creído conveniente, sin embargo, comenzar este capítulo comentando algunos aspectos generales que según nuestra opinión tienen una especial incidencia en la coyuntura actual de este subsector. El resto del capítulo lo dedicamos a un análisis estrictamente estadístico de los datos disponibles.

Como hilo conductor de nuestra exposición partimos de un análisis de las relaciones Operadores turísticos - hoteles u oferta hotelera; la especificación de los factores que condicionan el poder de negociación de las partes de esta relación permitirá comprender los mecanismos de dependencia que inciden sobre nuestro turismo. Este método de análisis tiene la ventaja adicional de que muchos de los problemas del sector se pueden explicar a partir de estos mecanismos con lo cual adquieren una nueva dimensión.

El punto de partida es la ideología del franquismo en cuanto al turismo se refiere: las máximas facilidades a la entrada de capital extranjero, la obsesión con el número de turistas y con el crecimiento de las plazas hoteleras llevaron a que los O.T. se volcaran sobre España (\*). La catófica legislación sobre inversión extranjera junto a la ausencia de controles reales por parte del M.I.T. terminan cristalizando en una debilidad jurídica de la legislación española ante los O. T. De esta forma se explica la carencia por parte de la administración de un utillaje estadístico sólido así como la inexistencia de una planificación como instrumentos imprescindibles para el control del subsector. El exceso de oferta hotelera en que desemboca este proceso y que indiscutiblemente era favorecido por las propias agencias extranjeras, tiene como inmediata consecuencia el debilitamiento del poder de negociación del sector frente a dichas agencias. En estas condiciones el "overbooking" se hace inevitable, pero paradójicamente la fuerte penalización a que esta práctica está sometida no tiene una contrapartida en los contratos de temporada, ya que éstos no cabe considerarlos como tales ni implican un control sobre los O. T. por parte de la Administración Central.

El escaso poder de negociación de la oferta turística contrasta con el conjunto de factores que fortalecen la posición de los O.T. El carácter multinacional de los mismos, su imbricación con las compañías aéreas y con otras empresas de sus respectivos países les proporciona una base económica que explica su prepotencia en el mercado turístico. Esta posición ventajosa se complementa con tres factores que interesa destacar de una forma especial:

- 1) "Control" de la demanda en origen, en el sentido de que esta es canali-

(\*) Las ideas de este párrafo han sido tomadas de M. Gaviria (ver Bibliografía).

zada o desviada a zonas —dentro de un país o países— de acuerdo con los intereses y estrategia de los O.T.

- 2) Parte de la oferta hotelera local es propiedad o está controlada por los O.T.
- 3) Los O.T. disponen de una información global sobre el sector, especialmente en lo que se refiere a precios y capacidad hotelera, que el empresario turístico local desconoce. Esto se explica porque los O.T. negocian con la mayoría de la oferta hotelera y parahotelera lo cual les permite centralizar y disponer de una información inaccesible, no solo para los empresarios turísticos, sino para cualquier entidad u organismo.

Conviene elaborar más detalladamente cada uno de los puntos anteriores. La canalización de la demanda por parte de los O.T. significa que el empresario turístico o las autoridades tienen escaso control e influencia sobre el trasvase de turismo entre diferentes zonas. A este respecto basta recordar la coincidencia entre el "auge de Sur" y la llegada de turismo alemán a la isla de Gran Canaria. El segundo factor incide sobre la oferta hotelera en el sentido de que los O.T. al ser parte integrante de la misma pueden evitar todo intento de acción coordinada por parte del sector. Por otro lado, la participación de los O.T. en la oferta hotelera les posibilita que éstos introduzcan elementos distorsionadores en la misma, v.g., efecto a la baja en los precios. Por último, la información de que disponen los O.T. les concede una indiscutible posición ventajosa en el momento de la negociación de los contratos de temporada ya que mientras el empresario individual desconoce la posición de la competencia, los O.T. pueden calibrar la capacidad de absorción y de "resistencia" de la oferta.

Las implicaciones de todo lo anterior forman un marco de referencia que nosotros creemos fundamental para la elaboración de una estrategia de cambio dentro del sector turístico. Dentro de este contexto, las continuas peticiones del sector a la administración y autoridades locales para mejorar la "imagen de Canarias" no parece que afecten sobre el punto neurálgico del que depende la rentabilidad del mismo: la absoluta dependencia de los O.T. y el escaso poder de negociación de nuestra oferta hotelera. El problema no estriba solamente en que un diagnóstico erróneo conduce a soluciones equivocadas; en este sentido, basta citar como ejemplo, el error que significa atribuir a la falta de seguridad o escaso ambiente turístico de la zona del puerto en Las Palmas un efecto causal en el desplazamiento de la demanda hacia el Sur de la isla. Desde nuestro punto de vista lo que merece destacarse de una forma especial es que mientras las rentas y beneficios del sector sigan siendo apropiadas por las agencias extranjeras las asignaciones de recursos tendentes a una potenciación del turismo deben ser escrupulosamente analizadas. Para decirlo en pocas palabras, no está justificado *socialmente* favorecer a un sector en detrimento de otros, si los beneficios del mismo escapan del control local. En este sentido, la solución de algunos problemas del subsector, v.gr.: escasez de agua en el Sur, creemos deben abordarse con esta perspectiva, máxime, si como ocurre en Canarias, gran parte de los beneficios indirectos atribuibles al mismo también re-

caen en manos extranjeras. Por último, y dentro de este contexto, es necesario destacar de una forma muy especial que la continuidad de la falta de incidencia económica del turismo ha sido posible en gran parte gracias a los bajos sueldos (relativamente), que perciben los trabajadores de hostelería, y que por lo tanto son los miembros de la sociedad más directamente afectados por esta escasa rentabilidad.

No nos parece ocioso terminar esta introducción señalando que una de las condiciones sine qua non de las que depende el fortalecimiento de la capacidad de negociación de la oferta turística de la región es la unión y la organización de las empresas hoteleras locales. Que esta unión es el talón de Aquiles en las negociaciones con los O.T. lo muestra la absoluta inflexibilidad de los mismos ante cualquier propuesta de negociación conjunta. Finalmente, conviene recordar que ante el carácter multinacional y el poder económico de los O.T. no cabe pensar que la citada unión de las empresas hoteleras locales constituye una solución panacea. *A largo plazo*, el desplazamiento de la demanda hacia otras zonas o países es una espada de Damocles que no solo pende sobre el sector sino sobre el resto de la economía canaria.

## VII.2. *Las Palmas.*

### VII.2.1. Estructura de la demanda.

El cuadro que sigue refleja el crecimiento continuo que ha experimentado la demanda de los últimos doce años; aunque el incremento de 7.22% del año 1.976 representa una mejora respecto a la tasa de 2.67 del año anterior, la menor del período, es pronto aún para inferir una vuelta a las elevadas tasas de crecimiento características de este subsector en los años anteriores.

#### INDICE DE EVOLUCION DEL TURISMO RECEPTIVO EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS 1965 = 100

1965	191.663	100
1966	243.109	126
1967	295.143	154
1968	346.856	181
1969	402.072	209
1970	498.942	260
1971	635.875	331
1972	760.586	396
1973	833.730	435
1974	981.547	512
1975	1.007.810	526
1976	1.080.666	565

Elaboración: C.I.E.S.

### VII.2.1.1. Procedencia de los visitantes.

Alemania, Península y Baleares y los países escandinavos, constituyen como en años anteriores los componentes más importantes de la demanda, con unos porcentajes de 29,11%, 28,64% y 12,90% respectivamente, lo que supone un 70,65% del total. Estos porcentajes junto a los datos aún provisionales de 1.977 indican la tendencia del turismo peninsular a convertirse en el componente preponderante de nuestra demanda. (Ver cuadro VII-1).

Por países los incrementos más significativos fueron el de Francia con un 24%, USA con un 17% y Noruega, Península y Baleares con un 14%. Por otro lado, los mayores decrementos fueron los de Finlandia con un 27%, Suecia con un 20% y Dinamarca con un 18%. El descenso en las entradas de turismo sueco a partir del año 1975, puede ser explicado por el boicot contra España declarado en Septiembre de 1975, por recomendación de la Internacional Sindical Libre, a raíz de la ejecución de cinco presos políticos españoles.

### VII.2.1.2. Estacionalidad.

En el cuadro VII-2, donde se recoge la distribución de la demanda por meses, se observa que en el año 1976, el 38,4 del total del turismo visitó la provincia de Las Palmas en los meses de diciembre, enero, febrero y marzo, mientras que en 1975 dicho porcentaje se elevó a 44,3. Esta contracción en la estacionalidad se refleja en el gráfico VII-1, donde reproducimos los datos del cuadro VII-3.

En efecto, en dicho gráfico vemos que los porcentajes de los países escandinavos en relación a los de los alemanes son mayores en temporada alta que en temporada baja, lo cual disminuye el exceso de estacionalidad en la temporada alta. Por otro lado, y como es de sobra conocido, al coincidir las máximas entradas de Península y Baleares con la temporada baja de extranjeros la demanda tiende a distribuirse más equitativamente entre los diferentes meses.

La estacionalidad por zonas del turismo más significativo la ofrecemos en el cuadro VII-4.

### VII.2.1.3. Zonificación.

El análisis de las cuatro zonas de recepción: Las Palmas de G. C., el Sur de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, pone de manifiesto que la distribución porcentual en las mismas sigue la tendencia de años anteriores, es decir, reducción del porcentaje de participación de Las Palmas capital, aumento en el Sur de Gran Canaria y Fuerteventura y una cierta estabilidad en Lanzarote. Por islas, Gran Canaria continúa siendo la zona receptora dominante con un 88,9% del turismo provincial.

Las tendencias anteriores se recogen en el cuadro VII-5 donde se observa que el número total de turistas en Las Palmas disminuyó en 4,39% respecto al año anterior, mientras que el Sur tuvo un incremento de 16,18%. Sobre el trasvase del turismo de Las Palmas a la zona Sur, enunciado reiteradamente por el CIES, nos remitimos a las referencias realizadas sobre este punto en la introducción a este capítulo. En Fuerteventura el año 1976 cabe calificarlo de auténtico boom turístico puesto que el incremento respecto al año anterior fue del 76,66%.

La distribución porcentual del turismo más significativo por zonas se recoge en el cuadro VII-6. La regresión de Las Palmas en relación con la zona Sur se refleja en los cambios porcentuales registrados por el turismo escandinavo que pasa de 78,8 en 1972 a 27,76 en 1976 (Las Palmas), y en menor medida por el desplazamiento del turismo alemán. El turismo peninsular sin embargo no tiene mayor incidencia en este trasvase puesto que su disminución en Las Palmas entre 1972 y 1976 solo alcanza un 11%.

#### VII.2.2. Estructura de la oferta.

En el cuadro VII-7 recogemos la oferta de plazas hoteleras por categorías. La falta de consistencia entre las diferentes fuentes estadísticas para este concepto sugiere una cierta reserva en el manejo de estos datos. Por esta razón es difícil evaluar con cierta precisión la evolución interanual de las plazas hoteleras. En cualquier caso, el margen de error para la oferta hotelera, a diferencia de la parahotelera, no es realmente significativo.

Tomando como punto de referencia los datos de nuestro "Canarias en 1975: Análisis de su economía", el incremento en las plazas hoteleras ha sido de 13,86%. La distribución porcentual por zonas para el año 1976 fue la siguiente: Las Palmas el 44,5%, el Sur de Gran Canaria el 43,4%, Fuerteventura el 5,5% y Lanzarote el 6,6%. Si comparamos esta distribución porcentual con la del año 1975 vemos que Las Palmas ha disminuido en un 9,5%, aumentando el Sur de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote en un 7,4%, 0,5% y 1,6% respectivamente.

En lo que se refiere a la oferta parahotelera los datos estimados por el CIES en base al estudio de campo realizado en 1973 y actualizado para años posteriores proporcionan una cifra aproximadamente 2 veces superior a las 68.823 plazas suministrada por la Delegación de Turismo. La divergencia entre ambas fuentes se debe a que esta última solo recoge los apartamentos registrados oficialmente como oferta parahotelera. Por otro lado, el creciente número de apartamentos que son alquilados como viviendas para la población activa de la zona Sur, desvirtúa aún más cualquier estimación sobre las plazas parahoteleras efectivamente dedicadas al turismo. A este respecto, no es posible señalar suficientemente la importancia que debe ser concedida a una cuantificación lo más exhaustiva y fiable posible sobre este concepto.

### VII.2.2.1. Adecuación de la oferta a la demanda.

La inexistencia de datos oficiales sobre estancia media en la provincia y la poca fiabilidad de los correspondientes a la oferta parahotelera nos impide un análisis global fiable sobre el exceso de oferta. Dada la importancia de este punto, hemos decidido sin embargo realizar un simple ejercicio para intentar evaluar este exceso. En base a las entradas mensuales del mes punta (Diciembre) y excluyendo de la oferta hotelera y parahotelera todas las plazas turísticas de los establecimientos de dos y una estrella así como la mitad de las plazas parahoteleras y suponiendo por último una estancia media de 15 días, se obtiene una equiparación de la oferta con la demanda. El carácter sumamente restrictivo de los supuestos de nuestro ejercicio, donde se infravalora claramente la capacidad real de la oferta, pone de manifiesto la magnitud de este problema. Ante el mismo solo cabe tachar de *absoluta irresponsabilidad* los "globos sonda" que desde los medios de información empiezan a lanzarse, hablando de la necesidad de incrementar nuestra oferta turística, sin que esa necesidad haya sido efectivamente cuantificada. Hay que hacer notar a este respecto que las sensacionales noticias sobre overbooking distorsionan la auténtica realidad de este sector.

### VII.2.2.2. Ingresos por turismo.

El gasto efectuado por el turismo peninsular en comidas y excursiones durante una estancia media de 10 días se considera de unas 8.100 ptas. Actualizando muy conservadoramente los gastos medios estimados por el CIES para 1974, se obtiene unas 7.000 Ptas/persona por gastos en artículos diversos comprados en los comercios indios, lo que supone un ingreso para estos comercios en el año 1976 de 2.166 millones. En este sentido, hay que tener en cuenta que la hipertrofia del sector terciario en Canarias se debe no tanto al turismo sino al comercio; por esta razón, el destino de los beneficios indirectos que el turismo proporciona a través del comercio tiene especial importancia.

Finalmente, los precios pagados por las grandes agencias nacionales y extranjeras, por plaza hotelera o parahotelera, oscilan en muchos casos entre un 30 y un 50% de los precios oficiales.

### VII.2.2.3. Población activa de la hostelería.

Los datos procedentes de fuentes sindicales para el censo electoral (31-XII-1976) proporcionan una cifra de 19.717 trabajadores y técnicos ocupados en este subsector. Este censo no incluye toda la población activa de la provincia. Los comentarios de esta sección basados en dicho censo no tienen por tanto el carácter de una generalización global. La estructura ocupacional según el tamaño del centro de trabajo y la cualificación es la siguiente:

Núm. de trabajadores y técnicos por tamaño del Centro que los ocupa

1-5	6-25	26-50	51-100	101-250	251-500	Total	De ellos, eventuales
3.045	4.653	2.401	2.391	4.123	3.104	19.717	2.636

Trabajadores y técnicos ocupados

Técnicos		Administrativos		Especialistas		No cualificados		Totales	
V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
505	20	1.643	464	6.107	1.265	6.210	3.503	14.465	5.252

Los aspectos más significativos de las anteriores estadísticas son:

- 1) Aproximadamente el 40% de la población activa trabaja en Centros que ocupan menos de 25 empleados.
- 2) El alto porcentaje tanto en términos absolutos como relativos de mujeres ocupadas, así como el alto porcentaje de las mismas (66,6%) que no tienen cualificación.
- 3) Aproximadamente el 50% de la población activa es personal no cualificado.
- 4) El excesivo número de trabajadores eventuales.

### VII.3. Tenerife

Las constantes referencias por parte del CIES sobre la necesidad de datos estadísticos como instrumentos imprescindibles para todo intento de análisis con un mínimo de rigor científico, nos obliga a destacar de una forma muy especial el loable esfuerzo que viene realizando el Patronato de Turismo de Tenerife, en la elaboración de unas estadísticas sobre el subsector que constituyen un auténtico avance, ya que las mismas incluyen datos sobre estancias medias, pernoctaciones y establecimientos parahoteleros. Las diferencias observadas en los cuadros estadísticos correspondientes a las provincias se debe a la inexistencia de la anterior información para la provincia de Las Palmas.

#### VII.3.1. Estructura de la demanda.

En el cuadro siguiente recogemos la evolución del turismo receptivo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife en los últimos diez años.

## Santa Cruz de Tenerife. (1967 = 100)

1967	189.356	100
1968	196.191	103,6
1969	249.013	131,5
1970	291.198	153,8
1971	397.712	210
1972	431.347	228
1973	419.249	221
1974	477.265	252
1975	1.003.214	530
1976	1.263.418	667

El cuadro anterior permite observar la diferente evolución de la demanda en ambas provincias. Así, mientras el año de menor crecimiento en Las Palmas se registró en el período 1974-1975 en Santa Cruz de Tenerife fue en 1972-1973. Diferencia que cabe atribuirle a la diferente composición de la demanda en ambas provincias. Destaca así mismo el incremento de 25,9% en Santa Cruz de Tenerife en 1976 frente al 7,22% de Las Palmas para el mismo año.

## VII.3.1.1. Procedencia.

La participación relativa de los diferentes países en el total de la demanda continúa con el mismo orden del año anterior, con la Península y Baleares en primer lugar, con un 32% seguida de Inglaterra y Alemania que significaron respectivamente el 24 y 16 del total. Destaca, en relación con la provincia de Las Palmas las mayores aportaciones del turismo peninsular e inglés. (Cuadro VII-8).

En los incrementos por países sobresalen Francia, Inglaterra y USA y Canadá con un 92%, 46% y 34% respectivamente.

## VII.3.1.2. Estacionalidad.

La tendencia en Las Palmas hacia una menor estacionalidad es igualmente constatable en Santa Cruz de Tenerife. En esta última provincia el fenómeno es en parte explicable por las elevadas entradas de turismo peninsular e inglés en los meses de Agosto y Septiembre, que con un 11,28 y 10,11 respectivamente, constituyen los meses punta de 1976. Es por esta razón, que al menos para el año que comentamos no parece apropiado hablar de 2 temporadas "alta y baja", para esta provincia (cuadro VII-9).

El gráfico VII-2 que recoge los porcentajes mensuales respecto a los totales de los países que forman los componentes más importantes de la demanda (cuadro VII-10) nos permite reflejar el efecto favorable que el movimiento mensual de entradas ha tenido sobre la estacionalidad.

### VII.3.1.3. Estancia media y zonificación.

Las estadísticas disponibles sobre estos conceptos permiten un análisis desagregado por establecimientos hoteleros y meses. A niveles globales destaca la diferencia de cinco días en la estancia media de establecimientos hoteleros y parahoteleros (cuadro VII-11). Estos valores globales disfrazan, sin embargo, la considerable diversidad que existe entre los diferentes establecimientos hoteleros. En efecto, la dispersión entre el mínimo y el máximo es de 4,27 para los establecimientos hoteleros y de 8,41 en los parahoteleros (cuadros VII-12, 13). Por meses, señalamos como diferencia básica entre las estancias medias de los establecimientos hoteleros y parahoteleros el que los valores máximos se sitúan en invierno y verano respectivamente. (Cuadros VII-14,15).

**Zonificación:** La distribución del turismo por zonas se recoge en el cuadro VII-16. Observamos que junto a la marcada preponderancia del Puerto de la Cruz que absorbe el 61% del total del turismo receptivo se observa la tendencia favorable a una mayor dispersión a otras zonas de recepción, especialmente el Sur de la isla que recibe el 21% del total registrado.

### VII.3.2. Estructura de la oferta.

Nos encontramos, al igual que en Las Palmas, que un aspecto tan importante para todo tipo de regulación y planificación sobre el sector como es el número de plazas no puede ser determinado con la fiabilidad que sería deseable. Así, el número de plazas que se recoge en el cuadro VII-17 no coincide con las plazas computadas por el Patronato de Turismo (ver cuadro VII-12). La divergencia de 974 plazas entre ambas fuentes sorprende aún más si se tiene en cuenta que el mayor número de plazas que proporcionan las cifras del Patronato de Turismo corresponde a una cantidad de establecimientos hoteleros menor que la incluida en la fuente del M.I.T.

En lo que se refiere a los establecimientos parahoteleros la existencia de una sola fuente estadística (cuadro VII-13) no permite ningún tipo de contrastación.

#### VII.3.2.1. Adecuación oferta-demanda.

La regla de oro de hostelería que exige, para que un hotel sea rentable, perciba el uno por mil diario del coste de la habitación teniendo una ocupación mínima en torno al 65% se cumple muy relativamente ya que en muy pocas ocasiones se alcanza el citado nivel de ocupación. En efecto, a pesar de que el índice de ocupación para todos los establecimientos hoteleros es de 63,30% este nivel es superado únicamente por los hoteles de cuatro estrellas con un 77,36 de ocupación media (cuadro VII-12). En los establecimientos parahoteleros el índice de ocupación total de 43,24 es bastante representativo del conjunto ya que únicamente los establecimientos de lujo y de tercera se alejan significativamente de la media anterior (cuadro VII-13).

Por meses es muy significativa la ocupación registrada en los establecimientos hoteleros en los meses de Enero, Febrero, Agosto y Noviembre; en los parahoteleros los meses de mayor ocupación fueron Febrero, Julio y Agosto (cuadro VII-14, 15).

### VII.3.2.2. Población activa.

Según los datos proporcionados por el censo electoral sindical (31-XII-1976) la estructura ocupacional del subsector es la siguiente:

Nº de trabajadores y técnicos ocupados según tamaño del centro de trabajo

1-5	6-25	26-50	51-100	101-250	251-500	Total
1.412	3.455	1.366	912	3.286	1.464	11.895

#### Trabajadores y técnicos ocupados

Técnicos		Administrativos		Especialistas		No cualificados		Juveniles		Totales	
V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
124	5	702	723	3.976	273	3.883	1.398	492	319	9.117	2.718

La primera observación que cabe hacer sobre los datos anteriores es que la cifra de 11.895 para el total de trabajadores y técnicos ocupados es probable que infravalore la población activa realmente ocupada; otras fuentes sitúan dicha población en 13.500. Por otro lado, las observaciones hechas sobre la estructura ocupacional en la provincia de Las Palmas son igualmente aplicables a esta provincia y a ellas remitimos al lector.

En otro orden de cosas, y como punto final a este capítulo queremos hacer referencia al creciente malestar laboral detectable en ambas provincias. La inadecuada Ordenanza Laboral de vigente aplicación a este subsector junto a la escasa rentabilidad del mismo conforman unas condiciones de trabajo en franca inferioridad respecto a otros sectores y de las que no cabe responsabilizar a los trabajadores.

## VIII. Transportes y Comunicaciones.

La insularidad y situación geopolítica del país canario son dos realidades que hacen ver la importancia económica, social y política de los transportes y comunicaciones en un marco de racionalización y productividad de los mismos, aunque en casos, ésta fuere solamente social. En este capítulo intentamos aportar, además de los análisis estadísticos, consideraciones sobre la urgente necesidad de "acercar las islas".

### VIII.1. Transportes

En este apartado analizamos aspectos estadísticos de carreteras, puertos y aeropuertos.

#### VIII.1.1. Carreteras.

CUADRO VIII-1  
Carreteras de Canarias en 1976

##### 1.—Carreteras de la red del Estado español:

	Total Kms.	Pavim. ríg.	Aglom. asfált.	Trata. sup.	Macadam
Las Palmas	783,9	-	127,5	634,4	22
S/C. Tfe.	922,3	2,5	142,8	775,5	-
	Autovías	Autopistas			
Las Palmas	23,8	-			
S/C. Tfe.	66,7	27,2			

##### 2.—Carreteras de la red provincial y caminos vecinales:

	Total Kms.	Aglom. asfált.	Trata. superf.	Macadam
Las Palmas	649,7	31,2	394,6	223,9
S/C. Tfe.	860,2	96,2	441,6	322,4

A la red del Estado en Santa Cruz de Tenerife se debe agregar 1,5 Kms. de firme adoquinado.

En Gran Canaria continúan en curso las obras de desdoblamiento de la carretera del Centro, tramo de Las Palmas de G.C. a Tafira; acondicionamiento del tramo de Bañaderos - San Felipe; la carretera variante de la Cuesta de Silva y el acondicionamiento de la autovía que parte de Gando. En Lanzarote terminaron las obras de la carretera del sur, tramo del aeropuerto de Lanzarote a Yaiza; y en Fuerteventura finalizó la unión de las carreteras Norte - Sur.

En Tenerife siguen realizándose las obras de desdoblamiento de la autopista Laguna - Santa Cruz; el tramo de autopista Los Rodeos a Tacoronte; y la carretera del norte, tramo que une La Orotava con Icod de los Vinos. En La Palma se ha terminado el tramo que va de Santa Cruz de La Palma al aeropuerto. Tanto en la Gomera como en el Hierro se continúa adoleciendo de una estructura viaria aceptable.

Hay dos denominadores comunes a todas las obras viarias que se desarrollan en Canarias especialmente en carreteras del Estado: la lentitud en la realización de las mismas que ocasiona pérdidas cuantiosas, difícilmente calculables, a las economías insulares, y la ausencia de coordinación entre diferentes proyectos de infraestructura.

#### VIII.1.1.1. Matriculaciones y parque automovilístico.

En el cuadro VIII - 2 insertamos la evolución de vehículos matriculados y las modificaciones habidas en el parque automovilístico de Canarias entre 1975 y 1976. Los cambios registrados han sido: en Las Palmas se han incrementado las matriculaciones en un 27,8% y el parque en un 11% en relación al año anterior, mientras en Santa Cruz de Tenerife, se han incrementado las matriculaciones en un 5% y el parque en un 7% en relación al citado año.

En la composición porcentual de matriculación se constata como los turismos continúan incrementando su participación, ya que en Las Palmas han pasado del 78% al 80,8%, habiendo decrecido coyunturalmente en Santa Cruz de Tenerife en un 3%. De resto, es significativo observar la prácticamente nula renovación del parque de autobuses en las dos provincias, el incremento de los camiones, cierto receso en las matriculaciones de motocicletas en Las Palmas, después de la escalada de la misma en el parque automovilístico.

En el cuadro VIII - 3 insertamos información estadística sobre vehículos por mil habitantes, habitantes por turismo y vehículos por tramo de carretera de 10 Kms., nivel provincial; transferencias de propiedad de vehículos distribuidos por tipos y provincias y por último las bajas registradas en las dos provincias.

Existe cierta diferencia en la renovación del parque 1975, bajas y matriculaciones 1976, no apreciada por la estadística, debido en parte a la continua salida de vehículos, especialmente turismos, hacia la península, por traslado de residencia. (Ver apartado migraciones y circularidad. Cap. II).

Por último en el cuadro VIII - 4 se aporta información sobre la procedencia de los vehículos matriculados, por tipos. Se evidencia una progresión en el control del mercado por parte de la producción nacional, al situarse en un 55% en Las Palmas y 50% en Santa Cruz de Tenerife, con un incremento en relación a 1974 del 5%. Un ejemplo lo ofrece la Seat que ha vendido el 69,3% del total de turismos matriculados, siguiendo muy atrás las firmas japonesas con un 25% y las alemanas con decreciente peso en el mercado. Por el contrario,

en el parque de la motocicleta, se evidencia el control del mercado por parte de los japoneses.

Insertamos la evolución de tres índices, a partir de 1965, sobre evolución de la población, turismos y viajeros urbanos:

Las Palmas	Población	Viajeros en transporte	
		Urbano	Turismos
1965	100	100	100
1970	111	96	222
1975	135	75	508
1976	139	67	574
Santa Cruz de Tenerife			
1965	100	100	100
1970	106	104	228
1975	124	83	490
1976	128	79	530

Recomendamos correlacionar estos índices con los respectivos sobre densidad poblacional en las capitales provinciales. Incide en esto, el hecho de que Las Palmas de Gran Canaria concentra el 50% de la población provincial, mientras Santa Cruz de Tenerife capital y La Laguna se aproxima al mismo porcentaje.

Quedan evidenciadas una vez más las contradicciones del sistema que, en definitiva potencian el desarrollo del subdesarrollo canario, ya que la significativa regresión en el transporte urbano y consiguiente incremento de los turistas como medio de desplazamiento en una ciudad excesivamente congestionada, está desarrollando en la misma condición de inhabitabilidad. Por otra parte cualquier intento mínimamente serio, de llevar a cabo una política energética que, inevitablemente acabará imponiéndose a causa de la crisis del carburante, tendría que potenciar, vía precios y calidad, el transporte público, penalizando el turismo.

Evidentemente, dada la interrelacionalidad de la política energética, transporte urbano y reordenación urbana, esto provocaría una planificación de las ciudades. Utilizamos, no sin cierto temor, el concepto planificación, a causa de la prostitución histórica del mismo por los tecnócratas del franquismo. No cabe duda sobre la impopularidad de esta política en función de los costes sociales de la misma. Con todo, éstos significan apenas algo, en relación a los que, repetimos, "inevitablemente" tendría que pagarse y a plazo medio, de no realizarse. La contrapartida significa a plazo medio, la posibilidad de una ciudad con rostro humano.

### VIII.1.2. Los puertos canarios.

Los puertos, y estimamos necesario enfatizar el concepto, son el cordón umbilical de la economía canaria. Su función es doble: ser instrumento necesario para el comercio, mediante el tráfico de carga y descarga de mercancías; y, estación de apoyo y servicios a flotas pesqueras, grandes transportes de crudos y otros mercantes.

Los puertos canarios pueden dividirse por su función en dos grupos: grandes puertos y grupos de puertos menores.

#### VIII.1.2.1. Puerto de La Luz y de Las Palmas.

Nos hemos referido a dos funciones claves del puerto: tráfico de mercancías y estación de apoyo y servicios. En relación a la primera, observamos en la serie estadística que abarca desde 1970 a 1976, lo siguiente:

##### 1.—Tráfico de mercancías:

En lo referente al tráfico global de mercancías se constata un decrecimiento constante que asciende en 1976 en relación a 1970 a un 39%. En las mercancías cargadas, que suponen aproximadamente el 50% del total traficado, el decremento llega al 43% mientras en las descargadas al 38%. En las transbordadas, vienen a ser entre el 2% y 4% en los años que citamos, se registra un incremento del 34%.

Ahondando en el análisis, subdividiremos el citado tráfico de mercancías en descargadas, cargadas, transbordadas y avituallamiento. (Ver cuadro VIII-5).

- a) Descargadas: El desglose de las mismas permite cierta clarificación. Si bien se constata un decrecimiento del 38% en relación a 1970, el análisis de los diversos componentes evidencia lo siguiente: en carburantes se registra un decremento del 54%; en graneles sólidos un aumento del 80%; y en mercancía general un decrecimiento del 12%. Si aislamos el concepto "graneles líquidos", cuyo componente principal es el carburante, del resto no se debería hablar de "significativo decrecimiento", sino de "estancamiento", en el tráfico de mercancías descargadas.
- b) Cargadas: A partir de 1970 se registra un crecimiento continuado, exceptuada la fluctuación de 1974, lo que supone un incremento en relación a 1970 del 13%. Si desglosamos sus componentes aparece mercancía general con 8% de media de crecimiento. Los otros dos, carburantes, fundamentalmente "fuel oil" en los graneles líquidos, y graneles sólidos en los que tienen especial importancia las partidas de cereales, podrían explicarse como envíos hacia el Sáhara. La mercancía general cargada se ha incrementado en el espacio de tiempo citado en un 14%, con un incremento interanual constante, exceptuado 1974. (Ver cuadro VIII-7).

- c) Transbordadas: El desarrollo de este tráfico de mercancía ha sido desigual, e incluso es posible alguna deficiencia estadística que explicaría la inexistencia de transbordo de mercancía general en 1972, lo que ha incidido en el decrecimiento registrado en ese año en relación al resto de la serie. En síntesis, se constata un decrecimiento del 16% en relación a 1970. De todos modos, la irregularidad ya citada, y la de otros componentes como pesca, y la evidencia del decrecimiento en el transbordo de mercancía general, 31% de menos, son susceptibles de explicaciones diversas, fundamentalmente administrativas y fiscales, en las que el avituallamiento y simple suministro a Lanzarote y Fuerteventura, podrían además incidir (Cuadro VII-8).
- d) Avituallamiento: Aquí se evidencia un decrecimiento constante a partir de 1970, que asciende a un 53%. El decremento alcanza a carburantes con el 56% de menos, agua, 42% y al hielo 47%. Es el efecto lógico de lo acontecido con la función de estación de apoyo y servicio del puerto, en crisis, a partir de la reapertura del Canal de Suez y agudizada con motivo de la crisis de los carburantes y posiblemente por otros factores controlables. (Cuadro VIII-9).

## 2.—Evolución de mercantes entrados y clasificación de los mismos.

Hemos aludido a dos factores externos, no controlables desde Canarias, que están incidiendo negativamente en el puerto, aunque de forma especial en su función de estación de servicios para los mercantes: la apertura del Canal de Suez de una parte, y la crisis de los carburantes. Un atento examen de la serie estadística permitirá dimensionarla aproximadamente. (Cuadro VIII-10).

- a) Buques tanques nacionales y extranjeros: Hay una evidencia: el tráfico de buques tanques extranjeros en 1976, se ha aproximado al de 1967, fecha del cierre del canal. Por supuesto el número de tanques ha disminuido considerablemente en un 40% en 1976 en relación a 1975, por la progresiva entrada en servicio de los superpetroleros. Por otra parte, la relación extranjeros / nacionales que en 1967 era de 78/22 en barcos y de 96/4 en TRB, ha pasado en 1976 a 45/55 y 90/10. Este reducido porcentaje de TRB nacional viene dado por la dimensión de los suministradores de carburantes de CEPSA.
- b) Tráfico total de mercantes: En relación a 1967 ha decrecido el número de mercantes en un 4%, y el TRB en un 20%, lo que implica un incremento de TRB en los mercantes entrados. Si desagregamos los tanques del total de mercantes, el decrecimiento se eleva a un 25% y 46% en barcos y TRB respectivamente.
- c) Un sesgo significativo nos lo depara la comparación entre mercantes extranjeros, excluidos tanques en las dos fechas citadas y la relación, siempre referida a 1967, entre nacionales y extranjeros. En relación a lo primero se observan decrementos del 28% y 46% en mercantes y TRB; y en el segundo aspecto, la relación nacionales / extranjeros en 1967 era de 52/48, mientras en 1976 se eleva a 60/40.

d) Distribución por tipos de buques: En el cuadro VIII-11 se observa cómo a partir de 1973, se explicita el tipo de mercantes por funciones específicas, apareciendo graneleros, para el transporte de graneles sólidos, portacontenedores y transbordadores. Tanto los primeros como los segundos inciden en el volumen de tráfico de cargueros y mixtos, que van decreciendo en importancia a medida que la carga se canaliza progresivamente a través de los portacontenedores. En cuanto a los graneleros, se hizo una simple desagregación estadística de los cargueros en relación a los años anteriores. Otro tipo de barco que ha incrementado notablemente su actividad ha sido el transbordador, como se constata en las tres unidades que comunican las islas: Benchijigua para Gomera y Tenerife y Ciudad de La Laguna y Villa de Agaete para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

#### VIII.1.2.2. Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

En todo lo relacionado con el tráfico del puerto de Santa Cruz de Tenerife, tiene un peso importante la refinería de petróleo de CEPSA, como especificaremos más adelante. Seguiremos el mismo método que el utilizado para el análisis del puerto de Las Palmas.

##### 1.— Tráfico de mercancías.

En lo referente al tráfico se evidencia cierta estacionalidad, no imputable exclusivamente a las importaciones de crudo de CEPSA, sino además a las fluctuaciones de los otros componentes, como observaremos en el tráfico de mercancía general descargada. En síntesis, se evidencia lo siguiente: El decrecimiento del total de tráfico de mercancías en 1976 en relación a 1970 ha sido del 8,3%. Correspondiendo a las descargadas un -12%. Las transbordadas no se han tenido en cuenta por no llegar siquiera en los años citados al 1% del total de mercancías traficadas y no incidir en consecuencia en el volumen de las mismas. (Cuadro VIII-12).

- a) Mercancías descargadas: Sigue la pauta marcada por el tráfico general de mercancías. Se observa cierto estacionamiento imputable tanto a los crudos, como a la mercancía general, mientras los graneles sólidos se incrementan. El total muestra un decrecimiento del 5%, correspondiendo a los graneles líquidos (crudos) -13% y a mercancía general -0,03%. (Cuadro VIII-13).
- b) Mercancía cargada: Globalmente se evidencia un decremento del 15%. En este capítulo, el decrecimiento es imputable al carburante y graneles sólidos, ya que mercancía general registra aisladamente un 34% de incremento. (Cuadro VIII-14).
- c) Mercancía transbordada: Este capítulo comprende solamente mercancía general reflejando un significativo porcentaje de incremento. (Cuadro VIII-15).
- d) Avituallamiento: Muestra cierto estacionamiento en base al carburante y agua suministrada, con un 2% de decrecimiento. (Cuadro VIII-16).

## 2.— Evolución de mercantes entrados y clasificación de los mismos.

El análisis de este capítulo ha de tener en cuenta la incidencia de la refinera de petróleos. Sin embargo, como se puede observar en los cuadros estadísticos, si ha decrecido la entrada de crudos, el incremento de mercantes en general no puede explicarse exclusivamente por CEPSA, sino además un crecimiento específico de buques tanque que se apoyan en los servicios que presta dicho puerto. Analizamos algunos aspectos:

- a) Tráfico de mercantes: El cuadro VIII-17, refleja un incremento entre 1976 y 1970 del 11%, siendo el referido a TRB de 32%. Si desagregamos los buques tanques del total de mercantes, se observa un crecimiento del 13% para los buques y del 12% de TRB.
- b) Tráfico de buques tanques: el crecimiento en buques y TRB se eleva a 21% y 87% respectivamente. En cuanto a los extranjeros se han observado también crecimientos en buques y TRB de 19% y 35% respectivamente.
- c) En relación a los mercantes extranjeros, excluidos los tanques, se observa un fenómeno curioso, decrecimiento de las TRB e incremento de las unidades. En cuanto a la relación extranjeros / nacionales, ascendía en 1970 a 27/73, pasando en 1976 a 31/69, lo que no implica cambio significativo.
- d) Distribución por tipos de buques: en el Cuadro VIII-18 se ofrece una visión sobre la evolución de los diversos tipos de mercantes que trafican en el puerto de Santa Cruz. Los comentarios del apartado d) referido al mismo tráfico en el Puerto de La Luz son válidos para éste, al tratarse de una desagregación estadística de una parte; y de otra, a la entrada de nuevos tipos de barcos con funciones específicas de carga y de transporte de pasajeros entre las islas.

### VIII.1.2.3. Algunas consideraciones sobre los grandes puertos canarios.

Una sola consideración previa a la exposición de algunas evidencias y conclusiones de carácter económico y organizativo sobre los grandes puertos canarios: estos puertos son muy sensibles a las coyunturas no sólo políticamente cruciales sino además especialmente económicas.

#### Puerto de La Luz y Las Palmas.

- a) estancamiento en el tráfico de mercancía general. El decrecimiento observado es imputable al receso registrado en la otra función del puerto, como estación de servicios. Es evidente que si la mercancía general descargada ha decrecido, lo ha sido en función de haber decrecido la entrada de carburante, suministrable a los barcos que se apoyaban en el puerto y que ahora no lo hacen. Exactamente lo mismo es válido para las mercancías cargadas.

- b) evidente receso en su otra función, estación de servicio para el tráfico marítimo internacional.

Una simple ojeada a la serie estadística anterior al cierre del Canal de Suez 1964 por ejemplo, hasta 1976, evidencia cierta tendencia a una situación parecida a la anterior del cierre del Canal. Es innegable que las causas de este receso son diversas y tan complejas como el mismo puerto. Unas son controlables, otras no lo pueden ser. Entre estas últimas enumeramos a las siguientes: apertura del Canal y modernización de los puertos mediterráneos; crisis de los carburantes y situación crítica de los grandes superpetroleros, de los que un significativo porcentaje permanece inactivo; optimización en la rentabilidad de los superpetroleros en activo. Entre las variables controlables, remarcamos al problema tarifario del total de servicios del puerto y al sistema organizativo del mismo.

En buena lógica, habrá que aceptar como constante, la no variación de los factores no controlables, porque la optimización en la rentabilidad de los grandes petroleros lleva consigo la potenciación en los suministros de cabecera de línea, eliminando en lo posible, puntos intermedios en los itinerarios. Para comprender el significado de lo anterior no debería olvidarse que tales buques pueden navegar entre 30 y 40 días con plena autonomía. En consecuencia se nos plantean los factores controlables: tarifas y organización de los servicios, interrelacionados. En cuanto a las primeras, existe cierta tendencia a considerar exclusivamente algunas, por ejemplo, G 1, sin tener en cuenta la existencia de otras con peso específico de mayor incidencia posible en el coste general de los servicios que necesariamente recibe un barco al entrar en puerto. En consecuencia nos parece urgentísimo que a través de la dirección del puerto se constituya una comisión con plena competencia, si no se la dota de tales atribuciones ni siquiera debería crearse, para que controle todas las tarifas de los servicios técnicos del puerto, como las referidas a carga y descarga, remolcadores, prácticos, etc., desapareciendo competencias dispares, en casos, actuantes desde Madrid con absoluto desconocimiento de la realidad del puerto. En nuestra opinión, nos parece tan fundamental esta comisión gestora, que incluso, aquellos servicios que por su naturaleza tienen competencias propias, como por ejemplo, Sanidad y Aduanas, tendrían que ocupar puesto en la comisión citada. Valga como ejemplo que, de nada vale impedir que la G 1 llegue a su último tramo, si otras encarecen los servicios en mayor amplitud. En segundo lugar, una reorganización del sistema de servicios a fin de rentabilizarlo al máximo, haciendo desaparecer la burocracia inoperante entorpecedora e intermediaria.

Por último, el puerto de La Luz y Las Palmas, tiene en su haber un primer puesto a nivel nacional: la cuota más elevada de seguro para estadia de buques en puerto, a causa de los robos. Nos parece inexplicable la persistencia de esta situación, de no estar amparada de alguna forma. En otras palabras, a nivel objetivo aparece evidente la existencia de corrupción. El hecho es de cierta gravedad y trascendencia, ya que como es lógico los costes del seguro

los revierte el comerciante sobre la mercancía, por lo que se convierte en otro factor que refuerza la inflación.

#### Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Las consideraciones expuestas y referidas al de La Luz y Las Palmas son aplicables en gran parte al de Santa Cruz de Tenerife, aunque teniendo siempre en cuenta la peculiaridad de la incidencia de Cepsa en el mismo.

Esta incidencia tiene una doble vertiente: de un lado, incremento de actividad para el puerto como puede desprenderse de la observación de mercancías cargadas y descargadas, en cuya composición graneles líquidos tiene un porcentaje determinante; y por otra parte, la utilización de los servicios particulares de Cepsa, muelle de la factoría, cuya utilización por parte de la citada Compañía ha ido decreciendo, ya que si suponía un 47% sobre el total de mercancías cargadas y descargadas por servicios del puerto y particulares, ha ido disminuyendo hasta suponer en 1976 solamente un 19%.

- a) Estancamiento en el tráfico de mercancía general: En cuanto a la situación del puerto en el tráfico de mercancía general, si interpretamos correctamente las estadísticas, aparece una situación de estancamiento. El tráfico de carburantes irá decreciendo, como es de dominio público, en función de la utilización decreciente de la factoría de refino por Cepsa; la importación de clínquer está en función de la situación del sector Construcción, de la tarifa especial, y del control del citado sector por empresas canarias; y, el resto de tráfico bajo el denominador de "mercancía general" cargada y descargada continuará estancada dada la crisis existente. En consecuencia no parece, a plazo corto o medio, un cambio en el tráfico de mercancías.
- b) Panorama diferente en su función de apoyo como estación de servicios al que refleja el de La Luz y Las Palmas. En el cuadro VIII-17 se aprecia una situación fluctuante, con tendencias a estacionalizarse de momento, aunque se detecten ligeros incrementos en buques tanques y resto de mercantes.

Insistimos además, en todos los aspectos organizativos, ya explicitados en el comentario al de La Luz y Las Palmas.

Por último, la función de los puertos es tan compleja que impide, en la crisis estructural que atraviesa la economía canaria, hablar de futuro. Con todo es necesario romper definitivamente con triunfalismos pasados que tanto han dañado la economía del Estado Español. Baste significar que cuando los países europeos ribereños del Mediterráneo adaptaban sus estructuras hacia un tipo medio de buque/tanque como reflejo de una política mundial sobre transportes de carburantes, en España andábamos metidos de lleno en la creación de grandes astilleros y proyectando superpetroleros. En este sentido, sería ne-

cesario plantear una reorganización a fondo de los grandes puertos canarios, de forma que se hagan "necesarios" por sus servicios, seguridad, tarifas, etc..., a un próximo desarrollo comercial con el continente africano. Este lapso de tiempo, permitiría acumular datos y experiencias para plantear el futuro.

#### VIII.1.2.4. Grupo de puertos menores.

La situación de los puertos menores se caracteriza por cierto crecimiento en algunos a partir de 1970 que se extiende hasta 1974, para evidenciarse posteriormente una situación de estancamiento. En el análisis de los mismos utilizaremos dos índices: el número de unidades y TRB de una parte y la evolución de mercancías de otra. (Ver Cuadro VIII - 19).

*La Palma:* Ligeramente incremento a partir de 1970 en unidades y TRB para decrecer a partir de 1975. En cuanto al volumen de mercancías traficadas se evidencia cierto crecimiento tendente a estancarse.

*La Gomera:* El despegue del puerto de San Sebastián se inicia con el ferry Benchijigua. A partir de 1975, no existe cambio de unidades y TRB, aunque continúa incrementándose el volumen de carga.

*El Hierro:* Una sola palabra define su situación: estancamiento.

*Lanzarote:* Ligeramente incremento en unidades y TRB a partir de 1973 que se estanca hasta 1976. Algo parecido se evidencia con la evolución de mercancías traficadas.

*Fuerteventura:* Incremento, como en el caso de Lanzarote, a partir de 1973 seguido de un proceso de estancamiento. Algo parecido acontece con la evolución de las mercancías. En 1976 se produce un incremento notable en este capítulo que, posiblemente puede interpretarse como coyuntural.

En síntesis, puede inferirse que, solamente en La Gomera se ha constatado cierta evolución interesante, imputándose la misma a la nueva línea inaugurada por el ferry Benchijigua.

#### VIII.1.2.5. Comunicaciones marítimas entre las islas.

Hay dos evidencias a constatar: que el acercamiento de La Gomera a Tenerife se debe al ferry Benchijigua, y que Gran Canaria y Tenerife se han aproximado notablemente, como se evidencia en el cuadro sobre volumen comparado de pasajeros entre las islas, a causa del puente marítimo, atendido por los ferrys Villa de Agaete y Ciudad de La Laguna. En contraste, la situación del resto de las islas es deplorable. No ha existido una mínima imaginación comercial, menos aún interés en acercar las islas. Por supuesto, tal desaguisado no es imputable a la Cía. Trasmediterránea, sino especialmente a la Administración y al desinterés mostrado por los grupos canarios dominantes, insertos en las estructuras de poder en las dos islas cabeceras. Es urgentísimo, en consecuencia, acercar las islas mediante puentes marítimos. Un problema inmediato partiría de los grupos dominantes en los centros capitalinos de las is-

las no cabeceras, dispuestos a defender proyectos no rentables, siempre que las comunicaciones se hagan por los puertos existentes, donde están localizados sus intereses. En relación a las islas orientales, compartimos el proyecto, de la dirección de puertos menores, que en síntesis intenta lo siguiente: unir a Fuerteventura con Gran Canaria con ferry a través de Punta Jandía. El único problema estaría en extender la carretera que termina en Morro Jable hasta la Punta. Unir Fuerteventura con Lanzarote a través de Corralejo y Playa Blanca. Las inversiones son mínimas y perfectamente viables. Por supuesto, hay costes sociales de por medio, aunque no elevados. En contraposición se rentabilizaría un servicio fundamental entre las islas orientales. (Cuadro VIII-20).

En cuanto a las occidentales, al parecer está proyectado unir La Palma con un puerto a instalar en el norte de Tenerife, a situar probablemente en el Puerto de la Cruz o Icod de los Vinos. Por último queda El Hierro, necesitado de un proyecto semejante, a partir de La Gomera.

### VIII.1.3. Los aeropuertos en Canarias.

#### VIII.1.3.1. Grandes aeropuertos.

En los cuadros VIII - 21 y VIII - 22 insertamos una visión estadística de la evolución del tráfico en los aeropuertos de Las Palmas / Gando y Tenerife / Los Rodeos. En Las Palmas / Gando se evidencia a nivel globalizado, en relación a 1975, cierto estancamiento: han decrecido las aeronaves y mercancías traficadas e incrementado ligeramente el número de pasajeros. Desagregando los diversos conceptos observamos: a) en el interior regular que comprende los vuelos interinsulares y Península se ha constatado cierto decrecimiento un tanto agudizado en mercancías; mientras en el interior no regular, se incrementan el número de aeronaves y pasajeros y decrece en un 65% el apartado mercancías; b) en el transporte internacional regular, se incrementa el total de apartados, aunque en forma especial el de mercancías; mientras en el interior no regular crecen los apartados de aeronaves y pasajeros, aunque el último moderadamente, y decrece el referido a mercancías.

En el aeropuerto de Tenerife / Los Rodeos, se constata en un plano general, cierto crecimiento en aeronaves, especialmente significativo en pasajeros y estacionario el relativo a mercancías. Desagregando, nos encontramos con lo siguiente: a) Se evidencia cierto crecimiento en todos los apartados del tráfico interior regular y no regular, exceptuando el capítulo de mercancías; b) En el transporte internacional, se constata decrementos en el regular en los apartados mercancías y aviones, mientras crece el referido a pasajeros; por el contrario en el tráfico no regular aparecen crecimientos en los apartados de aviones y pasajeros y decremento en mercancías. Las medias de pasajeros / avión en los vuelos interiores interinsulares de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife están en torno a 61/1.

### VIII.1.3.2. Resto de aeropuertos.

En los cuadros VIII - 23 y VIII - 24 insertamos información estadística básica sobre la evolución de los aeropuertos de Lanzarote, Fuerteventura, La Palma y El Hierro.

- A) Lanzarote: Evidencia una evolución positiva: cierto decrecimiento en aeronaves con incrementos significativos de pasajeros y carga. Ha decrecido el tráfico de pasajeros interior e internacional no regular, incrementándose significativamente el regular interior, al canalizar parte del tráfico interior no regular de años anteriores. La media pasajero / avión asciende a 67/1 considerándose la más elevada en las rutas interinsulares a cargo de aviones turboreactores DC-9.
- B) Fuerteventura: Evidencia asimismo un incremento generalizado, especialmente significativo en pasajeros y mercancías. Desagregando, los porcentajes de mayores incrementos se registran en los servicios interiores regulares e internacionales no regulares. La relación pasajeros / avión asciende a 61/1.
- C) La Palma: Se puede observar en el cuadro citado, un incremento generalizado en los tres apartados, aunque el de mercancías sea el más significativo. Tanto en este aeropuerto como en el del Hierro, dada la improvisación planificada y marginación a que han sido sometidas estas islas, los aeropuertos no pueden cumplir una de sus funciones claves en Canarias, como la de permitir un intenso tráfico de mercancías y pasajeros en "charter", por las dimensiones reducidas del aeropuerto. La relación pasajeros / avión se eleva a 35/1.
- D) El Hierro: Se registran incrementos notables en todos los apartados, aunque sean más significativos los relativos a mercancía y aeronaves. La relación pasajeros / avión ha sido en 1976 de 30/1. En cuanto a las dimensiones del aeropuerto, remitimos al lector a lo expuesto sobre el de La Palma.

### VIII.1.3.3. Carga internacional

En el cuadro VIII - 28 puede observarse una referencia detallada a 1975 (en el momento de ultimar el informe presente no se habían recibido las estadísticas de la S. A. C. de 1976, por lo que hemos utilizado el avance estadístico del citado organismo). Comparando con los datos de 1976, aunque no por grupos de productos por lo explicitado, se aprecia en Las Palmas un incremento en la utilización de este tipo de carga, en especial para el envío a Europa de productos vegetales. Por el contrario en Santa Cruz de Tenerife se evidencia cierto decrecimiento de tipo coyuntural, por lo que puede estimarse la situación como de estancamiento.

## VIII.1.3.4. Estadística de la S. A. C. y turismo en Tenerife.

En los comentarios a los datos de 1975 de la Delegación de Turismo de Santa Cruz de Tenerife sobre turismo receptivo, aparecido en "Canarias en 1975: análisis de su economía" cuestionábamos la fiabilidad de los mismos, a causa de relevantes incongruencias existentes entre los mismos y las estadísticas de movimiento de pasajeros de la Subsecretaría de Aviación Civil, tenidas generalmente como fiables. En 1976 aparecen una vez más diferencias cuantitativas notables que, por su entidad esperan clarificación de parte de la Delegación de Turismo citada.

Las contradicciones más significativas son las siguientes:

- a) Turistas extranjeros según la Delegación de Turismo: 862.340  
 Pasajeros internacionales no regulares: ... .. 624.000  
 Pasajeros internacionales regulares: ... .. 36.000  
 El total de pasajeros internacionales regulares y los "charter" suponen el 76,5% del total del turismo extranjero.
- b) Turismo nacional: 401.079  
 Pasajeros no regulares Península / Canarias: ... .. 140.000  
 Pasajeros regulares Península / Canarias: ... .. 140.000  
 El total de pasajeros regulares y no regulares suponen el 70% del turismo conocido por nacional. Llamamos la atención sobre haber introducido intencionadamente el total de pasajeros en líneas regulares, ya que solamente un porcentaje no superior al 25% suele utilizar las líneas regulares para desplazamientos con finalidad turística.
- c) En síntesis, el total de pasajeros en líneas regulares y no regulares, excluidas las interinsulares canarias, se elevan al 74% del total de turismo receptivo. Si se tiene en cuenta que el turismo marítimo sólo es considerado como turismo receptivo, cuando su estancia se prolonga más de las 24 horas; y que el turismo generado y consumido en Canarias, no puede alcanzar una cifra tan elevada, sería muy necesario que la Delegación del Ministerio de Información y Turismo, clarificara sus estadísticas y publicara la metodología utilizada.

## VIII.1.3.5. Aeropuertos de Santa Cruz de Tenerife.

En las Canarias occidentales, existen una serie de deficiencias y problemas a corto plazo referido a los aeropuertos, que están necesitando planteamiento y clarificación. Los aspectos más relevantes son:

- Urgencia en el alargamiento de las pistas de aterrizaje de los aeropuertos de La Palma y del Hierro.

- Construcción de un aeropuerto en La Gomera, que permita operar a las aeronaves tipo medio como DC-9.
- Partiendo de los costes que supondrían dejar operaciones a dos aeropuertos, plantear de una vez, una alternativa para el aeropuerto de Los Rodeos de La Laguna.

### VIII.2. Comunicaciones.

En general, los proyectos y ampliaciones proyectadas para 1976 se han realizado en su casi totalidad, como muy sumariamente pasamos a exponer:

#### Teléfonos. Las Palmas:

	Centrales autom.	Líneas en serv.	Líneas instalad	N.º de Teléf.
1975	37	76.748	100.494	152.062
		5,7%	2,4%	6%
1976	37	81.132	102.974	161.201

#### Santa Cruz de Tenerife:

1975	51	65.800	99.800	139.879
	4%	13%		7%
1976	53	74.359	105.300	149.645

En Telecomunicaciones continúa el proceso de modernización que intenta, no sólo satisfacer a unas necesidades existentes, sino además la posibilidad de responder a una posible demanda. En síntesis, para las dos provincias, los avances han sido los siguientes:

- ampliación de los contenedores telefónicos con la Península y Extranjero, lo que supone un notable incremento de canales en funcionamiento;
- incremento notable en abonados al servicio de telex, y puesta en marcha de una central electrónica;
- incrementos continuados en el servicio "Gentex";
- la importante innovación del sistema SIRET que automatiza las comunicaciones al recibirlas y enviarlas a su punto de destino.

## IX. Comercio Exterior.

### IX.1. Introducción.

La directa integración de nuestra economía en el comercio internacional y su creciente dependencia del mismo, hacen del comercio exterior un capítulo clave para explicar su funcionamiento. En lo que a relaciones económicas internacionales se refiere, la economía regional puede ser calificada de *abierta* ya que está sujeta a la acción constante de fuerzas económicas exógenas. Tal argumentación se sustenta en base a que las Islas Canarias al poco tiempo de concluirse su conquista por la Corona castellana fue insertada en el mecanismo internacional de la división localizada del trabajo como área productora de bienes agrarios exóticos al demandante continente europeo y como plataforma de escala en el tráfico internacional de mercancías. Las razones explicativas que forjaron esta larga tradición comercial del Archipiélago, descansaron pues doblemente en:

a) la posibilidad de que con su función natural de producción pueden obtenerse diferentes productos cotizables para los mercados europeos de mayor potencialidad económica,

b) el fenómeno de su posición geoeconómica para las rutas internacionales, por lo que su valoración como enclave de escala —tanto en la época de expansionismo imperial de ciertos países europeos como en la actual interrelación económica planetaria— le ha propendido a una gran apertura de intercambios exteriores.

Las características principales del comercio canario son las siguientes:

- (1) Las importaciones no están limitadas por la capacidad de exportación. Aunque este rasgo es común a toda economía *regional*, en Canarias tiene una especial incidencia ya que,
- (2) no existen restricciones cuantitativas ni administrativas a la importación (excepto las que obedezcan a razones de moral, sanidad, orden público y las que se deduzcan del comercio de Estado), y
- (3) los aranceles son relativamente bajos.

Como ha señalado D. Seers (\*), "El rasgo principal de las economías abiertas es que la fase de crecimiento a largo plazo está determinada por una variable exógena (exportaciones, donde naturalmente se incluyen los ingresos procedentes del turismo) y una relación estructural (la elasticidad — ingreso de

(\*) D. Seers: The stages of Economic Growth of a Primary Producer in the Middle of the Twentieth Century. Imperialism and Underdevelopment a reader. ed. R. I. Rhodes. Editorial Monthly Review. Pag. 164.

la demanda para importaciones). Cuando las exportaciones se incrementan el ingreso también lo hace, mientras que la elasticidad ingreso de la demanda para importaciones, relaciona los movimientos del ingreso con el de las importaciones". Ahora bien, mientras que en la mayoría de las economías subdesarrolladas existe una estrecha conexión entre la capacidad del crecimiento y la, casi siempre, limitada posibilidad de hacer frente a las necesarias y crecientes importaciones, en nuestra economía esta conexión es mucho más débil (y solo vía el ingreso) porque como dijimos en (1), los déficits de la Balanza Comercial canaria no representan ningún peligro de estrangulamiento mientras el volumen de reservas nacionales pueda hacer frente a ellos. Es por esta razón, que las repetidas referencias al déficit de la Balanza Comercial no tienen *en sí mismas* mayor valor analítico mientras no se especifique el contenido y la forma de financiación de dicho déficit. De hecho, "un agravamiento del déficit comercial de una región podría significar que se está equipando y registra una fuerte inversión. Esto es quizás lo grave en el caso canario, el déficit comercial puede expresar un consumo creciente más que un proceso de inversión". (\*) Por otro lado, el desconocimiento de la Balanza de servicios (turismo), transferencias (remesas de emigrantes) y de capital de la región significa que no se conocen los mecanismos de compensación de estos déficits.

La consecuencia más importante de las características antes apuntadas es que al no existir las típicas limitaciones para la expansión de las importaciones, el comercio exterior se convierte tanto en una barrera para el desarrollo de nuevas industrias como en una vía de superación de problemas de abastecimiento local cuando alguno de los sectores productivos internos se enfrenta con la competencia exterior y/o con rigideces estructurales que impiden su desarrollo. Dicho de otra forma, y en pocas palabras, la permanencia y agudización de algunos de los problemas estructurales de la economía canaria está íntimamente asociada con el sistema jurídico - institucional que regula nuestro comercio exterior. El carácter recaudatorio más que proteccionista de nuestros aranceles ha reforzado este efecto (véase Cap. XI).

El análisis de la Balanza Comercial regional muestra cómo el carácter dependiente del comercio exterior se va acentuando con el paso de los años, como consecuencia del escaso horizonte y flexibilidad tanto de nuestras exportaciones como importaciones. Es preciso tener en cuenta sin embargo que esta dependencia tiene un elevado componente estructural más que funcional (\*\*). En efecto, "la pequeñez de los mercados nacionales significa que el país

(\*) Luis A. Lerena Guinea: Los problemas del comercio exterior canario. Documentación Económica. Separata del vol. 4/1972. Págs. 302 y 303.

(\*\*) Dependencia estructural: la dependencia producida por el tamaño y estructura de la economía que no puede ser solucionada; dependencia funcional: dependencia producida como resultado de políticas particulares elegidas y que, por tanto, pueden evadirse si se dan políticas alternativas.

debe especializarse en la producción de un pequeño número de bienes para exportar al mercado mundial, para así asegurarse beneficios de economía de escala (\*). La concentrada base de recursos implica que una alta proporción de bienes intermedios y de capital debe ser importado para poder así eliminar las brechas en la estructura de producción nacional... En un mayor grado que las economías grandes, por tanto, las pequeñas economías deben depender del comercio internacional para asegurar el desarrollo económico. Como resultado, su dependencia de los gustos y decisiones de consumidores extranjeros y productores, y de la tecnología externa y cambios técnicos, serán inevitablemente mayores. La capacidad, por tanto, de países pequeños para transformar plenamente su estructura de producción y sostener su propio desarrollo endógenamente, está significativamente limitado por el solo hecho del tamaño" (\*\*).

#### IX.1.1. *Acerca de la integración internacional de la economía canaria.*

Queremos significar a lo largo del proceso de integración internacional de la economía canaria, una serie de notas que revelan en gran medida la actual conformación que hoy presenta el comercio canario.

1.º) El marco en que se han desarrollado los intercambios ha tenido frente a los países centrales o dominantes en la estructura mundial un carácter dependiente. Veámoslo en su doble vertiente.

En la composición de los bienes ofertados por la economía canaria no han existido productos de naturaleza imprescindible para el funcionamiento de tales economías y además el contexto competitivo de otras áreas ha hecho, en ocasiones, que sus envíos sólo hayan durado un cierto período o bien como ocurre actualmente, estén sometidos a condiciones bastante duras para las colocaciones de volúmenes crecientes. Entre los factores que han entrado en juego en este proceso podemos señalar los siguientes: la incorporación en la producción de nuevas áreas con mayores ventajas comparativas —casos históricos de América con la caña, recuperación productora de los vinos en Europa, etc.— o las incorporaciones de países donde gracias a las conquistas técnicas de la actual agronomía e industria aplicada, pueden comparecer con producciones considerables o sustitutivas; la revolución tecnológica en los transportes que han empequeñecido las distancias y facilitado los medios de acceso y la conservación de los productos; el nuevo papel del sector distribuidor que ha desplazado a la organización comercializadora gran parte del éxito en el control de los mercados; por último, causas de orden institucional-político, en donde los acuerdos negociados son la expresión de los concier-

(\*) Abaratamiento derivado de la mayor dimensión.

(\*\*) Norman Girvan: Teorías de dependencia económica en el Caribe y la América latina: un estudio comparativo.—El trimestre económico. Vol. XL (4). núm. 160. 1973. Pág. 862.

tos establecidos entre los intereses internacionales y de los grupos dominantes. En conclusión, un marco de posición débil que se agrava por la falta de criterios en la política económica global.

En cambio, las importaciones procedentes de esos países dominantes, han respondido a las necesidades reveladas por el sector comercial —alimentado en su dimensión por el tráfico de escala y también recientemente por la corriente turística y el trianguleo con los países africanos, principalmente— junto a la derivada de una progresiva demanda interna. No olvidemos que internamente ha tenido como competidora a una muy limitada oferta, diríamos que inexistente en el conjunto de bienes manufacturados de alguna complejidad.

La conjunción de ambos fenómenos tiene como resultado un elevado déficit en la Balanza de Mercancías. Carecemos de información como para evaluar en una serie significativa cuál es la relación real de intercambio entre el índice de precios importados y exportados, pero al igual que sucede en los intercambios entre áreas de desigual desarrollo —vista la composición canaria de unos y otros productos— parece evidente sostener que también para Canarias se cumplen los requisitos del intercambio desigual, lo que hace que cada vez tengamos que exportar más cantidad de productos para obtener los mismos bienes importados procedentes de esos países industrializados. Un indicador que aporta de algún modo esta comparación es el de la relación entre valor y cantidad ( $V/Q$ ) que nos mide el precio medio de unidad física importada y exportada. De acuerdo a datos como los contenidos en nuestra información estadística, esta diferencia se hace progresivamente mayor.

2.º) Esa extraversion de la economía canaria desde sus inicios lo ha sido esencialmente con los países dominantes del continente europeo, fundamentalmente con el mercado británico, permaneciendo tal orientación hasta nuestros días, si bien en los últimos tres años las exportaciones al Africa han incrementado sustancialmente su participación respecto al total, hasta llegar a ser en 1976 del 30,8%. Buena parte, no obstante, de las mercancías que componen las salidas al Africa lo son de bienes a su vez importados de países industrializados —comercio triangular— y que es producto de la carencia de infraestructura comercial en esos países, lo que les impide importarlos directamente, así como de la radicación en Canarias de representaciones de las firmas matrices.

En los cuadros IX-15 y IX-16, pueden comprobarse las direcciones geográficas que hoy presenta el comercio canario, así como su evolución en el período 1960 - 1976. Entre el año inicial y final de dicho período, en las importaciones, la estructura no es tan diferente si consideramos que las entradas de Asia y el resto de América están constituidas fundamentalmente por el multiplicado valor de los crudos petrolíferos desde el Golfo Pérsico y Venezuela. En otro orden, también ha sido notable la escalada importadora de productos electrónicos japoneses. En la corriente exportadora, en términos relativos ha disminuido la participación europea, más compartida en los últimos

años con la mencionada progresión del comercio hacia Africa y con el gran volumen del capítulo de pescado adquirido por Japón. Aspectos todos, que serán profundizados en el desarrollo de este capítulo.

Es fácilmente deducible que el grado de integración de la economía canaria en los circuitos del comercio internacional, y en condición de zona periférica, es bastante elevado para el peso de su estructura, y que el mismo se justifica más en razón de su posición geoeconómica que como mecanismo provocado por las entradas de sus ventas exteriores de producciones internas.

3.º) En ese último sentido, tal esquema no habría podido sostener tal peculiar rotación en sus mismas coordenadas, sin la intervención directa del capitalismo transnacional. La historia económica confirma la presencia permanente de inversores extranjeros ligados a esos dos grandes polos externos de la economía canaria, los cultivos de exportación y el aprovechamiento comercial de sus dos grandes puertos de escala, tres si incluímos el auge que llegó a cobrar S/C. de La Palma en las centurias del XVII y XVIII.

Desde la caña de azúcar, a la actividad turística —si nos adherimos a su calificativo de cultivo del sol—, pasando por la orchilla, vid, cochinilla, consolidación del plátano, etc., o a la radicación de comerciantes extranjeros desde las primeras etapas de los puertos canarios —impulsados espectacularmente con la Ley de Puertos Francos de 1852—, el capital extranjero controló en forma directa o indirecta con acusado dominio o limitado a ciertas parcelas, el proceso de intercambios o distribución de mercancías.

Lo significativo en el establecimiento de esas redes exteriores es que sus intereses no se encuadran con carácter permanente y reproductor en las islas, pues las experiencias hablan más bien de un comportamiento coyunturalista, desplazándose hacia otras producciones aprovechando su aparato comercializador y financiero, pero siempre a expensas de que sus expectativas puedan seguir alimentando su posición acumulativa. En consecuencia, la dependencia ya de por sí débil de las actividades canarias —siempre amenazadas con otras áreas más competitivas—, debido a esa fuerte penetración exterior y a la función secundaria y atomizada del capital canario ha estado sujeta a seguir funcionando con circunstancias poco propensas a renovarse en sus canales comercializadores y productores.

La entidad de las relaciones sociales, presionadas por ese carácter dependiente y débil, ha ido conduciendo al sistema económico canario a un continuo proceso de tanteos y adaptaciones a las demandas favorables del exterior.

4.º) En el desarrollo de las relaciones externas de la economía canaria, aparte del interés específico que tiene su posición geoeconómica como punto de apoyo en el comercio internacional, hemos de relacionar su específica integración con el resto de la economía nacional y la contemplación del papel que le iba asignando la Administración.

El hecho de que a Canarias siempre se le haya consignado como "avanzadilla hacia otros continentes", denota la función de baza negociadora y de tratamiento especial que se le ha dado a lo largo de la historia. En efecto, desde un primer momento el Poder Central tuvo constancia de que lo que Canarias podía producir, encajaba más en la demanda del área europea que en el débil mercado nacional. De otro lado, en la empresa colonizadora hispánica del Nuevo Mundo y posteriormente en el expansionismo imperial europeo hacia Africa, el Archipiélago cobraba un valor estratégico al que había que ponderar.

No es casual que en 1852, la Ley de Puertos Francos se haya adelantado en 8 años al tratado librecambista de Cobden-Chevalier, cuya firma en 1860, certificaba el triunfo de las ideas económicas británicas y el dominio de la industria —Imperio inglés. El "comercialismo" canario a partir de esa fecha, coincidente con una aguda crisis de las exportaciones agrarias y con una insistente presión de la burguesía comercial, vino a acoplarse al nuevo modelo demandado por las potencias dominantes en el concierto mundial y ante las cuales España ya empezaba a estar en una clara inferioridad.

La legislación económica especial canaria, ha venido a ser ese apéndice demostrativo del vaivén acomodativo que ha tenido que interiorizar el sistema canario ante la dinámica del interés externo.

5.º) Mientras la economía peninsular funcionó en base a un prevalente autarquismo, la economía canaria siempre siguió otro rumbo más abierto. De ahí que las contingencias externas de carácter bélico o financiero le afectasen más, no solventándose en frecuentes casos las incidencias de estos acontecimientos.

Si hacemos un repaso de los últimos tres grandes períodos bélicos, el de las dos grandes Guerras Mundiales y el de la Guerra Civil Española, las consecuencias para la economía canaria siempre supusieron giros importantes y profundos deterioros. Devaluaciones como las de 1967, o la crisis del dólar en el 71, crisis petrolífera en 1973 y última de las devaluaciones en julio de 1977, tienen una respuesta inmediata en el engranaje económico canario, por cuanto a través del comercio y el transporte sensibiliza rápidamente el cambio de situación.

A partir de 1939 y teniendo como última medida del modelo establecido al finalizar la Guerra Civil española, la ley de REF en 1972, la economía canaria se ha acercado cada vez más a la nacional. Tanto en las exportaciones agrarias como en las compras, la imbricación económica con la Península es cada vez más importante, como se comentará en otra sección posterior.

6.º) Como última apreciación relativa a la dimensión estratégica de las Islas Canarias, asistimos en estos últimos años a una revalorización de su papel posicional. La dialéctica de los dos grandes bloques desde 1945 y el discurrir más reciente de sus enfrentamientos, tiene su escenario friccional en nuestros días

centrado en el continente africano. Si nunca ha existido delimitación tajante entre la geopolítica y geoeconomía, lo cierto es que la identificación con que actualmente se presenta este fenómeno sobre Canarias, al hilo de sucesos bélicos en varios puntos africanos, del tema de las rutas del petróleo, de la crisis saharaui, de la importancia de controles sobre la entrada del Mediterráneo, etc., provocan en el Archipiélago una encrucijada que gravita en su futuro inmediato y sobre el cual habrá de decidirse sin más demora al objeto de clarificar el panorama económico, social y político, de este momento de transición política.

#### IX.1.2. *Tarifa especial: Proteccionismo versus librecambismo.*

Después de un largo período de gestación, hecho en sí mismo sumamente significativo, la tarifa especial parece que está a la vista y con ella un cambio de giro de 180° en el carácter eminentemente recaudatorio de la ley de R.E.F. Desgraciadamente para Canarias este cambio, cuya trascendencia es imposible soslayar, no ha sido acompañada ni de un esclarecimiento de sus implicaciones a todos los sectores económicos y clases sociales, ni de un proceso participativo que reflejara y tratara de conciliar los múltiples intereses que se verán afectados por este cambio. Hoy como ayer siguen siendo vigentes las siguientes palabras: "el régimen económico - fiscal no debe convertirse ahora y de nuevo en un instrumento en beneficio de los poderosos; no debe contribuir a aumentar las diferencias de renta. ...hemos de empeñarnos en conseguir, sí, el régimen económico-fiscal. Pero un régimen económico-fiscal justo y rabiosamente social. No podemos admitir en 1970 que, una vez más, se lleven la parte del león los pocos de siempre. Ya está bien de engaños y fariseísmos en nombre de un presunto bienestar de Canarias" (\*).

A modo de resumen sistemático, veamos cómo y en qué se reflejan algunas consecuencias. Si uno de los principios que imperan en la política comercial es el de orientar la misma hacia aquellos bienes que incorporan mayor valor añadido, en el contexto canario las variables que condicionan este objetivo no están siendo ponderadas en toda su magnitud por los poderes públicos. Se parte de una situación con tres factores principales de carácter dominante: la presión comercial hacia un tipo de bienes ya consolidados por los países suministradores; la reducida dimensión del mercado interior como para hacer atractivo un esfuerzo productivo con proyección competitiva interna y para el exterior; y en tercer lugar, la combinación entre la tradicional carencia de política industrial con la franquicia y la orientación recaudadora de la Hacienda Local. Desde un ángulo complementario, el marco en que se desenvuelve el comercio canario, según hemos comentado al principio de esta sección, es el de no tener restricciones cuantitativas ni estar sujeta a la capacidad de limitación de medios de pago internacional, pues son operaciones comerciales de carácter autónomo. El otro factor decisivo en el tema, lo constituye la fuerza y poder que tiene el

(\*) Ismael Medina. El Día, 6—Stbre.—1970. Citado en A. Carballo Cotanda. Canarias, región polémica. Editorial Cuadernos para el Diálogo. 1972. Pág. 156.

sector importador en las decisiones que puedan afectarle, de ahí que su presencia en la vida pública y relaciones administrativas haya gozado y fortalecido un status de poder de larga tradición histórica.

Sin embargo, es notorio que en las posibilidades de aprovechamiento comercial de las islas, el dominio del estrato importador canario sólo se ha limitado a ciertas parcelas. Los casos hoy en día del comercio hindú, gran parte de la red del frío, su manifiesta incapacidad para conseguir en algunos bienes instalaciones sustitutivas que sirvieran a Canarias, por ejemplo, de punto de asentamiento suministrador para determinadas áreas, o el escaso apoyo público y asociativo para lograr redes de comercialización y captación de clientelas en los países africanos (una de las vertientes más interesantes en la llamada renta de situación), son entre otros hechos, ejemplos reveladores de la parcial función y mentalidad que hoy tiene el empresariado comercial canario.

En un plano más concreto, el dilema que provocan en ese contexto medidas previstas como la tarifa especial, revelan al menos el carácter contradictorio que confluye en su implantación. Como es bien sabido, la tarifa especial tiene una doble incidencia sobre la protección a los productos locales. Por un lado grava a los productos extranjeros que sean de la misma naturaleza que los que se fabriquen o produzcan en Canarias y por un importe mínimo, equivalente a la desgravación a la exportación en el régimen general; y por otro, frente a los productos del resto de la nación, aunque no se gravan con tarifa especial alguna, pierden la susodicha desgravación a la exportación al enviarse a Canarias. Esta simple exposición de los objetivos de la tarifa especial muestra la complejidad de intereses en juego. A nivel interno, el tema trae a la palestra una vez más la vieja y siempre latente polémica de librecambismo (=Puertos Francos; importadores y comerciantes), vs. Proteccionismo (=tarifa especial; agricultores, ganaderos e industriales locales) y cuyo profundo contenido ideológico se desvela una vez que se relacionan con los grupos o clases de cuyos intereses dichas teorías son una clara expresión. Este contenido junto al hecho de que los intereses sociales no hayan estado representados debidamente, puede motivar que Canarias pierda, una vez más, una oportunidad histórica. En efecto, la superación del mito demagógico de los Puertos Francos que es como ha sido calificada esta especialidad jurídica del Archipiélago (Diario de Avisos. 20 de Julio 1976) no puede olvidar que el mismo está profundamente enraizado en la comunidad isleña. Pero no se trata solo de una cuestión de valores; la supresión de las franquicias, o para ser más precisos, la introducción de nuevos aranceles tendrá una incidencia inmediata y directa en el nivel general de precios. Esto no quiere decir, sin embargo, que los aranceles no deben ser impuestos, antes al contrario su introducción es ahora más imprescindible que nunca. De lo que se trata es que los efectos negativos de los mismos puedan ser justificados. Para ello es necesario, y en este tema *más que en ningún otro*, el planteamiento global sobre el que tantas veces hemos venido insistiendo. La latencia de esta polémica acabó por emerger de nuevo en el transcurso de 1976, traída a colación principalmente por la Asociación Industrial de Tenerife, argu-

mentando que la única solución a la creación de puestos de trabajo es protegiendo la industria naciente o por crear.

Proyectando a medio plazo el devenir de la economía canaria, lo que no cabe duda es de que la integración española en la C.E.E. implicará todo un replanteamiento de la fiscalidad comercial canaria y que deberá ser objeto de tratamiento prioritario, junto a todo el ordenamiento fiscal, en la previsible autonomía del Archipiélago.

De otra parte, y puesto que lo que aquí se pretende es sugerir una serie de notas sobre la cuestión, constituye un obligado enfoque considerar el tema desde el prisma teórico del "proteccionismo efectivo". Ante las preguntas clásicas de "¿cómo apreciar el efecto de la protección arancelaria sobre una economía? y ¿en qué medida los derechos de importación que recoge el arancel vigente de un país protegen relativamente a los distintos sectores y qué grado de protección extienden sobre ellos?" (\*), es constatable la superación de la teoría de la protección nominal basada individualmente en el gravamen de que constaba la tarifa. La nueva consideración del problema, de rabiosa actualidad cuando lo que más preocupa es una nueva estrategia de desarrollo, es de que más allá de la protección nominal que afecta al producto, hay que analizar a todos los tipos de otros productos y medios de producción (inputs) que conlleve su producción, del valor añadido por la empresa y de los coeficientes técnicos input-output correspondientes a la situación de libre comercio.

Requisitos que una vez más evidencian la necesidad y el valor de una serie de investigaciones que precisa la sociedad canaria para que en el fondo no sean las discusiones un mero intercambio de baratijas teóricas o encubrimientos de intereses minoritarios.

En nuestra opinión, lo que se ventila en este tema tiene tal trascendencia, que exige un marco muy diferente a la superficialidad con que lo está tratando la Administración Local.

La necesidad de coherencia entre la situación pre y post arancelaria (véase cap. V), el evitar la protección indiscriminada a industrias que ya han demostrado con sus altas participaciones en el mercado su potencialidad para resistir la competencia; el reconocimiento de que quizás sea necesario, por razones de empleo y generación de rentas, invertir en industrias que *nunca* serán competitivas, insistimos, son todos ellos requisitos que ampliamente desbordan los planteamientos y capacidad administrativa de la J.E.I.C.

Uno de los ejemplos más ilustrativos que se puede proporcionar a este respecto y que por sí solo justifica la prioridad que dentro del planteamiento global tiene la alternativa librecambismo / proteccionismo es que cada una de

(\*) Introducción por A. Arranz al recomendable libro sobre "Protección arancelaria efectiva". Instituto de Estudios Fiscales. Núm. 8. Colección de bolsillo. 1.972.

estas dos opciones tiende a promover un modelo de desarrollo urbano diferente. En efecto, la polivalencia de actividades o existencia conjunta de los sectores agrícola, industrial y de servicios que en cierta medida está asociada con el proteccionismo, exige una correspondiente polivalencia de asentamientos urbanos: ciudades intermedias y asentamientos rurales como consecuencia lógica de esa diversificación de actividades. Las relaciones económicas de la ciudad se producen con el interior del territorio, lo cual posibilita la descentralización y un menor crecimiento de la ciudad. El librecambismo, por el contrario, en la medida que está asociado con un reducido número de actividades dirigidas hacia la exportación y un elevado volumen de importaciones, factores ambos que generan una hipertrofia del sector servicios, da como resultado un excesivo crecimiento y concentración urbana. (\*)

#### IX.2. Comercio Exterior canario: Análisis global.

El material estadístico que corresponde a este capítulo, cuadros IX-1 al IX-30, se ha incluido no solo porque constituye la base empírica necesaria para el estudio del comercio exterior regional sino además con un fin *exclusivamente* informativo. La aclaración es necesaria porque como se verá en las páginas que siguen, parte de dicho material no se explora en su totalidad. Esto se explica porque las relaciones de la economía canaria con el exterior, que cabe calificarlas como el "termómetro" de la dinámica económica regional y quizás uno de los mejores hilos conductores para un estudio riguroso de la misma, tienen una complejidad cuyo análisis es más propio de una monografía que de un trabajo como el que nos ocupa. Esta complejidad que resulta del elevado número de variables y matizaciones que deben de tenerse en cuenta en el análisis del comercio exterior canario, se ponen de manifiesto cuando por ejemplo se intenta determinar unívocamente las causas que explican el cambio radical en la importancia dentro del precitado comercio de las importaciones procedentes de la Península (véanse cuadro IX-1, IX-3A, 3B).

De acuerdo a la información contenida en los cuadro IX-1 al IX-2 inclusivos, en el período 1960 — 1976, la tasa media de crecimiento de las importaciones (11,94) superó en 0,63 puntos a la tasa exportadora (11,31). Este mayor ritmo de la propensión importadora frente al esfuerzo productivo orientado al exterior, se explica en función de las características estructurales señaladas en la sección introductoria de este capítulo, por lo que no reiteramos el marco causante de este proceso deficitario.

Analizando separadamente las relaciones con el extranjero y la península, lo cual aunque añade una complejidad adicional es necesario ya que ambas relaciones son cualitativamente diferentes, y siguiendo la información de los cuadro IX-1 y IX-2 que además resumen en números índices y crecimientos porcentuales lo ocurrido en ese interregno de tiempo, extraemos las siguientes observaciones:

(\*) "Mesa redonda sobre Urbanismo" op. cit. página 115.

1ª) El impacto que se registra inmediatamente en cuanto se producen modificaciones monetarias del tipo de cambio. En la devaluación del 67 (de 60 a 70 ptas.) y en las revaluaciones respecto al dólar (1972 a 64,47; 1973 a 58,02 y 1974 a 57,05), la elasticidad demanda — precio demuestra ante ambos hechos-devaluaciones y revaluaciones del tipo de cambio — fuertes rigideces que se expresan en una resistencia de las importaciones a disminuir. Lo que sí ocurre son ciertas desviaciones sustitutorias al área peninsular, ya que sus productos resultan abaratados comparativamente. En un esquema de comercio tradicional, el desaliento del consumo interno hubiera sido más cuantioso que en el caso canario, pero no es así porque aquí la repetida presión comercial del tráfico de escala y el turismo (demandas adicionales) son bastante estables, pues sus comportamientos de consumo son más bien fijos e invariables por ser fruto de patrones previos adoptados o determinados en sus áreas de origen, donde el nivel de precios y de buena parte de esos bienes y las rentas son en sí mucho más altos. De otro lado, además de que está evidenciado empíricamente que los estándares de consumo son difícilmente modificables, la traslación de éste hacia la producción interna, tampoco juega en Canarias un papel importante.

Además, en el período 67—74, es interesante no olvidar que fue precisamente cuando se produjo el gran salto de la terciarización y urbanización de la formación social canaria y que consecuentemente, las demandas y expectativas pasan a tener una mayor propensión importadora que el consumo de las zonas rurales.

Los años 69 y 70 acusan una baja como resultado de las medidas aplicadas en el 69 en forma de restricciones importadoras con el depósito previo, así como la desgravación fiscal que reciben los productos peninsulares enviados a Canarias. Paralelamente se registra el comienzo de un fuerte avance integrador con la Península, que se propició a raíz del hecho devaluatorio del 67, así como por la desgravación fiscal que reciben productos peninsulares enviados a Canarias (B.O.E. del 3—11—70) y al que pudo irse acoplando la creciente industrialización que estaba teniendo el área peninsular. En ambos años, y a partir de los mismos, puede observarse como la corriente importadora desde Europa se estabiliza y crece a ritmos más bien bajos. Productos alimenticios, automóviles, confección, etc., que venían importándose predominantemente del extranjero, van siendo compartidos con las compras a Península.

2.ª) Una irregularidad de los crecimientos en las exportaciones. En tal período, nuevos productos, como los propios de la agricultura de invernaderos (pepinos, pimientos, berenjenas, etc.) y de la floricultura, y de otro lado, el auge de envíos pesqueros y el incremento de reexportaciones a países africanos, diversificaron algo y ensancharon el panorama exportador canario. Ahora bien, el hecho de que la mayor parte de los bienes que forman las exportaciones canarias, están sujetos a cotizaciones en los mercados internacionales, como las comunitarias de la C.E.E., etc., son circunstancias que influyen

en el resultado de su campaña, teniendo incidencias en el comercio total exportador, y por tanto en la irregularidad de su crecimiento.

Como hecho positivo en la esfera exportadora, hay que constatar la respuesta y adaptación a nuevos precios que lograron trasladar los exportadores canarios en su conjunto. En 1974 el volumen de las exportaciones se incrementó en un 54% respecto a 1973, lográndose mantener en 1975 tal nivel con un ligero crecimiento del 3,93, para volver a subir espectacularmente en 1976, esta vez en un 83,04%, doblando en crecimiento al incremento de las importaciones habidas en dicho año. Esta tendencia, de mantenerse, puede aportar un poderoso incentivo a la reestructuración del sector. Confiar en la perdurabilidad de una buena demanda coyuntural, nacida de circunstancias ajenas a la creación de condiciones transformadoras en nuestro aparato productor, podría tener pésimas consecuencias en la ponderación de la política económica.

En las circunstancias actuales de nuestro todavía limitado conocimiento del funcionamiento de la economía regional, es comprensible lo arriesgado que resultaría atribuir un peso específico a cada una de las variables anteriores en la determinación causal del cambio de origen e incremento de las importaciones procedentes de la Península. La complejidad que venimos comentando junto al considerable volumen de material estadístico que se incluye en este capítulo significa que para tratar adecuadamente toda la temática del comercio exterior hubiera sido necesario seguir un procedimiento de análisis más sofisticado (en base a computadoras, etc.). Debido a que el tiempo disponible nos ha impedido seguir este camino, nuestras conclusiones tienen un carácter provisional y parcial. Es preciso señalar, además, que todas las cantidades que se manejan en este capítulo vienen dadas a precios corrientes y que por lo tanto el lector debe tener en cuenta que algunas conclusiones pueden estar un tanto distorsionadas por el efecto inflacionario.

Teniendo en cuenta las anteriores observaciones, comenzamos con un examen de la evolución global de las importaciones y exportaciones para luego proceder a un análisis que iremos desagregando en etapas sucesivas.

#### A) *Importaciones* (\*)

- 1) Tomando como base el año 1960 = 100, las importaciones procedentes de la Península y Extranjero pasaron a tener unos índices de 3.826 y 1.893 respectivamente (cuadro IX-2). Por otro lado, aunque la tendencia en ambos tipos de importaciones es claramente ascendente, las Importaciones (P) experimentan mayores fluctuaciones interanuales llegando incluso a descender en los años 1970 y 1974 en 1.749.629 y 2.544.067 respecti-

(\*) En los comentarios a los cuadros IX-1, IX-2, abreviaremos la procedencia y el destino de las importaciones y exportaciones con (P) para Península y (E) para el extranjero.

- vamente (cuadro IX-1). La tasa media de crecimiento, sin embargo, con 12,75 para las Importaciones (P) y 11,94 para Importaciones (E) no arroja mayores diferencias (cuadro IX-2).
- 2) En lo que se refiere a las importaciones (P), los aumentos más importantes (en valores absolutos) durante el período que comentamos se producen en los años 1969, 1971, 1972 y especialmente en el año 1975. Los hechos más relevantes que de alguna forma pueden explicar los incrementos anteriores son la devaluación de la peseta en el año 1967 que como dijimos anteriormente tiende a favorecer un cambio de origen en las importaciones regionales; estos años coinciden asimismo con los mayores aumentos en las entradas de turistas a nivel regional. No hay que olvidar, por último, que los incrementos registrados a partir del año 1973 pueden ser explicados en parte por la mejora en los servicios estadísticos de la J.I.A.I., que ahora registran movimientos de mercancías que antes escapaban a todo control.
  - 3) Las importaciones (E) experimentan en términos absolutos sus mayores incrementos en los años 1968, 1971, 1972, 1974 y 1976, que con la excepción de 1972 son los años en que también se registran los mayores aumentos en las importaciones de crudos y productos petrolíferos (ver cuadro IX-4). (En las próximas páginas examinaremos con más detenimiento la incidencia de estos productos sobre la Balanza de Mercancías regional).

#### B) *Exportaciones.*

- 1) Los índices y las tasas medias de crecimiento que reflejan la evolución de las exportaciones (P) y (E) son bastante menos espectaculares que los correspondientes a las importaciones: 1,083 y 11,72% para las primeras y 638 y 11,71% para las segundas.
- 2) Para las Exportaciones (P) los años de mayor crecimiento fueron 1967, 1969 y el período 1974-1976, mientras que en este período y los años 1971 y 1972 se localizaron los mayores incrementos de las exportaciones (E).
- 3) Dado el limitado espectro de productos que componen las exportaciones regionales, así como la participación en éstas de los productos petrolíferos, conviene dejar para más adelante, las observaciones que se pueden hacer sobre este punto.

La segunda fase de nuestro análisis consiste en estudiar la incidencia de los productos petrolíferos sobre los valores totales de las importaciones y exportaciones regionales. Con este fin se han elaborado los cuadros IX-3A, IX-3B, IX-4 y IX-5, los cuales nos permitirán además, complementar los comentarios anteriores.

La primera observación que es necesario hacer es que la exclusión de los crudos y productos petrolíferos trastoca la relación de años y períodos en los que se han producido los incrementos más significativos y que fueron objeto de nuestra atención en las páginas inmediatamente precedentes. Así y todo, la tendencia general hacia un creciente déficit en los dos frentes de transacciones de mercancías con el exterior sigue estando presente a pesar de la exclusión antes citada (ver cuadros IX-3A - 3B).

Una vez que se han introducido la 'depuración de los crudos' es conveniente examinar otros aspectos, especialmente los relacionados con la evolución comparativa de cantidades y precios tanto de las importaciones como de las exportaciones. Aunque los índices que nos sirven de base a nuestras observaciones no son muy apropiados no creemos que afecte el punto esencial que tratamos de mostrar y que es el progresivo deterioro de nuestra relación real de intercambio. En efecto, la relación V/Q, indicador bastante grosero del precio unitario, es mayor y ha crecido más rápidamente para las importaciones que para las exportaciones. Así, aunque la heterogeneidad de las importaciones aconseja tomar con ciertas reservas esta comparación, la escasa diversificación de las exportaciones y su composición en base a productos primarios, nos permite afirmar que el valor de la unidad exportada ha permanecido en términos reales prácticamente estancada.

La acusada sensibilidad del comercio exterior canario es otro aspecto que queda reflejado en las continuas oscilaciones de los porcentajes de incremento especialmente en las importaciones procedentes de la Península con una banda de fluctuación que va de  $-2,5\%$  a  $+189,5$ . En relación con estas importaciones, podemos observar además que la exclusión de los crudos facilita una valoración más precisa de su porcentaje de participación en el total importado en la región, que aunque a partir de 1971 pasa a ser predominante, en 1976 ha disminuído considerablemente, llegando a un  $53,50\%$  del total.

Por último, el impacto sobre nuestro comercio exterior, de lo que se ha venido denominando como crisis energética viene reflejado en los cuadros IX-4 y IX-5. La relación V/Q en las importaciones procedentes del extranjero prácticamente se triplican en el año 1974 en consonancia con el aumento que sufrió el precio de crudos el 1 enero de 1974, mientras que la cantidad importada sólo aumenta en un  $16\%$ . Paralelamente, y como consecuencia de esta subida se registra un incremento del porcentaje de participación del capítulo 27 en el total importado del extranjero (crudos excluídos) pues pasa de 24,18 en 1973 a 48,62 en el año siguiente. Para precisar aún más estos efectos disponemos del cuadro IX-5 de donde se han excluído las partidas del capítulo 27 que no constituyen productos petrolíferos. En este cuadro podemos observar como el conjunto de estos productos, brutos y preparados, ha incrementado su porcentaje de participación en el total de importaciones de 12,31 en 1973 a 27,74 en 1976, mientras que para el mismo período las exportaciones al extranjero y la península han aumentado sus participaciones en los totales respectivos de 20,38 a 28,82 y de 28,00 a 49,08.

### IX. 3. *Relaciones entre la Renta Canaria y el Comercio Exterior.*

Antes de pasar a un análisis más desagregado de la Balanza de Mercancías conviene elaborar con un cierto detalle la afirmación hecha anteriormente sobre lo que denominamos extrema sensibilidad del comercio exterior regional, así como el grado de apertura de la economía canaria.

Combinando las cifras de exportación e importación con las de la renta regional obtenemos las correspondientes propensiones medias para importar y exportar y que insertamos en los cuadros IX-6 y IX-7 respectivamente. Las conclusiones que obtenemos de su examen son muy reveladoras de la vinculación de la economía canaria con el comercio exterior. En efecto, mientras en 1975 la propensión media a importar (P.M.I.) del conjunto nacional, era de 18,03 (7/2), esto es, de cada 100 pesetas producidas se importaba la cantidad anterior, para la región canaria la citada propensión es siempre mayor independientemente de cuales sean los valores de importaciones que se escojan para calcularla. Específicamente, a pesar del continuo descenso experimentado por las P.M.I. del extranjero, desde 1962, sus valores en 1975, 40,9 (3/1) y 22,90 (4/1), superan en 22,87 y 4,87 puntos respectivamente a la P.M.I. nacional.

Del lado de las P.M.I. totales (5/1) y (6/1), nos encontramos con que las diferencias con el valor nacional son aún mayores. Es preciso señalar sin embargo, que las importaciones procedentes de la Península deben ser consideradas de hecho como parte integrante del comercio interior nacional, su inclusión en el cálculo de las propensiones totales canarias significa por tanto que estas no son, desde una perspectiva económica, comparables con las propensiones nacionales, cuyos valores están afectados directamente por variables de comercio exterior: devaluaciones, etc. Teniendo en cuenta estas consideraciones, es interesante comprobar la mayor variabilidad de las P.M.I. totales respecto a las del extranjero para la región, aspecto este que sustancia de una forma precisa la sensibilidad del comercio exterior regional antes citado. En cualquier caso, ambas magnitudes ponen de manifiesto la fuerte dependencia existente entre la renta y las importaciones regionales, así como los efectos negativos sobre el crecimiento económico de la región de una falta de planificación en las estrategias basadas en la sustitución de importaciones.

Otra interesante conclusión sobre nuestro comercio exterior se desprende del examen del cuadro IX-7: la pérdida de importancia de las exportaciones en el crecimiento económico de la región, esto es, el descenso experimentado por todas las series de propensiones medias a exportar (P.M.E.) desde 1962, muestra que por cada unidad de renta producida en la región, las exportaciones constituyen un porcentaje cada vez menor. La progresiva disminución de las P.M.E. al extranjero (3/1) y (4/1) y su no muy acentuada diferencia con los valores nacionales (7/2), es una clara expresión de la todavía débil capacidad exportadora a nivel de todo el país. Desafortunadamente, sin embargo, mientras la P.M.E. nacional es progresivamente creciente, las regiona-

les experimentan un continuo descenso, cosa lógica, dada la composición cualitativa (productos primarios) de nuestras exportaciones.

#### IX.4. *Detalle por Capítulos y Partidas del Comercio Exterior.*

El tratamiento global que hasta ahora hemos realizado, lo completamos con un estudio más detallado de la composición cualitativa de las exportaciones e importaciones. En los cuadros IX-8 y IX-9 presentamos el desglose de los totales generales por grandes categorías de productos. La razón de que los resultados de ambos cuadros no coincidan, es que el IX-8 ha sido tomado directamente tal como aparece en las estadísticas de la Dirección General de Aduanas que además incorpora en su conjunto un mayor número de partidas que el IX-9, mientras que éste ha sido elaborado enteramente por el CIES.

En todo caso, la discrepancia a la que se hace referencia en el apartado anterior no tiene mayor incidencia sobre las observaciones que hacemos en base a estos datos, cuya importancia radica entre otras cosas en que nos permite estudiar la correspondencia entre la estructura económica y el comercio exterior de la región, así como las diferencias que existen con el resto del territorio nacional. Empezando con este último punto y utilizando los datos del cuadro IX-8, destaca la mayor participación de los productos alimenticios, tanto en las importaciones como en las exportaciones, en relación con los porcentajes nacionales. Estas participaciones reflejan la deficiente capacidad autoabastecedora de la estructura productiva agrícola de la región, así como el papel que le ha tocado jugar a Canarias en la división internacional del trabajo como exportadora de productos primarios. Por otro lado, la escasa variabilidad de los porcentajes anteriores revela que estos rasgos estructurales no han sufrido en los últimos años transformaciones significativas. Los porcentajes de participación de artículos fabricados parecen indicar sin embargo la existencia de cambios con una cierta entidad ya que entre 1970 y 1975 las importaciones de estos productos han pasado en este período de 43,91% a 31,80% y las exportaciones de 7,43% a un prometedor 12,78 del total, aunque para evaluar este punto de una forma precisa, es necesario remitir al lector a lo que decimos más adelante sobre el comercio de reexportación. Otro aspecto claramente reflejado en el cuadro que comentamos es la fuerte incidencia que ha supuesto el alza de los crudos dentro de las importaciones procedentes del extranjero, que de un 29,60% en 1970 han llegado a suponer un 41,68 del total en 1975.

Para proseguir con el análisis por grandes categorías de productos disponemos del cuadro IX-9 que nos permite una mayor desagregación tanto a nivel de categorías de productos como provincial. Empezando con las importaciones procedentes del extranjero y las diferencias que a este respecto existen a nivel provincial, destaca como rasgo general básico la menor cuantía de las importaciones de la provincia de Santa Cruz de Tenerife respecto a las de Las Palmas en las grandes categorías A, B (excluyendo crudos), C y D. Las tasas

de crecimiento de estas categorías en Santa Cruz de Tenerife son, sin embargo, (con la excepción de los bienes de equipo), mayores que las correspondientes a Las Palmas. Aunque esta divergencia en los niveles de las importaciones que comentamos pueden ser parcialmente explicadas por la diferencia entre las rentas y estructura económica de ambas provincias, es necesario tener en cuenta también la función de Las Palmas como centro de recepción de mercancías que aunque son registradas como importaciones de esta provincia, luego son enviadas a otras islas y al Noroeste de África, o forman parte del avituallamiento de buques y aviones. Como ejemplo de estas consideraciones basta citar la diferencia entre las importaciones de alimentos de uso suntuario que en 1.976 alcanzaron 1.205.036 millones en Las Palmas y en Santa Cruz de Tenerife sólo 383.276, disparidad ésta que no es probable que responda a una paralela diferencia en la capacidad o patrones de consumo y ventas comerciales de ambas provincias. De todas formas, es interesante constatar que todas las importaciones asociadas de alguna u otra forma con la agricultura reflejan el mayor peso de esta actividad en la estructura económica de Santa Cruz de Tenerife. Así observamos que la importación de alimentos (A, a) son considerablemente menores y las de materias primas y bienes de equipo para la agricultura  $B_1$  v  $C_1$  respectivamente) mayores que las de Las Palmas.

A nivel regional los datos del cuadro (crudos excluidos) revelan asimismo la escasa capacidad transformadora de la industria regional ya que la suma de las materias primas y semimanufacturadas y bienes de equipo representa en el período considerado porcentajes inferiores al 50% sobre el total de importaciones; con el agravante adicional que su tendencia es a la baja. En este sentido, también son ilustrativos los elevados y crecientes porcentajes que alcanzan las manufacturas de consumo: 34,22 (1974), 35,32 (1975) y 36,30 (1976).

Desde el punto de vista de las variaciones coyunturales los crecimientos interanuales a nivel regional de los diferentes grupos presentan una considerable diversidad. Ahora bien, la tendencia del período 74-76, es claramente hacia el alza en todos los grupos de productos, destacando alimentos y manufacturas de consumo con un crecimiento en estos años de 46,43% y 41,59%. Dentro de estos grupos sobresalen los alimentos de uso suntuario y las manufacturas del metal con un 73,48% y 100,94% respectivamente. Es interesante en este punto tener en cuenta la observación hecha anteriormente en el sentido de que todos los valores son a precios corrientes; en términos reales, los incrementos anteriores son por tanto muy poco significativos.

Por último, para profundizar aún más en la composición cualitativa de las importaciones y exportaciones regionales hemos confeccionado los cuadros IX-10 y IX-17, donde incluimos los capítulos más significativos del comercio exterior regional. Los criterios de selección para la elaboración de estos cuadros han sido varios. En líneas generales, hemos tratado de ser lo más exhaustivo posible, esto es, aunque el criterio básico en la selección ha sido la importancia cuantitativa de los diferentes capítulos en ambas provincias, también

hemos incluido aquellos otros que o bien han experimentado incrementos significativos o bien interesaba señalar las diferencias existentes entre S/C. de Tenerife y Las Palmas.

### A. *Importaciones.*

#### 1. *Extranjero.*

A pesar de que la lista de importaciones regionales tanto las procedentes de la Península como del extranjero abarca todo tipo de productos, sólo cinco capítulos, el 2, 24, 84, 85 y 87 significaron en 1976 el 38,75% (Las Palmas) y el 44,65% (S/C. de Tenerife; crudos excluidos) del total de estas importaciones. De ellos, los tres últimos han experimentado en ambas provincias variaciones de cierta consideración en cuanto a su participación en el total en el período 1973-1976, aumentando el 85 y descendiendo el 84 y 87. Destaca especialmente el movimiento de este último capítulo, vehículos, tractores y velocípedos que ha disminuido su participación de 12,73 a 5,56 en Las Palmas y de 14,54 a 5,97 en S/C. de Tenerife. (Ver cuadros IX-10 a IX-12). Nótese también que todos estos capítulos junto con el 4 y 48 en Las Palmas rebasan en ambas provincias la cota de los mil millones.

El monto global de estas importaciones experimentó en 1976 una notable recuperación con incrementos respecto al año anterior de 42,18 en Las Palmas y de 40,55% y 19,93%, con y sin crudos respectivamente en S/C. de Tenerife.

Mientras que el aumento para el total de la región fue de 41,08% con crudos y de 31,22 excluyendo estos productos, el incremento del total de las importaciones en Las Palmas, se correspondió con un aumento casi generalizado de todos los capítulos incluidos en el cuadro IX-8 ya que únicamente disminuyó el capítulo 17. En S/C. de Tenerife, sin embargo, se registran descensos en siete capítulos, el 2, 4, 10, 17, 38, 39 y 73. (Cuadro IX-11). Es interesante reseñar, así mismo la igualdad existente entre Las Palmas y S/C. de Tenerife en los movimientos de los capítulos 17, 73 y 87 que en el período 1973-1976 descendieron en ambas provincias. En lo que a diferencias se refiere, y concretándonos únicamente a 1976, el importe de los capítulos que consideramos es, con las excepciones del 7, 24, 27, 38 y 90, superior en Las Palmas que en S/C. de Tenerife.

#### 2. *Península.*

Después del fuerte incremento de 1975 respecto al año anterior, las importaciones que comentamos permanecieron en 1976 prácticamente estancadas; así y todo el aumento en el período 1973-1976 alcanzó un 32,30%. Por capítulos, los aumentos más significativos durante el año 1976 se localizaron en el 2, 17, 27 y 61 mientras que el 15 fue el único capítulo que con un 61,04% tuvo un decremento digno de consideración. (Cuadro IX-13).

El análisis de la participación relativa de los diferentes capítulos nos revela una concentración similar a la reseñada anteriormente para las importaciones procedentes del extranjero. En efecto, solamente los capítulos 30, 60, 61, 73, 84, 85, 87 y 94 han supuesto en el año 1976 un 40,69% del valor total de estas importaciones; todos ellos además con la excepción del 84, rebasan la cota de los 2.000 millones. De estos capítulos, únicamente el 30 y el 60 han mantenido su participación en el período 1973-1976, mientras que la del resto ha decrecido. Como dato informativo de clara importancia socio-económica, merece destacarse el capítulo 30 de productos farmacéuticos con un monto total en 1976 de 2.811.973 pesetas.

## B. *Exportaciones.*

### 1. *Extranjero.*

El total de las exportaciones enviadas al extranjero han experimentado un incremento durante 1976 de 111,61% (Las Palmas) y de 126,20% (Sta. Cruz de Tenerife). Estos considerables aumentos se deben en el caso de Las Palmas a que el capítulo 3, pescados crustáceos y moluscos, se disparó literalmente ya que de 684.103 millones en 1975 pasó a 5.590.234 millones en 1976 (cuadro IX-14); en el caso de S/C. de Tenerife fueron los crudos: de 2.246.500 (1973) a 6.672.759 (1976) (cuadro IX-15). De todas formas, la evolución del resto de los capítulos ha sido, con la excepción del 7 en Las Palmas, bastante prometedora en líneas generales. Desgraciadamente, los capítulos con mayores incrementos en el período 1973-1976 en Las Palmas: el 62, artículos de tejidos confeccionados, y el 85 (máquinas y aparatos eléctricos) y cuyo destino principal es Marruecos y Mauritania, son especialmente en aquel último, artículos de reexportación. Ello significa que la región no tiene prácticamente ninguna aportación en el valor añadido de estos productos; su efecto multiplicador o los beneficios que el resto de la economía y población obtiene de estos envíos son por lo tanto prácticamente nulos —exceptuando claro está la posibilidad de que los excedentes monetarios de este comercio sean reinvertidos en otro tipo de actividades generadoras de empleo y renta. En cualquier caso, el hecho de que Marruecos y Mauritania comiencen a tener una entidad digna de consideración como centros receptores del comercio canario tiene una indiscutible dimensión estratégica en el sentido de que este comercio da lugar a unos intereses económicos que a pesar de su limitado efecto social, limita la maniobrabilidad política de la región.

En el lado de la composición de las exportaciones, y exceptuando el ya citado espectacular incremento del capítulo 3, no se han producido variaciones de consideración; en S/C. de Tenerife el 7 y en Las Palmas el 7 y 16, este último con un incremento en 1976 del 70,22%, continúan siendo los ejes centrales de las exportaciones al extranjero. La escasa diversificación de éstas, otra de las caras dependientes de nuestro comercio exterior, constituye un rasgo estructural básico de la economía regional.

## 2. *Península*

Antes de empezar a comentar el cuadro IX-17, que corresponde a este comercio conviene advertir que en el mismo a diferencia de los cuadros anteriores se recogen partidas en vez de capítulos.

Excluyendo los crudos, las exportaciones a la Península se incrementaron en el año 1976 en un 22,82%. Pasando al examen de las partidas tenemos que únicamente han descendido la (\*) 7.01, 8.01 y 27.01, mientras que en el resto se registraron incrementos, algunos de ellos de considerable magnitud, como por ejemplo las partidas (\*\*) 2.01, 3.01, 3.03 y 24.02 que aumentaron en 171,10%, 35,62%, 44,72% y 31,60% respectivamente.

Por último, la participación relativa de las diferentes partidas sigue estando dominada por los plátanos y tabaco que en 1976 significaron el 72,54 del total de las exportaciones regionales a la Península.

### IX.5. *Análisis de la distribución geográfica del comercio exterior canario.*

Centraremos el comentario de esta sección en aquellos acontecimientos, que como la crisis petrolífera, han venido a suponer un profundo cambio en las relaciones comerciales externas canarias. Proseguiremos con los rasgos generales del comercio detallado por provincias y las diferencias que observan las islas en este aspecto con el área peninsular. Por último, entraremos en los intercambios específicos con aquellas áreas que como la C. E. E. y el Noroeste africano, constituyen epígrafes especiales de nuestro comercio, terminando con una visión general de todos los continentes y con el comentario sobre el comercio de avituallamiento. Con esto evitamos reiteraciones ya expuestas a lo largo de este capítulo.

#### 1. *El cambio del comercio de importaciones a raíz de la crisis energética.*

La crisis petrolífera de finales del 73, que vino a sumarse a la de otras materias primas, produjo cambios cuantitativos muy importantes, e hizo variar la conformación de la distribución geográfica del comercio importador canario. A partir del ejercicio 74, las cifras ocupan nuevos escalones como resultado de la adaptación del comercio internacional a la nueva estructura de precios de los bienes y servicios.

Así por ejemplo, tenemos que las importaciones de Asia pasan en valores absolutos de 12.763,2 millones de pesetas en 1973 a 34.022,1 en 1974

(\*) 7.01 (legumbres y hortalizas en fresco), 8.01 (plátanos) y 27.01 (combustibles).

(\*\*) 2.01 (carnes y despojos combustibles), 3.01 (pescados frescos y congelados), 3.03 (mariscos y demás crustáceos) y 24.02 (tabaco).

(crecimiento del 166,5%) debidos a las compras de petróleo del Golfo Pérsico, lo que colocó al Asia en el principal área de abastecimiento del comercio canario (51,6% de todas las importaciones en 1976). Este factor, pone de manifiesto, por otro lado, lo que hemos dicho anteriormente sobre la Balanza de productos petrolíferos como capítulo hegemónico en el comercio canario, lo que se debe tener siempre presente a la hora de cuantificar la envergadura y composición del conjunto de entradas.

La importancia relativa de las importaciones de Europa y la CEE disminuyen por esta causa, si bien la variedad de las mismas le hacen ser decisivas en el mantenimiento de la dinámica actual del sistema.

El porcentaje de participación comparativa del comercio importador canario en el total nacional, tal como se muestra en la parte inferior del cuadro IX-18, ha supuesto una clara disminución frente al auge del de Península. La mayor autarquía que tuvo la Península hasta el Plan de Estabilización del 59, y la diferente evolución registrada desde ese acontecimiento, que evidenció la enorme capacidad potencial de crecimiento que tenía el territorio peninsular, hicieron que su integración progresiva en el área internacional superara progresivamente los porcentajes de una economía como la canaria, grandemente circunscrita a poderosas limitaciones.

## 2. *El comercio exterior por provincias, en el período 1971 - 1976.*

Detallamos en los cuadros IX-22 y IX-23, la entidad del comercio provincial en el período 71-76. Las diferencias más notables entre una y otra provincia vienen dadas en la faceta importadora por el peso de los productos petrolíferos demandados por la Refinería de Cepsa en Tenerife, razón de que en la misma la procedencia de Asia (Golfo Pérsico) y Resto de América (Venezuela) sea considerablemente más fuerte que en Las Palmas. En otro sentido, la mayor importancia comercial de Las Palmas se refleja por su mayor volumen cuantitativo —si exceptuamos el tan comentado Capítulo 27—, aspecto que se traduce en mayores adquisiciones provenientes de la CEE, total de Europa, Japón y USA. Esta mayor fortaleza del sector y su más próxima cercanía al Africa, motiva que en las salidas de bienes a ese continente, su cuantía sea apreciablemente superior, siéndolo de orden menor en el relativamente bajo comercio exportador con el continente americano. En cambio, Tenerife superó a Las Palmas en 1976 en las salidas de bienes al continente europeo y países de la C. E. E. derivadas especialmente de sus mayores envíos agrarios.

## 3. *Análisis comparativo del comercio exterior canario con el de Península.*

Las diferencias del comercio en ambas áreas son lo bastante notables, como para extraer del mismo apreciaciones interesantes en el tratamiento por la política económica nacional de la economía canaria.

a) Veamos en primer lugar las importaciones y analicemos los dos años extremos del período 1970-76, aún cuando en cada uno de ellos pudieran darse desviaciones atípicas de lo que venía siendo su evolución habitual. En este caso, 1960 es el primer año de "apertura" bajo las medidas adoptadas por el Plan de Estabilización. Desde ese año a 1976 tiene lugar el ya comentado crecimiento industrializador - urbano peninsular.

#### IMPORTACIONES (En millones de ptas.)

	1960				1976			
	Península	%	Canarias	%	Península	%	Canarias	%
	Total		Total		Total		Total	
C.E.E.	12.866,69	35,26	1.881,60	31,9	364.989,70	34,00	20.307,26	23,8
Europa	17.377,08	47,63	2.105,9	35,7	453.133,44	42,21	24.459,97	28,7
COMECON	719,78	1,97	11,41	0,1	27.852,09	2,59	1.402,11	1,6
Africa	1.600,30	4,38	154,29	2,61	95.062,83	8,85	2.413,86	2,8
Asia	6.918,65	18,96	1.624,38	27,5	267.318,57	24,90	43.920,42	51,6
Oceanía	43,64	0,11	23,46	0,3	13.418,23	1,25	78,24	0,09
EE.UU.-Canadá	8.164,01	22,37	644,57	10,9	170.464,32	15,88	6.011,63	7
Resto América	2.374,81	6,50	1.331,94	22,6	73.938,85	6,88	8.217,83	9,6
TOTAL	36.481,47	100	5.889,60	100	1.073.399,20	100	85.106,96	100

El cambio de participación porcentual entre ambos años, denota suficientemente lo acontecido en uno y otro territorio.

#### Porcentaje Participación sobre el Total Nacional

	1960		1976	
	Peníns. y Bal.	Canarias	Peníns. y Bal.	Canarias
C.E.E.	85,34	12,48	94,19	5,24
Europa	87,52	10,60	93,32	5,03
COMECON	98,25	1,55	93,02	4,68
Africa	89,11	8,59	97,44	2,47
Asia	79,58	18,68	82,50	13,99
Oceanía	65,03	34,96	99,41	0,57
EE.UU. - Canadá	92,32	7,28	96,46	3,40
Resto América	59,00	33,09	89,86	3,40
TOTAL	84,27	13,60	91,78	9,98

En el primer cuadro, se observa cómo la distribución geográfica del comercio importador de Canarias y Península no ha sufrido importantes modificaciones. El mayor peso de las entradas en la Península procedentes de Asia y Africa tienen parecida motivación que lo ocurrido para Canarias con Asia:

el elevado peso del componente de petróleo (Libia, Argelia, Nigeria) y Golfo Pérsico. En términos de evolución del proceso de cambio de los mercados de compras, se ve cómo relativamente la integración europea está siendo más fuerte para Península que Canarias, lo mismo que respecto a EE. UU. - Canadá. En cambio la dependencia canaria es más elevada con Asia y Resto de América, si bien aquí las distancias se han acortado sensiblemente entre ambos años.

En cuanto a la participación respecto al total, el segundo cuadro nos ratifica la aseveración mantenida en el punto 5.º de la introducción a este capítulo y primera observación del epígrafe IX.2. Efectivamente, la caída de la participación relativa canaria en el total nacional, es resultado de dos procesos con ritmo diferente. Excepto para el COMECON, los intercambios con el resto de áreas extranjeras han sufrido también este giro progresivo.

b) Del lado de las exportaciones, lo acaecido es similar en sus líneas generales y tendencias, a lo sucedido en las importaciones.

## EXPORTACIONES (En millones de pesetas)

	1960				1976			
	Península	%	Canarias	%	Península	%	Canarias	%
	Total		Total		Total		Total	
C.E.E.	23.305,47	59,39	1.589,82	44	263.948,89	47,15	6.614,27	28,7
Europa	28.165,50	71,77	1.939,47	53,7	343.261,04	61,32	8.109,96	35,2
COMECON	1.208,40	3,07	3,84	0,1	21.751,71	3,88	426,65	1,85
Africa	975,09	2,48	1.172,67	32,4	52.219,57	9,32	7.109,68	30,8
Asia	1.646,17	4,19	15,27	0,42	37.661,66	6,72	5.897,15	25,6
Oceanía	265,31	0,67	6,16	0,17	3.557,90	0,63	3,03	0,01
EEUU-Canadá	4.471,58	11,39	5,08	0,14	65.978,96	11,78	739,77	3,21
Resto América	3.709,66	9,45	8,7	0,24	56.701,33	10,12	143,95	0,62
TOTAL	39.340,74		3.408,27		559.784,06		23.036,206	

Por su parte, la participación sobre el total nacional fue la siguiente:

	1960		1976	
	Peníns. y Bal.	Canarias	Peníns. y Bal.	Canarias
C.E.E.	93,40	6,37	97,55	2,44
Europa	93,38	6,43	97,68	2,30
COMECON	99,69	0,31	98,10	1,92
Africa	44,42	53,42	88,01	11,98
Asia	99,08	4,11	86,45	13,53
Oceanía	71,42	1,65	99,91	0,08
EE.UU. - Canadá	99,88	0,11	99,34	1,11
Resto América	99,90	0,23	99,20	0,25
TOTAL	90,07	8,28	95,98	3,95

Los destinos geográficos de las exportaciones han sufrido cambios cuantitativos importantes y además aquí la estructura distributiva entre ambas áreas es de distinta composición. Mientras que para Península se incrementó la exportación al Africa y en menor medida al Asia, bajando la participación relativa de Europa y la CEE, en Canarias la participación solo disminuyó en un buen porcentaje relativo para Europa, elevándose las salidas a Asia, COMECON y EE.UU. - Canadá, si bien en cifras absolutas el flujo a estos dos últimos todavía dista mucho de alcanzar al europeo y africano. El resto de destinos se ha mantenido en porcentajes similares de participación respecto al total exportado.

En el cuadro que comentamos, se observa cómo los países europeos y americanos realizan comparativamente más compras a Península que a Canarias, mientras que los africanos y asiáticos tienen mayor peso en el comercio exportador canario.

La evolución porcentual respecto al total nacional, demuestra también aquí, como el esfuerzo productivo peninsular está siendo mayor que el canario, debido a un mayor aprovechamiento de su superior capacidad productiva. En todos los mercados de destino, excepto el de COMECON y Norteamérica, precisamente países que reciben muy bajos porcentajes de los envíos canarios, el territorio peninsular ha progresado en su participación total respecto al canario, manteniéndose estabilizado únicamente para el Resto de América.

#### IX.5.1. El comercio canario con la C.E.E. (\*)

Entre los cuadros IX-24 y IX-28, se recoge la información estadística del comercio con la C.E.E. Por su enorme importancia y trascendencia, en estos momentos en que se empieza a debatir el tema comunitario, le dedicamos un epígrafe especial al objeto de avanzar algo en su conocimiento, materia que por otra parte, constituye una de las investigaciones prioritarias que hoy plantea la realidad canaria.

a) Veamos en primer lugar las *importaciones*. Del cuadro IX-24, donde se incluye la evolución en el período 1960 - 1976, destacan las compras al Reino Unido —si bien están disminuyendo en porcentajes relativos— y a la República Federal de Alemania, siendo ambos los principales países de la C. E. E. proveedores de Canarias. En el otro extremo, Irlanda, Bélgica y Dinamarca son los países de donde se adquieren los menores volúmenes.

Ya anteriormente, hemos señalado cómo a partir de la crisis petrolífera, las compras de crudos a países árabes y Venezuela, han distorsionado la distribución geográfica importadora del Archipiélago, haciendo que áreas como la

(\*) A efectos analíticos, hemos incluido en la C.E.E. desde 1960, los tres países integrados formalmente el 1 de Enero de 1973 (Reino Unido, Irlanda y Dinamarca).

C. E. E. aparezcan con menores porcentajes relativos. Sin embargo, repetimos un punto asimismo ya comentado: que por la variedad de artículos alimenticios y manufacturados sigue siendo nuestro principal mercado abastecedor con ese 23,86% del total importado en 1976.

Las compras canarias a algunos de los países comunitarios, significan en algunos casos una buena parte del total nacional, como sucede para Irlanda (sobre el 25%), de Dinamarca (del 14%) y por su magnitud cuantitativa, los porcentajes próximos al 9% del Reino Unido y 10% de Holanda. A nivel global, su participación nacional ha bajado del 12,48% en 1960 a un 5,24% en 1976, lo que confirma el poderoso movimiento integrador que ha sufrido la economía peninsular en tal plazo de tiempo.

En la relación valor - cantidad, según datos de la última columna de los cuadros IX-24 y IX-25, todos los países —a excepción de Italia— tienen una relación favorable en sus ventas frente a las compras de productos canarios. Esto hace que la V/Q de las importaciones cuadruple en el comercio canario con la C.E.E. a la de las exportaciones, en un año como 1976.

El cuadro IX-26, donde se resumen por clases de productos los intercambios con los Nueve en los tres últimos años, proporciona una distribución en 1976 del 30,07% para el primer epígrafe de bienes alimenticios —frente a un solo 3,06% en Península, de un 5,13% del II epígrafe -2,64% en Península— y menores porcentajes que en el área peninsular en Materias primas (4,49) y Artículos fabricados (60,29). Tales diferencias son atribuibles, entre otros factores, a la mayor dependencia alimenticia del exterior de Canarias y de la relativa determinación de componentes como los lubricantes para aviones, vehículos o la menor demanda de materias primas y semimanufacturas industrializables.

En los cuadros IX-27 y IX-28, se detalla a nivel provincial para el período 1971-1976, el comercio comunitario. El mayor volumen importador de Las Palmas, registrado todos los años del período, se ha distanciado aún más en el último de los ejercicios. Por países, Reino Unido y Alemania R.F. ocupan los dos primeros puestos, pero con porcentajes de su total provincial más elevados para S/C. de Tenerife que en Las Palmas. Sin embargo, mientras Francia y Holanda ocupan mayor peso en Las Palmas respecto a su total, Italia lo hace para S/C. de Tenerife. Estas diferencias pueden estar en función de los volúmenes de ventas y stocks de tales bienes, de las representaciones comerciales, de hábitos en los consumidores, etc.

b) En segundo término, trataremos la corriente *exportadora*. Según se muestra en el cuadro IX-25, y de forma sobresaliente, Reino Unido absorbe porcentajes de las exportaciones canarias que sobrepasan el 40%. Como se ha destacado en el comentario de las exportaciones agrícolas, el mercado británico es el principal comprador de nuestros tomates, papas, pepinos, etc., aspecto que además cuenta con una antigua tradición desde que la economía canaria

inició en forma sistemática envíos de productos agrarios al exterior. El otro de los grandes mercados de esos destinos, lo es actualmente los Países Bajos. No en vano, Rotterdam es el segundo gran puerto de desembarque de la exportación canaria, y por otra parte, en bienes como las flores y plantas ornamentales, Holanda juega un papel de primacía en el continente. Al igual que para las importaciones, Irlanda y Dinamarca son los dos países menos receptores en la Comunidad de productos canarios.

La magnitud de la exportación al Reino Unido, significó en 1976, un porcentaje del 13,44% del total exportado canario a todas las áreas mundiales. Ello evidencia el hegemónico componente de los bienes agrícolas en el comercio canario. Las restantes participaciones del total exportado, alcanzaron al 6,91% en Holanda y 5,84% en Bélgica, en el mismo año de 1976. Si comparamos estos porcentajes con los obtenidos en el año base de nuestro análisis, 1960, vemos cómo mientras el Reino Unido casi doblaba su participación, en cambio los de Holanda y Bélgica eran inferiores. El total de la C.E.E. en la exportación total ha ido bajando, debido a los incrementos destinados al Africa y países asiáticos como Japón. De un 44,06% en 1960, llegó a subir al 56,65% en 1966, iniciándose a partir de ese año los descensos hasta llegar a ese 28,71% en 1976.

Los países en que Canarias obtiene mayores porcentajes del total nacional exportado, como refleja la cuarta columna, lo fueron en el último ejercicio descrito de 1976, el Reino Unido (un 7,32%), Bélgica (7,10%) y Holanda (5,46%). La ya reiterada mayor integración del territorio peninsular en el Mercado Común comparativamente frente a Canarias, que partía inicialmente de unas mayores relaciones, se confirman en lo que significaban esos porcentajes en años como 1966 (Reino Unido el 12,11%, Irlanda el 30,14%, Dinamarca el 27,02%, Holanda 12,13%, etc.). Esta tendencia por países, se traduce en el resultado global por cuanto de un 6,37% en 1960 ó 6,83% en 1966, ha ido reduciéndose hasta valores como el 1,97% en 1974 o el último de 2,44 en 1976.

Al referirnos en el comentario de las importaciones sobre la relación Valor / Cantidad habíamos apreciado como las mismas eran claramente mayores que las resultantes de las exportaciones. Valga como nota favorable de estas últimas, que su ritmo de crecimiento hasta 1975 estaba, si no acortando las diferencias con las importadas, no haciendo que al menos el gap o trecho se ampliase demasiado. El menor valor añadido que de por sí tienen los clásicos productos agrícolas, inferior al de los bienes manufacturados importados, se ve agravado por esa circunstancia ya citada de las oscilaciones de la cotización provocadas por la presión competidora que tienen estos productos perecederos.

El componente de este tipo de bienes, según el cuadro IX-24, supera el 50% de las exportaciones canarias, seguido de los productos petrolíferos del segundo epígrafe (33,18% en 1976). En cambio los productos manufacturados, son inferiores al 7% del total. Composición claramente diferente a las de Pe-

nínsula, donde este IV epígrafe de manufacturados predomina claramente con un 63,62%.

El desglose provincial, cuadros IX-27 y IX-28, presenta las variaciones lógicas de un ejercicio a otro, estando en función de los resultados de las campañas, o de productos como el pescado, circunstancias internacionales, etc. De ahí que su comparación no pueda ser uniforme de un año a otro. El ejemplo típico, lo tenemos en el ejercicio 75 y 76. La superior entidad de Las Palmas en 1975, se ve relevada por la tinerfeña en 1976 debido al auge espectacular de sus envíos al Reino Unido y Bélgica, mientras que los de Las Palmas se mantuvieron estabilizados.

La distribución por países, presenta en ambas provincias una estructura semejante, salvando el caso belga, orientado fundamentalmente en sus compras a Tenerife, y el de Holanda, con mayores compras a Las Palmas.

Concluimos este apartado sobre el comercio con la C.E.E., considerando en unas breves notas algunos aspectos que pueden detectarse a partir del aparato estadístico utilizado.

Relacionando la configuración estructural que hoy tiene en el sistema económico canario dos de sus apéndices fundamentales como el comercio y el turismo, con las fuentes de su aprovisionamiento y la naturaleza de los bienes importados, entre las implicaciones que resultarían de un cambio hacia otros países proveedores, destacaríamos que:

1) La demanda comercial de bienes manufacturados europeos y el hecho de que la gran corriente turística proviene de tales países, hace que la composición de importaciones comunitarias tenga una fuerte implicación en la dinámica del sistema. Por ello su sustitución no será fácil debido a dos causas fundamentales. En primer lugar, por la especialización y habituación de la demanda del tráfico comercial de escala y comercio triangular, donde la producción europea compite internacionalmente y en buen número de bienes ocupa posiciones ventajosas. En segundo lugar, la gran corriente turística europea, con sus pautas de consumo y preferencias por los bienes de sus países originarios refuerza este efecto. Si estas demandas adicionales en Canarias son mayores que la demanda de origen interno, quiere decir que el componente de bienes europeos ofrece poderosas resistencias estructurales a no ser modificable en el presente modelo de relaciones.

La sustitución desde otras áreas como Península, Japón, resto de Europa, países del Este, o USA, y no digamos la sustitución interna, solo podrá ser parcial y a expensas de circunstancias internacionales o por adopción de medidas que intencionalmente alterasen las compras. En el actual esquema de competencia internacional, un área tan librecambista como la del comercio canario, tendrá fuertes preferencias a las producciones europeas, debido a su estructura competitiva de precios y calidad de los bienes.

2) La dependencia es aún más fuerte en las exportaciones, por cuanto ese tipo de productos es esencialmente demandado por los países europeos. En este punto hay que destacar la creciente competencia —salvando el plátano, aguacate y alguna que otra de estas frutas subtropicales— que ejerce la Península, principalmente del Sudeste y Levante— y países africanos próximos sobre la economía canaria. El sistema de cupos repartidos con el área peninsular y en otra esfera, las especificaciones negociadas a través de acuerdos de los países exportadores con países como los Nueve, enmarcan en un nuevo contexto lo obtenible y posible para cada uno de ellos.

Como el lector se habrá ya cuestionado, este tipo de planteamientos están en función de opciones políticas que implican su correspondiente modo productivo, y para cuyo funcionamiento se establecen unas u otras relaciones comerciales específicas. La envergadura de esta cuestión y el estado de conocimiento económico que hoy tenemos, nos eximen de eventuar opiniones osadas, por otra parte, más justificables en otro tipo de trabajo.

#### IX.5.2. *El comercio canario con Africa.*

La laguna informativa existente en el comercio canario - africano, extraña poderosamente en la literatura económica canaria, máxime si determinados acontecimientos como las Ferias del Atlántico o la existencia de datos como los contenidos en Memorias de las Cámaras de Comercio, brindaban una buena posibilidad de acercarnos a su conocimiento. La importancia cuantitativa y cualitativa que está adquiriendo en los destinos canarios —no así en las importaciones— corre pareja, con una cierta curiosidad de orden sobre todo político, como a nadie puede ocultársele.

Al objeto de sistematizar el reducido material que aquí podamos comentar, hemos incluido en los cuadros IX-29 y IX-30 los intercambios con las provincias españolas del Norte africano y países más próximos a nuestro hinterland geográfico.

El tráfico de mercancías entre Canarias y las provincias africanas tenía una clara demarcación. Mientras el que se realizaba con el territorio sahariano por su especial situación productiva, tenía a Canarias —especialmente Las Palmas— como núcleo principal abastecedor de la mayoría de productos por ella demandado (en 1975 el 66,41% del total nacional exportado), el comercio con Ceuta y Melilla —por su proximidad a la Península, a los intercambios que tienen con Marruecos y, a la similitud con el régimen comercial canario— se reducen a partidas cambiantes de un año a otro, llegando a no darse salidas canarias hacia Melilla en algunos años, como por ejemplo 1974 y 1975.

Gran parte de ese comercio que se tenía con el Sahara, a tenor de las estadísticas oficiales, siguió realizándose, pero como ya es sabido, bajo la administración de Marruecos y Mauritania, ya que el incremento exportador a

dichos países se multiplicó en 1976 por 8,5. Habrá que esperar a los nuevos datos de próximos ejercicios para ver si estos mayores intercambios se consolidan —para algunos este hecho se inscribe en uno de los renglones del denominado proceso de marroquización de la economía canaria— o por el contrario fue reflejo de una situación coyuntural. En otras facetas como el mercado laboral, los problemas sociales derivados de la instalación en las Islas Canarias de la mayoría de inmigrantes, o el abierto conflicto entre la R.A.S. y los países citados; el todavía inconcluso proceso descolonizador saharauí ha tenido palpables dimensiones económicas, sociales y políticas en este cercano Archipiélago. De ahí que las meras cifras, sólo sean el reflejo cuantitativo de uno de los hechos —el comercial— y a sabiendas de que indiscutiblemente el fenómeno es de mayor complejidad.

La importancia comparativa del comercio exportador canario con estos países es a nivel del total nacional exportado, muy considerable en el caso mauritano (39,73% en 1975 y de un 77,17% en 1976), siéndolo menor para Marruecos (17,19% en 1975 y del 13,05% en 1976).

En cambio con Argelia, los intercambios son sensiblemente bajos tanto cuantitativa como porcentualmente respecto al total nacional, si bien sus compras llegaron a duplicarse en 1976 frente a las de 1975, siendo, por ejemplo, el único país extranjero que adquirió en tal año partidas de plátanos.

De mucha menor entidad es el volumen de las importaciones, teniendo Canarias en los casos de Marruecos y Mauritania un claro superávit comercial, y negativo con Argelia ya que en 1976 se realizaron importantes compras de crudos.

Como ya hemos dicho, Las Palmas juega un papel mayoritario en estos intercambios. Según los datos de la Memoria de 1976 de la Cámara de Comercio, las exportaciones fueron en 1976 de 1.389,2 millones de pesetas a Marruecos (27,79 en 1975); 713,71 a Mauritania (240,67 en 1975) y 38,89 a Argelia (31,31 el año anterior). Las partidas más importantes exportadas fueron a Marruecos; de aparatos receptores domésticos (partida 85.15.01.0) por valor de 251,37 millones; té en envases de más de 3 Kgs. (9.02.01.0) por 105,24 millones, y pilas eléctricas (85.03.00.0) por 124,29 millones. Por su parte, a Mauritania, ocuparon los primeros lugares el tabaco (24.01.00.0) por 119,28 millones; cementos (25.23.91.0) por 52,75 millones y tejidos de algodón, blanqueados, etc. (55.09.04.0) que importaron 35,43 millones de pesetas. En cuanto a las de Argelia, lo fue el papel (47.02.11.0) por importe de 13,29 millones.

Las principales importaciones de Las Palmas procedentes de esos tres países estaban formadas, de Marruecos, por las partidas de harinas y otros residuos transformables (23.04.99.0) por 14,14 millones y de alpiste (10.07.01.0) por 9,8 millones. De Mauritania, calamares (3.03.95.2) en una cifra de 29,31 millones.

Los intercambios de Tenerife, según la misma fuente, estuvieron distribuidos del siguiente modo: a Argelia se exportó por valor de 79,55 millones de pesetas (11,77 en 1975); a Marruecos 207,91 millones (2,18 en 1975) y por último 14,48 millones a Mauritania (0,53 el anterior ejercicio). Las principales salidas fueron: hacia Argelia, de plátanos, que supusieron 36,70 millones y de azufre (28.02.00.0) por 36,71 millones. A Marruecos, productos petrolíferos refinados como keroseno (59,20 millones) y gas-oil (38,90 millones). Por su parte a Mauritania sólo se exportaron productos petrolíferos como gas-oil (8,94 millones), asfalto (3,93 millones) y gasolina de auto (1,59 millones).

En lo que respecta a las importaciones tinerfeñas de esa área norafricana, ya hemos citado a los crudos desde Argelia, única partida, por un valor de 750,35 millones de pesetas. De Marruecos, lo principal fueron las compras de fosfatos de cal por 8,42 millones y el alpiste (7,47 millones). De Mauritania no figura ningún producto importado.

#### *Otros países africanos.*

El proceso comercial de las exportaciones canarias se ha ido extendiendo en los últimos años a otros países africanos, llegando en algunos casos como veremos, a ser compradores destacados de los productos expedidos desde Canarias. Así tenemos que las exportaciones a seis de ellos superan los 100 millones y en dos los 1.000 millones. Son estos últimos, las Repúblicas del Zaire y Nigeria, y los primeros: Ghana, Costa de Marfil, Angola y Senegal.

Los envíos al Zaire se elevaron en 1976 a 115,74 millones desde Las Palmas (43,37 en 1975) y la importante cifra de 1.861,91 millones desde S/C. de Tenerife (140,85 en 1975). Esto le convierte en el tercer país receptor de productos canarios. Veamos la composición de las exportaciones en sus principales partidas. Todos los envíos procedentes de Santa Cruz de Tenerife lo fueron de productos petrolíferos, gasolina (317,95 millones), keroseno (688 millones), gas-oil (756 millones)... etc. La principal partida desde Las Palmas, por valor de 109,83 millones, lo fue de conservas de sardina. Respecto al total nacional exportado a ese país, la participación canaria fue del 70,83%.

Por su diversidad ofrece más interés, los envíos a Nigeria. En el ejercicio de 1976, Las Palmas le exportó 1.055,93 millones de pesetas (733,37 en 1975) y Santa Cruz de Tenerife 420,67 millones (155,33 el año anterior). Los mayores envíos de Las Palmas fueron de conservas de sardinas (788,85 millones de pesetas), de preparados enlatados de tomate, legumbres y hortalizas (59,68 millones), de cementos (61,63 millones) y de vehículos de más de 2.000 Kgs. de peso como camiones (31,48 millones). En cuanto a las principales salidas de Tenerife, los productos petrolíferos sumaron los 394 millones de pesetas, libros y productos de artes gráficas (23,82 millones) y vehículos de más de 2.000 Kgs. (8,49 millones). El porcentaje de participación en el total nacional exportado, fue el 30,13%.

El valor provincial de lo exportado a los otros países arriba citados, fue en 1976 para: Senegal de 128,48 millones desde Las Palmas (27,82 en 1975) y 42,46 desde Santa Cruz de Tenerife (30,05 en 1975); Ghana importó 137,79 millones sólo de Las Palmas (65,09 en 1975); Angola 108,63 millones de Las Palmas (12,26 en 1975) y 15,50 de Santa Cruz de Tenerife (36,83 año anterior); por último, las de Costa de Marfil se distribuyeron con 137,79 desde Las Palmas (65,09 en 1975) y sólo 0,065 de Santa Cruz de Tenerife (11,81 en 1975). Por productos, los principales envíos de Las Palmas fueron de conservas de sardina: 100,47 millones de pesetas a Costa de Marfil; 53,39 millones a Angola y 101,88 hacia Ghana, asimismo destacan los aparatos receptores domésticos adquiridos por Senegal por valor de 80,71 millones. De Tenerife, destacan mayormente los productos petrolíferos.

El flujo importador del continente africano, ya hemos dicho es de cuantía mucho menor. Junto a las importaciones de crudos argelinos por valor de 750,35 millones, destacan los 226,20 millones también de crudos adquiridos a Libia. De otro orden son los 736,90 millones comprados a Sudáfrica, compuestos principalmente por las adquisiciones de 106,67 millones de carnes congeladas por Tenerife, alcoholes por Las Palmas, que importaron 58,20 millones y los 92,23 millones de Las Palmas y 66,41 millones de Santa Cruz de Tenerife de conservas de frutas y legumbres.

Otros dos países africanos de los que Canarias importó mayoritariamente, fueron Malawi con 174,36 millones y Camerún con 96,18 millones. Las principales partidas estaban compuestas por tabaco en rama: 96,17 millones de Camerún y 174,12 millones de Malawi. Otro producto que destaca es el de madera, procedente de Costa de Marfil (unos 23 millones de pesetas), Ghana (18 millones) y Liberia (15 millones), como principales vendedores.

El comercio africano, aún tratado en forma tan reducida, permite deducir algunos aspectos, que no por sabidos, interesa subrayar. En primer lugar el alto papel que puede desempeñar el comercio de reenvíos hacia el continente africano. Ante ello no es nada tónica la expresión que califica a Canarias de "plataforma comercial ante Africa", por cuanto su posición es privilegiada para ello. Ahora bien, en esta función hay una serie de puntos que habría que conocer e investigar en esta actividad, como el hecho de cual es el grado de "valor agregado por diferencias de precios" en la función comercial de "reventa"; qué estructura y grado de organización y concentración comercial tienen las empresas que desarrollan el triángulo, y por último qué papel juegan las firmas centrales en este comercio y sus representaciones canarias. En un sentido paralelo y de gran valor para la política económica, debería considerarse el carácter inductor de un mercado como el africano, gran productor de materias primas y a su vez en expansión consumidora y de equipamiento de bienes de capital. Es indudable que Canarias está bastante fuera —y habría que investigar qué posibilidades tiene ante ello— de ser un núcleo transformador de tales materias y de desarrollar un papel exportador con

ellas. No así lo parece en el tema de los servicios, donde el actual sistema arancelario facilita esta labor de puente. En síntesis, el progreso comercial con Africa —dejamos de lado el específico mercado de productos petrolíferos— es una cuestión decisiva en el diseño de una política económica canaria, pues ahora mismo uno de sus recursos básicos es su geoeconomía, lo que habría entonces que discutir —y repetimos investigar— es cómo aprovechar mejor la misma para que se enlazaran esas ventajas con el resto del sistema y así beneficiarse el conjunto del mismo. La falta de perspectiva global, la puede convertir en un sector aislado del que sólo acabarían beneficiándose las firmas centrales y el estrato comercial implicado. De hecho, ahora mismo se echa en falta una coordinación flexible de estos aspectos y un control racional de este comercio, pues sus defectos podrían cerrar una vía interesante de salida exterior de la economía canaria.

Queremos por último fijar nuestra atención en otros dos factores, uno de orden técnico, referente a la labor de promoción comercial y organización de certámenes internacionales que potencien la Feria del Atlántico, para lo que se hace preciso trazar una estrategia que facilite y coordine toda la labor de información de los mercados, aspectos monetarios, trámites aduaneros y portuarios, política de transporte, etc., aspectos hoy todavía muy deficientes; y un segundo factor, de carácter estrictamente político, que exige contemplar al hecho diferencial canario en su geopolítica, al objeto de evaluar los efectos que se derivarían de sus relaciones con los países africanos ante un alineamiento abierto en facetas como la militar, por ejemplo. Cuestión delicada que exige de una clarificación definitiva. De momento, las relaciones comerciales no están siendo afectadas por esta causa, a tenor de los intercambios que se realizan con todo tipo de regímenes políticos africanos. Desde un punto de vista económico, preservar el máximo de esta posibilidad parece lo más idóneo, no en vano, es la filosofía que hoy parece predominar en los intercambios mundiales. Sin embargo, el predominio de otros planos como el ético y político también ha estado presente, con diversos ejemplos, en las relaciones internacionales.

#### IX.5.3. Resumen sobre el comercio exterior con otros países.

Trataremos en este epígrafe, un resumen de los restantes países o continentes no analizados anteriormente, limitándonos al año 1976.

a) En el continente europeo, a nivel importador destaca Suecia (con 861,56 millones) y Suiza (436,18 millones). Las partidas más importantes fueron de Suecia a nivel provincial, el papel y cartón (con 66,54 millones) y la madera de coníferas por 54,044 millones, de Las Palmas; y de papel kraft (58,90) y vehículos (40,22 millones) las de Santa Cruz de Tenerife. En cuanto a Suiza, los envíos a Las Palmas de relojes (33,52 millones) y maquinaria de la partida 84.56.11.0 (24,18 millones); sobresaliendo para Tenerife la relojería (con 68,18 millones). Por su parte, a nivel exportador fue también Suecia

el principal destino (657,84 millones), siendo las principales salidas desde Las Palmas de tomates (114,07 millones) y las de Santa Cruz de Tenerife también de tomates (25 millones).

b) En el hemisferio *americano*, las importaciones que superaron los 1.000 millones procedieron de 6 países. Fueron éstos, Estados Unidos (5.785,96 millones), Brasil (1.733,91 millones), Argentina (1.440,20 millones), República Dominicana (1.271,76 millones), Venezuela (1.071,85 millones) y Cuba (1.010,83 millones). Citemos las principales partidas que correspondieron a cada uno en su distribución canaria. De *Estados Unidos*, para Las Palmas, maíz (423,66 millones), la ropa de la partida 62.02.01.0 (336,67 millones), cigarrillos (331,37 millones) y papel kraft de cartón (317,63 millones) y para Santa Cruz de Tenerife tabaco en rama (616,80 millones), maíz (529,93 millones) y cigarrillos (196,51 millones). Del *Brasil*, para Las Palmas, sobrepasaron los 100 millones el café sin tostar (453,07 millones) y tabaco en rama (165,61 millones); destacando para Tenerife las mismas partidas, café sin tostar (248,50 millones) y tabaco en rama (240,40 millones). En el caso *argentino*, coinciden para ambas provincias las dos partidas que superan los 100 millones, y que son, las carnes de bovino congeladas (388,78 millones Las Palmas y 311,85 millones Santa Cruz de Tenerife). De la *República Dominicana*, el porcentaje casi global lo absorben los 970,76 millones de tabaco en rama, comprados por Santa Cruz de Tenerife. Es interesante notar que estas cifras sobre la República Dominicana son inferiores a las proporcionadas por la D.G.A. Asimismo, de *Venezuela* destacan los 1.038,54 millones de crudos adquiridos por la Refinería tinerfeña. Por último de *Cuba*, sobresale el tabaco en rama (554,88 millones Santa Cruz de Tenerife y 359,30 Las Palmas), y ya en orden muy menor, compras de atún a su flota en Las Palmas (33,76 millones), ron (16,35 millones) y azúcar (11,86 millones), como partidas destacables en Las Palmas, siendo la de pastas de guayaba con 7,54 millones lo secundario en las compras de Tenerife.

Las exportaciones que sobrepasan los 100 millones, se efectuaron sólo a dos países, Estados Unidos (427,07 millones) y Cuba (308,22 millones), siguiéndoles muy de lejos el Paraguay (72,19 millones). Las principales partidas exportadas a USA estuvieron compuestas por puros (309,16 millones de Las Palmas y 17,39 millones de Santa Cruz de Tenerife), cefalópodos congelados (52,83 millones) enviados desde Las Palmas, y bordados de Tenerife (27,19 millones). A Cuba, se exportó únicamente desde Las Palmas, ocupando los primeros lugares, las conservas de sardinas (275,74 millones) y envases plegables para alimentos líquidos (25,81 millones).

c) En el comercio con los países *asiáticos*, destacaron los contingentes importados de Arabia Saudita (18.264,08 millones), Kuwait (7.148,90 millones) Japón (7.148,60 millones), Irán (7.064,60 millones), Omán (4.324,33 millones) y el Irak (3.903,96 millones). Como se habrá deducido, casi todo el tráfico comercial adquirido a esos países está destinado a la Refinería tinerfeña. De aquí

que el caso más interesante, sea el japonés (con un total adquirido de 4.549,26 millones por Las Palmas y 2.565,92 millones por Santa Cruz de Tenerife). Las principales partidas traídas del Japón que superaron a los 100 millones fueron para Las Palmas: aparatos receptores domésticos de radio —85.15.01.0— (por 1.130,68 millones), relojes (537,05 millones), automóviles (532,75 millones), tomavistas y máquinas fotográficas (292,47 millones), televisores (182,32 millones), máquinas de calcular (184,29 millones) y (157,23 millones), encendedores de gas (124,58 millones), aparatos magnetofónicos (109,56 millones) y vehículos de la partida 87.02.12.0 (101,90 millones). Por su lado, las partidas de Tenerife que rebasaron la cifra de 100 millones fueron: aparatos de radio (483,36 millones), vehículos (401,95 millones), relojes (362,93 millones) y aparatos fotográficos (178,16 millones). Otros países con cifras importantes relativamente, fueron Hong-Kong (578,71 millones), República Popular China (585,24 millones) y Corea del Sur (481,79 millones).

En las exportaciones, Japón con 5.551,93 millones —país principal comprador de Canarias en 1976— y Corea del Sur con 108,04 millones, fueron los dos únicos países que pasaron de los 100 millones, estando muy próximo Siria con 98,23 millones. Las salidas de Las Palmas a Japón sumaron 5.488,20 millones, de los cuales 5.374,48 fueron de pescados (4.272,72 millones de cefalópodos congelados), dándose también una partida de 97,52 millones de envases plegables. Las compras japonesas a Tenerife, sumaron 69,73 millones, siendo sólo de pescado, a excepción de 3,53 millones de productos de origen animal no expresados (partida 5.15.01.0) y que suponemos sean también del mar. Para Corea del Sur destacan los 84,5 millones de envases plegables comprados en Las Palmas y en las de Siria, los 97,82 millones de aceites y grasas refinadas con productos petrolíferos exportados por Santa Cruz de Tenerife. Las compras de Japón y Corea, tienen una directa vinculación con las operaciones de sus flotas pesqueras en los puertos de La Luz y Santa Cruz de Tenerife.

#### IX.6. *Nota sobre el comercio de pertrechos y provisiones.*

En todo el análisis precedente, hemos separado intencionadamente fuera del mismo, a estas dos facetas de enorme importancia para comprender la dinámica global del sector.

Como el lector habrá podido calibrar en el capítulo VIII sobre Transportes y Comunicaciones, el papel de los dos grandes puertos canarios es un indicador fundamental de la evolución coyuntural del sistema. Ambos concretizan buena parte de la pregonada "posición geoeconómica", insertándose como componentes destacables y siempre presentes en las rutas internacionales. Hechos como la apertura del Canal de Suez, o la construcción de grandes barcos de prolongada autonomía (como los supertanques petroleros) no han supuesto, a pesar de todo, una determinación tan negativa como pudiera deducirse, pues factores al alza como la creciente incorporación en el comercio

internacional de los países africanos o el hecho de que buena parte de la marina mercante soviética tenga en los puertos canarios dos de sus puntos de escala, han compensado esos factores negativos.

Fijamos nuestra atención, por su implicación en el tema comercial, en el volumen que representa el comercio de pertrechos y provisiones, como vertiente principal del llamado comercio de avituallamiento a la marina. Para ello hemos de tener presente, aparte de lo que significan en las corrientes del comercio internacional, su estructura de puertos semi-librecambistas y ventajas diferenciales en precios de numerosas mercancías típicas del avituallamiento. Para que se vea su relación con el resto del comercio, lo compararemos con el de Península y se detallará en porcentajes respecto a las exportaciones totales al extranjero efectuadas por la región:

Exportación del capítulo de "Pertrechos y provisiones" (en Mill. ptas.)

	1960	1966	1970	1972	1974	1975	1976
Canarias	465,97	397,47	589,90	528,43	612,03	815,58	1.031,64
(% Exp. extr.)	12,91	9,58	11,69	6,87	5,05	6,48	4,47
Peníns. y Bal.	7,40	39	14,78	20,29	174,41	282,28	288,18

Fuente: D.G.A.

Los porcentajes significan pues, cantidades respetables que le convierten en un renglón nada desdeñable en la extravención de la economía canaria, que por este concepto supera ampliamente al efectuado por Península y Baleares.

No cabe duda que el fuerte de ese concepto, lo constituyen los combustibles. Ello se refleja en la importante diferencia entre lo suministrado por Santa Cruz de Tenerife respecto a Las Palmas, cuando lo cierto es que el movimiento de mercancías no dista entre ambos apreciablemente. En los tres últimos años, mientras de Las Palmas se exportó: 50,74; 276,12 y 106,82 millones; las cifras de Tenerife en ese período 74-76 fueron: 561,29; 580,05 y 924,82 millones de pesetas.

De menor entidad es el avituallamiento realizado en los aeropuertos insulares, aún cuando la importancia de los mismos en el tráfico de charters y en el caso específico del de Gando como escala internacional de un buen número de rutas intercontinentales, es de probable progreso, traduciéndose en un consumo ascendente de combustibles.

#### IX.7. Nota sobre indicadores del sector comercial.

Un análisis global del sector comercial, implicaría a las relaciones que se establecen entre el comercio exterior con la estructura interna. La carencia de información cuantitativa a este respecto, cierra la posibilidad de descripción de las características institucionales y formas de integración entre una y otra faceta. Así

por ejemplo, hay hechos como el de la integración empresarial entre importación al por mayor y comercio de venta al público, o el de las vinculaciones entre firmas exportadoras y funciones de representación exterior..., cuya importancia calibraría las interrelaciones y potencialidad de toda la función distributiva.

Por ello, nos limitamos en esta nota, a indicadores que como el empleo, el valor añadido, o la distribución de licencias comerciales, esclarecen en alguna medida, la configuración de la distribución comercial canaria. Veámoslo a partir del cuadro que adjuntamos y el IX-31.

### SUBSECTOR COMERCIO

	Valor Añadido		Porcentajes		Número de		Porcentajes		Empleo		V.A.B.	
	Bruto (V.A.B.)		del total		empleos		del total		asalariado		por	
	en mill. ptas.		provincial				empleo		provinc.		empleo	
	L.P.	S/C.T.	L.P.	S/C.T.	L.P.	S/C.T.	L.P.	S/C.T.	L.P.	S/C.T.	L.P.	S/C.T.
1971	5.757	5.123	14,2	13,7	22.664	18.037	11,3	8,4	10.836	9.122	254	284
1973	8.906	7.570	14,6	13,2	34.381	28.220	16,3	13,2	21.468	15.616	259	268
1975	15.153	12.638	18,7	16,1	35.067	28.362	18,1	13,6	22.452	16.134	432	446

Fuente: Renta Nacional y su distribución provincial. Banco de Bilbao.

Porcentajes más que significativos, al superar el 16% los del V.A.B. —con los criterios de medición propios de la economía de mercado— y al 13% los de la población ocupada. Esta dimensión porcentual cobra valores cualitativos mayores por cuanto está integrado formando parte del núcleo motor que dinamiza al actual modo productivo dominante en Canarias.

No puede pasar desapercibido tampoco, lo que significa el alto porcentaje de autónomos —pequeños comercios familiares— que hay en tal estructura comercial. Lo dicho en más de una ocasión, del mayor peso comercial de Las Palmas que Tenerife se verifica en estas cifras, pues la ligazón entre esta actividad y la índole extravertida de las relaciones económicas en un contexto de concentración urbana creciente, así lo determina.

Pensamos que puede tener un cierto interés, mostrar la distribución dimensional y funcional del comercio canario, a nivel de sus licencias comerciales. Para ello, adjuntamos en el cuadro IX-31 lo acaecido en el número existente de licencias en el período 1965 - 1975, comparándolas con el conjunto nacional, y donde se observa un paulatino crecimiento porcentual del total canario frente al nacional. En la clasificación intermedia, se agrupan estas licencias bajo el criterio de mayoristas y minoristas, entre dos años como 1966 —año en que podría situarse próximo a la nueva terciarización canaria— y 1975. A destacar en el mismo, el mayor crecimiento relativo del comercio canario respecto al total del país entre uno y otro año, debido fundamentalmente en el caso de mayoris-

tas al auge adquirido por S/C. de Tenerife, y en el de minoristas por el espectacular incremento de Las Palmas.

El tercer aspecto, del cuadro que comentamos, establece una serie de indicadores referenciales del sector comercial, como es su relación con la población. El alto nivel alcanzado por las provincias canarias indica como su carácter estructural en Canarias, sobrepasa incluso a la dimensión que tiene en Península, a pesar de que su mayor desarrollo industrial y urbano impulsa el auge de esta actividad.

Como nota al margen, que el lector comprenderá lo difícil de su tratamiento, hemos dejado de lado al popular "cambulloneo" o contrabando, cuya notable atenuación aún parece no haber evitado del todo, sofisticadas formas y corruptelas, como a veces leemos en la prensa regional en ciertas crónicas de sucesos.

## X. Aspectos de la economía monetaria canaria. Recursos financieros y coste de la vida.

### X.1. *Acerca del excedente económico en Canarias.*

Centramos el comentario de este capítulo en la dimensión cuantitativa que ha tenido el fenómeno monetario en el Archipiélago, refiriéndonos especialmente a hechos donde nos ha sido posible recopilar material estadístico.

Otro tipo de análisis tendente a cualificar el proceso circulatorio de los excedentes monetarios está todavía esencialmente condicionado por la inexistencia de estudios empíricos que evidencien las formas, protagonismos y conexiones con el aparato productivo y de los intermediarios financieros, de la acumulación de capital en Canarias. Razón básica que fundamenta la explicación teórica de la circulación monetaria pero que además, en nuestro caso, nos limita de tal forma que optamos ante ello por la descripción convencional que toma como eje central del análisis a los intermediarios financieros del sistema en su papel de instituciones que movilizan recursos que a los mismos llegan y que otros agentes demandan.

La dificultad del proceso acumulatorio en Canarias estriba en la configuración que tiene buena parte de nuestras relaciones económicas, que como se sabe es de naturaleza no productora de bienes reales. Teniendo además en cuenta las deficiencias de controles como el propio del sistema fiscal y la especial relación internacional de Canarias, la tarea investigadora de evaluación de los núcleos de poder económico entra en la esfera de la economía policíaca.

El hecho de que claramente se distingan actividades dominantes, como el turismo, comercio, construcción, agricultura de exportación y agua, principalmente, hace suponer que en tales relaciones se generan buena parte de las rentas excedentarias. Ahora bien, la generalidad de tal apreciación ha de ponderarse al objeto de especificar la composición y destino que tiene tal masa de capital financiero. En ese sentido creemos adecuado hacer las siguientes consideraciones:

#### a) *Composición de las rentas.*

En la economía canaria, al igual que en el conjunto nacional, destaca el porcentaje inferior al 60% de las rentas del trabajo en la participación total de las rentas generadas. La evolución reciente hasta el año 1973 fue según el estudio de la "Renta Nacional y su distribución provincial" del Banco de Bilbao, la siguiente (\*):

## Las Palmas

	Rentas trabajo		Rentas mixtas		Rentas capital		Rentas Estado	
	Millones pts.	%	Millones pts.	%	Millones pts.	%	Millones pts.	%
1967	9.827,2	56,0	5.408,5	30,8	1.655,6	9,5	655,4	3,7
1969	17.158,1	54,1	7.698,6	31,7	2.888,6	11,9	570,9	2,3
1971	18.494,0	53,7	10.275,0	29,8	4.788,0	13,9	889,0	2,6
1973	31.086,0	58,4	13.191,0	24,7	7.648,0	14,4	1.314,0	2,5

## S/C. de Tenerife

1967	8.881,9	52,0	6.104,3	35,7	1.617,7	9,5	476,0	2,8
1969	13.158,1	52,2	7.636,4	34,0	2.640,0	11,8	448,5	2,0
1971	16.476,0	51,6	10.455,0	32,8	4.233,0	13,3	736,0	2,3
1973	28.154,0	57,3	12.938,0	26,3	7.064,0	14,4	1.001,0	2,0

(\*) Rentas Mixtas comprende beneficios de empresarios y trabajadores agrarios, las rentas de las profesiones liberales y servicios personales y el beneficio de otros empresarios y trabajadores autónomos.

El salto del 71 al 73 en las Rentas de trabajo puede ser atribuible fundamentalmente al desarrollo del sector terciario que conllevó una fuerte demanda de mano de obra y un alza en la retribución del salario en mano, afectando sobre todo al contingente de población laboral incorporada al sector de la construcción especialmente. Tal proceso fue acompañado de un crecimiento de la salarización, también notable en los últimos tiempos en profesiones calificadas de liberales y que hoy responde al fenómeno extensivo de la llamada proletarianización de los técnicos. Creemos que aquí reside la disminución en la participación relativa de las Rentas Mixtas, acusable por otro lado en la también salarización de pequeños y medianos empresarios agrícolas cuyo trasvase arranca desde los inicios de la reciente terciarización de la economía canaria.

Constituirá una valiosa información los datos relativos al año 75, pues en los mismos podrá confirmarse el impacto y dimensión del bloqueamiento de la economía canaria desde 1974 como consecuencia del agotamiento expansivo del sector puente construcción, paralizado a raíz de frenarse la oferta turística como respuesta a los desajustes que se estaban acarreado en tal actividad, producto a su vez del crecimiento caótico y del nuevo contexto del negocio configurado a raíz de la crisis energética.

Las observaciones anteriormente señaladas pueden ser calibradas en el cuadro X-1, en el que se contiene el volumen de empleo sectorial y los ingresos obtenidos. A nivel de resumen global, la evolución operada se puede sintetizar del siguiente modo en la región.

	Volumen de empleo					Ingresos				
	1969	1971	% $\Delta$	1973	% $\Delta$	1969	1971	% $\Delta$	1973	% $\Delta$
Industria	74.272	89.093	19,95	102.693	15,26	6.091,1	9.294	52,5	16.807	80,83
Agricultura	37.760	41.655	10,34	35.669	-14,37	1.642,5	2.222	35,28	3.412	53,5
Pesca	7.697	6.945	-9,77	6.348	- 8,6	651,9	747	14,5	1.118	49,6
Servicios	127.266	130.895	2,85	158.994	21,46	12.199,6	16.957	39	31.146	83,67
R. Trabajo	246.996	268.588	8,74	303.704	13,07	24.853,7	34.970	40,7	59.240	69,4
R. Mixtas	152.020	148.057	-2,61	120.998	-18,28	15.335,0	20.730	35,1	26.129	26,04
R. Capital	—	—	—	—	—	5.528,6	9.011	62,9	14.712	63,26
TOTAL	399.015	416.645	4,41	424.722	1,93	46.736,7	66.336	41,9	102.396	54,3
Particip.										
R. Trab/Total	61,90	64,46		71,50		53,17	52,71		57,85	
Particip.										
R. Mixt/Total	38,09	35,53		28,49		32,81	31,25		25,51	
Particip.										
R. Capt/Total	—	—		—		11,83	13,58		14,36	

En este cuadro resumen se destacan los siguientes hechos:

— Decrecimiento del número de trabajadores autónomos o independientes, en porcentajes inferiores no obstante a los de sus ingresos, lo que hace pensar en que efectivamente tal proceso se da en los estratos de pequeños y medianos empresarios más que en los que pueden preservar su nivel de rentas.

— Aumento paulatino del porcentaje de rentas de capital, coincidente con una fase de buena coyuntura en esos primeros años de la década.

— Incrementos muy cuantiosos del crecimiento bianual tanto en servicios como en industrias del mismo, traducibles —caso de la construcción— en el volumen de empleo y en sus ingresos. Al decrecimiento, por el contrario, de los trabajadores en el agro se incrementa el volumen de ingresos, aspecto éste señalado en nuestra Introducción y que aquí también se confirma cuantitativamente.

No obstante todo ello, parece obvio recordar el marco en que se inscribe la sucesión de estos hechos, cual es el de una situación claramente inflacionaria y que al ser estadísticas en pesetas corrientes no pondera la magnitud real de las variaciones. Aspecto éste que limita poderosamente la tendencia seguida por el proceso generador de rentas.

Un segundo factor imposible de cuantificar en la prolongación temporal desde nuestra perspectiva, es el comentado cambio de rumbo registrado a partir del año 74. ¿Hasta qué punto se habrán modificado por ambas causas —crisis e inflación— reasignaciones en la participación del producto y en la estruc-

tura del empleo?. Quedamos a la espera de conocer tales hechos, a comentar en una próxima publicación del CIES.

b) *Poder económico y excedentes de ahorro.*

La información hasta ahora utilizada permite aunque muy parcialmente inferir conclusiones acerca de la entidad de los núcleos ahorradores y la cobertura de sus acumulaciones. Hay algo significativo que en las estadísticas manejadas para este capítulo, gravita extraordinariamente, nos referimos a que el ahorro por imponente en los intermediarios financieros del sistema y el grado de distribución de los diferentes tipos de crédito, señala para Canarias una composición comparativamente de las más desfavorables del país. Su porcentaje de ahorro por imponente, no solo es el más bajo del conjunto nacional, sino que además la utilización del papel comercial y el crédito a corto es extraordinariamente alto, síntoma de que ni el ahorro está generalizado para los particulares ni que la autofinanciación de las empresas es un hecho normal.

Según datos contenidos en la publicación "Contabilidad provincial de España 1973" realizado por el Servicio de Consejos Económicos - Sociales, el ahorro per-cápita —con todas las poderosas limitaciones que tiene este tipo de indicador no discriminatorio— en las provincias canarias es claramente inferior a la media nacional. Cifrada ésta en 23.725 ptas., Las Palmas tenía 16.840 ptas. y Santa Cruz de Tenerife 16.050. El ahorro del sector privado se distribuía en 10.379 Las Palmas y 9.863 Santa Cruz de Tenerife, frente a 16.483 la media nacional.

Tales resultados obedecen a una alta participación del gasto medio corriente, propio de una estructura salarial baja en el grueso de la población activa canaria y en la que incide grandemente el coste alimentario y de los servicios diversos, o más propiamente, los efectos de la permisividad en la traslación de precios finales alimenticios y en las deficiencias de los servicios y equipamientos sociales. Veamos la comparación de tales gastos medios:

	Porcent. sobre Ingresos famil. brutos		Estructura del gasto corriente (porcent. del mismo)				
	Gasto corriente	Ahorro familiar	Alimentos y bebidas	Vestido y calzado	Alojamiento y energía	Muebles y otr. de casa	Otros gastos servicios y gastos
Las Palmas	80,6	7,6	42,1	7,0	14,3	8,0	28,6
S/C. Tfe.	82,4	7,6	42,2	7,6	14,0	7,9	28,3
Media							
España	78,0	10,5	41,1	7,9	14,3	8,0	28,7

De otra parte, en la estructura de la renta provincial, el porcentaje en la distribución funcional del ahorro de sociedades es claramente inferior en Canarias a la media nacional; 4,30 en Las Palmas y 4,55 en S/C. de Tenerife frente al 5,24 Nacional. En millones de pesetas, serían 2.289 Las Palmas, 2.236 Te-

nerife y 3.614 el Nacional, los valores respectivos del P.P.N. al coste de los factores.

Llegado a este punto, hemos de referirnos una vez más a ese hecho tan significativo de nuestra economía y que a lo largo de este "Canarias 76" tantas veces se ha reiterado: el papel de la especulación. No cabe duda de que la especulación es la forma más habitual en la última década y la de mayor importancia en el proceso de la acumulación canaria. De ahí que el título de este apartado sobre poder económico y excedentes de ahorro, quiera insistir en el peso y naturaleza que tiene tal práctica improductiva desarrollada al calor de unas relaciones sociales conniventes con el aparato institucional en que se ha desenvuelto la economía regional y nacional. El carácter de la misma ha propendido a un proceso concentrador, desarticulador y de relaciones específicas con el capital exterior, aspectos éstos que serán objeto de atención en nuestro capítulo final de Conclusiones.

c) *El destino del capital financiero.*

Es consustancial al modelo de relaciones productivas que hoy tiene el sistema económico canario la distribución de riqueza en forma de pirámide al revés que corresponde a la otra recta pirámide de clases y capas reflejo de la posición económica y jurídica ante los medios productivos. Situación que se ha visto muy poco suavizada en España debido al injusto y regresivo sistema fiscal y a una excesiva parcelación de empresas pequeñas y trabajadores agrarios autónomos.

En Canarias, como región subdesarrollada en que coexisten modos productivos de diferente nivel de desarrollo y con relaciones intersectoriales de dominantes - dominados, el distorsionante papel de la especulación agrava el destino de los excedentes por cuanto su finalidad esencial es retroalimentar el mismo círculo como ya hemos sostenido. Es decir, que la orientación del capital real expansivo ocupa un lugar muy secundario en la reproducción del sistema.

En términos estrictamente financieros, tal práctica desfigura por su carácter presionante, la principal razón de ser de un mercado financiero, que como sostiene N. Krul es "precisamente el facilitar una distribución entre sectores y agentes según el coste real de los recursos y el rendimiento efectivo de las inversiones" (\*).

Señalemos dos hechos importantes en este contexto:

— uno de carácter estructural y que se refiere a la fuerte penetración de capital financiero exterior, factor que introduce un alto componente centrífugo en el capital acumulado, por cuanto en gran medida no se reinvierte en el circuito interno del capital regional.

(\*) N. Krul "Ahorro financiero y desarrollo económico". Fondo para la Investigación Económica y Social de la C.E.C.A. 1971.

— otro coyuntural que amenaza con prolongarse distorsionadoramente; la incidencia inflacionaria en los pequeños y medianos ahorradores. Sin pensar en la práctica de momento de una indexización que salvaguarde el poder real del ahorro, este fenómeno junto a la imperfección de los mercados financieros y la incertidumbre latente del proceso de tránsito político, está causando verdaderos problemas en los mecanismos de financiación nacional. Como sostiene Krul, crea un temor general ante el valor real de la moneda, obliga a intervenciones de los intermediarios que reducen la eficacia general y conduce a la formación de circuitos privilegiados que presionan sobre los canales libres de financiación y erosionan el papel funcional de las tasas de interés. En el Archipiélago, la tentación del desvío al consumo encuentra una justificación real y operante a través de los efectos de demostración propagados por el medio.

## X.2. *Análisis cuantitativo de los Recursos Financieros.*

### X.2.1. *Banca Privada.*

En el cuadro X-2 se recoge la evolución del sistema financiero bancario en su crecimiento de los saldos. Según el mismo, la distribución por totales presentó en los dos últimos años de referencia la composición que figura en el cuadro de la página siguiente.

De este cuadro destacamos los siguientes hechos:

a) A nivel de saldos totales, en 1975 el crecimiento fue mucho más alto respecto a 1974 que en tal año respecto a 1973, fenómeno que comprende tres circunstancias: el incremento en la oferta monetaria auspiciada por la situación inflacionaria; un ligera liberalización crediticia frente a 1974 y por último una tendencia pasiva de las expectativas inversoras desde tal fecha y que se tradujo en desvíos e incrementos momentáneos hacia el ahorro y sobre todo a las cuentas a plazos. Sin embargo, la presión inflacionaria influirá en su comportamiento futuro.

b) Registro del cambio coyuntural más prontamente en Las Palmas, acusándose en sus disminuciones en Cuentas corrientes a la vista y Descuentos Comerciales, resultado quizás de una configuración empresarial donde incidió más sectorialmente la crisis y que pone de manifiesto la gran dependencia financiera que de las instituciones crediticias hoy tiene la empresa canaria.

El cuadro X - 2 contiene la distribución provincial de los depósitos bancarios en función de su clasificación temporal de permanencia. Los porcentajes respecto al total muestran la altísima cobertura que tienen los depósitos a la vista, estructura que es reflejo de la configuración del mercado financiero nacional donde la banca cumple principalmente ese papel, observando las Cajas un desarrollo en la captación del pequeño y mediano ahorro.

	Cuentas corrientes a la vista	% variación anual	Cuentas a plazo	% variación anual	Descuentos comerciales	% variación anual	Ahorros	% variación anual	TOTAL	% variación anual
<b>Año 1974</b>										
Las Palmas	12.534.825	-2,12	9.418.641	42,47	4.192.141	-5,56	5.503.215	16,05	31.648.822	10,66
S/C. Tfe.	10.397.020	-0,07	10.024.992	26,79	4.326.304	2,99	6.446.864	3,86	31.195.180	8,62
Canarias	22.931.845	-1,20	19.443.633	33,93	8.518.445	-1,40	11.950.079	9,14	62.844.002	9,64
<b>Año 1975</b>										
Las Palmas	15.621.702	24,62	11.334.241	20,33	4.685.552	11,76	6.556.214	19,13	38.197.709	20,69
S/C. Tfe.	13.402.174	28,90	11.016.770	9,89	4.211.136	-2,67	7.410.301	14,94	36.040.381	15,53
Canarias	29.023.876	26,56	22.351.011	14,95	8.896.688	4,44	13.966.515	16,87	74.238.090	18,13

## Porcentaje sobre el total provincial

	Depósitos a la vista			Depósitos de ahorro			Depósitos a plazo		
	S/C	L.P.	C.N.	S/C	L.P.	C.N.	S/C	L.P.	C.N.
1973	45,63	56,88	40,75	23,91	18,02	24,08	30,45	25,09	35,15
1974	42,86	51,08	40,33	22,57	18,06	22,32	34,56	30,84	37,34
1975	45,64	51,36	40,47	22,04	17,86	23,12	32,30	30,77	36,40
1976	46,60	51,79	41,05	21,49	18,00	23,80	31,90	30,19	35,13

Del cuadro anterior puede observarse como el porcentaje de depósitos a la vista es significativamente superior en las provincias canarias que en la media nacional, siendo en cambio en éste superior los porcentajes de ahorro y a plazo.

El mayor crecimiento de los depósitos a la vista y a plazo en 1974 respecto a 1973 del conjunto nacional frente a la banca en Canarias no prosiguió en los dos últimos ejercicios. Hay que hacer notar así mismo los mayores ritmos que está teniendo la banca en Las Palmas que en Tenerife.

## Porcentaje de crecimiento relativo anual de los depósitos

	Depósitos a la vista			Depósitos de ahorro			Depósitos a plazo		
	S/C	L.P.	C.N.	S/C	L.P.	C.N.	S/C	L.P.	C.N.
1974	3,39	3,94	18,44	3,91	15,99	10,90	24,92	42,21	27,14
1975	25,25	21,17	17,74	14,88	19,17	21,55	9,91	20,28	14,39
1976	18,47	23,09	19,34	13,10	23,08	21,13	14,60	19,77	13,55

En cuanto al número de oficinas operativas bancarias se registró en 1976 un incremento importante de las mismas. Sin embargo tal tendencia puede frenarse a partir de la O. M. de 3 de mayo de 1976, que modificó los módulos de capacidad consumida por la apertura de nuevas oficinas, exigiéndose una mayor cuantía de recursos propios, si bien se mantienen las condiciones de libertad y requisitos para la apertura de sucursales de todas las entidades crediticias.

*Cartera de préstamos.*

La distribución del crédito dispuesto al 31/12/75 por la banca privada en las provincias canarias fue la siguiente:

(Millones de pesetas)

	Totales				Papel comercial			
	Personas				Personas			
	Físicas y Jurídicas	Físicas	Jurídicas		Físicas y Jurídicas	Físicas	Jurídicas	
Las Palmas	25.207	8.046	17.261	10.321	3.930	6.391		
S/C Tenerife	15.919	4.813	11.106	6.646	1.895	4.750		

	Corto plazo			Medio plazo			Largo plazo		
	Personas			Personas			Personas		
	Fís. y Juríd.	Física	Juríd.	Fís. y Juríd.	Física	Juríd.	Física y Juríd.	Física	Juríd.
Las Palmas	8.783	3.409	5.274	1.221	350	871	4.983	357	4.626
S/C Tenerife	6.354	2.419	3.935	859	138	722	2.060	361	1.700

Fuente: Estadísticas del Banco de España.

La participación porcentual de cada uno de estos conceptos, respecto al total provincial y nacional concedido, tuvo la estructura que a continuación detallamos:

	Participación relativa				Papel comercial		
	Particip. sobre el total nac.	Físic.		Fís. y Juríd.	Fís. y Juríd.		Físic. Juríd.
		Físic.	Juríd.	Fís. y Juríd.	Físic.	Juríd.	
Las Palmas	1,03	31,92	68,08	100	40,94	15,59	25,35
S/C Tenerife	0,65	30,21	69,79	100	41,74	11,90	29,83
Total Nac.	100	14,33	85,67	100	47,58	7,76	39,81

	Corto plazo			Medio plazo			Largo plazo		
	Personas			Personas			Personas		
	Fís. y Juríd.	Físic.	Juríd.	Fís. y Juríd.	Físic.	Juríd.	Fís. y Juríd.	Físic.	Juríd.
	34,84	13,52	21,32	4,84	1,39	3,45	19,77	1,42	18,35
	39,91	15,19	24,72	5,39	0,86	4,53	12,94	2,26	10,68
	31,86	4,49	27,36	6,66	0,90	5,76	13,88	1,18	12,70

De estos dos últimos cuadros se extrae la conclusión del mayor trabajo con la Banca de sociedades en el Conjunto Nacional que en Canarias y del superior peso de los créditos a corto en Canarias, aspecto éste que coincide con lo señalado antes sobre la configuración empresarial canaria.

*Principales medidas en 1976 que influyen sobre el funcionamiento de la Banca privada.*

Entre las medidas de política monetaria adoptadas por las autoridades, destacamos las siguientes:

El coeficiente de caja de los Bancos, se fijó en el 7,25% a partir del 11-1-76, excluyéndose del mismo por la O. M. de 16-1-76 la computación de fondos depositados por las cooperativas de crédito en los mismos.

Por las Circulares números 121, 123 y 128 del Banco de España, se redujo primero al 7, luego al 6,75 y más tarde al 6,25% respectivamente en los meses de Julio, Agosto y Diciembre.

El coeficiente de inversión se elevó por la O. M. de 10-3-76, del 23 al 25%, manteniéndose el porcentaje de fondos públicos en un 13%.

Por un acuerdo del Banco de España de 20-VII-76, se decidió que parte de los créditos a siete días pudieran prorrogarse automáticamente por una, dos o tres semanas.

Por último como hecho importante, la O. M. de 10-3-76 amplió la posibilidad a la banca industrial de participar en el 100 por 100 del capital de las empresas, limitada hasta entonces en un 50%.

### X.2.2. Banca Oficial.

Exponemos en los siguientes cuadros, la evolución y detalle por Bancos oficiales, de su situación en la economía canaria y a nivel de total nacional.

#### Banca Oficial

Cuentas de Crédito. Saldos a 31 de diciembre  
(millones de pts.)

	1.973	Part. % s/. total	1.974	Part. % s/. total	Varc. anual	1.975	Part. % s/. total	Varc. anual
Las Palmas	3.981	1,31	5.106	1,34	28,26	6.196	1,33	21,34
S/C. Tfe.	3.931	1,30	6.065	1,60	54,28	8.287	1,78	36,63
Canarias	7.912	2,61	11.171	2,94	41,19	14.483	3,11	29,64
Total Nac.	303.934	100	378.707	100	24,60	464.992	100	22,78

Distribución Provincial de los Saldos a 31—XII—75 de las Cuentas de Crédito (\*) (Millones de pts.)

	B.C.A.	B.C.C.	B.H.E.	B.C.I.	B.C.L.	C.S.P.	Total crédito oficial
Las Palmas	1.147	1.602	1.239	813	1.266	129	6.196
S/C. Tfe.	2.200	1.239	2.839	151	1.838	—	8.287
Canarias	3.367	2.841	4.078	963	3.105	129	14.483
Total Nac.	79.001	125.667	59.033	103.278	76.856	5.988	485.905
% Canarias- Total	4,26	2,56	6,90	0,93	4,04	2,15	2,98

(\*) B.C.A. = Banco de Crédito Agrícola. B.C.C. = Banco Crédito Construc.  
B.H.E. = Banco Hipotecario España. B.C.I. = Banco Crédito Industrial  
C.S.P. = Crédito Social Pesquero. B.C.L. = Banco Crédito Local.

Por último, incluimos la información referente al ejercicio de 1976, a excepción del C.S.P. (Crédito Social Pesquero):

(Millones de pts.)

	B.C.A.				B.C.C.			
	Cuentas Crédito 31/12/76	Concesiones netas 1.975	1.976	Variac. %	Cuentas Crédito 31/12/76	Concesiones netas 1.975	1.976	Variac. %
Canarias	3.823	1.184	1.349	13,93	3.587	1.170	1.133	-3,17
Las Palmas	1.277	295	521	76,61	2.045	—	—	
S/C. Tfe.	2.546	889	828	-6,87	1.542	—	—	
Total Nac.	95.093	27.728	33.750	21,71	163.020	32.943	58.498	77,57
% Canarias/ total Nac.	4,02	4,27	3,99	—	2,20	3,55	1,93	—

#### B.C.L.

	Cuentas Crédito 31/12/76	1.975	Formalizaciones crédito 1.976			
			Total	Larg. plaz.	Medio	Corto
Las Palmas	1.714,14	712,85	390,05	348,61	—	41,44
S/C. Tfe.	3.158,46	716,82	521,34	462,51	26,15	32,68
Canarias	4.872,60	1.429,67	911,39	811,12	26,15	74,12
Total Nac.	101.794,50	41.320,10	45.609,67	30.072,15	422,15	15.115,37
% Canarias/ Total Nac.	4,78	3,46	1,99	2,69	6,19	0,49

#### B.H.E.

Canarias % sobre Las Palmas S/C. Tfe. Total Nac.  
total nac.

Saldo Cuenta	5.500	2.248	3.252	75.181
Crédito 31/12/76				

Línea de crédito	Solicitudes				Concesiones				Formalizaciones			
	L.P. Nº	S/C. Nº	T. Nº	Imprt. N°	L.P. Nº	S/C. Nº	T. Nº	Imprt. N°	L.P. Nº	S/C. Nº	T. Nº	Imprt.
Hipotecario Gral.	78	2.227	89	1.535	75	1.055	76	909	56	487	43	412
“ Finalista	2	15	1	2	—	—	1	5	—	—	1	5
Turísticos	4	535	2	119	4	224	5	211	5	157	5	43
Comercio interior	4	65	—	—	3	55	—	—	2	11	1	2
Otros Créditos	1	1	1	4	1	1	1	1	—	—	—	—
Programa especial de viviendas 76/78	12	302	9	327	10	111	8	141	2	26	1	9
Evacuados Sáhara	315	781	27	60 268	471	27	53	167	329	26	49	
Totales	416	3.926	129	2.065 361	1.917	118	1.400	232	1.010	77	520	

	Solicitudes		Concesiones Netas		Formalizaciones	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
TOTAL NACIONAL	6.059	95.541	3.423	40.640	2.742	25.999,8
% Canarias/Total Nac.	6,86	6,27	14,0	8,16	11,26	5,88

Por su parte, el Banco de Crédito Industrial concedió a las Islas Canarias en sus industrias ubicadas en las zonas de preferente localización industrial, solo una operación con 72 millones de ptas.

De los anteriores cuadros destacamos las siguientes observaciones:

a) Respecto a los saldos de las cuentas de crédito, hay un ligero crecimiento en la participación canaria, destacando fundamentalmente el relativo aumento de S/C. de Tenerife.

b) A nivel específico de los bancos en que se divide la Banca Oficial, ocupan un lugar predominante por sus saldos el B.C. Hipotecario, el Agrícola y el de Crédito Local, cuyos crecimientos en 1976 respecto a 1975 fueron respectivamente para la región el 34,87; 13,54 y el 56,92%. En sus desgloses provinciales sobresale el mayor peso en S/C. de Tenerife de los B.C.A., B.C.L. y B.H.E. Por su parte, el B.C.C. tiene mayor movimiento en Las Palmas. Aclaremos que la principal dedicación del B.C.C. es el capítulo de viviendas, pues de los 1.130 millones formalizados en 1976, 1.090 lo fueron en tal concepto y solo 18 millones en centros docentes y 25 en otras construcciones.

c) Las concesiones netas y formalizaciones sufrieron retrocesos importantes en el ejercicio 76 respecto al 75, casos concretos del B.C.C. (-3,17%), B.C.L. (-36,26%) y en el B.C.A. para S/C. de Tenerife (-6,87%).

Como hecho de consideración mencionable, recordemos que desde febrero de 1976 están instaladas en ambas capitales canarias sucursales de la Banca Oficial.

### X.2.3. Las Cajas de Ahorros.

De forma gradual, las Cajas han ido paulatinamente consolidando posiciones en el mercado financiero canario. La evolución en la captación de recursos ajenos, tal como nos lo muestra el cuadro X-4, evidencia que en esta década han incrementado su participación porcentual en 6,34 puntos, pese a que el contexto principal en el que se orienta, el ahorro, es precisamente el más perceptible a la fase depresiva que vive la región. Sin embargo el ritmo de recursos ha mantenido una tónica aceptable. Hay que ponderar la especial tradición que ha tenido la banca privada en el mercado canario y el nivel de competencias en que han tenido que desenvolverse las Cajas con una gama reducida de operaciones, así como los criterios fijados legalmente de suscripciones públicas.

Mientras los saldos de las Cajas a 31/XII/1976 significaban en Recursos ajenos el 44,59% de los existentes en la Banca, a nivel de Depósitos de Ahorro,

Por último, incluimos la información referente al ejercicio de 1976, a excepción del C.S.P. (Crédito Social Pesquero):

(Millones de pts.)

	B.C.A.				B.C.C.			
	Cuentas Crédito 31/12/76	Concesiones netas 1.975	1.976	Variac. %	Cuentas Crédito 31/12/76	Concesiones netas 1.975	1.976	Variac. %
Canarias	3.823	1.184	1.349	13,93	3.587	1.170	1.133	-3,17
Las Palmas	1.277	295	521	76,61	2.045	—	—	
S/C. Tfe.	2.546	889	828	-6,87	1.542	—	—	
Total Nac.	95.093	27.728	33.750	21,71	163.020	32.943	58.498	77,57
% Canarias/ total Nac.	4,02	4,27	3,99	—	2,20	3,55	1,93	—

#### B.C.L.

	Cuentas Crédito 31/12/76	1.975	Formalizaciones crédito 1.976			
			Total	Larg. plaz.	Medio	Corto
Las Palmas	1.714,14	712,85	390,05	348,61	—	41,44
S/C. Tfe.	3.158,46	716,82	521,34	462,51	26,15	32,68
Canarias	4.872,60	1.429,67	911,39	811,12	26,15	74,12
Total Nac.	101.794,50	41.320,10	45.609,67	30.072,15	422,15	15.115,37
% Canarias/ Total Nac.	4,78	3,46	1,99	2,69	6,19	0,49

#### B.H.E.

	Canarias	% sobre total nac.	Las Palmas	S/C.	Tfe.	Total Nac.
Saldo Cuenta Crédito 31/12/76	5.500		2.248	3.252		75.181

Línea de crédito	Solicitudes			Concesiones			Formalizaciones					
	L.P. Nº	S/C. Nº	T. Nº	L.P. Nº	S/C. Nº	T. Nº	L.P. Nº	S/C. Nº	T. Nº			
Hipotecario Gral.	78	2.227	89	1.535	75	1.055	76	909	56	487	43	412
“ Finalista	2	15	1	2	—	—	1	5	—	—	1	5
Turísticos	4	535	2	119	4	224	5	211	5	157	5	43
Comercio interior	4	65	—	—	3	55	—	—	2	11	1	2
Otros Créditos	1	1	1	4	1	1	1	1	—	—	—	—
Programa especial de viviendas 76/78	12	302	9	327	10	111	8	141	2	26	1	9
Evacuados Sáhara	315	781	27	60	268	471	27	53	167	329	26	49
Totales	416	3.926	129	2.065	361	1.917	118	1.400	232	1.010	77	520

	Solicitudes		Concesiones Netas		Formalizaciones	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
TOTAL NACIONAL	6.059	95.541	3.423	40.640	2.742	25.999,8
% Canarias/Total Nac.	6,86	6,27	14,0	8,16	11,26	5,88

Por su parte, el Banco de Crédito Industrial concedió a las Islas Canarias en sus industrias ubicadas en las zonas de preferente localización industrial, solo una operación con 72 millones de ptas.

De los anteriores cuadros destacamos las siguientes observaciones:

a) Respecto a los saldos de las cuentas de crédito, hay un ligero crecimiento en la participación canaria, destacando fundamentalmente el relativo aumento de S/C. de Tenerife.

b) A nivel específico de los bancos en que se divide la Banca Oficial, ocupan un lugar predominante por sus saldos el B.C. Hipotecario, el Agrícola y el de Crédito Local, cuyos crecimientos en 1976 respecto a 1975 fueron respectivamente para la región el 34,87; 13,54 y el 56,92%. En sus desgloses provinciales sobresale el mayor peso en S/C. de Tenerife de los B.C.A., B.C.L. y B.H.E. Por su parte, el B.C.C. tiene mayor movimiento en Las Palmas. Aclaremos que la principal dedicación del B.C.C. es el capítulo de viviendas, pues de los 1.130 millones formalizados en 1976, 1.090 lo fueron en tal concepto y solo 18 millones en centros docentes y 25 en otras construcciones.

c) Las concesiones netas y formalizaciones sufrieron retrocesos importantes en el ejercicio 76 respecto al 75, casos concretos del B.C.C. (—3,17%), B.C.L. (—36,26%) y en el B.C.A. para S/C. de Tenerife (—6,87%).

Como hecho de consideración mencionable, recordemos que desde febrero de 1976 están instaladas en ambas capitales canarias sucursales de la Banca Oficial.

### X.2.3. *Las Cajas de Ahorros.*

De forma gradual, las Cajas han ido paulatinamente consolidando posiciones en el mercado financiero canario. La evolución en la captación de recursos ajenos, tal como nos lo muestra el cuadro X-4, evidencia que en esta década han incrementado su participación porcentual en 6,34 puntos, pese a que el contexto principal en el que se orienta, el ahorro, es precisamente el más perceptible a la fase depresiva que vive la región. Sin embargo el ritmo de recursos ha mantenido una tónica aceptable. Hay que ponderar la especial tradición que ha tenido la banca privada en el mercado canario y el nivel de competencias en que han tenido que desenvolverse las Cajas con una gama reducida de operaciones, así como los criterios fijados legalmente de suscripciones públicas.

Mientras los saldos de las Cajas a 31/XII/1976 significaban en Recursos ajenos el 44,59% de los existentes en la Banca, a nivel de Depósitos de Ahorro,

según el detalle contenido en el cuadro X-5, tal participación alcanzaba el 59,47%, justificando con ello el papel especial que tiene tal componente en este tipo de instituciones.

En términos provinciales se observa una mayor potencialidad en las islas orientales, motivado fundamentalmente por el mayor desarrollo comercial y empresarial. El impacto de la crisis acusable a partir de 1974, prueba una vez más en sus indicadores, como el que nos ocupa, que la economía grancanaria interiorizó más rápidamente sus efectos, pues es sintomático como las diferencias en los depósitos de ahorro y recursos ajenos varían en su predominio en tan escaso período de tiempo, si bien hay causas exógenas como la de repatriados del Sáhara y radicación consiguiente en Las Palmas de empresas y cuentas, que podría tener un cierto peso.

Consideramos de interés el cuadro X-6 donde se recogen las variables de población, imponentes, saldos y oficinas, en su distribución provincial y en el conjunto nacional, durante el período 1959 - 1976.

El crecimiento de los imponentes supuso la importante cifra de 1309,3% en Las Palmas y 381,4% en S/C. de Tenerife, registrada en estos 16 años, habiendo sido del 218,3% en el total nacional. En la columna que se relaciona con la población, se observa que si bien todavía es inferior a la media nacional, el acercamiento es progresivo, particularmente en la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria.

En lo que respecta a los saldos, el ritmo de crecimiento de los saldos de ahorro no difiere apreciablemente del nacional, si bien el saldo medio por imponente y el más general de "por habitante" demuestra efectivamente que la capacidad y generación de ahorro es de menor entidad que la media nacional. Esta particularidad, que estadísticamente sitúa a las provincias canarias en el bloque más inferior de la nación, está en función de las relaciones económicas y posibilidades estructurales del sistema. El cuadro X - 7 confirma tales apreciaciones para los dos últimos ejercicios, tanto a nivel de crecimiento similar de los saldos de ahorro en comparación al total de la C.E.C.A., como al mayor incremento de impositores y menor capacidad de aumento cuantitativo en los saldos medios por impositor.

En la primera columna del cuadro X - 6 y parte inferior del X - 7, se detalla la evolución y distribución del número de oficinas de las Cajas, aspecto que abarca ya prácticamente a todo el espacio regional donde hay asentamientos poblacionales significativos.

#### *Movimientos del ahorro en 1975 y 1976.*

Por su gran importancia cara a la dinámica de la economía, veamos cuál ha sido el movimiento en la cuenta de acreedores de las Cajas canarias durante los dos últimos ejercicios, sintetizado en el cuadro siguiente en millones de ptas.:

## CAJA INSULAR DE AHORROS DE GRAN CANARIA

	1.975	1.976	Variación %	△76/75
Ahorro ordinario	6.879,8	8.211,1	1.331,3	19,35
Ahorro infantil	107,5	127,9	20,4	18,98
Ahorro a plazo	3.666,9	4.309,3	642,4	17,52
Ahorro emigrante	34,9	46,1	11,2	32,09
Ahorro vinculado	61,2	41,4	-19,8	-32,35
Cuentas corrientes	4.105,2	4.881,1	775,9	18,90
Cuentas de Organismos	1.736,6	1.876,6	140,0	8,06
Cuentas Extranjeras	30,9	30,2	-0,7	-2,26
Totales	16.623,0	19.523,7	2.900,7	17,45

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD  
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Cuentas corrientes	2.410,848	3.097,298	686,45	28,47
Cuentas de ahorros	8.552,760	10.752,284	2.199,52	25,71
Ahorro vinculado	25,418	13,544	-11,874	-46,72
Ctas. Organismos y Corp.	1.397,037	1.850,369	453,332	32,44
En moneda Extr. (Valor ef)	3,458	71,389	67,931	1.964,4
Ahorro del emigrante	309,228	422,478	113,25	36,62
Ctas. extr. en ptas. (O.M. 16.3.73)	2,166	8,672	6,506	200,36
Totales	12.700,918	16.144,720	3.443,802	27,11

## CAJA DE AHORROS INSULAR DE LA PALMA

Cuentas corrientes	208,235	257,279	49,044	23,55
Cuentas de ahorros	1.038,876	1.278,544	239,668	23,06
Ahorro vinculado	0,232	0,142	-0,090	-38,79
Ctas. Organismos y Corp.	123,709	162,536	38,827	31,38
En moneda extranjera		0,107		
Ahorro del emigrante	37,711	45,855	8,256	21,89
Ctas. extr. en Ptas.		0,0058		
Totales	1.408,765	1.744,470	335,705	23,82

La estadística señala crecimiento bastante significativos en las tres Cajas canarias, con porcentajes en las cuentas de ahorro que sobrepasan el 20%. En la estructura comparativa, destaca el gran peso que tiene en la C.I.A. GC las cuentas corrientes, el auge generalizado de las cuentas de ahorro y el mayor componente de ahorro de emigrante en Tenerife y La Palma como islas de emigrantes por excelencia.

Cartera de préstamos y valores.

a) *Préstamos.*

En los cuadros X—8, X—10 y X—11 se contiene el movimiento y situación de la cartera de préstamos de las Cajas canarias. Su ritmo progresivo, exceptuando el ejercicio 1975 en la CIA GC, ha sido de magnitud considerable, acentuados especialmente en los dos grandes conceptos de regulación especial y general. A nivel comparativo en 1976, su porcentaje es ligeramente superior a la media de la Confederación.

De acuerdo con los sectores a los que han sido facilitados estos préstamos en 1976, la clasificación en número e importe para la C.I.A. C.G. fue la siguiente:

	Regul. Espec.- Ah. Vinculado			Carácter General		
	N.º	Importe	Imp. %	N.º	Importe	Imp. %
Vivienda	7.504	2.006,5	48,42	1.502	1.869,9	51,52
Agricultura	667	349,0	8,42	185	945,3	26,06
Industria	1.990	1.477,7	35,66	3	100,0	2,76
Comercio y particulares	754	308,1	7,44	302	315,8	8,71
Otros	14	2,3	0,06	10.271	397,2	10,95
Totales	10 299	4.143,6	100,00	12.263	3.628,2	100,00

Por su parte, de los 8.000 préstamos e importe de unos 4.000 millones de pesetas concedidos por la Caja de Tenerife, de los que 3.924 millones fueron con fondos propios y 78 de mediación, los destinos sectoriales y porcentajes de participación fueron:

Agricultura	226 millones	5,7%
Vivienda	1.375 "	34,4%
Industria	367 "	9,3%
Comercio	1.134 "	28,4%
Varios	898 "	22,2%
Total	4.000 "	100,0%

En ambas instituciones, la vivienda ocupa el principal destino de los préstamos en la zona de actuación de las Cajas, aspecto ello derivado de importantes planes de construcción de viviendas sociales y sobre las que podrá incidir la nueva normativa de acceso a la propiedad de viviendas de este tipo.

El marco sectorial, sin embargo, tiene algunas diferencias en las operaciones de una y otra Caja, pues mientras en la Insular de Gran Canaria la industria absorbió en los de Regulación especial un 35,66% de los fondos concedidos y el comercio porcentajes inferiores en uno y otro tipo de préstamos al 10%, la Caja tinerfeña tiene en este último sector su segundo gran destinatario.

En el sector agrario, las medidas promulgadas a instancia del Ministerio de Agricultura sobre incentivos para la inversión en fincas agrícolas mediante un convenio de colaboración entre IRYDA y las Cajas han provocado un fuerte impulso en la demanda de este tipo de préstamos.

A nivel industrial, como ya se ha analizado en el capítulo de Industria, junto a la presencia de las Cajas en los Polígonos, destaca por su posible incidencia en el desarrollo industrial de la región, la participación en SODICAN de las tres instituciones.

Los plazos de la cartera de préstamos pueden darnos una visión por su relación con los destinos sectoriales, del campo de actuación que hoy tienen las Cajas en el mercado financiero canario. A modo de ejemplo, veamos la distribución de los concedidos por la Caja de Gran Canaria en 1976:

	CORTO PLAZO		MEDIO PLAZO		LARGO PLAZO		TOTAL	
	N.º	Importe	N.º	Importe	N.º	Importe	N.º	Importe
Regul. esp.	46	63,1	3.883	1.368,3	5.005	2.368,7	8.934	3.800,1
Caract. gen.	10.267	387,3	1.729	1.707,9	267	1.534,5	12.263	3.629,7
Ah. vinculado	—	—	19	1,8	1.976	340,5	1.995	342,3
Mediación	1	0,1	—	—	8.020	592,0	8.021	592,1
Totales	10.314	450,5	5.631	3.078,0	15.268	4.835,7	31.213	8.364,2
Participac. s/. total	33,04	5,38	18,04	36,80	48,91	57,81	100	100

Como se aprecia, la importancia de los préstamos a largo plazo —debido fundamentalmente a la vivienda y agricultura— ocupa el principal plazo de la cartera tanto en número como en importe.

#### b) Cartera de valores.

La importancia de esta Cartera en manos de las Cajas durante los cuatro últimos ejercicios, se recoge en los cuadros X—9 y X—10, reflejándose en el X—11 la situación conjunta a 31/XII de 1976.

El ritmo de incremento se mantuvo por encima del 20% en la de Tenerife y La Palma, sobresaliendo el incremento en 1973 de la de Gran Canaria, y que bajó en los próximos ejercicios, teniendo variaciones más irregulares. En todos los casos, la cuantía de la Cartera es muy importante y suponen porcentajes muy elevados de los recursos ajenos y total de la inversión financiera, que hablan por sí solas del gran papel de soporte que han tenido las Cajas españolas en la financiación pública del país.

El inferior crecimiento en 1976 es consecuencia de la O. M. de 10.376 mediante la cual la Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Hacienda autorizó, en base a las circunstancias geográficas y socioeconómicas que concurren en el Archipiélago, que las Cajas canarias, con carácter excepcio-

nal y en régimen transitorio, no se vieran sujetas a la obligatoriedad que venían observando de destinar el 40% de sus saldos de ahorro en valores del Estado e Industriales. Tal inversión fue congelada hasta mayo del presente año con la obligación de invertir los nuevos recursos en préstamos de regulación especial.

Era evidente que la escasa presencia en la vida económica canaria que tenían las empresas del I.N.I. y la necesidad de capitalización de la región, no compensaba el esfuerzo contributivo que estaba teniendo tal modalidad de inversión financiera. En el cuadro que a continuación insertamos podrá comprarse la envergadura de este flujo financiero de la región.

	Recursos Ajenos (Saldos al 31/XII)	Cartera de Valores	% Cartera V./ R. Ajenos	% Cartera V./ Invers. fin. (*)
1974	26.069	9.361,796	35,91	40,05
1975	30.560	12.138,169	39,71	46,45
1976	37.413	14.429,239	38,56	46,87

### X.3. *A modo de conclusión final.*

Nuestro comentario se ha circunscrito a las tres grandes instituciones que conforman el llamado circuito privilegiado del mercado financiero. Fuera de tal tratamiento han quedado otros intermediarios que operan en las islas como las Cajas Postales de Ahorro provincial, la Caja Rural de Tenerife, entidades de seguros, sociedades financieras, etc., por mencionar aquellas más parecidas en su función. Asimismo constituiría una línea de investigación interesante en el circuito de los flujos financieros de la región, el papel que juegan organismos como el INP, Mutualidades Laborales, etc., y en otro estadio las plusvalías del capital financiero exterior remitidas a sus sedes de origen. Todo ello, junto a las Haciendas y al ahorro de las remesas de emigrantes, nos daría una aproximación al excedente económico de la formación canaria. El carácter coyuntural y descriptivo de un trabajo como el que nos ocupa, nos eximen por razones de espacio reducido y carencia de material informativo, de entrar en el mismo.

En la esfera más concreta de la política monetaria en que se encuadra toda la estructura financiera, parece ajustado el comentario contenido en la Revista Coyuntura Económica, núm. 5/6, de que "el rasgo fundamental de la misma ha consistido en el control de las disponibilidades líquidas —limitando su crecimiento en 1976 al 16,5%, luego revisada el alza en agosto (20%) y septiembre (21%)—, como al mismo tiempo los tipos de las operaciones activas y pasivas han proseguido congelados —excepto el tipo interbancario— los tipos reales de interés han experimentado un deterioro considerable. Esta inconsistencia: los controles de cantidad y precios al mismo tiempo han provocado tensiones en el mercado crediticio que refuerzan los circuitos privilegiados".

(\*) La Inversión Financiera = Cartera de Préstamos — Préstamos de Mediación + Cartera de Valores.

Las repercusiones de tal política restrictiva, de carácter anti - inflacionista, en una economía tan dependiente como la canaria con su estructura productiva pequeño - empresarial tiene un grado de distorsión muy importante (ver comentarios al I. C. V.) máxime si se carece de una política crediticia al menos selectiva orientada a sostener aquellas actividades y empresas que por su debilidad y posible viabilidad en el conjunto económico canario, quedan indefensas ante la situación depresiva y con lo que es peor, sin expectativas de reconstruirse antes de mejorar la coyuntura, lo que a su vez crea un círculo vicioso en el túnel de oscura salida del actual momento económico canario.

En reiteradas ocasiones se ha dicho que la descapitalización de nuestra Región es doblemente grave para las necesidades de unas inversiones productivas mínimas. El bajo nivel de recursos monetarios y actualmente sin posibilidad de cuantificar, es el producto de una situación socioeconómica extremadamente dependiente. Simultáneamente con lo anterior, el gasto público no ha actuado como mecanismo compensador para normalizar una infraestructura apenas inexistente en el contexto de unas estructuras desequilibradas.

Este drenaje de recursos se agudiza ante la evidencia de que los activos monetarios son dirigidos hacia utilizaciones en sectores enormemente especulativos. La única medida que hasta ahora se ha tomado consiste en liberar a las Cajas de la compra de un 40% de sus saldos en fondos públicos, para invertirlos en la región de origen.

Lo que se impone en Canarias es el establecimiento de un plan financiero en orden a desarrollar nuestra Región para cubrir unas necesidades socioeconómicas previamente planificadas, así como crear los mecanismos institucionales que destinen realmente nuestros excedentes monetarios hacia lugares y sectores de origen. Con estos recursos sectorizados racionalmente se lograría sacar a nuestras áreas económicas de las dificultades y estrangulamientos que históricamente le son consustanciales.

Por lo que respecta a las Cajas de Ahorros es necesario:

- a) Que operen bajo principios de economía regional.
- b) Adecuación lógica entre su activo y pasivo, de tal manera que se solvete la incoherencia entre las inversiones a largo plazo y la exigibilidad a corto de sus recursos.
- c) Nueva concesión de los préstamos de Regulación Especial.
- d) Posibilidad de descuento de efectos de promotores de viviendas cuya financiación ha sido llevada por la propia Caja.
- e) Simbiosis entre Cajas de Ahorros y mundo empresarial, para que ese tipo de instituciones recobre su personalidad específica.
- f) Reconversión de la política de inversiones y mantenimiento de Obras Sociales que tengan una incidencia social en la región.

#### X.4. *El protesto de letras como indicador de la coyuntura.*

El aspecto más significativo a destacar en el cuadro X-12 es el aumento en el importe de letras protestadas inferiores a 10.000 pesetas y en el otro extremo de efectos que superan a las 100.000 pesetas. En sentido contrapuesto, el escalón intermedio de las que van entre 10.000 y 100.000 registra un incremento importante en cuanto a número, pero con sustancial disminución su participación porcentual del importe global.

Una nueva configuración del protesto de efectos se ha operado desde el ejercicio de 1973, lo que evidencia que este indicador es realmente un botón sensible en el cambio coyuntural que explica algo tanto los resultados de las políticas crediticias y de descuento que han sufrido endurecimientos por parte de las instituciones financieras, cuanto la forma del movimiento del papel comercial por excelencia.

En ambas provincias es registrable en los dos últimos ejercicios, como se demuestra en los cuadros X - 13 y X - 14, una disminución en el importe total, sensiblemente más acusada para Las Palmas que en S/C de Tenerife y con procesos internos inversos, pues mientras en S/C de Tenerife el sector de capital ha disminuido en un 2,74%, la provincia sin capital lo hizo en un 12,37. Sin embargo, Las Palmas capital registrando una aminoración del protesto en un 15,11% ha visto en cambio como el resto se extendió en un +10,41%.

Concluamos el capítulo presente, señalando un hecho sintomático de la especial situación económica y con raíces en la historia de los intermediarios financieros de la provincia tinerfeña. Nos referimos a la crisis de las dos últimas agencias de préstamos que aún quedaban en las islas, crisis que ha tenido profundas repercusiones en uno de los casos especialmente por cuanto su estructura activa no permitía un realizable de alta cobertura. La incidencia en pequeños ahorradores del medio rural especialmente, de pensionistas y emigrantes ha tenido un eco social realmente considerable. La especial función de este tipo de agencias, su lanzamiento a operaciones propias del contexto, el impacto de la crisis general, el lastre de sus inmovilizados, etc., junto a los fenómenos de propagación psicológica, acabaron desguarneciendo su débil edificio para resistir unas y otras variables. Con ellas se acabaron los restos de este tipo de intermediarios especiales, tan característicos de una sociedad a caballo entre el desarrollo y el subdesarrollo en tantas cosas en lo económico y social como la canaria.

#### X.5. *Consideraciones sobre la inflación canaria. (\*)*

El carácter limitado e informativo de esta publicación, hace que una

(\*) Incluimos en lo monetario el ICV no por razones de afinidad teórica con la visión monetarista de la inflación, sino por cuestión de estructura de su contenido, que le hace tener un mayor encaje —aunque indirecto— en este capítulo, que en cualquier otro.

serie de temas, como el referente a la inflación, sólo pueda ser tratado como una nota en que se contenga apretadamente y hasta con cierta superficialidad, lo distintivo de fenómenos que como es fácil imaginar, entrañan complicados procesos de relaciones y connotaciones con el sistema en que se desarrollan.

Esta observación parece obvia en una temática como la inflación de tanta actualidad y sujeta a profundas controversias teóricas. Razón por la cual, buscando un sentido práctico para el supuesto lector, centramos nuestra atención en su indicador más popular que mide la faceta del consumo, el hasta ahora denominado Índice del Coste de la Vida.

El año 1976 ha puesto de manifiesto claramente el profundo carácter político de lo que en una primera aproximación sólo puede ser calificado como un mero instrumento estadístico de medida. Siguiendo a J. Muellbauer en su Economía Política de los índices de precios, la politización del índice, no es otra cosa que el resultado de la contradicción existente en las economías industriales occidentales entre dos estructuras opuestas. La primera estructura es la economía de empresa privada en donde el poder se distribuye según la capacidad de compra y venta en el mercado. Esta capacidad determina la medida en que los diferentes individuos pueden ejercer una influencia en las decisiones sobre la asignación de recursos. La segunda, es la estructura política democrática de un ciudadano un voto. El funcionamiento de esta última, se supone que "mejora" las decisiones sociales que de otra forma resultarían de la primera estructura. Según este punto de vista una de las funciones más importantes de la Administración pública, sería justamente modificar o nivelar la balanza hacia aquellos que ocupan una débil posición en la estructura de mercado.

La fijación de los incrementos salariales y otras rentas contratadas, de acuerdo con el índice del coste de la vida, es precisamente uno de los instrumentos fundamentales que pueden compensar la limitada influencia social que los estratos económicos de bajas rentas tienen en las decisiones sociales en una economía de mercado. La elección de las ponderaciones que se le conceden a los diferentes componentes del cesto de la compra adquiere una importancia que no es posible subrayar suficientemente.

La problemática de la inflación adquiere su verdadera dimensión si tenemos en cuenta los siguientes hechos:

1.º) La inflación no es un mero registro mental de subidas de precios, antes al contrario su proceso conlleva esencialmente repartos de rentas y salarios basados en la dinámica de las tensiones sociales existentes que una vez que ha sido desprovista de los controles políticos, característicos de los últimos tiempos, se convierte en el regulador fundamental de la distribución del ingreso. Es por esta razón, que el poder de negociación en dichas tensiones es lo que en último término determinará los grupos sociales que se verán afectados negativamente por los efectos de la inflación tales como: pérdida

del poder adquisitivo del salario; el reajuste en la participación de rentas del capital; el favorecer tasas artificiales de beneficio a través de la especulación o en forma de traslados injustificables a los precios finales; la excesiva repercusión en los perceptores de rentas fijas; el aumento de la dependencia externa; desalienta el ahorro y estimula el consumo, etc.

2.º) La distribución del ingreso pasa a primer plano frente al crecimiento, no sólo por las razones citadas en el punto anterior o por otras de tipo ético sino que además incluso desde un punto de vista exclusivamente técnico la disminución de la pobreza estará bloqueada mientras el poder económico en este país no se redistribuya más equitativamente. En efecto, con frecuencia se argumenta, que por muy concentrados que estén los beneficios del crecimiento, en algún día futuro se podrá eliminar la pobreza redistribuyendo el producto nacional cuando éste haya aumentado. Los supuestos políticos, tras este argumento, son criticables, puesto que los beneficiarios del crecimiento se hacen cada vez más poderosos. Pero en cualquier caso la conclusión anterior es cuestionable, aún en términos puramente económicos. Debido a la especificidad de los activos, la redistribución depende de qué tipos de producción aumentaron: no se puede remediar la pobreza redistribuyendo cosméticos o fichas de casinos. (Se podría argüir que los casinos, no así los croupiers, pueden convertirse en un uso productivo, pero hacerlo es costoso). (\*).

Concretando a la situación canaria, mencionamos como hechos destacables los siguientes efectos negativos con que hoy se presenta el fenómeno:

a) acrecienta la tendencia habitual en las inversiones especulativas, puesto que fomenta la orientación hacia activos cuyo valor está artificialmente sostenido, o bien se les supone que superarán la continua pérdida de valor del dinero (suelo, propiedades inmobiliarias, inversión en existencias, ciertos servicios, etc.). Situación por consiguiente favorable al capital parasitario, más que al productivo. Esta ineficiente asignación para el conjunto social tiene incidencias negativas en el mercado laboral al no contribuir a crear puestos de trabajo.

b) la dependencia externa se incrementa excesivamente ya que nuestra estructura comercial importadora acusa muy sensiblemente los cambios operados en los precios exteriores. Esta inflación transmitida desde el exterior tiene efectos superiores en la economía canaria que en la nacional debido a su mayor grado de dependencia. Analicemos estos efectos en base a la clasificación que de los mismos se contiene en el documento de la OCDE sobre "Transmisión internacional de la Inflación".

En primer lugar los efectos precios, derivados del comercio de importaciones no competitivas y competitivas que tenga la demanda interior así como los de aquellos bienes cuyo nivel de precios está en función de alteraciones

(\*) D. Seers: "Cuba" en "Redistribución con crecimiento". H. Chenery y otros. Editorial Tecnos. 1976. Pág. 316.

internacionales, si bien se limitan a ciertos productos de exportación de cotización internacional (petróleo, café, etc.). Respecto a este primer punto es fácil inferir que el grado de impacto en la estructura de precios interna depende del porcentaje de cobertura que tenga en la demanda regional uno u otro tipo de bienes. En este sentido, como se ha señalado en el capítulo de comercio exterior, la producción local sólo abarca una reducida gama de bienes claves, lo cual implica que el componente de importaciones en los bienes de consumo e inversión, (incluyéndose en tal calificativo los de procedencia tanto extranjera como peninsular) es prácticamente invariable. No creemos que sea necesario extendernos en este punto, puesto que ha sido objeto de análisis en más de una ocasión.

En cuanto a los precios de nuestros productos de exportación, su influencia, dada la naturaleza de los mismos, es de cuantía poco apreciable.

Los otros efectos incluidos en la citada publicación son los debidos a un cambio en la demanda de importaciones como consecuencia de una mejora en las exportaciones que reporta una mayor capacidad adquisitiva (Efecto renta) y favorezca la posición de la Balanza de pagos así como el estado de la liquidez financiera. Por último, se fija en las posibles conexiones internacionales que tengan las empresas, sindicatos, el poder en las decisiones de las expectativas ante los bienes exteriores y en los efectos de demostración.

Por nuestra parte, hacemos hincapié en un factor que planea y opera frecuentemente en la realidad inflacionaria canaria. Nos referimos al poder de determinación que tiene en los precios las muy especiales redes de comercialización y sus principales núcleos de control. El peso histórico del comercio canario, su sistema arancelario, el papel de los reenvíos y el comercio triangular, la debilidad de la oferta interna, las conexiones de estos grupos con la burocracia administrativa, etc., han ido forjando una fortaleza en los mismos que les hace, en numerosos casos, jugar un cierto papel de mono u oligopolistas. La tradicional deficiencia inspeccionaria española poco puede hacer ante la iniciativa fijadora en porcentajes y distribución final que realizan tales grupos. Creemos que causas institucionales de este tipo, lo mismo que el laberíntico papeleo que hoy tienen las mercancías que a Canarias llegan o salen y que van añadiendo incrementos en su coste distributivo forman buena parte de la llamada inflación importada, causa real pero manipulada frecuentemente como pretexto alcista por esos grupos de intereses.

Mencionemos en este apartado que recoge la variable exógena de la formación de los precios, las causas del transporte y los tipos de cambios. La economía canaria detecta simultáneamente tales variaciones con un índice muy fuerte. El coste de insularidad para este territorio sube en cuanto se modifican las tarifas de los medios de transporte. Hecho que como es harto conocido, está en revisión periódica por causas como la energética. De otro lado, medidas monetarias como las devaluaciones inciden en el ya tradicional déficit comercial más a las importaciones que ventajas reportan a las exportaciones. El

caso grave es que las devaluaciones producen resultados particularmente negativos y que se derivan de la consiguiente mayor integración con la economía peninsular, a saber:

- 1) En el aspecto del consumo pérdidas en calidades y encarecimiento en buen número de los bienes sustituidos.
- 2) En lo que se refiere a la producción la fácil integración con la economía peninsular obvia la necesidad de sustituir importaciones con producción interna y por tanto diluye o reduce uno de los beneficios potenciales de las devaluaciones.

Siguiendo el hilo a estas relaciones circulares, nos encontramos con la rigidez de la fiscalidad canaria ad valorem. Al no existir política arancelaria y fiscal sino recaudatoria, nada hace pensar que el incremento de lo recaudado tenga un destino que compense las repercusiones fiscales en el consumo como por ejemplo, la de los bienes gravados por el arbitrio de entrada. En esta materia cabría hacer el supuesto de una política arancelaria que aprovechara las coyunturas nacidas de causas monetarias o modificaciones de los costes distributivos por transporte para subir tarifas de ciertos bienes suntuarios y desgravar temporalmente o reducir los tipos de numerosos bienes alimenticios y materias primas y semimanufacturas. ¿Pero qué grado de retraimiento supondría esto en la vida comercial — turística de las islas? ¿No sería más aconsejable y justo no descansar tanto en los tributos indirectos y sí a cambio reforzar la progresividad directa, destinando parte de tales fondos a actividades productivas ya existentes con el fin de reducir costos o fomentar la sustitución de importaciones?

c) señalamos por último la pronunciada combinación que está teniendo en el Archipiélago canario el estancamiento económico de un lado con el altísimo porcentaje de desempleo y una elevada tasa de inflación.

Ante tal situación, todavía sin visos de amortiguarse, habida cuenta además de las diferencias en el ICV (véase la siguiente sección) que existen entre la región canaria y el conjunto nacional, es perentorio desvelar y especificar los componentes del fenómeno inflacionario de origen netamente canario. "La verdad escueta —no por elemental, menos desdeñada— es que la inflación no ocurre in vacuo, sino dentro del marco histórico, social, político e institucional del país" (\*). En este sentido, el enfoque metodológico de la escuela estructuralista latinoamericana nos parece de especial utilidad. Frente a las interpretaciones tradicionales de la inflación en función de la demanda o los costos, la escuela anterior opone una explicación estructuralista de la inflación según la cual los incrementos de precios son el resultado de un conjunto de rigideces o "cuellos de botella" tales como inflexibilidad o rigidez de la oferta de productos ali-

(\*) O. Sunkel: La inflación chilena: un enfoque heterodoxo. En *Inflación y Estructura Económica*. O. Sunkel et. al. Editorial Paidós. 1967, pág. 16 y 17.

menticios, reducida tasa de formación de capital, estrangulamientos específicos en la oferta de bienes y servicios como el transporte, la energía, oferta de ciertos tipos de mano de obra calificada, etc. Aunque razones de espacio nos impiden extendernos en este tema, sí queremos mencionar que según esta escuela las medidas antiinflacionarias tradicionales como los controles de tipo monetario y crediticio *agravan* el proceso inflacionario, ya que, y para resumir una larga historia en pocas palabras, la superación de las rigideces estructurales necesita un aumento y reorientación tanto de la inversión pública como privada, para lo cual es necesario la expansión del crédito. Nótese dentro de este contexto, el significado que adquiere la inexistencia de una Banca Canaria.

Sea una u otra causa, o la combinación de todas ellas, lo cierto es que no hay evidencia empírica ni estudios que muestren la cuantificación y teoría explicativa del fenómeno inflacionario canario en esos y otros componentes como el del efecto demostración, el papel que tiene en la acumulación canaria, la influencia del gasto público, los cambios en el consumo de bienes duraderos y perecederos, los desvíos o paralizaciones de la demanda de inversión, la cantidad de circulación monetaria como respaldo a las alzas, etc., etc. Estimamos que esta investigación abriría una línea decisiva en la comprensión de las medidas a aplicar, porque repetimos, la inflación no es un hecho coyuntural, y su lucha pasa por profundas transformaciones del sistema operante hoy en día. Otra creencia sería confiar en los milagros de espejismo.

#### X.6. *El I. C. V.*

Las observaciones anteriores permiten calibrar el alcance del incremento en el índice general y los diversos grupos en las capitales canarias. Los cuadros X-15, X-16 y X-17 reflejan la evolución del Índice desde el año 69, su variación porcentual y las modificaciones mensuales en el año 1976. Destacan especialmente las alzas en los grupos alimenticios y de gastos diversos, ambos fundamentales por cuanto indican la estructura del acceso a los alimentos y la calidad y nivel existente de servicios sociales incluidos en ese grupo de diversos (sanidad, enseñanza, transporte, cultura y recreo, etc.).

Mientras en gastos diversos, durante el período 1973-1976 (período base en el año 1972), Las Palmas creció en el 106,34% y S/C. de Tenerife en un 112,03%, ocupando los puestos 6º y 4º respectivamente de las provincias con mayores crecimientos, en Alimentación Las Palmas fue la ciudad donde en tal período más se encareció la vida, con un incremento del 110,94%, mientras S/C Tenerife fue la 5ª con un 91,44%. Este índice pone en tela de juicio la eficacia de los canales de distribución ya comentados, porque ¿cómo se explica que siendo "puertos francos" y por tanto con la posibilidad de escoger las fuentes de abastecimiento más baratas de todo el mundo, tengamos el índice del coste alimenticio más alto de España? Con cierta sorpresa, por otra parte, en el Índice general, mientras Las Palmas creció en tal período 73—76 en un 95,44% —la segunda ciudad de toda España con más alza después de Bilbao—, S/C.

Tenerife con su 80,49 se situó en el lugar 24. ¿A qué se debe diferencia tan acusada en una y otra capital?. Se podría pensar que hechos como la mayor producción agrícola local tinerfeña, el alto coste por agua de los productos grancanarios, la mayor presión de la demanda adicional en Las Palmas del sector turístico, acabarían afectando más a Las Palmas que a S/C de Tenerife. Pero todo ello, como ya hemos dicho, necesita una explicación que tendría que incluir a los grupos importadores, o al papel de las redistribuciones en el Archipiélago una vez desembarcados los bienes, etc.

Lo que sí es impresión generalizada y nos atreveríamos a decir justificable por el contexto, es el superior nivel de precios en las islas menores o periféricas, debido a las alzas de los costes de distribución y a su peor organización comercial.

La incidencia de estos gastos corrientes en las rentas salariales más bajas y mayoritarias de la región, se refleja en que el porcentaje de dedicación para gastos elementales del salario es en nuestra tierra de los más elevados del país, teniendo en cuenta que el coeficiente salarial de las islas se situaba en el estrato que oscilaba sobre la media nacional, según datos de 1973.

Terminamos este comentario insistiendo en ese hecho tantas veces denunciado en las islas acerca de la especificidad que el modo de vida insular tiene en sus relaciones con la alimentación, el clima, la vivienda, el transporte, etc., razón suficiente como para que las ponderaciones y los índices estén regionalizados y adaptados a las propias condiciones del territorio.

El nuevo sistema 76, basado en la encuesta de presupuestos familiares del período Julio 1973 — Julio 1974 amplía en 123 el número de artículos incluidos, así como desglosa los anteriores grupos en ocho al darle entidad propia a los Servicios médicos y conservación de la salud, a Transportes y Comunicaciones y a Esparcimiento, deportes, cultura y enseñanza. Además las ponderaciones sufren variaciones (Alimentación pasa de 49,4 a 38,9, Vivienda de 8,0 a 11,1, Gastos diversos de 18,8 a 31,2, Gastos de casa de 9,9 a 10,6 y Vestido y Calzado de 13,9 a 8,2).

Sin embargo poco se conoce acerca de la aplicación regionalizada del Índice en un próximo futuro, cuestión ésta que añadiría matizaciones importantes al conocimiento de los precios del consumo en cada área del Estado (\*).

(\*) Remitimos al lector interesado en el tema del nuevo ICV, ahora llamado IPC, al artículo de los profesores A. Alcaide, E. Uriel y R. Alvarez, aparecido en la Revista "Coyuntura Económica" núm. 2. Al papel de la inflación en la economía española, al libro de los profesores J. Segura y J. L. García Delgado "La crisis del capitalismo español", Editorial Saltés, y a la problemática de los Índices del Coste de la Vida al artículo de J. B. Pena Traperero en ICE núm. 404/405.

## XI. Sector Público: Ingresos y Gastos Públicos.

### XI.1. *La Hacienda Insular.*

Desde el 1 de enero de 1973 y como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley de Régimen Económico Fiscal, se implantaría el Arbitrio Insular de Entrada de mercancías en las Islas Canarias y el Arbitrio Insular sobre el Lujo en sustitución respectivamente de los arbitrios de los Cabildos Insulares y del Impuesto Estatal, que vinieron rigiendo hasta esa fecha. Estos dos Arbitrios constituyen la base del sistema de financiación de las Haciendas Locales Canarias habiendo incrementado la capacidad financiera de los Cabildos de Tenerife y Gran Canaria de una forma extraordinaria. Baste de momento indicar que la recaudación por estos dos arbitrios es aproximadamente igual que lo recaudado en Canarias por todos los impuestos estatales.

En los cuadros XI-1 al XI-5 se recoge la evolución de las recaudaciones por los Arbitrios desde el año 1973, por islas, los ingresos liquidados por ambos conceptos y las liquidaciones de la J.I.A.I. a ambas Mancomunidades y Cabildos de ambas provincias.

El cuadro XI-1 nos muestra la recaudación total por provincias. Si examinamos su evolución obtenemos que del año 73 al 76 la recaudación total se ha incrementado en un 63%, habiéndose experimentado el mayor incremento en el año 1976, un 40% respecto a 1975, mientras que los otros períodos interanuales representan incrementos aproximados del 8%. Esto es bastante lógico si tenemos en cuenta que los arbitrios al liquidarse por el sistema "ad valorem" son extraordinariamente sensibles a las subidas de precios, recogiendo automáticamente cualquier incremento de los mismos. Hay que señalar asimismo el fuertísimo incremento en el año 1976 de la recaudación por el Arbitrio de Lujo, 59% para Las Palmas y 48% para Santa Cruz, motivado por las fuertes subidas de precios experimentadas en artículos tales como bebidas alcohólicas, automóviles, etc. Aparte de esta causa, cabe señalar además la derivada de los incrementos de consumos de artículos importados tanto acabados como materias primas así como la mayor eficacia en la recaudación de los arbitrios.

La recaudación por islas viene dada en el cuadro XI-2. La significación real de estas cifras está en cierto modo desvirtuada por el hecho de que los Arbitrios no se recaudan en la isla donde los artículos importados se consumen, sino aquella en que tiene su entrada en el Archipiélago, aunque posteriormente sean enviados a otra para su consumo final o utilización en la producción. De cualquier forma conviene destacar la gran importancia recaudatoria de la isla de Gran Canaria, pues ella sola totaliza el 55,07% de la recaudación.

El cuadro XI-3 refleja los ingresos liquidados desde 1973. Estas son las cifras verdaderamente significativas pues a lo recaudado se le resta las cantidades devueltas y se le suman los pagos diferidos.

Los cuadros XI-4 y XI-5 recogen la distribución realizada por la J.I.A.I. de los ingresos liquidados después de descontar la parte destinada a sufragar sus propios gastos y los de la J.E.I.C. Esta cantidad es librada por partes iguales a las dos Mancomunidades Provinciales, que se reservan un 5% y distribuye el 95% restante entre los respectivos Cabildos de acuerdo con el número de habitantes de cada isla. Por último, de la suma percibida por cada Cabildo Insular se reserva éste un 60% y el resto lo distribuye y libra a los Ayuntamientos de la isla respectiva.

## XI.2. *Ingresos del Estado.*

Realizaremos separadamente el análisis de los ingresos de las Delegaciones Provinciales de Hacienda, cuadros XI-6 y XI-7, de los ingresos totales del Estado, cuadro XI-8, y esto no solamente porque los primeros nos permiten conocer datos más recientes, facilitados por las propias Delegaciones, sino porque creemos que el conjunto de estos ingresos, constitutivos del sistema tributario, exigen un tratamiento independiente.

### XI.2.1. *Ingresos de las Delegaciones Provinciales de Hacienda.*

Del examen de los ingresos en las Delegaciones provinciales de Hacienda, cuadros XI-6 y XI-7, obtenemos los incrementos por conceptos impositivos del ejercicio de 1976 sobre el de 1975 en ambas provincias. Si analizamos la evolución para cada concepto vemos la enorme diferencia entre las dos provincias, pero si la comparamos teniendo en cuenta el conjunto de los impuestos sorprende su similitud, hasta el punto de que el total de los impuestos directos crece en las dos provincias en el período considerado un 22,4%.

Explicar la distinta evolución en las recaudaciones de cada impuesto en ambas provincias creemos que sería bastante arriesgado, ya que en nuestra opinión no se debe tanto a cambios diferentes de las bases imponibles en las dos provincias como al resultado de la aplicación del sistema de la estimación objetiva en la mayoría de los impuestos y en la forma de aplicarse en la práctica. En cuanto a la similitud del crecimiento del conjunto de impuestos, no tiene explicación lógica al coexistir con la amplia variedad para los distintos conceptos impositivos. Pensamos que o bien ha sido mera casualidad o que efectivamente juegan los incrementos de recaudación que se dice previamente asigna el Ministerio a cada Delegación.

Dirigimos nuestro análisis a continuación a la estructura del sistema tributario estatal en Canarias. Sobresale inmediatamente el peso relativo de la imposición indirecta, el 73,6% para el año 1976, mientras para igual período la imposición directa representa el 26,4%, que comparado con la distribución a nivel de la media nacional —43% la imposición directa y 57% la indirecta— nos da una situación muy diferente. Es evidente que la estructura del sistema tributario estatal en Canarias no refleja, ni aproximadamente, la realidad tributaria del Archipiélago. Esto es así por la enorme importancia que tiene en el sistema tributa-

rio canario la imposición específica de las islas, cuya gestión y recaudación tiene asignada la J.I.A.I., pues como ya hemos visto, representa por si sola, tanto como todos los impuestos estatales. Si a esto unimos que los mencionados impuestos son indirectos llegamos a la conclusión de que el sistema tributario canario no tiene sentido si no se le analiza en su totalidad, imposición estatal y provincial conjuntamente, como haremos en otro apartado. No obstante esto, consideramos que tiene interés el analizar separadamente la composición porcentual de los conceptos que integran la imposición directa estatal en Canarias, que representa la casi totalidad de la misma en el Archipiélago y además permite el estudio comparativo con la imposición directa a nivel nacional. La distribución porcentual para los años 1973 a 1976 es la siguiente:

	1973			1974			1975			1976		
	L.P.	S/C	Reg	L.P.	S/C	Reg	L.P.	S/C	Reg	L.P.	S/C	Reg.
Rúst. y Pecuaria	1,5	1	1	1	1	1	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6
Urbana	10	9	9	10	10	10	12	10	11	9,2	9,0	9,1
I.R.T.P.	36	47	41	38	49	43	41	51	46	45,7	53,8	49,4
Rentas de capit.	7	2	5	5	2	4	5	3	4	6,7	4,4	5,6
Licenc. fiscal	5	6	5	4	5	5	4	5	5,5	3,9	4,2	4,1
Cuota Benficios.	4	8	7	6	9	7	6,5	7	7	5,1	7,0	6,0
Renta Pers. Fís.	7	3	6	5	3	4	6	4	5	5,4	3,4	4,5
Renta Soc. y ent.	19	15	17	21	12	17	15	10	13	16,9	9,7	13,6
Gravamen 4%	2,5	1	2	3	1	2	2	1	1	0,5	0,2	0,3
Mejora pensiones	3	4	3	3	3	3	5	3,5	3	3,1	2,9	3,0
Sucesiones	5	4	4	4	5	4	3	5	4	3,0	4,8	3,8
	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100,0	100,0	100,0

Las cifras anteriores, obtenidas de las estadísticas publicadas por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Hacienda, necesitarían para que reflejaran fielmente la distribución porcentual de los impuestos directos en Canarias, de las correcciones pertinentes que permitirían imputar a estas provincias las cuotas de los impuestos correspondientes a hechos imponibles realizados en Canarias pero ingresadas al Tesoro en otras provincias y contabilizados como ingresos de éstas. Específicamente habría que corregir las cantidades de los siguientes impuestos:

1º) El Impuesto sobre Sociedades por la cantidad que corresponde al volumen de negocios realizados en Canarias por empresas con domicilio fiscal fuera del Archipiélago. Cantidad ciertamente importante si se tiene en cuenta que en actividad de tal envergadura como Banca, Seguros, Construcción de grandes obras, Refino de Petróleos, etc., las empresas peninsulares cubren la casi totalidad de los sectores.

2º) El Impuesto sobre Rentas de capital en aquellos casos en que la liquidación y retención del impuesto corresponde al sujeto pasivo sustituto del contribuyente y donde el domicilio fiscal del sujeto pasivo esté en la Península y el contribuyente resida en Canarias. Es entre otros el caso de los impuestos sobre

dividendos de acciones de Sociedades con domicilio fiscal en la Península, correspondientes a accionistas canarios.

Una vez hechas las anteriores salvedades pasamos a analizar el cuadro precedente.

La estructura que nos muestra, revela el poder político y ascendiente sobre la Administración Fiscal, de la oligarquía dominante. Se tolera de facto la evasión fiscal de los perceptores de rentas derivadas de beneficios empresariales y rentas de profesionales, siendo un buen colaborador el sistema de estimación objetiva de las bases, mientras no queda el menor resquicio a la evasión para las rentas de los asalariados.

Ello explica que el Impuesto sobre el Rendimiento sobre el Trabajo Personal por sí solo represente el 50% de los Impuestos Directos, incluyendo el de Sucesiones, en el año 1976, siendo además fuertemente ascendente su participación en el conjunto de impuestos, habiendo pasado del 41% en el año 1973 al citado 50% del 76. Registro que incluso se da en este período de espectaculares crecimientos interanuales de paro laboral. Ello conduce a que de hecho, la forma de aplicar la legislación fiscal, contrarresta con creces el tratamiento favorable que le da la misma a las rentas de trabajo, que como es sabido tiene menor tipo impositivo y disfruta de exenciones de hasta 140.000 ptas. para sueldos anuales inferiores a 300.000 ptas. Este fenómeno además es mucho más grave en Canarias que en el conjunto del territorio nacional como nos muestra el siguiente cuadro comparativo de distribución porcentual de impuestos directos en el año 76.

	España	Canarias
Rústica y Pecuaria	0,8	0,6
Urbana	4,9	9,1
Trabajo Personal	38,2	49,4
Capital	10,3	5,6
Licencia Fiscal	3,5	4,1
Cuota Beneficios	5,2	6,0
Renta Personas Físicas	3,2	4,5
Sociedades	24,3	13,6
Derechos Pasivos	1,6	0,3
Gravamen 4%	4,1	3,0
Sucesiones	3,9	3,8
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Como se ve la contribución relativa al Tesoro de los trabajadores canarios es bastante superior que la media del país.

Resalta también la mayor contribución canaria por el concepto de Urbana, en casi el doble, lo que pone de manifiesto entre otros factores que las valoraciones catastrales han sido hechas en Canarias mucho más altas que en la Península.

### XI.2.2. *Ingresos totales del Estado.*

Quedan recogidos en el cuadro XI-8 para los años 1974 y 1975 los ingresos del Estado en la Región por todos los conceptos. La fuente estadística utilizada ha sido la Secretaría General Técnica del Ministerio de Hacienda. La estadística está dividida en 9 capítulos correspondientes a Impuestos Directos, Impuestos Indirectos, Tasas y otros ingresos, Transferencias Corrientes, Ingresos patrimoniales, Enajenaciones de inversiones reales, Transferencias de capitales, Variación de activos financieros y Variación de pasivos financieros. Los ingresos por estos conceptos vienen desglosados por provincias menos los ingresos de la Dirección General del Tesoro para los que la distribución provincial no se conoce.

La validez de estas estadísticas a nivel provincial es bastante relativa, ya hemos visto cómo algunos impuestos necesitan correcciones sustanciales para que reflejaran la recaudación real correspondiente a cada provincia. Por otro lado, los ingresos de la Dirección General del Tesoro, para los que como hemos visto no se ha realizado la distribución provincial, representan para el año 1975 la importante cifra del 26%.

Si a esto añadimos que los ingresos del Presupuesto del Estado no incluyen los correspondientes a la Seguridad Social ni los Organismos Autónomos del Estado, llegamos a la conclusión de que las estadísticas del Ministerio de Hacienda no recogen a nivel provincial más que una parte de los ingresos, que en su conjunto no llegan al 50% de los mismos.

### XI.3. *Gastos totales del Estado.*

El cuadro XI-9 incluye los Gastos totales del Estado en Canarias para los años 1974 y 1975.

Las cifras en él recogidas son aún menos representativas que las correspondientes a los ingresos. Al igual que para éstos, tampoco se conoce en detalle la distribución provincial de los gastos de la Seguridad Social y de los Organismos Autónomos. Los pagos imputados a la Dirección General del Tesoro, para los que se desconoce el detalle provincial, se elevan al 55% del total de los pagos del Estado. Pero en Departamentos Ministeriales tan importantes como Obras Públicas, Agricultura, Industria, Vivienda e Información y Turismo, los pagos de la Dirección del Tesoro, sin detalle provincial, son del 72,5%, 88,5%, 96,2%, 96,3% y 95,2%, respectivamente. Creemos, por tanto, que la utilización de estos datos a nivel provincial no permite deducir conclusiones válidas, por lo que solo deben tomarse a título indicativo, pero sin posibilitar estudios comparativos interprovinciales o deducir a través de ellos si los ingresos estatales superan o no a los gastos en una determinada provincia o grupo de provincias.

#### XI.4. El Sistema Tributario en Canarias. Imposición Estatal y Local.

El Sistema Tributario en Canarias está compuesto por la imposición estatal, que hemos analizado en el epígrafe XI.2., la imposición de la J.I.A.I., la imposición de los Cabildos y la de los Municipios. Estos tres últimos capítulos constituyen la imposición local canaria, diferenciada de la peninsular en los ingresos de la J.I.A.I., y que le da a la imposición local en las islas una importancia de tal magnitud que invalida cualquier estudio sobre la tributación en el Archipiélago basado exclusivamente en la imposición estatal.

En el siguiente cuadro se recoge la tributación en Canarias en los años 1974 — 1976.

	1974		1975		1976	
Directos	3.779,5	35,8	4.826,5	39,6	5.944,7	38,5
Hacienda Púb.	3.362,8	31,9	4.143,3	34,0	5.134,5	33,3
Cabildos	372,2	3,5	90,0	0,7	60,0	0,3
Ayuntamientos	44,5	0,4	593,2	4,9	750,2	4,9
Indirectos	6.770,9	64,2	7.377,1	60,4	9.462,4	61,5
Hacienda Púb.	1.664,2	15,8	1.764,1	14,4	1.851,0	12,0
J.I.A.I.	4.809,9	45,6	5.304,6	43,5	6.893,5	44,9
Cabildos	131,1	1,2	126,4	1,0	78,2	0,5
Ayuntamientos	165,7	1,6	182,0	1,5	639,7	4,1
Totales	10.550,4	100,0	12.203,6	100,0	15.407,1	100,0

La estructura de la tributación en Canarias refleja una contribución de la imposición directa con un 38,5% del conjunto de los impuestos y por un 61,5% de la imposición indirecta, por lo que se puede decir que el sistema es bastante regresivo en Canarias y con una regresividad mayor que para el total nacional (43% la imposición directa y 57% la indirecta). En este sentido cabe afirmar que el sistema fiscal canario incumple uno de los objetivos fundamentales de la tributación moderna, como es el de redistribuir las rentas a través de los impuestos.

Cabe resaltar la importancia específica de los ingresos de la J.I.A.I. que constituyen por sí solos el 45% del total y el impresionante crecimiento de la imposición municipal que pasa de representar el 2% en el año 1974 al 9% en el año 1976.

En los cuadros XI-10 al XI-17 se incluye el detalle de los ingresos y gastos de las Corporaciones Locales Canarias, Cabildos, Mancomunidades y Ayuntamientos.

Respecto al cuadro XI-10, que recoge los ingresos de las Corporaciones Locales (Cabildos y Mancomunidades) para el año 1975, hay que indicar que la fuente utilizada, "Estadísticas Presupuestarias y Fiscales" de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Hacienda, incurre en duplicidad en el Cap. IV al no tener en cuenta que los ingresos de las Mancomunidades Canarias por "Subvenciones y participaciones en ingresos (de Corporaciones Locales)" ya incluyen los ingresos por el mismo concepto de los Cabildos Insulares, que no son otros que las cantidades percibidas de la J.I.A.I. por las Mancomunidades, de las cuales el 95% es librada a los Cabildos. Al considerarlas como partidas independientes, quedan sobrevaloradas en la mencionada publicación, los ingresos de las Corporaciones Locales Canarias por un importe de 4.171,3 millones de ptas., lo que produce una imagen de la capacidad financiera de las Corporaciones canarias muy superior a la real.

## **XII. A modo de conclusión.**

### **XII.1. Introducción.**

Partiendo de las coordenadas formuladas en nuestro prefacio y a través de los XI capítulos de que consta este trabajo, hemos recorrido un largo camino intentando analizar los diferentes sectores de la estructura económica regional. Dentro de estas coordenadas, la combinación entre el nivel puramente coyuntural y el teórico no ha sido nada fácil y en cualquier caso incompleta. Excluyendo las deficiencias que resultan de que un estudio como éste fuera realizado por un equipo de trabajo tan poco numeroso, las razones de que nos hayamos quedado a medio camino de nuestro proyecto inicial son en sí mismo reveladoras. La escasa cantidad de estudios sobre nuestra economía y la paralela inexistencia de centros dedicados a estos menesteres tiene como consecuencia que todo cambio de perspectiva o enfoque en los análisis, no tiene otra alternativa que la investigación de campo, tarea ésta que en las circunstancias actuales es bastante difícil de llevar a cabo. De esta forma, la labor de investigación económico-social en la región se ve forzada (*¿se le fuerza?*) a desarrollar su actividad sin el rigor científico que sería deseable. Más importante aún, los análisis así realizados por "encargo", con premura y escasez de medios, o los llevados a cabo por los consulting peninsulares, están destinados, en la mayoría de los casos, a justificar por qué tal medida de Política Económica emanada de los poderes centrales o locales es perjudicial o beneficiosa para la región o por qué tal otra medida que nunca viene debe ser aplicada. De esta forma se han reproducido, diríamos que "per force" la visión ideológica de los grupos de poder dominantes. Lo que queremos decir con esto es bien sencillo. El tratamiento y soluciones establecidas con carta de legitimidad sobre los problemas regionales, como se mostrará en las líneas que siguen, incorpora la racionalización que de los mismos hacen los citados grupos. Aún más, incluso los análisis realizados dentro del deficiente contexto académico-intelectual anteriormente descrito, procedentes de gran parte de la oposición que intenta representar los intereses populares también refleja, ahora por la vía de la negación, la visión dominante.

La alternativa a la panorámica descrita anteriormente no puede ser otra que una investigación que abarcando toda la problemática regional culmine en un plan económico y social. En el contexto actual de crisis económica, el laborioso ejercicio que representa un plan de este tipo, tiene el riesgo de ser calificado (y en algunos casos ya lo ha sido) como un lujo que la sociedad canaria no se puede permitir. Mientras tanto el agobio de los problemas actuales se traduce en medidas de rentabilidad inmediata pero cuyo futuro e impacto sobre el resto de la economía se desconocen o no se tienen en cuenta. Es por esta razón que uno de los objetivos prioritarios y en cierta medida hilo conductor de nuestro trabajo haya sido precisamente apuntar las diferentes interrelaciones que

existen en nuestra economía, imposibles de exponer en toda su magnitud sin el planteamiento global sobre el que tan machaconamente hemos venido insistiendo. Estas interrelaciones observables en todo sistema económico, mínimamente integrado, adquieren una especial importancia en nuestra región, donde la pequeñez del medio físico implica que como en las viviendas sociales "todas las paredes vibran cuando el vecino del primero cuelga su cuadro".

Así, las observaciones teóricas de cada uno de nuestros capítulos son fácilmente traducibles a una serie de osadas preguntas (y de hecho tales observaciones no son más que eso, preguntas) que se hacen como un intento de desvelar el contenido ideológico, y por tanto racionalizador de los intereses dominantes, con que se plantea y se ofrece soluciones a los problemas canarios. Como botón de muestra, cabe formular ese conjunto de cuestiones que en apretada síntesis pueden resumir de una forma sencilla y directa parte del contenido de los capítulos anteriores:

#### *Recursos humanos.*

##### *Crecimiento de la población:*

- Continuamos con las tasas más elevadas de crecimiento.
- Con la tasa más elevada de natalidad, a pesar de una mortalidad infantil aún significativa.
- Con la tasa más elevada de población joven dependiente, hecho histórico constante, sin que se haya apreciado respuesta a este fenómeno.

##### *Migraciones:*

- No tenemos migraciones significativas hacia el exterior, porque ya no hay adonde emigrar masivamente; y porque también, la clase obrera va conociendo los mecanismos que llevan a la emigración exterior.
- Con todo, las migraciones no tienen solamente una vertiente cuantitativa. Tienen otra cualitativa, de la que el Estado Español tiene antecedentes. Nos referimos a la selectiva, directamente alentada por la Administración. El CIES ha aludido a la misma reiteradamente.

##### *Paro:*

- Dimensionar el paro en función de la totalidad de personas en edad de trabajar —los que se conocen por "disponibles"— y buscar un puesto de trabajo en el mercado de trabajo, sin encontrarlo. Dimensionar el trabajo improductivo.

### *Campesinado canario:*

— Una actividad agrícola, fundamental en Canarias, deteriorada y en vías de desaparición, que está creando una nueva dependencia, por la necesidad de importar productos que podríamos producir aquí.

— Es urgente romper con las estructuras que degradan al campesinado: el agua, el mercado, bajo nivel de bienestar.

### *Modernización y cambio:*

— La rápida terciarización de la actividad económica y bunkerización institucional han posibilitado una sociedad marginal. No es por medios represivos como se evita este problema, sino con enseñanza de calidad, puestos de trabajo y responsabilidad progresiva para la juventud.

### *Enseñanza:*

— Irrelevancia de la Preescolar; baja calidad en la E. G. B., abandonos masivos en la misma, deficiente equipamiento, profesorado en conflicto permanente; descanarización de la enseñanza, etc.

### *Recursos hidráulicos:*

— Función productiva que realiza el intermediario de aguas en la asignación de este recurso.

— Consecuencias de una desaparición "apresurada" de esta figura antes de que dicha función pueda ser esclarecida y por lo tanto asumida por los entes públicos.

— Matices y presiones sociales diversas que tienen las necesidades según islas y zonas. Aspecto de las prioridades en el marco de una política hidráulica regulada por una misma legislación pero atemperada a cada realidad insular.

— Hasta qué punto la política de preferencia incondicional a las potabilizadoras es apropiada, y en qué medida tal incondicionalidad puede ser explicada por la necesidad de conservar intacto el marco socio-institucional.

— Ajuste entre la demanda de agua para diferentes usos con las prioridades sociales que deben regular la asignación de estos recursos.

— La política de precios y preferencias de la distribución de los recursos a las posibilidades económicas de los destinatarios. Ejemplo, potabilizadora en el Sur turístico de Gran Canaria y demanda insular de Fuerteventura y Lanzarote.

— Revisión de las obras hidráulicas en las islas occidentales, que no repita lo sucedido en las presas de Campitos y Laguna de Barlovento.

### *Agricultura:*

— La agricultura de abastecimiento interno como estrategia de desarrollo creadora de empleo, recuperadora de tierras abandonadas, impulsora de cierta especialización insular y ahorradora de importaciones.

— Poder de obstaculización de los intereses importadores y de los intermediarios ante un replanteamiento del marco productivo y comercializador de la agricultura canaria.

— Transcendencia de la competitividad creciente del Sudeste peninsular en la agricultura de exportación canaria.

— Relaciones entre la integración española en la CEE y la política económica nacional en las áreas regionales. Especialización productiva versus alentamientos indirectos o eclecticismos que intentan conciliar con ventajas parciales a los sectores implicados. Legislación comunitaria y convenios internacionales ante la agricultura exportadora nacional, casos concretos del Levante y Canarias.

### *Ganadería:*

— La tarifa especial y el desarrollo ganadero canario. Desgravaciones a la exportación en Península y colocación de stocks internacionales. Precios y calidades externos versus aseguramiento de una cobertura parcial de la demanda.

— El papel de las zonas insulares en la producción, especialización y comercialización interna de productos ganaderos.

### *Pesca:*

— Margen temporal de aplicación de un Plan Integral. Contenido de alternativa frente a las renovaciones de los Acuerdos Pesqueros con los países del Noroeste africano.

— Relaciones entre el desarrollo pesquero marroquí, los industriales que operan hoy en Canarias y los plazos de vigencia de la actual estructura.

— Las relaciones entre Canarias como base de flotas extranjeras y el desarrollo de las pesquerías propias: industrialización de productos e industria auxiliar del sector.

### *Industria:*

— Desarrollo industrial vs. desarrollo regional.

— Desarrollo urbano vs. desarrollo rural.

— Necesidad de que SODICAN se enmarque dentro de una estrategia global de desarrollo.

— Carácter prioritario que debe jugar la empresa pública en el desarrollo industrial de la región.

— Crisis de la industria tabaquera canaria y ventajas de una eventual colaboración con Tabacalera. Intereses de las multinacionales del tabaco e industria canaria ante el mercado comunitario europeo y americano.

— Producción de tabaco, agricultura familiar de medianías y posibilidades de su transformación artesanal.

— Consideraciones sobre Canarias en el Plan Nacional Energético.

#### *Construcción:*

— La construcción como instrumento clave en el proceso de acumulación de capital.

— Carácter improductivo en el *proceso* de producción del espacio construido.

— Consecuencias negativas de la inexistencia de intereses contrapuestos a los "intereses especuladores".

— "Máscara turística" del proceso de acumulación.

— La construcción como puente en la integración de la mano de obra: incidencia del paro.

— Deficiente dotación de infraestructuras sociales a pesar de la hipertrofia del sector construcción.

— El déficit de vivienda y desigualdad en el equipamiento como expresión del bajo poder adquisitivo de parte de la población.

#### *Turismo:*

— Relaciones Operadores turísticos — oferta hotelera como condicionante básico de la rentabilidad del sector; distorsiones en la evaluación de la problemática turística que origina el olvido de este factor.

— Factores que refuerzan el poder de negociación de los Operadores Turísticos.

— ¿Está justificado socialmente la asignación de recursos a este sector?

— Relación entre la escasa rentabilidad del sector y los bajos sueldos de los trabajadores de hostelería.

*Transportes y Comunicaciones:*

— Importancia económica, social y política de los transportes y comunicaciones.

— Regresión en los transportes colectivos y desarrollo de los individuales en ciudades congestionadas.

— Los puertos son instrumento de acercamiento de las islas y sus habitantes.

— Urgente racionalización de los mismos y necesidad de su control por entes autonómicos canarios.

— Relaciones entre costes de insularidad, INI y política pública de transportes: sistema de precios y financiación.

*Comercio exterior:*

— Dependencia estructural más que funcional de la economía canaria: su integración internacional. Intervención del capital transnacional.

— Influencia de la geoeconomía. El comercio de escala.

— Carácter abierto de la economía canaria y su mayor fragilidad ante el factor externo, que la Península.

— Tarifa especial: Proteccionismo vs. librecambismo, connotaciones ideológicas de la polémica. Planteamiento global que requiere este tema.

— Factores que inciden en la integración de la economía canaria a la peninsular.

— Pérdida de importancia de las exportaciones canarias en la dinámica económica regional.

— El comercio de reexportación y sus implicaciones políticas.

— Papel a desempeñar por el comercio exterior canario ante la eventual integración española a la C.E.E.

*Recursos financieros:*

— Adaptación a que las instituciones financieras actúen bajo los principios y controles de la economía regional.

— El proceso inflacionario como afectador a las clases pasivas, bajas rentas y precios de las pequeñas empresas. De otro lado, como marco propicio en que se desarrolla la especulación.

— La necesidad de que el Índice de precios del Consumo, esté adaptado en sus bienes y servicios al uso que tengan los mismos en la región.

— Contradicción entre el alza de precios en Canarias y la estructura de puertos francos: influencia de las redes de importadores e intermediarios, así como el grado de repercusión de la fiscalidad local.

#### *Ingresos y Gastos públicos:*

— ¿Cuál es la entidad de impuestos como el de Sociedades y Rentas del Capital que generados en Canarias se pagan fuera por no tener aquí su domicilio fiscal?

— Problemática derivada de las prefinanciaciones y de la presupuestación de los gastos de Corporaciones locales como los Cabildos.

#### XII.2. *Notas para un modelo interpretativo del funcionamiento de la economía canaria.*

Decíamos en el capítulo I de este trabajo que el impacto social de la mayoría de los comentarios económicos sobre la región se ve reducido en gran medida por la senilidad de nuestros problemas, lo cual conlleva una actitud de frustración y aceptabilidad de los mismos. De hecho, uno de los rasgos más característicos presentado en la sección anterior, es precisamente la supervivencia histórica, por llamarle de alguna forma, del conjunto de problemas ahí recogidos. Cabe entonces hablar de una "continuidad en el cambio" o reproducción sistemática de los problemas, atribuible en parte, y como también afirmábamos en el citado capítulo por la paralela continuidad de los grupos de poder.

La pregunta inmediata que se nos plantea es cómo explicar la escasa capacidad desarrollista de dichos grupos, o lo que es equivalente, a qué se debe que la acumulación de capital en la región en los últimos veinte años no haya ejercido la función social de desarrollo de las fuerzas productivas, función que dentro del capitalismo debe ser inherente a dicha acumulación. Dentro de este esquema, las líneas que siguen son precisamente un intento de análisis de los factores que configuran la lógica de la citada acumulación en el momento actual de la región canaria. Antes de comenzar dicho análisis es necesario, sin embargo, adelantar dos observaciones previas. La primera es que hacemos abstracción del factor externo, o la dependencia económica como factor explicativo en nuestro análisis. Existen para ello varias razones, entre ellas las más importantes son, por un lado, la enorme complejidad del tema y la todavía limitada comprensión del mismo dentro del contexto analítico de esta sección, y por otro que este factor ha sido ya tratado en los capítulos IX y parte del X. La segunda observación, es que si existe alguna novedad en nuestro análisis no reside tanto en sus elementos como en la articulación que de los mismos intentamos hacer. Es por esta razón que el desarrollo de la argumentación se realiza con un cierto, y disculpable detalle.

### XII.2.1. *Desarrollo de las fuerzas productivas.*

Entre los últimos datos existentes a nivel macroeconómico se dispone de las tablas input-output de la economía canaria (de aquí en adelante, TIOC-74). Según esta fuente, los sectores más importantes dentro de la estructura económica regional canaria por su aportación al valor añadido bruto (V.A.B.) de la región son Comercio, Turismo y Construcción. De estos sectores nos interesa destacar sus características más genéricas en relación con el tema que nos ocupa: el hecho de que su crecimiento no conlleva un paralelo desarrollo de las fuerzas productivas (o con otra terminología, la introducción de innovaciones tecnológicas) que promuevan un crecimiento significativo en la productividad tanto en los sectores en cuestión como en el resto de los sectores. Esto es en parte debido a que su proceso reproductivo no requiere, o puede sobrevivir sin dichas innovaciones, y en parte a que el exceso de mano de obra disminuye los incentivos para la introducción de las mismas. Existe así mismo una relación dialéctica entre estos condicionantes y la estructura pequeño dimensional de la empresa canaria en general, en el sentido de que ambos factores se refuerzan mutuamente.

En lo que se refiere al comercio no parece necesario, en tanto que es intuitivamente obvio, proporcionar evidencia de lo dicho anteriormente. En este sentido, es claro que el comercio como actividad intermediaria no directamente productiva no puede ser un *locus* o motor, de progreso técnico; frente a la ley de la competencia los márgenes de actuación de este sector están severamente limitados a una racionalización de la distribución ya que la esfera de la producción y por tanto los costos escapan de su control. La facilidad para la absorción de mano de obra no cualificada que tiene este sector, y dado el contexto de exceso de oferta en el mercado de trabajo regional, constituye otro elemento como dijimos anteriormente, que resta incentivos a la introducción de mejoras técnicas. A este respecto, basta recordar que el comercio es la primera (Las Palmas) y tercera (S/C. de Tenerife) actividad económica en el ranking de niveles de empleo (ver cuadro II-12 y II-13). Lo dicho hasta ahora es hasta cierto punto parcialmente aplicable a la actividad hotelera, aunque en esta última incide además la obligación oficial de contratar cantidades mínimas de personal. A un nivel más general hay que tener en cuenta también los efectos desarticuladores del binomio construcción - turismo y que fueron explícitamente tratados en los dos primeros capítulos.

Por último, el predominio del comercio dentro de la formación social canaria, trasciende los límites del propio sector para permear de un matiz mercantilista al resto de los sectores económicos, dominados claramente por la esfera del intercambio más que por la de producción. "Así, mientras en las relaciones capitalistas de producción que surgieron en la primera mitad del siglo XIX, existía una unión de valores de la eficiencia, del logro y del trabajo productivo, junto con los valores del intercambio capitalista propiamente tal, en nuestra sociedad, los dos tipos de valores se separan, atestiguando que la

racionalidad capitalista de producción no implica necesariamente ambas dimensiones de valores a la vez. Los valores del intercambio se sobrepone a los valores de la eficiencia, y dejan de esta manera sobrevivir relaciones de producción semitradicionales o semicapitalistas, cuya mantención está de acuerdo con los valores de intercambio. Si bien los valores capitalistas del intercambio se interiorizan, éstos no llegan a transformarse en canales para la imposición de los valores de la eficiencia y del logro". Razón por la cual, "los grupos tradicionales dominantes responsables de este proceso actúan según un criterio capitalista nítido, pero sin provocar una sociedad capitalista". (\*)

En el lado de la construcción nos encontramos que mientras "la mayoría de los sectores de la producción han alcanzado ya, en algunos casos desde hace mucho tiempo, el estadio de la gran industria y que aparecen los primeros indicios de la revolución científico-técnica, la producción de la construcción está todavía, globalmente en el estadio manufacturero, que no excluye aspectos puramente artesanales o sectores que ponen en marcha tecnologías más desarrolladas (edificios de gran altura, construcciones metálicas). Pero si algunos procesos particulares ya han superado este estadio arcaico, todavía no han revolucionado el proceso global de la producción del espacio construido". (\*\*). Este condicionamiento de fondo, al hacerse operante en la estructura canaria origina formas coexistentes que van desde la gran empresa nacional a la albañilería artesanal, pasando por la figura puente de las subcontratas.

#### XII.2.2. *Efectos multiplicadores y excedente económico.*

Los factores anteriores no representan, sin embargo, la totalidad de la posible contribución de las citadas actividades al desarrollo económico de la región; otros aspectos de suma importancia y que en último término constituyen la auténtica medida de dicha contribución son los efectos multiplicadores y la utilización del excedente monetario generado. A este respecto la evidencia de tipo cuantitativo y cualitativo nos permite afirmar que aunque los efectos multiplicadores *pueden ser* de cierta consideración, la incidencia del excedente generado en el desarrollo económico de la región es bastante limitado. En efecto, aunque según la TIOC-74 los sectores que comentamos son los tres primeros en pagos por concepto de salarios con cantidades de 9.643.008.000 (edificación y obras públicas) 7.614.484.000 (comercio) y 6.129.190.000 (hostelería) el componente de importaciones en el consumo reduce el efecto multiplicador de estos pagos.

(\*) F. Hinkelammert. *Dialéctica del desarrollo desigual*. Ed. Contraseña. 1974. pág. 178.

(\*\*) Francois Ascher: "Capital financiero y producción del espacio construido" en *Política de la Vivienda*. F. Ferreira y otros. Editorial Ayuso. 1977. págs. 17 y 18.

Las compras a otros sectores (demanda de bienes intermedios) que se recogen en el siguiente cuadro y donde se refleja una clara preponderancia de bienes de origen canario, es probablemente junto con la generación de empleo la aportación más positiva de estos sectores.

*Demanda de bienes y servicios a otros sectores (000)*

	<i>origen</i>		
	<i>Canario</i>	<i>Peninsular</i>	<i>Extranj.</i>
Edificación y Obras Públicas	7.528.583	5.576.737	3.069.930
Comercio	2.262.449	224.382	229.269
Hostelería	7.302.509	2.397.762	2.795.266

Fuente: TIOC-74. Elaboración propia. Se incluye solamente la demanda a los sectores incluidos en la TIOC-74.

Para el objetivo de esta sección el elemento básico a tener en cuenta en el análisis de cada sector es sin embargo la cuantía y uso del excedente monetario generado en tanto que el mismo es la fuente y el condicionante primario de la capacidad de crecimiento. Desgraciadamente, y como se hizo notar en el capítulo X no es posible por el momento proporcionar datos cuantitativos sobre este punto; por esta razón el análisis que sigue se desarrolla a un nivel cualitativo.

Como rasgos estructurales que en mayor o menor medida inciden sobre el uso y cuantía del excedente generado en estos sectores tenemos su atomización y el control o propiedad extranjero (o peninsular) de los mismos, existiendo además una relación entre ambos rasgos, en el sentido de que a mayor dimensión corresponde generalmente el control foráneo o peninsular. Este es el caso de los grandes almacenes y de las mayores empresas de construcción que operan en la región, pero que transfieren los beneficios obtenidos a la casa matriz con lo que su uso escapa del control local. Por otro lado, la atomización constituye per se una limitación al volumen de excedente generable en cada empresa; su utilización o trasvase a otros sectores tiene que reducirse por tanto a aquellas actividades económicas con tamaños mínimos de explotación que no requieran inversiones iniciales de elevada cuantía. Las posibilidades que a este respecto ofrece la inversión en suelo urbano o turístico al "pequeño inversor" fueron, al menos durante el boom turístico, prácticamente ilimitadas. La escasa rentabilidad de estas inversiones actualmente, así como del sector turístico en general y con ello la generación de futuros excedentes, cierra esta parte del modelo.

Dentro de la generación y uso del excedente monetario producido en la región merece mención especial el excelente estudio realizado por el Consejo Provincial de Empresarios de Las Palmas "Consideraciones en torno al comercio hindú en la provincia de Las Palmas". En este estudio se evaluaba conservadoramente el beneficio bruto obtenido por este comercio en 1.502.856.200 pesetas.

Como punto de referencia sobre la cuantía e importancia de este beneficio basta indicar que la cuenta de explotación global proporcionada por la TIOC-74 para la construcción y sectores dependientes (madera y corcho; derivados de minerales no metálicos; fabricación y manipulación de vidrio y metálicas de construcción) muestra un excedente de 3.343.000.000 de pesetas.

### XII.2.3. *La especulación como elemento consustancial al proceso de acumulación y su dependencia de las instituciones administrativas.*

Queremos, por último, completar el argumento que se viene desarrollando, señalando un rasgo común a las actividades que han sido objeto de análisis en esta sección y cuya importancia no sabemos como subrayar suficientemente. Nos referimos al fuerte componente *especulativo* e *improductivo* que caracteriza no solo a estas actividades sino a gran parte del comportamiento o quehacer económico de la región. En lo que se refiere a la construcción referimos al lector a la introducción del capítulo VI; respecto al comercio nos parece suficientemente indicativo del componente improductivo y caldo de cultivo de corrupciones administrativas y rémoras de otro tipo, la simple especificación de los gastos oficiales de Aduanas y comerciales que acompañan a las entradas de mercancías en nuestros muelles:

Gastos oficiales: Impuestos de Puertos Francos; Precintas de Alcoholes; Comisión Oficial de Despacho.

Gastos Comerciales: Almacenaje; Arbitrios Insulares; Arbitrio Insular sobre el Lujo; Certificado Importación; Conferencias, franqueos, télex; Confronta, Manipulación y entrega; Descarga o carga, J.O.P., etc.; Despacho de Arbitrios; Desembolsos; Fra. TRACOMEX (Licencia import-export); Fletes; Fotocopias; Grúa; Guardería y Superficie, Tinglados, Gastos en...; Impresos y timbres Ptos. Fcos.; Impuesto Tráfico Empresas; Locomoción; Peonaje; S.A.D.A.; Seguridad Social Agraria; Seguro; Servicio Inspección...; Servicio Inspección Sanitaria; Transportes.

En cierta medida, el componente especulativo se encuentra incluso en ciertos subsectores de nuestra agricultura. Es necesario, sin embargo, hacer la aclaración que no nos estamos refiriendo a aquel tipo de especulación que tiende a largo plazo a estabilizar los precios medios, v. gr. acumular en momentos de abundancia para vender en épocas de escasez, sino a aquel otro que o bien crea escasez o bien depende de la *corrupción* administrativa. Esta distinción no hace otra cosa que recoger la diferente conceptualización que recibe el término especulación. Así, mientras que "para el hombre de la calle el término tiende a representar la imagen de un mercado más bien deshonesto que obtiene cuantiosos beneficios o es responsable de desastres financieros; para el economista, la especulación simplemente significa una respuesta a motivaciones en busca de beneficios a cambios esperados pero inciertos en las condiciones del mercado" (\*).

(\*) K. Lancaster. Introducción a la Microeconomía moderna. Editorial Bosch. 1970, pág. 70.

Dentro de nuestra región y para acabar de puntualizar el tema, tenemos como caso interesante la especulación estabilizadora de precios, el deshijado de la planera que trata de escoger el vástago que esté listo para el corte en las épocas de meses con mejores precios, comportamiento éste que bajo otras formas está presente en gran parte de nuestra agricultura, y que es fácilmente distinguible de aquella especulación que descansa en lograr por medio de las empresas exportadoras adelantamientos o retrasos en el corte.

La lista de especulaciones con un componente de corrupción administrativa sería demasiado extensa, valga a título indicativo citar una serie de ejemplos que cualquier lector interesado puede fácilmente completar: las conversiones del suelo y edificaciones fuera de la ley; la construcción en obras de infraestructura de urbanización y todo tipo con el fin de lograr revalorizaciones de terrenos; los negocios de cupos y fletes en los productos de exportación; las posibilidades que concede para subidas artificiales en los precios una red de frío que con unos 280.000 m<sup>3</sup> de capacidad (!!) solo en la provincia de Las Palmas es a todas luces excesiva; el famoso "ahorro popular" de las galerías de agua.

Parafraseando a un conocido autor y para evitar malentendidos conviene precisar por último, que no se trata aquí de *personas*, sino de actividades que son la base y los sustentáculos de determinados intereses y relaciones de clase. Al mismo tiempo hemos intentado mostrar, y esto es desde luego el propósito fundamental de esta sección, hasta qué punto estas actividades y en cierta medida el ritmo económico de la región, descansan y dependen de unas instituciones administrativas sólo sujetas, hasta ahora, en su control, por el propio aparato administrativo con sus esporádicas inspecciones.

Se entiende así, entre otras cosas, la clarividencia de aquellos grupos dominantes locales que al socaire de falsos disfraces librecambistas o proteccionistas obtienen en 1972 una ley de régimen económico fiscal con un fin casi exclusivamente recaudatorio (\*).

Las implicaciones políticas de todo lo dicho anteriormente, aunque muy sugerentes (\*\*), desbordan los límites de este trabajo. Así y todo, es preciso apun-

(\*) Los antecedentes históricos de esta lucidez se encuentran en la lucha seguida por diversas fracciones locales para obtener el arrendamiento de los arbitrios de Puertos Francos, conforme a lo establecido en la ley de 6 de Marzo de 1900. Ver A. Millares Cantero "Aproximación a una fenomenología de la Restauración en la isla de Gran Canaria". Boletín C.I.E.S. núm. 19, Págs. 71 y 72.

(\*\*) Cabe citar entre otras, las implicaciones que tiene (tanto para los partidos políticos de corte marxista como para la política de alianza de clases en general) el elevado volumen de trabajo improductivo y la relación del mismo con la lucha de clases, y la 'resistencia al cambio' de la oligarquía dominante respectivamente. Teniendo en cuenta además que ambos elementos tienen un lugar prioritario en la formación social canaria.

tar que el bloqueamiento en el marco socio-institucional de la región se explica según nuestra argumentación en función del deterioro que las perspectivas (y sólo eso perspectivas) de un control democrático sobre las instituciones administrativas, que como hemos señalado, constituyen los centros neurálgicos que posibilitan la acumulación de capital en la región. (No podemos dejar de subrayar que las reservas mostradas por los Cabildos canarios al proyecto de preautonomía, posteriores a la elaboración de este capítulo, se ajustan al modelo explicativo que aquí venimos desarrollando).

### XII.3. *Implicaciones de política-económica.*

Aun cuando podría parecer que el contenido de este capítulo se ha desenvuelto en un terreno de generalidad y con una relación solo indirecta con los planteamientos urgentes que la región canaria necesita, lo cierto es que nuestro objetivo ha sido proporcionar un marco de referencia para estos planteamientos. Por ello, dedicaremos esta sección a mostrar la directa relación que existe entre nuestro análisis y una adecuada elección de medidas de Política Económica.

Para comenzar conviene destacar que el proceso de desintegración y desarticulación que ha sufrido Canarias (véase capítulo I) en los últimos años solo puede ser transcendido mediante el establecimiento de una estrategia global de desarrollo que contemple la interrelación de los diferentes sectores económicos junto con las fuerzas que han conformado y los centros sobre los que descansa este proceso. El conjunto de medidas económicas recientemente aplicadas o en vías de aplicación, donde incluimos desde el Consejo de Ministros para Canarias (10 de Diciembre de 1976), SODICAN y la tarifa especial, pasando por el riego por goteo y las políticas de reactivación de corte Keynesiano, han sido amontonadas desordenadamente ya que no fueron elaboradas en el contexto de un diagnóstico global que garantizara el que unas medidas refuercen, o si fuera necesario, debiliten el impacto de las otras. No se ha especificado por tanto cómo el conjunto de nuestros problemas sociales y económicos pueden ser resueltos *conjunta y coherentemente* por dichas medidas.

Ahora bien, el primer requisito que necesita un programa económico de reactivación es un diagnóstico certero de la situación presente. En este sentido, las políticas keynesianas basadas en la reanimación de la demanda efectiva a través de la manipulación del gasto, inversión pública e impuestos no pueden tener en nuestra región mayores efectos, ya que se fundamentan en un diagnóstico que no considera las características específicas de nuestra región. Específicamente, estas políticas no tienen en cuenta que si bien la economía del "Centro está regulada por el mercado como institución básica, y la demanda en él se forma a partir del salario, considerado simultáneamente como factor de costos y como ingreso de los consumidores, en la Periferia el salario es fundamental factor de costos, y la demanda está en gran parte determinada por las rentas productivas

fuera de la región y por los ingresos de las capas privilegiadas" (\*). Además y como hemos dicho anteriormente, el gasto y las rentas creadas se "escapan" vía las importaciones; por otro lado, la concentración de la renta en los grupos de altos ingresos (lo que implica que éstos perciban una parte más que proporcional de las nuevas rentas generadas) reforzará este efecto, ya que la estructura de consumo de estos grupos se caracteriza por su elevado componente de importaciones. Al mismo tiempo, este tipo de políticas, centradas en la potenciación de la demanda interna, no tiene ningún efecto sobre aquellos sectores cuya dinámica externa procede del exterior, ni tampoco, sobre el paro, en la medida en que gran parte de la desocupación existente es estructural, esto es, atribuible a la insuficiencia de la capacidad de producción en relación con la fuerza de trabajo disponible. En cualquier caso, esta clase de medidas son exclusivamente coyunturales y por lo tanto no solo no garantizan la reactivación a largo plazo, sino que además al *reproducir la situación actual* no inciden en la necesaria reestructuración económica.

Por último, es de particular importancia tener en cuenta las consecuencias que resultan de la discontinuidad territorial entre las islas y el resto del conjunto nacional, en el sentido de que el Archipiélago no puede recibir ningún beneficio de la estrategia de desarrollo regional y espacial basada en los polos de desarrollo que como se sabe pretendía entre otras cosas, la vertebración del territorio nacional a través de la creación de ejes de desarrollo entre los polos.

Si el análisis realizado en este trabajo es correcto, su utilización como una de las bases para el planteamiento de una estrategia global de desarrollo estaría justificado. Aunque no es este el lugar para tamaña tarea, queremos aprovechar la ocasión para indicar al menos uno de los hilos conductores que según nuestra opinión deben caracterizar a dicha estrategia. La lucha contra el paro, la inflación, el deterioro de parte de nuestra agricultura, la dependencia externa, así como la macrocefalia de las capitales de nuestras dos provincias, pueden constituir objetivos comunes si se promueve una potenciación de las agriculturas insulares dedicadas al abastecimiento interno. En efecto esta complementariedad resulta de:

- 1) El abaratamiento de los productos alimenticios y la menor dependencia que seguiría a un desarrollo de este tipo de agricultura.
- 2) Los menores coeficientes capital / trabajo característicos de la agricultura permiten una absorción de mano de obra por unidad de capital empleado relativamente mayor que en otros sectores, lo cual a su vez
- 3) al estabilizar parte de la población en zonas rurales e islas de emigración frenaría la macrocefalia de nuestras capitales.

(\*) Damián Quero: La ética en la Costa del Sol (once tesis). Argumentos núm. 5. Oct. 1977.

Esta última cuestión es sin duda uno de los objetivos claves en la transformación del sistema canario. Ese encaje de las piezas parciales que son cada isla, no puede demorar por más tiempo algo que necesariamente debe ser asumido por la sociedad canaria: el darle a cada una la función económica que garantice el frenar —cuando no medie la voluntad de ello— la tendencia migratoria espontánea y provocada con el actual proceso de las macro-concentraciones de las capitales. Los males han sido y son más que conocidos: aglomeraciones frente a vacíos; multiplicación de necesidades sociales en las aglomeraciones frente a necesidades del resto que exigen inversiones muy costosas para tan reducido número de personas; beligerancia urbana en las pautas de comportamiento y en la cultura de masas frente a decadencia rural; islas con presión de atenciones frente a islas marginables que esperan resignadamente soluciones..., es decir, división generada por un modelo de crecimiento que agota su proceso.

En esa perspectiva de conjunto, ha de integrarse en los análisis y acciones económicas a la política espacial. El actual "agotamiento territorial" de uno de nuestros dos recursos escasos, el suelo, exige una consideración diferente a la tenida por buena parte de los políticos canarios, hasta ahora limitada a un "declaracionismo de buenas intenciones", mientras se daba un desarrollo del embargo espacial con ausencia total de ordenación territorial. Marco que deberá cumplimentar con el cuidado propio de algo que tan fácilmente se destruye, como es el medio físico, una racional utilización de la localización económica, del desarrollo de los asentamientos urbanos y de la preservación y mejoría ecológica. Los efectos empiezan ya a ser tan contraproducentes, que de hecho se vuelven como "boomerang" en la cuestión paisajística, turística, de habitabilidad, contaminación en parte de nuestras costas y barrios urbanos, minimización de reservas verdes en las urbes y falta de suelo para equipamientos sociales, etc...

La medida propuesta de aprovechamiento agrario —lo mismo que el pesquero— constituyen iniciativas preferentes para ir desviando y reparando los elevados costes sociales —y cada vez más económicos— que hoy está segregando la economía canaria.

#### XII.4. *Poder local e interés económico.* (\*)

El hecho de que hayamos escogido esta medida de Política Económica o más bien estrategia entre otras muchas que como debe ser obvio tienen que complementarla, se explica no solo por la prioridad que según nosotros debe concederse a la potenciación de este tipo de agricultura sino además por las considerables dificultades que indiscutiblemente encontrará su implementación. Téngase en cuenta que el cambio de orientación que esta política entraña no es otro que la reducción en la extraversión y dependencia del exterior de nuestra econo-

(\*) Sobre el tema de esta sección nos remitimos al recomendable trabajo de J.A. Alemán: *Canarias hoy*; especialmente el capítulo II. Taller Ediciones J. B. 1977.

mía y que como tal traspasa la contradicción primaria en que se encuentran los grupos dominantes locales. En el artículo citado anteriormente sobre la Costa del Sol, Damián Quero formula esta contradicción de una forma muy precisa: "las élites —caciques— locales, confirmadas como tipo racional de dominación local, se encuentran en contacto con dos organizaciones económicas: la central como razón última de su actividad mercantil, que se proyecta en definitiva a través de sus beneficios sobre el mercado nacional de valores, y la local como razón inmediata o instrumento de obtención de beneficios. Por ello su función política es ambivalente: integrar en su persona a ambos sistemas, pero impidiendo la integración total del sistema local en el nacional, lo que supondría la extinción de su dominio local. De ahí su posición pública ambivalente, que unas veces se manifiesta como poder común en los sistemas local y nacional, y otras como antagonismo entre ambos; pero siempre ocultando la dependencia del local al nacional.

De esta forma, la función económica fundamental del caciquismo es la producción de la ideología capaz de hacer coexistir a ambos sistemas de valores, local y nacional; esto es, asumir (y legitimizar) la corrupción local. La corrupción es pues el momento racional de la élite local malagueña".

Esta dualidad que según nosotros también caracteriza a la oligarquía canaria, aunque con matices diferenciales, se manifiesta de una forma clara a lo largo de nuestra historia. Así, cada vez que la "incomprensión centralista" supone una amenaza para los intereses locales, aunque la protesta suplicante no se hace esperar, ésta va siempre acompañada de una declaración de fácil patriotismo como carta de legitimación de dicha protesta, —mala conciencia de su propia impotencia como dirían otros. Así, el Marqués de Gisla - Guiseli presidente de la Asamblea Provincial que estudió el proyecto de la que sería Ley de Puertos Francos de 6 de Marzo de 1900 habla de que "nos separan diferencias políticas con España (sic)... (pero ello no da derecho) a poner en duda nuestro amor siempre demostrado a la patria" (\*).

Mientras, Pedro Pérez Díaz en *El Problema canario* dice: "Canarias desde su conquista por los reyes de Castilla se ha sentido siempre parte de la soberanía nacional, y con este carácter quiere mantenerse, ostentando como el más legítimo de los orgullos la defensa que hizo siempre de nuestra bandera contra enemigos nacionales codiciosos de los territorios de la patria" (\*\*). Por su parte, Agustín Millares Cantero en su trabajo *Aproximación a una fenomenología de la Restauración en la isla de Gran Canaria* pág. 66, incide certeramente en esta temática: "Si relacionamos esta política con lo sucedido con el tabaco y el azúcar,

(\*) Boletín CIES núm. 6, pág. 13 y 14. Citado por A. Carballo Cotanda: *Canarias, región polémica*. Editorial Cuadernos para el Diálogo. 1972, pág. 99.

(\*\*) Pedro Pérez Díaz: *El problema canario*. Estudio preliminar, notas y apéndices de A. Millares Cantero. pág. 55. Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales núm. 2. (CIES).

veremos cómo estaban puestas las bases para que surgiera aquí una clara conciencia anti-española. Sin embargo, las fundamentaciones ideológicas de la burguesía isleña seguirán otros derroteros. En el centro mismo de semejante problemática, tras una salida de la crisis económica propiciada sobre todo por el capital extranjero, el tipo de mentalidad que se crea responde plenamente a lo que hemos denominado REACCION ESPAÑOLISTA. La coyuntura misma del 98 nos va a permitir establecer las dimensiones patrioterías sobre las que se fundamentó dicha corriente".

"...Por todo ello, la estructura mental de nuestras clases dirigentes e incluso de la mayor parte de los sectores sociales caerá en el colonialismo y, por reacción, en el españolismo más subido".

La última de tales grandes manifestaciones, fue con motivo de la Ley de R. E. F., en cuanto enfatizó con harta escrupulosidad que lo económico podía no exigir igual descentralización en lo administrativo. Lo verdaderamente contradictorio en tal acontecimiento, y ello refuerza nuestra argumentación, es que previéndose una tarifa especial, en este lapsus de tiempo haya sido una especie de cenicienta que ha aguardado pacientemente su entrada en escena. Su demanda insistente en los dos últimos años, refleja un lógico fraccionamiento entre el capital que quiere reproducirse con ciertas garantías, de aquel que vive al amparo de las franquicias y hacen de la misma una especie de ideología liberal novecentista, o de ese tercer estrato que ha logrado tener pie en ambos sitios y espera deshojar su decisión a última hora.

No cabe duda de que en la estructura de poder, junto a la oligarquía tradicional, la capa de mayor posición económica de la burguesía comercial —urbana juega un papel decisivo en la orientación del sistema. Históricamente ha sido un eslabón especial que ha actuado como grupo de presión, engranaje con el capital externo y / o formando parte del bloque de poder dominante. No podía ser de otra manera, a resultados de tan peculiar estructura económica que cuenta en la función comercial a uno de sus principales centros de acumulación de capital y que en reiteradas ocasiones ha sido además un actividad complementaria de esa otra gran capa de poder económico, la de los grandes exportadores agrarios.

El asentamiento urbano en torno a los dos grandes puertos de S/C. de Tenerife y Las Palmas, unido a las características ya aludidas en anteriores capítulos, de ser puertos francos, mantener una fuerte relación con firmas y capital exterior, el existir una muy débil oferta interna de bienes, etc..., explica no ya solo las interrelaciones de los núcleos locales de intereses, sino que es una obligada referencia dentro de la formación social canaria para el análisis de las grandes decisiones que se han ido adoptando a fin de perpetuar y adaptar los ejes dominantes del funcionamiento económico a las cambiantes circunstancias de las correlaciones de fuerzas existentes y de las influencias externas operantes, ligadas muy estrechamente en este último caso a la función comercial.

Cuando analizábamos en páginas anteriores que el sector comercial canario, no ejercía su dominio plenamente, ni aprovechaba importantes parcelas de su función, también apuntábamos a que ello denota una "debilidad" que tiene su máxima expresión en la propensión a conservar un status de intermediario / representante. Lo que no es óbice para que en las relaciones internas desempeñe un activo papel de predominio o de colaboración en las decisiones, llegando, eso sí, a incidir sobre las mismas los fraccionamientos o vinculación externa.

En conclusión, la elección de políticas económicas dependen del protagonismo de aquellas fuerzas sociales que la avalan y promueven. Una nueva política económica canaria, que requiera de una racionalización del sistema, y no digamos de su transformación, no contará con el apoyo de esa oligarquía caciquil enquistada en actividades tan improductivas que necesitan de Estados centralistas-paternalistas, únicos garantes de tan antisocial modelo de acumulación.



## BIBLIOGRAFIA

- Alcaide, A., Alvarez R. Uriel: "El IPC: una nueva versión del ICV". En Revista Coyuntura Económica núm. 2. 1977.
- Alemán J.: Canarias hoy. Taller ediciones J. B. Las Palmas. 1977.
- \* Aramburu, Gafo y Marín Quemada: "Estructura del consumo de la energía en el Archipiélago canario". Jornadas de Energía actual. 1976.
- \* Arranz A.: Protección arancelaria efectiva. Varios. Instituto de Estudios Fiscales núm. 8 Colecc. bolsillo. 1972.
- Bas C.: "Estado actual de las pesquerías en el banco sahariano". Rev. Hoja del Mar. Junio 1976.
- Benetti C.: La acumulación en los países capitalistas subdesarrollados. F.C.E. 1976.
- Bravo, Fernández y J. Santana: "Actividad de la flota pesquera española en aguas del Banco sahariano durante 1976. Estado actual de las poblaciones de animales de interés comercial". Información Pesquera. núm. 6 Abril 1976. L. O. C.
- Capel H.: Capitalismo y morfología urbana en España. Libros de Cordel. 1975.
- Carballo Cotanda A.: Canarias Región Polémica. Editorial Cuadernos para el diálogo. 1972.
- Castell M.: La cuestión urbana. Editorial Siglo XXI. 1973
- Castell M.: Metodología de las Ciencias Sociales. Editorial Ayuso. 1975.
- Dallemague J. L.: "La inflación capitalista". A. Redondo, editor. 1972.
- Ferreira J. et al "Política de la vivienda". Editorial Ayuso. 1977.
- \* ○ García Delgado J. L. y Segura J.: La crisis del capitalismo español. Editorial Saltés. 1977.
- \* García Fernández J.: "Algunas consideraciones en torno a la acción regional del I. N. I." III Reunión de estudios regionales. 1976.
- \* \* García Santa-Cruz N. y Moreno Zuazuy J.: "Política regional industrial 1972-1975". Economía Industrial núm. 160. Abril 1977.
- Gaviria M. et al: España a Go-go. Turismo Charter y Neocolonialismo del espacio. Editorial Turner. 1974.
- Gaviria M.: El escándalo Court-line. (Banarrota del turismo español. Colección Los suplementos (Cuadernos para el Diálogo) núm. 57. 1975.
- Girvan N.: "Teorías de dependencia económica en el Caribe y América Latina: un estudio comparativo". El trimestre económico núm. 160 vol. XL (4) 1973.

- Henry L.: Demografía Editorial. Labor Universitaria. 1976.
- \* Informe. "Situación de la industria tabaquera canaria". Industriales canarios. "Diario de Avisos". Marzo 1977.
  - Informes - Resúmenes de las Campañas de Exportación. Mº Agricultura. Servicio Inspección Fitopatológica.
  - Krul N.: Ahorro financiero y desarrollo económico. Fondo para la investigación económica y social de la C.E.C.A. 1971.
  - Leguina J.: "La ley de la población en Marx y la reproducción de la fuerza de trabajo". Zona abierta. Verano 1975.
  - Lancaster K.: Introducción a la Microeconomía moderna. Editorial Bosch. 1977.
  - \* \* \* Lerena Guinea Luis A.: "La política de los polos en el desarrollo nacional". Economía Industrial. Enero 1972.
  - \* \* \* Lerena Guinea Luis A.: "Los problemas del comercio exterior canario". Documentación Económica. Separata del vol. 4/1972.
  - \* \* \* Melchior R.: "El problema de la energía en Canarias". "El Día". 31 Ag. 1977. Mesa Redonda sobre Urbanismo. E. Cáceres, F. García Márquez, J. L. Jiménez y CIES. 1976 (no publicado).
  - Muñoz J. et al: La economía española 1975. Edicusa. 1976.
  - Mamalakis.: "La teoría de los choques entre sectores". El Trimestre Economico. núms. 130, 132 y 142.
  - Marsh J.: "La política agraria comunitaria y las nuevas solicitudes de adhesión". Revista Agricultura y Sociedad núm. 4. Jul - Sept. 1977.
  - Naredo J. M.: La evolución de la agricultura en España. Editorial Estela. 1968.
  - Peña Trapero J. B.: "Un indicador polémico: el Índice del Coste de la Vida". Información Comercial Española, núm. 404/405. Ag. - Sept. 1975.—
  - Prospectiva Profesional 80. Bernard Krief. Consultants. Banco de Santander.
  - Revista XOBA. Servicio Agrícola de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria.
  - \* \* \* Richardson H. W.: Política y planificación del desarrollo regional de España. Editorial Alianza Universidad. 1975.
  - \* \* \* Sanz J. A.: La crisis de la agricultura en Canarias. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Plan Cultural. 1977.
  - Sanz Hurtado E.: "El sector energético español en permanente crisis". El País 19 de Junio 1977.
  - Seers D.: "Cuba" en Redistribución con crecimiento H. Chenery et al. Ed. Tecnos 1976.
  - Seers D.: "The stages of Economic Growth of a Primary Producer in the Middle of the Twentieth Century". Imperialism and Underdevelopment a reader. R. I. Rhodes (ed.) Editorial Monthly Review. 1970.
  - \* Sunkel O.: Capitalismo transnacional y desintegración nacional en América Latina. Ediciones Nueva Visión. Colección fichas. 1972.
  - Sunkel O.: "La inflación chilena: un enfoque heterodoxo". Inflación y Estructura Económica. O. Sunkel, G. Maynard, D. Seers, J. G. Olivera. Editorial Paidós. 1967.

# INDICE

	<u>Págs.</u>
<i>Prefacio</i> . . . . .	5
I. <i>Introducción</i> . . . . .	7
II. <i>Recursos Humanos</i> . . . . .	12
II.0. La referencia. II.1. Continuamos creciendo. II.1.1. El crecimiento a niveles insulares. III.2. Movimiento natural de la población. II.2.1. Natalidad. II.2.2. Mortalidad. II.2.3. Población dependiente. II.3. Concentración y densidad de la población. II.4. Las migraciones. II.4.1. Migraciones con Europa y América. II.4.2. Con la Península y Baleares. II.4.3. Migraciones interiores II.5. Niveles básicos de instrucción. II.5.1. En torno a la E.G.B. II.5.2. La formación profesional en Canarias. II.6. Población activa y ocupados. II.6.1. Población activa. II.6.2. Población ocupada. II.6.3. La conflictividad. II.6.3.1. El paro. II.6.3.2. Otros indicadores de conflictividad. II.6.3.2.1. Quiebras y suspensiones de pagos. II.6.3.2.2. Expedientes de crisis. II.7. La mujer y el trabajo. II.7.1. La población activa femenina en 1975. II.7.2. Estructura de la población activa femenina.	
III. <i>Recursos Hidráulicos</i> . . . . .	45
III.0. El agua como problema. III.1. Consumo de agua en Las Palmas de Gran Canaria. III.2. Consumo de agua en Santa Cruz de Tenerife. III.3. Consideraciones sobre política hidráulica. III.4. Un epílogo concluyente; el agua para quien la necesita!	
IV. <i>Agricultura, Silvicultura, Ganadería y Pesca</i> . . . . .	53
IV.0. Crisis y respuesta de la agricultura canaria. IV.1. Agricultura. IV.1.1. Evolución anual de los productos de exportación. IV.1.1.1. Plátano. IV.1.1.2. Tomate. IV.1.1.3. Pepino. IV.1.1.4. Papas. IV.1.1.5. Flores y Plantas ornamentales. IV.1.1.6. Otros productos de exportación. IV.2. Silvicultura. IV.3. Ganadería. IV.4. Pesca: ¿Hipotecado su futuro en Canarias? IV.4.1. El sector pesquero canario durante 1976. IV.4.1.1. La pesca en las Islas Orientales. IV.4.1.2. La pesca en las Islas Occidentales.	

V.	<i>Sector Industrial</i> . . . . .	92
	V.1. Población Activa. V.2. Polígono de Arinaga. V.3. Polígono de Güimar. V.4. Estructura y situación de las industrias. V.5. Tabaco. Cada vez más en crisis ¿hasta cuándo? V.6. Energía Eléctrica. V.7. Política Energética. V.8. SODICAN y la industrialización en Canarias.	
VI.	<i>Construcción</i> . . . . .	115
	VI.1. Introducción: Crisis y especulación. VI.2. Situación de la Construcción. VI.2.1. Cemento. VI.2.2. Costes de los materiales de construcción y mano de obra. VI.2.3. Población activa, paro y estructura dimensional del sector. VI.3. Vivienda.	
VII.	<i>Turismo</i> . . . . .	123
	VII.1. Introducción: el poder de negociación de los Operadores turísticos. VII.2. Las Palmas. VII.2.1. Estructura de la demanda. VII.2.1.1. Procedencia de los visitantes. VII.2.1.2. Estacionalidad VII.2.1.3. Zonificación. VII.2.2. Estructura de la oferta. VII.2.2.1. Adecuación de la oferta a la demanda. VII.2.2.2. Ingresos por turismo. VII.2.2.3. Población activa de la hostelería. VII.3. Tenerife. VII.3.1. Estructura de la demanda. VII.3.1.1. Procedencia. VII.3.1.2. Estacionalidad. VII.3.1.3. Estancia media y zonificación. VII.3.2. Estructura de la oferta. VII.3.2.1. Adecuación oferta - demanda. VII.3.2.2. Población activa.	
VIII.	<i>Transportes y Comunicaciones</i> . . . . .	133
	VIII.1. Transportes. VIII.1.1. Matriculaciones y parque automovilístico. VIII.1.2. Los puertos canarios. VIII.1.2.1. Puerto de La Luz y de Las Palmas. VIII.1.2.2. Puerto de Santa Cruz de Tenerife. VIII.1.2.3. Algunas consideraciones sobre los grandes puertos canarios. VIII.1.2.4. Grupo de puertos menores. VIII.1.2.5. Comunicaciones marítimas entre las islas. VIII.1.3. Los aeropuertos en Canarias. VIII.1.3.1. Grandes aeropuertos. VIII.1.3.2. Resto de aeropuertos. VIII.1.3.3. Carga internacional. VIII.1.3.4. Estadística de la S.A.C. y turismo en Tenerife. VIII.1.3.5. Aeropuertos de Santa Cruz de Tenerife. VIII.2. Comunicaciones.	
IX.	<i>Comercio Exterior</i> . . . . .	147
	IX.1. Introducción. IX.1.1. Acerca de la integración internacional de la economía canaria. IX.1.2. Tarifa especial: Proteccionismo versus librecambismo. IX.2. Comercio exterior canario. Análisis global. IX.3. Relaciones entre la Renta Canaria y el Comercio Exterior. IX.4. Detalle por capítulos y partidas del Comercio Exterior. IX.5. Análisis de la distribución geográfica del comercio exterior canario. IX.5.1. El comercio canario con la C. E. E.	

IX.5.2. El comercio canario con Africa. IX.5.3. Resumen sobre el comercio exterior con otros países. IX.6. Nota sobre el comercio de pertrechos y provisiones. IX.7. Nota sobre indicadores del sector comercial.

<b>X.</b>	<i>Aspectos de la Economía Monetaria canaria. Recursos Financieros y Coste de la Vida.</i> . . . . .	184
	X.1. Acerca del excedente económico en Canarias. X.2. Análisis cuantitativo de los Recursos Financieros. X.2.1. Banca Privada. X.2.2. Banca Oficial. X.2.3. Las Cajas de Ahorros. X.3. A modo de conclusión final. X.4. El protesto de letras como indicador de la coyuntura. X.5. Consideraciones sobre la inflación canaria. X.6. El I.C.V.	
<b>XI.</b>	<i>Sector Público: Ingresos y Gastos Públicos</i> . . . . .	209
	XI.1. La Hacienda Insular. XI.2. Ingresos del Estado. XI.2.1. Ingresos de las Delegaciones Provinciales de Hacienda. XI.2.2. Ingresos totales del Estado. XI.3. Gastos totales del Estado. XI.4. El Sistema Tributario en Canarias. Imposición Estatal y Local.	
<b>XII.</b>	<i>A modo de Conclusión</i> . . . . .	216
	XII.1. Introducción. XII.2. Notas para un modelo interpretativo del funcionamiento de la economía canaria. XII.2.1. Desarrollo de las fuerzas productivas. XII.2.2. Efectos multiplicadores y excedente económico. XII.2.3. La especulación como elemento sustancial al proceso de acumulación y su dependencia de las instituciones administrativas. XII.3. Implicaciones de política económica. XII.4. Poder local e interés económico.	
	<i>Bibliografía</i> . . . . .	235



- 15.—Perspectivas de la enseñanza superior en la Provincia de Las Palmas (1970 - 1985). 1973.
- 16.—Economía canaria. 71 y 72. 1973.
- 17.—Introducción a un estudio socioeconómico del turismo en la Provincia de Las Palmas. 1974.
- 18.—El Puerto de La Luz en Las Palmas de Gran Canaria. 1974.
- 19.—Aproximación a una fenomenología de la Restauración en la isla de Gran Canaria. 1975.
- 20.—Economía canaria 73 y 74. 1975.

#### CUADERNOS:

- 1.—Canarias en 1975: Análisis de la economía. Entre el subdesarrollo y el neocolonialismo. 1976 (1.ª Edición). 1977 (2.ª y 3.ª Edición).
- 2.—El problema canario. 1977 (1.ª y 2.ª Edición).
- 3.—La Desamortización en Canarias (1836 y 1855). 1977.
- 4.—Economía canaria 76. Desarrollo del subdesarrollo: Especulación y necesidades (I y II). 1977.

---

CENTRO DE INVESTIGACION ECONOMICA Y SOCIAL DE LA CAJAS DE AHORROS DE GRAN CANARIA (C. I. E. S.)

Alfredo Calderón, 61.

Las Palmas de Gran Canaria.

---